



EVITA



MUJER DEL BICENTENARIO



1º CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROCRÉDITO

NUESTRA PALABRA TIENE CRÉDITO

PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROCRÉDITO
DOCUMENTO SÍNTESIS



NUESTRA
PALABRA
**TIENE
CREDITO**

PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROCRÉDITO

NUESTRA PALABRA TIENE CRÉDITO

.....

.....

**PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO
DE MICROCRÉDITO**



Diseño editorial:
Coordinación de Diseño Creativo
Dirección Nacional de Diseño y Comunicación Institucional
Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

AUTORIDADES

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministra de Desarrollo Social y Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Dra. Alicia Margarita Kirchner

Secretaría de Economía Social

Dr. Sergio Cipolla

Coordinador General de la Comisión Nacional de Coordinación del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social

Lic. Alberto Gandulfo

Director Nacional de Microcrédito Social

Lic. Marcos Solís

Coordinador de Gestión Institucional

Lic. Carlos Alejandro García

Coordinadora de Seguimiento Estratégico

Lic. Patricia E. Fernández

Coordinador del Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito

Prof. Luis E. Precerutti

ALICIA KIRCHNER, JANNETTE SÁNCHEZ ZURITA,
PEDRO PÁEZ, ALBERTO GANDULFO, ROBERTO
GHETTI, FABIO BECHARA SÁNCHEZ, MARCOS
SOLÍS, ALEJANDRO ROFMAN, JOSÉ LUIS
CORAGGIO, CARLOS HELLER, LUIS PRECERUTTI,
FABIÁN GARCÍA, Y OTROS.

Comisión Nacional de Microcrédito
Secretaría de Economía Social
Ministerio de Desarrollo Social

Buenos Aires, 16 al 19 de Noviembre de 2010

Celebrado en el Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los
Derechos Humanos, Centro Cultural de la Memoria “ HAROLDO CONTI”
(Ex ESMA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ÍNDICE

Presentación | Alberto Gandulfo | **Página 11**

Introducción | **Página 17**

CAPÍTULO I CONFERENCIAS MAGISTRALES

Políticas integrales con construcción popular

| **Alicia Kirchner** | **Página 21**

Avances hacia el desarrollo sustentable en Ecuador

| **Jannette Sánchez Zurita** | **Página 25**

Nuevos horizontes en América Latina

| **Pedro Páez** | **Página 31**

Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social y solidaria

| **Alberto Gandulfo** | **Página 39**

Herramientas de la Economía Social y Solidaria en el Ministerio de Desarrollo Social

| **Roberto Ghetti** | **Página 55**

La experiencia en Brasil

| **Fabio Bechara Sánchez** | **Página 61**

Los paradigmas del microcrédito en los países de la Región y los desafíos futuros

| **Marcos Solís** | **Página 65**

La disputa de dos modelos político-económicos

| **Alejandro Rofman** | **Página 75**

Los principios de la economía social y solidaria en América Latina

| **José Luis Coraggio** | **Página 81**

Un cambio de época que permite pensar en la orientación del crédito y el fomento al microcrédito

| **Carlos Heller** | **Página 89**

Banco Popular de la Buena Fe. Un nuevo paradigma de microcrédito en la construcción del proyecto Nacional y Popular

| **Luis Precerutti** | **Página 95**

Hábitat y Economía Social. El desafío de profundizar

| **Fabián García** | **Página 101**

Programa Nacional de Microcrédito: Estimación de la población objetivo para el año 2010

| **Alberto Sanchis** | **Gabriel Viu** | **Página 105**

La evolución de la informalidad urbana en la post-devaluación

| **Pablo Gutiérrez Ageitos** | **Página 123**

CAPÍTULO II

PANELES Y MESAS DE DEBATE SOBRE LA TEORÍA Y PRÁCTICA DEL MICROCRÉDITO

Políticas públicas y economía social | **Página 135**

Políticas públicas y Soberanía Alimentaria | **Página 137**

La discusión en torno a los paradigmas sobre el microcrédito | **Página 141**

La metodología de los bancos comunales en el marco de la economía social | **Página 144**

Las estrategias de atención al sector rural desde los programas de microcrédito | **Página 150**

La integralidad de las políticas públicas.

Un enfoque desde el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina | **Página 152**

El proceso de desarrollo del microcrédito desde las organizaciones sociales en Argentina y en América Latina | **Página 154**

El microcrédito como política de integración social | **Página 159**

Las estrategias de comercialización para el sector de la economía social | **Página 163**

La experiencia de la Gestión Asociada en los Consorcios de Gestión Local (CGL) | **Página 167**

Las estrategias de microcrédito desde los Estados provinciales y municipales | **Página 168**

Microcrédito y educación – El Rol de la Universidad en la promoción de la economía social | **Página 170**

Los dilemas en torno a la sustentabilidad de los programas de microcrédito | **Página 173**

Regulación y legislación hacia la economía social | **Página 178**

La experiencia de la gestión asociada: redes | **Página 184**

Las estrategias de medición del impacto del microcrédito | **Página 185**

Las estrategias de los programas de financiamiento dirigidos por entidades de primer piso | **Página 187**

La producción social del hábitat popular y la economía social | **Página 191**

CAPÍTULO III

ENCUENTROS PRE-CONGRESO

Construyendo el Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito y Economía Social | **Página 195**

ANEXOS

Anexo I | Listado de Organizaciones Administradoras, Redes y Consorcios de Gestión Local (organizado por provincias) | **Página 237**

Anexo II | Pautas para la presentación de ponencias y trabajos | **Página 314**

Anexo III | Ley de Microcrédito y reglamentación | **Página 319**

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Políticas Sociales Bicentenario

en Modelo Nacional y Popular



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

LUNA PARK

SWISS MEDICAL
MILITÄRISCHES HOSPITAL

Aggrupación
17 de Agosto

SS F
NTE



PRESENTACIÓN

Alberto Gandulfo¹

Todo empezó el 25 de mayo del 2003, con el discurso del Presidente Néstor Kirchner ante la Asamblea Legislativa, que constituye el acto fundante de la etapa histórica que atraviesa la Argentina:

“... Queremos ser la generación de argentinos que reinstale la movilidad social ascendente, pero que también promueva el cambio cultural y moral que implica el respeto a las normas y las leyes. En este marco conceptual queremos expresar los ejes directrices en materia de relaciones internacionales, manejo de la economía, los procesos de la salud, la educación, la contención social a

desocupados y familias en riesgo y los problemas que plantean la seguridad y la justicia en una sociedad democrática.

Profundizar la contención social de las familias en riesgo, garantizando subsidios al desempleo y asistencia alimentaria, consolidando una verdadera red federal de políticas sociales integrales para que quienes se encuentran por debajo de la línea de pobreza puedan tener acceso a la educación, la salud pública y la vivienda. (Aplausos). Reinstalar la movilidad social ascendente que caracterizó a la República Argentina requiere comprender que los problemas de la pobreza no se solucionan desde las políticas sociales sino desde las políticas económicas. (Aplausos). Sabemos que hay que corregir errores y mejorar métodos en la forma de asignación de la ayuda social. (Aplausos). Pero es imprescindible advertir que la tragedia cívica del clientelismo político no es producto de la asistencia social como gestión de Estado, sino de la desocupación como consecuencia de un modelo económico. (Aplausos). En nuestro país la aparición de la figura del cliente político es coetánea con la del desocupado. Mientras en la República Argentina hubo trabajo, nadie fue rehén de un dirigente partidario. (Aplausos).

¹ Coordinador General de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Al drama de la desaparición del trabajo y el esfuerzo como el gran articulador social, se sumó el derrumbe de la educación argentina. No hay un factor mayor de cohesión y desarrollo humano que promueva más la inclusión que el aseguramiento de las condiciones de acceso a la educación, formidable herramienta que construye identidad nacional y unidad cultural, presupuestos básicos de cualquier país que quiera ser Nación...”

Eran tiempos muy difíciles, con altos niveles de desempleo e indigencia, la protesta social ganando las calles, el desamparo y la desesperanza predominando en la población. Corrían los tiempos del **“que se vayan todos”...**

Alicia Kirchner nos convocó el primer día de asumir la jefatura del Ministerio de Desarrollo Social, y con toda claridad planteó que teníamos la responsabilidad política de cambiar las políticas sociales.

Fue el momento del Plan Manos a la Obra, de reconocer en cada desocupado la potencialidad de un padre de familia, de un vecino solidario, de un compañero de trabajo. Empezamos entonces, por reconocer el trabajo social y político de las organizaciones sociales, fundamentalmente aquellas que resistieron la crudeza del modelo neoliberal, valorando tanto la copa de leche y el comedor comunitario como las experiencias del trueque, las organizaciones de emprendedores y pequeños productores, las fábricas recuperadas. Esta nueva Economía Social y Solidaria emergente de la gran crisis del 2001, fue apoyada con los procedimientos administrativos de los cuales se disponía, financiando tanto emprendimientos familiares como cooperativos: panaderías, talleres textiles, proyectos caprinos, recicladores urbanos, huertas comunitarias, carpinterías.

Con el apoyo a las experiencias socio-productivas, se fue dando respuesta a la demanda generalizada y fortaleciendo la organización social. Asumimos la complejidad del territorio, reconociendo la diversidad y heterogeneidad del sujeto de la economía social y solidaria. Enfrentando dificultades, aprendiendo de los

errores, incorporando la visión de las organizaciones sociales, impulsando leyes nacionales y creando nuevos instrumentos. Así, se fueron cambiando también los procedimientos administrativos, siempre con la firme convicción y decisión política de generar condiciones para la creación de nuevos puestos de trabajo, generación de empleo y apoyo a emprendimientos de mano de obra intensiva.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se fue construyendo la política pública de promoción de la Economía Social y Solidaria. Para facilitar el acceso a la formalización y la seguridad social de los trabajadores autogestivos, impulsamos la Ley Nacional de Monotributo Social y la creación del Registro Nacional de Efectores Sociales que permitió el “Compre Estatal”. Se apoyaron Proyectos Integrales de Desarrollo Territorial y se formuló la Ley Nacional de Marcas Colectivas para avanzar sobre los problemas de la Comercialización y el acceso a la tecnología.

Tomando la experiencia de las organizaciones sociales que desarrollaban fondos de microcrédito: el Banco Social de Moreno, la Red Gesol, el Banco Popular de la Buena Fe, Horizonte, Grameen, Myrar, Norte Sur, Cauqueva y otras tantas, se formuló el proyecto de Ley que finalmente la Dra. Alicia Kirchner logró tratar y sancionar cuando fue Senadora Nacional promulgando la Ley Nacional 26.117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.

Junto a las organizaciones sociales se generó el modelo de Gestión Asociada, una nueva relación institucional entre lo público y lo privado, que facilita la descentralización de fondos públicos. Así, se vincula el protagonismo de las organizaciones de base con la responsabilidad indelegable del Estado, con el compromiso de propulsar la Economía Social y Solidaria junto a la necesaria transformación del aparato del Estado. También, enfrentar el desafío de fortalecer la capacidad de las organizaciones sociales en la administración de fondos de microcrédito con la impronta territorial del acompañamiento, la asistencia técnica permanente y el avance

en la organización de los emprendedores y pequeños productores.

Desde la gestión asociada con las organizaciones sociales se asumió al microcrédito como herramienta en la promoción de la Economía Social y Solidaria. Entendiendo la complejidad social de los trabajadores autogestivos organizados para buscar la sustentabilidad política, económica y social de la Economía Solidaria, comprendimos que el problema principal es la riqueza concentrada, que la pobreza es consecuencia de esa riqueza concentrada y que no existen soluciones mágicas, ni rigurosidades formales o respuestas simples a semejante problemática. Comprendimos que para avanzar en igualdad social hay que desarrollar políticas públicas, involucrar al Estado en sus diferentes jurisdicciones (Nación, Provincia y Municipio), y asumir la construcción de la Economía Social y Solidaria como un proceso de organización socio-productiva y de construcción de poder popular. Tal como decía Eva Perón: **“la distribución de la riqueza es una conquista social”**.

Por eso, esta lucha no es solamente Argentina. En toda Latinoamérica se está dando esta pelea por la inclusión social. Desde el 2005 cuando en la ciudad de Mar del Plata nuestros gobiernos definieron el “No al ALCA”, estaban estableciendo políticas soberanas, centradas en el desarrollo endógeno, la integración regional y la necesidad de avanzar en la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas). Tal vez la máxima expresión instrumental de esta decisión sea la puesta en marcha del Banco del Sur y la creación de una moneda de intercambio regional (como el Sucre).

Redefinir el Estado. Crear nuevos instrumentos, nuevas políticas públicas, fortalecer organizaciones sociales, desarrollar otra economía, son los desafíos presentes para la generación del bicentenario latinoamericano. La Economía Social y Solidaria está llamada a jugar un papel central en el desarrollo de políticas para avanzar en la igualdad social y para darle fortaleza a los procesos de transformación que se están dando en nuestros países.

Por eso este Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito. Para juntarnos, intercambiar y construir otra economía, profundizar esta nueva realidad latinoamericana. En la apertura del Congreso, la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, lo expresa con toda claridad:

«No vamos nunca a renunciar a establecer vínculos de solidaridad y cooperación... Dos elementos que precisamente parecían haber desaparecido del mundo contemporáneo... Y que tal vez allí sea donde se encuentran las razones profundas de la crisis estructural del funcionamiento del sistema.

Por haber sacado el capital de la lógica productiva para centrarlo en la lógica de las finanzas... Posiblemente esa sea la verdadera raíz de la crisis... Esa lógica inhumana y absurda de creer que el dinero se reproduce sin pasar por el trabajo de las manos y del conocimiento del hombre. Las manos y el conocimiento, que son los dos grandes protagonistas del Siglo que comienza...

El objetivo, el fin de la política es organizar a la sociedad. Pensar la organización social para un mundo mejor, para un mundo diferente. Ese era el fin que teníamos cuando empezamos y el que seguimos teniendo, y para ello es necesaria la igualdad y la libertad, porque no hay libertad sin igualdad y solo hay libertad cuando cada uno puede elegir su vida...»

Hay un mundo que está cambiando y las cosas cuando unos pocos tienen tanto y muchos no tienen nada, no duran mucho tiempo. Porque hay un momento donde las sociedades se terminan rebelando contra esas cosas. Por eso hay que avanzar en la equidad... No por ser buenos, sino por ser inteligentes... porque alguien puede creer que es bueno porque participa de una fundación o hace una obra de caridad... Y está bien que lo haga, pero hay que cambiar la estructura de desigualdad y eso es ser más inteligentes como sociedad... Ese es el desafío...”

Y termina sentenciando:

"ARGENTINA
HA ELEGIDO
DEFINITIVAMENTE SU
CASA: ES AMÉRICA
DEL SUR... ES
LATINOAMÉRICA, ESE
ES EL LUGAR".

En las páginas de este libro no solamente encontraremos exposiciones o presentaciones que aportan al debate, clarifican el hacer cotidiano de las organizaciones sociales, o simplemente relatan lo acontecido durante las tres jornadas de trabajo en el Espacio de Memoria (la ex ESMA). Seguramente, se reconocerán a lo largo de sus páginas la militancia, el compromiso y la entrega de cada uno de los ponentes, de las experiencias registradas, de las discusiones abiertas y desafíos presentes. Ojalá que esta publicación contribuya a fortalecer el camino trazado para avanzar en la distribución de la riqueza en Argentina y en América latina.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, que con toda emoción y compromiso militante inauguró el Congreso en el marco de un Luna Park colmado por organizaciones sociales.

Agradecer a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Dra. Alicia Kirchner, por liderar este movimiento de la Economía Social y Solidaria. Por su compromiso militante, su capacidad de gestión, la direccionalidad estratégica y su irrenunciable lucha de todos los días.

Al Equipo de la CONAMI que organizó este Congreso, garantizó las ponencias, la logística, los traslados, el funcionamiento. En los nombres de Marcos Solís, Carlos García, Julio

Álvarez, Luis Precerutti, Claudia De Lisio y Fabián García vaya el reconocimiento a todo el equipo². Y muy especialmente a la memoria de Jorge Williams, aquel batallador con quien supimos construir esta mirada colectiva de la Economía Social y Solidaria.

Al Comité Académico, quien analizó y seleccionó cada una de las ponencias y presentaciones hechas en el Congreso, Jose Meisegeier, Raul Troncoso, Carlos Heller, Alejandro Rofman, Daniel Escurra, Demian Panigo, Marino West, Vanesa Repetto y Marta Bekerman.

A nuestros invitados, los hermanos latinoamericanos que nos enriquecieron con sus aportes y presencia; a los funcionarios nacionales, pro-

² Clavijo, Julio César; Cordova Herrera, Margarita Consuelo; Fernández Petitto, Elena; Bagli, Nuria; Haddad, Verónica; Laurnagaray, Ricardo; Lavigne Ugalde, Enrique; Leonardi, Victoria; Madariaga, Alicia; Olmos, Elizabeth; Aguirre Negrete, Diana Lizette; Bustamante, Ramiro; Abastante, Jorge Pedro; Aguirre Negrete, Diana; Aloe, Myriam Elisa; Ávila, Yesica, Barletta, Guillermo; Benítez, Carlos; Benítez, Juan Manuel; Bianchini, Oscar; Binaghi Teruggi, Cecilia; Blasi, María Eva; Bozzoti, Martín; Bunge, Rizzieri; Bustamante, Ramiro; Bustos, Myrna Judith; Caracciolo, Mercedes; Carizzoni, Diana; Castellano, Sabrina; Cerbone, Brenda; Costa, Adriana Silvia; Cremaschi Juan Manuel; Cremaschi Mauro; Cymes, Anibal Mariano; Cymes, Homero Argentino; De La Cruz Matías; Del Valle, Bárbara; Di Carlo, Alejo; Díaz, Jorge; Faedi, Paula; Faraboschi, Rosana; Fava Olivera, Juan; Femia, Gastón; Fernández, Alfredo Pablo; Ferrer, Gonzalo Carlos; Festorazzi, Fabiana Alejandra; Frances, Araceli; Gaitan, Fabián; Gallego, Daniela; Gálvez Campos, Sol Jacqueline; Godoy, Alejandro; González, Manuela Sol; González, María Cecilia; González, Mirta Raquel; Guerini, Claudia Rita; Hernández, Hernán Eduardo; Iriarte, Carlos German; Isaia, Walter; Koziner María Eva; Lacquaniti, Gabriela; Limas, Mauro; López Cardazo Eduardo; Loureiro, María Lorena; Ludovino, Walter Ariel; Madariaga, Alicia; Maggiotti, Mariela Beatriz; Martín, Eduardo Modesto; Moran, Marcela Alejandra; Mourellos, Ana Karina; Nocetti, Mariano Jorge; Nuñez, Victoria Florencia; Palleres, Mirta; Pawluk, Gastón; Polese, Diego; Polzella Cano, Daniel; Prat, German; Rascioni, Javier; Resta, Horacio; Ribeiro Dos Santos, Cecilia; Rubinich, María Florencia; Ruffolo, Diego Hernán; Sabas, Miriam; Sabater, María Sol; Salas, Lucrecia; Salva Bianco, Alejandro; Santoro, Malena; Scabuzzo, Agustín; Schabas, Marcela; Soto Brasesco, María Florencia; Surace, Damián; Vélez, Jorge; Ventura, Manuel; Zangrilli, Sabrina; Zartarian, Martín Esteban; Zeballos, Martín; Zuain, Daniel; Zubiri, Leticia.

vinciales y municipales que nos acompañaron; a los Diputados y Senadores que estuvieron presentes; a los compañeros de las universidades, intelectuales y dirigentes comprometidos con el desarrollo de la economía social y solidaria.

A las organizaciones sociales que protagonizan la política pública, que han superado la etapa de la reivindicación y la demanda generalizada, y hoy asumen el compromiso del desarrollo territorial y la lucha por la distribución de la riqueza.

En definitiva, a todos los que participaron de los actos centrales, los diferentes paneles, las

comisiones de trabajo, la organización y el apoyo logístico. También a todos los que no pudieron asistir pero igual estuvieron presentes a través de sus organizaciones.

A quienes encuentren utilidad en esta publicación para seguir profundizando el proceso de integración regional y avanzar en la distribución de la riqueza.

P.D.: Eternamente gracias a Néstor Kirchner, porque sin su irrupción en la política nacional y latinoamericana, nada de esto hubiese ocurrido.



CONGRESO
LATINOAMERICANO
DE MICROREDIT

INTRODUCCIÓN

El “**I Congreso Latinoamericano de Microcrédito. Nuestra Palabra tiene Crédito**” se realizó en el Año del Bicentenario, por decisión de la Dra. Alicia Kirchner, en el marco de las acciones dirigidas a la profundización de las Políticas Públicas implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación desde el año 2003 para el desarrollo económico con inclusión social.

La celebración de este primer Congreso ha sido orientada a la recuperación de las experiencias y debates de otros encuentros desarrollados con anterioridad por la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), con el Banco Popular de la Buena Fe (BPBF), las Redes de Gestión Asociada (RGA), y los Consorcios de Gestión Local (CGL) con el objeto de ampliar la participación para la construcción política, profundizándolos y compartiéndolos con los representantes de los Gobiernos de los países hermanos.

Ha sido una oportunidad para visibilizar con mayor claridad el impacto de las políticas y programas implementados desde el año 2003

en pos de la construcción de una Nación con justicia social, equidad distributiva y equilibrio territorial. Esto implica una visión más amplia e integral del desarrollo que se sitúa en las antípodas del enfoque que prioriza los intereses financieros y corporativos del mundo globalizado. Se ha gestionado desde un Estado presente y activo, promoviendo la economía social y solidaria como forma de organizar el trabajo y la producción. Articulando la política económica con el desarrollo social, crecen los niveles de consumo popular a través de una fuerte inversión fiscal en políticas de seguridad social y promoción del empleo fundada en la convicción de que es el trabajo el que motoriza la inclusión social de las personas, sus familias y la comunidad organizada.

La principal apuesta del “**I Congreso Latinoamericano de Microcrédito, Nuestra Palabra tiene Crédito**”, ha sido promover el modelo de Gestión Asociada que se lleva adelante desde la Comisión Nacional de Microcrédito con y desde las experiencias de las organizaciones sociales, los gobiernos provinciales y municipales, siempre respetando las particularidades identitarias regionales. Estas políticas públicas que ponen el acento en el desarrollo humano y

social, base del capital social como intangible de intercambio, comprende la multidimensionalidad del ser humano con sus posibilidades, potencialidades y necesidades, centrándose en la persona como protagonista de su propia historia propiciando la transformación social. Este Congreso ha sido una oportunidad para poner en común y reflexionar sobre las potencialidades de la herramienta del Microcrédito en el espacio político de la Economía Social y Solidaria, e incorporar la experiencia desarrollada en nuestro país al entorno regional, intercambiando experiencias con los países hermanos en esta nueva etapa de avance y consolidación de la integración latinoamericana. Desde esta óptica, se verificó la relevancia de la recuperación del Estado para el diseño de la política pública, estableciendo nuevas normativas y legislación y regulación complementaria en pos de una nueva institucionalidad de la economía social y solidaria que favorece el desarrollo económico con inclusión social efectiva. Prueba de ello son, en Argentina, las leyes de Monotributo Social, el Registro de Efectores, la Ley de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la economía social y la Ley de Marcas Colectivas.

Específicamente, los objetivos del Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito fueron:

- Posicionar al Microcrédito como una herramienta estratégica de promoción, desarrollo y financiamiento popular de procesos y experiencias de la Economía Social y Solidaria en América latina.
 - Reflexionar a partir de las experiencias de diferentes modelos de gestión que promueven un cambio estratégico en la construcción del Proyecto Nacional y Popular Latinoamericano.
 - Analizar el rol de la política pública en la promoción del desarrollo, la inclusión con organización social y la redistribución del ingreso.
 - Identificar y sistematizar experiencias de Microcrédito en la Economía Social de América latina, teniendo en cuenta la multiplicidad de procesos en desarrollo de la región.
- Los **ejes transversales** alrededor de los cuales giraron todas las actividades desarrolladas tendientes a alcanzar los objetivos propuestos, fueron:

1 Rol del Estado en la regulación y promoción del microcrédito en la Economía Social.

Consiste en una reflexión crítica acerca del rol del Estado en la creación de condiciones que permitan o favorezcan el desarrollo de la Economía Social y Solidaria, y particularmente, el microcrédito como herramienta.

2 Nuevas formas de institucionalidad.

Referidas al desarrollo de diversos modelos de gestión asociada entre organizaciones sociales y/o sectoriales con el Estado nacional, provincial o municipal, lo cual genera prácticas instituyentes desde espacios multiactorales.³

3 Microcrédito y Economía Social en la construcción del proyecto nacional y popular.

Se considera al microcrédito como un instrumento de la Economía Social y Solidaria que contribuye al fortalecimiento de un proyecto político de desarrollo con inclusión social.

Los **espacios temáticos** abordados durante el Congreso fueron diversos y entre los mismos se pueden mencionar:

- Desafíos de la escala y potencialidad del microcrédito.
- Diseños metodológicos de los pro-

³ En estos procesos, muchas veces se institucionalizan espacios de trabajo y/o se adquieren nuevas legislaciones que contribuyen a la consolidación de espacios de la Economía Social y Solidaria.

gramas de microcrédito.

- Sustentabilidad técnica y financiera de los programas de microcrédito.
- Normativa vigente e instrumentos de promoción del microcrédito y la Economía Social y Solidaria (Ley de Entidades Financieras y proyecto de Ley de Servicios Financieros, Normas de Basilea, Ley N° 26117, Marcas Colectivas, Efectores Sociales, marcos normativos provinciales y municipales). Ley de Economía Social. Comercialización en la Economía Social.
- Complementariedades y articulaciones posibles entre actores de la Economía Social y Solidaria y del sistema financiero (Banca Pública, Banca Cooperativa).
- Espacios sectoriales de la Economía Social. Campesinado y agricultura familiar, recuperadores urbanos, producción social del hábitat, organizaciones de jubilados, pueblos originarios, juventud, género, cooperativismo.
- Modelo de Gestión de las políticas de microcrédito.
- El por qué y el para qué de la participación y articulación de los actores: espacios multiactorales, organizaciones sociales, sector privado y el Estado.
- El fortalecimiento de las organizaciones sociales y del Estado.
- El protagonismo de las organizaciones sociales en la construcción de la política pública.
- Municipios y desarrollo local.

- Construcción de la política pública.
- Fortalecimiento del sujeto de la Economía Social y Solidaria.
- El aporte del microcrédito como herramienta en la consolidación de la Economía Social. Distribución de la riqueza y modelo de inclusión social.
- Aportes al mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos de crédito/ sujeto de derecho.
- Crisis internacional: los desafíos de la economía social.

Para este libro se ha dispuesto, luego de la introducción, un primer capítulo que comprende las conferencias magistrales brindadas durante el Congreso, tanto de los funcionarios nacionales e internacionales como de destacados especialistas académicos en la temática de la economía social y solidaria, y el desarrollo desde una perspectiva multidimensional.

Luego, el segundo capítulo compendia las principales ideas vertidas durante los paneles y mesas de debate, ordenadas por temas y ejes transversales.

El tercer capítulo es una síntesis de los aportes y las reflexiones de los representantes de las organizaciones participantes de las reuniones regionales que tuvieron lugar en el marco de los Encuentros precedentes al Congreso Latinoamericano. Dichos encuentros se llevaron a cabo como parte de esta construcción colectiva de un país para todos.

Por último, se presentan como anexos, la Ley Nacional de Microcrédito con sus reglamentaciones y el listado de las organizaciones administradoras, redes y consorcios de gestión local que interactúan y cogestionan con el Estado la implementación de dicha ley; favoreciendo la promoción del microcrédito como herramienta para el desarrollo y consolidación de la economía social en el país y la región, baluarte de la recuperación de la dimensión social de la economía.



1º CON
LATINO
DE MIC
NUESTRA PA

UNIDAD
ESPERANZA
CRECIMIENTO red
SABERES
DIGNIDAD IGUALDAD
TRABAJO DERECHOS
SOLIDARIDAD DERECHOS TRABAJO
ECONOMIA SOCIAL
OPORTUNIDAD
OPORTUNIDAD
herramientas
SABERES
crecimiento
RED
tra
ba
jo

CONFERENCIAS
MAGISTRALES

POLÍTICAS INTEGRALES CON CONSTRUCCIÓN POPULAR

.....
Alicia Kirchner⁴

Esta presentación propone algunas reflexiones sobre la política social, que ya no está escindida de la política económica y de la política global de un gobierno, tal como fue planteado en el 2003 por Néstor Kirchner y hoy, por la Presidenta Cristina Fernández. Porque nada de lo que está ocurriendo podría ser posible si no existiera desde entonces la decisión política de transformar la realidad de nuestro país. Elegir el Espacio para la Memoria y los Dere-

chos Humanos como lugar para la realización de este Congreso, tiene un fuerte contenido reivindicatorio. Los compañeros desaparecidos trabajaron por esa militancia social y política para transformar la realidad y en alguna medida ese es el camino a seguir: alcanzar un desarrollo económico con inclusión social requiere convicción, compromiso y mucha mística. Esa es la bandera que se enarbola y se abraza. Que se pueda continuar construyendo proyectos tiene una dimensión muy fuerte porque, no es una construcción de proyectos enlatados sino que surgen desde la participación protagónica de hombres y mujeres argentinos y aquí, también, junto al pueblo latinoamericano.

Y seguramente no es una casualidad. Justamente hoy se festeja el “Día del Militante” y en esa militancia están reconocidos todos y todas los que aspiran a una Argentina cada vez más grande.

Cuando Néstor Kirchner asumió el gobierno en el 2003, el país se había convertido en un infierno: una Argentina desintegrada, una Argentina donde la economía del dolor nos

⁴ Ministra de Desarrollo Social de la Argentina. Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y Presidenta del Consejo Intergubernamental del M.O.S.T (Management of Social Transformations -Programa “Gestión de las Transformaciones Sociales”).

atravesaba. Una Argentina donde los derechos humanos no se respetaban. Obviamente, en esta reconstrucción tiene gran relevancia la línea de recuperación económica pero no desde una perspectiva de mercantilismo o de fundamentalismo de mercado sino dotándola de esos lazos que se necesitaba fortalecer en el tejido social, con medidas redistributivas de los ingresos, con promoción y defensa del empleo y del trabajo. Los datos económicos no son menores. Por ejemplo, confirmar que hoy Argentina tiene reservas por 52 mil millones de dólares y que existen 40 millones de argentinos y argentinas que, en su mayoría, apuestan a la reconstrucción del país. Y esto va más allá de los matices, de los diversos colores políticos. Es significativo porque es la señal de quienes abrazan un Proyecto Nacional. Realmente el microcrédito es una herramienta más de la construcción de la política social vinculada a una mirada y a un enfoque específico de esta política pública y social. Y la misma implica una visión diferente de aquella de quienes al dar, colocan al otro más abajo, como en su momento consideró la Sociedad de Beneficencia. Este paradigma significa colocar al otro dentro de una política de reciprocidad social. La compañera Evita dignificó esta perspectiva pero luego volvió el neoliberalismo y se repitieron esos viejos caminos. Ahora, primero con Néstor y después con nuestra compañera Presidenta, se trabaja por la dignidad de los derechos sociales, económicos y culturales. Derechos que se construyen con un Estado presente, un Estado que facilita la participación, que articula, un Estado promotor. Estos derechos y estas políticas se construyen con el pueblo. Son una construcción colectiva. No hay manera de construir políticas sociales desde un programa o desde miles de programas. Y sobre la economía social, también hay distintos enfoques y paradigmas y es preciso distinguir las diferencias y los matices. Desde este paradigma, se habla de la economía social para el desarrollo local. Y cuidado, porque desde el modelo neoliberal también se decía esto, pero se trataba de un desarrollo social local del lu-

gar con la mirada del ombligo, de lo individual. No se comprendían la mirada regional, la mirada de Patria ni la mirada de la Patria Grande también.

No puede haber un desarrollo local individualista ya que se construye en la fortaleza de la organización social. Por eso, el microcrédito supera al Programa en sí mismo, porque hablar y construir organización social de microcrédito hoy es una realidad. Cuando se empezó con esto, allá en el inicio de la gestión de gobierno, faltaba la Ley (26117) para poder avanzar y que se obstruyera y se limitara en la realización. Pero ya en ese entonces, 60 organizaciones sociales estaban empujando para consolidar este modelo con esa mirada. En esto de las casualidades o causalidades, cuando tuve la oportunidad de ser senadora de la Nación, junto con esas organizaciones que se colocaron a nuestro lado, construimos esa herramienta que hoy permite más realizaciones. Esta herramienta está haciendo caminos y hace caminos en todo el país. En los pueblos más chicos y en los pueblos más grandes. Y como dice Cristina, para nosotros no hay pueblos chicos ni hay pueblos grandes sino hay un todo que es nuestro querido país.

En esta construcción en la que se promueve la organización del microcrédito, hay además un elemento simbólico de recuperación cultural, ya que resulta que el valor de la palabra se empieza a dignificar. Emprendedores que hoy obtienen un microcrédito sin ningún tipo de garantía patrimonial sino solamente con la garantía de la palabra de sus propios compañeros. Este es el eje que se rescata: la palabra empeñada, la buena fe. Con el Banquito de la Buena Fe, con los Consorcios de Gestión, con las Redes que se abren en todos los lugares del país. Claro que crece la alegría, porque ese esfuerzo compartido, esos lazos que siguen afianzándose son los que marcan rumbos, alcanzan objetivos y recorren caminos para las personas y su desarrollo. Allí es donde está la justicia social, donde está la equidad.

En aquel momento inicial de la gestión, muchos desconfiaban de esta idea y, como las

políticas sociales nunca se pueden visibilizar desde las palabras sino desde los hechos, era necesario esperar para, con el tiempo, ver qué importante es la organización colectiva. La fuerza que toma, la solidaridad que genera. Y lo más importante es que se promueve, no sólo desde el Estado sino desde las organizaciones no lucrativas. 1.500 organizaciones no lucrativas que no usan al crédito como una herramienta de especulación.

Se destaca en esta operatoria el interés que se ha fijado en el 6 por ciento anual. Si se va a los bancos o a otras entidades que dan financiamiento, el mismo llega a tasas efectivas del 40 y del 120 por ciento. Allí es donde hay confusión en torno al tema del microcrédito. Microcréditos no son microfinanzas como las de un banco tradicional. El microcrédito es un crédito a la organización, un crédito a la palabra, a la buena fe, un crédito a los valores de la gente de nuestro país. Eso es el microcrédito. Hoy ya se han otorgado aproximadamente 125 mil en este corto tiempo desde la sanción de la Ley. Todos sabemos los obstáculos y dificultades que esto ha llevado pero es un logro que hay que profundizar. El microcrédito está vigente en el mundo pero no con estas características. Hace dos o tres años, en una reunión con el profesor Yunus, que es uno de los promotores de los Microcréditos en el mundo, yo le decía que me gustaba todo lo que él estaba haciendo pero que además el Estado debe estar comprometido en el mismo. Él me decía que sí, pero que si el Estado no promueve había que buscar cualquier manera para organizarlo.

En Argentina, desde el Estado hemos logrado hacerlo con estas características de tasa blanda y

organización popular; para favorecer a los emprendedores y que sus emprendimientos sean sustentables. Y ojalá que esta herramienta pueda volcarse al resto de Latinoamérica. Además, por si fuera poco, a los más de 100 mil emprendedores que está ayudando el microcrédito en el territorio nacional, se agrega la figura de los más de cinco mil quinientos jóvenes trabajando como asesores del microcrédito en todo el país, comprometidos con su propia historia y con la transformación de la realidad.

Para finalizar, el agradecimiento a todos los que hicieron posible la celebración de este Congreso, integrado por figuras relevantes de la universidad pública, a todas las organizaciones sociales, al Comité Académico del Congreso y a todos los que participan y participaron en esta construcción colectiva. En la Argentina, aún esperan nuevos desafíos. En los próximos cinco años se involucrarán más organizaciones sociales y hay muchos más caminos para abrir, con más microcréditos y políticas sociales cuyo eje es el trabajo y la producción.

De todas las experiencias recogidas hasta ahora, hay dos que se están estudiando y trabajando y que hay que fortalecer especialmente. Una es la profundización en la línea de agricultura familiar y la otra es empezar a producir componentes que hacen a la futura construcción de viviendas.

Yo sé que esto es posible y está el desafío de continuar y también las ganas. Está el Estado y están ustedes. A trabajar entonces, con todo el fervor, con todo el amor, con todas las ganas, el compromiso y las convicciones para que Argentina siga haciendo crecer a esta Patria grande, libre y soberana. Con conciencia popular y construcción popular.



**BANCO POPULAR
DE LA BUENA FÉ**

**BIBLIOTECA "Mariano" POPULAR
Valle**

AVANCES HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ECUADOR

Jannette Sanchez Zurita⁵

Es un honor y un orgullo compartir aquí la experiencia ecuatoriana y las perspectivas que se desarrollan en UNASUR en materia de Economía Social y Solidaria, acompañando sueños y mirando a Latinoamérica unida, compartiendo visiones y experiencias para satisfacer la necesidad de nuestra gente, que no es solamente material, sino que incluye la construcción de una visión compartida que nos ayude a caminar juntos hacia esa economía que no es ya solo la economía de los grandes bancos y de las empresas, sino la de nuestras familias, de nuestras comunidades, de nuestras organizaciones. La economía que importa a todos e incluye a todos.

SITUACIÓN DE AMÉRICA LATINA

América Latina es la región más desigual del mundo. Los distintos gobiernos que han precedido a esta nueva ola de gobiernos que buscan sociedades más justas y más democráticas, han preferido privilegiar los temas de crecimiento económico olvidando su dimensión social. Pero así, mientras cierto sector de la economía va creciendo hay casos como en los países andinos, por ejemplo el Ecuador, en los cuales alrededor de la mitad de la población no crece ni está incluida en esa dinámica de desarrollo. ¿Qué queda para quienes están al margen, para quienes no están incluidos en esas dinámicas? Quedan la propia energía, la voluntad y la capacidad de cada persona, de cada familia, de la

organización o la asociación para crearse su propia economía, para inventarse su propia fuente de trabajo y generar su propia fuente de ingreso. Esto ha estado pasando en toda América Latina y, tal vez mucho más, por la historia de exclusión y por los graves problemas de desarrollo particularmente, en los países andinos y de Centroamérica. Pero incluso ya está pasando en otros países más desarrollados, como Argentina, Brasil y otros países donde se pensaba que la dinámica económica y el mercado laboral cubrían a todos. Pero la realidad es que un sistema capitalista, profunda y naturalmente excluyente, nunca llega a incluir a toda la población.

¿Qué corresponde hacer desde la lógica de los gobiernos? Mirar a la economía en su máxima expresión. La economía de la sociedad, como se mueven las instituciones, las estrategias, los procesos, las relaciones sociales, las relaciones de producción que van emergiendo sin que sean pensadas o deliberadas desde el Estado. Que van surgiendo de las propias personas, de su experiencia, de su capacidad de salir adelante, que es la llamada Economía Social. Estas maneras de tener ciertos códigos, ciertas regulaciones, ciertas instituciones, ciertas vinculaciones que, basadas en principios diferentes a los del sistema capitalista, dan solución a la reproducción de la vida de las personas y a mejorar sus condiciones de vida en base a conceptos de solidaridad y reciprocidad. Principios que se orientan a satisfacer las necesidades favoreciendo lo que los andinos llaman “buen vivir”, individual, familiar y colectivo, llegando a puntos de equilibrio entre los seres humanos y también con la naturaleza, en momentos en que la afectación al ambiente es feroz y si continúa así generará dificultades para la posibilidad de desarrollo de los pueblos y de las economías.

LA EXPERIENCIA DE ECUADOR

Los Estados y los gobiernos en Latinoamérica hoy están movilizados para discurrir la manera de hacer posible la mejora de la calidad de vida de toda la población.

⁵ Ministra de Desarrollo Social de Ecuador.

En realidad, en el caso ecuatoriano, tal vez por el momento duro que se ha vivido, el colapso y agotamiento de las instituciones permitió generar desde el gobierno rupturas muy profundas y superadoras. Empezando por un cambio en la Constitución, normativas institucionales y de política en general. Tal vez, todos estos acontecimientos han facilitado los cambios propuestos en estos ámbitos.

LA NUEVA CONSTITUCIÓN NACIONAL

El campo de la economía social y de la denominada economía popular y solidaria, en el Ecuador ha sido consagrado en la nueva Constitución que todos los ciudadanos han elegido en el año 2008 y que establece que el sistema económico ecuatoriano debe ser social y solidario. Partiendo de una propuesta muy fuerte que fue aceptada por la mayoría de la población, en la definición del fin mismo del sistema económico por primera vez, ya que todas las definiciones previas eran de la economía de mercado o social de mercado. Ahora, el sistema económico es social y solidario y trabaja con el Mercado cuando es necesario, pero ya no le otorga el poder de definir la agenda y marcar prioridades y objetivos para que no sean las lógicas de las clientelas las que marquen las prioridades en la reproducción de la vida de la gente, sino que sea toda la población en su conjunto. Esto es demasiado importante para dejarlo en manos de los empresarios y economistas.

Hay que recuperar el sentido de la economía porque es vital para la vida de todos y por lo tanto, fundamentalmente, es un tema político que debe decidirse participativamente entre los ciudadanos y sus gobiernos que legítimamente los representan.

Otro punto importante en la Constitución ecuatoriana es que reconoce a los sujetos, a los actores de la economía, que no solo son los clásicos que se han considerado en la economía del sector privado o público. La economía ecuatoriana está formada por sectores de

economía pública, economía privada y economía popular y solidaria. Cada uno de estos actores de la economía deberá tener sus legislaciones, normas y políticas especializadas. La Constitución nos manda hacer este trabajo y este gobierno le da contenido a este mandato constitucional. Ya está aprobada la Ley de Economía Popular y Solidaria que se va a compartir con el gobierno argentino.

Luego de una historia bastante dispersa, en términos de normativas, en la cual existía una ley anacrónica, muy acotada a cooperativas, para temas específicos de desarrollo comunitario, ley de comunas, por primera vez en el país se ha creado todo un código para esta economía que antes era invisibilizada y hasta casi criminalizada por la cuestión de la informalidad. Antes, ni siquiera era algo presentable en los análisis económicos del oficialismo. Ahora, la economía popular y solidaria es la más importante, porque se está hablando de un grupo muy importante de la población ecuatoriana. Esto no significa desmerecer las posibilidades de economías empresariales o de la misma economía pública, pero fundamentalmente le da un rol tan importante a una empresa de capital como o a un emprendimiento popular o a una cooperativa. No más programas de pobres para pobres. Ese es el mensaje. Es una ley del mismo orden de importancia que una ley para la banca o las finanzas públicas. Se le otorgan todas las regulaciones necesarias, tanto en el campo de las finanzas populares, que en Ecuador moviliza un capital muy importante, (casi se controla un tercio del mercado financiero) con cooperativas, bancas comunales y cajas de ahorro. La masa monetaria es realmente relevante como así también la población involucrada.

Esta ley pone blanco sobre negro. Brinda todas las regulaciones indispensables para todas estas formas de economía popular y solidaria, en sus versiones más organizadas, llegando al nivel de las cooperativas, pero pasando por asociaciones de productores, tanto en el campo financiero como productivo. Va a ser entregada por las Asociaciones en el último mes de 2010 cuando pase a la Asamblea para su aprobación.



NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Los cambios en la arquitectura institucional son otro tema importante. Se necesitan instituciones fuertes, capaces de hacer promoción de esta economía. En Ecuador hay un Ministerio de la Industria, otro de la Agricultura, del Turismo, pero nadie identifica adecuadamente a este sujeto de la economía que está en todos estos niveles produciendo, haciendo servicios turísticos, en el rubro de los alimentos, en los restaurantes, catering, finanzas y todas las dimensiones posibles de la economía.

Es preciso crear, entonces, una arquitectura institucional diferente. Para lograr un adecuado reconocimiento se ha creado el Instituto de la Economía Popular y Solidaria que será quien crea conocimiento, sistemas de información e indicadores. Entenderá en las dinámicas de este sector, visibilizará y brindará servicios de asistencia técnica, capacitación y organización ya que el lineamiento de la política pública se orienta a fomentar la economía popular y solidaria.

Está a la firma del presidente el decreto para la creación de una Corporación Nacional de Finanzas Populares que brindará servicios financieros, sin competir con los actores de la economía popular que ya lo están haciendo, sino como banca de segundo piso para fortalecer la red de los intermediarios financieros de las finanzas populares. Finanzas populares en todo el concepto: Del ahorro, del crédito y de todos los servicios financieros que son tan importantes como los seguros, que permiten apoyar la protección de las personas. El mandato de esta Corporación es apoyar toda la red de las finanzas populares que tienen un rol en la intermediación financiera y que son claves como actores en el desarrollo local en sus territorios específicos.

Esto se acompaña con una Superintendencia de la economía popular y solidaria. Lo que ocurría en Ecuador es que los bancos populares, la banca comunal, las cooperativas, estaban sujetas al control de la Superintendencia de Bancos del sistema financiero tradicional concentrado. Pero obviamente no era capaz de conocer las particu-

laridades de este sector de la economía social que tiene que ser medido también con indicadores rigurosos de sostenibilidad, de manejo de riesgo, pero además, y principalmente, por su rol, de inclusión financiera e impacto en la comunidad. Por ello, se ha creado este nuevo concepto y un nuevo organismo de supervisión y control. Esto es innovador, se va inventando sobre la marcha y la experiencia está a disposición.

LA EXPERIENCIA DE UNASUR

Para finalizar quisiera compartir el pensamiento de la UNASUR y de la reunión en Quito para trabajar el tema de la Economía Social y de la inclusión financiera.

El criterio compartido, con todas sus diferencias ha sido sellar. Y hay que manifestar que en esta coyuntura que vive la región, tiene un sello muy emblemático la figura de Néstor Kirchner, quien fue su último Secretario General. En el tema simbólico que representa la UNASUR y lo que ha representado su Secretario, que ha sido su Presidente, la idea que se tenía sobre la economía social produce un sello diferenciado a los intentos históricos de integración regional. Este momento de la coyuntura de la región está marcado por la emergencia de gobiernos que atienden un clamor histórico de más de cinco siglos de exclusión de las poblaciones y el pedido legítimo y urgente de ser considerados y que se construyan sociedades más justas en Latinoamérica. La economía social no es solo una necesidad real, o la urgencia de visibilizar algo. Es un principio político de un nuevo momento histórico donde es preciso hacer cambios estructurales para una nueva construcción, no solo de los países, sino de la Patria Grande, Patria Unida, que es América Latina, plasmada ahora en la UNASUR, donde compartimos estos conceptos y estas experiencias como marcas de nuevos tiempos y hacia el futuro.

No se busca una Patria Grande de clientes y de mercados, sino de ciudadanos, de compañeros. Y con esta idea se ha desarrollado

la reunión en Quito y se ha expresado en las **Recomendaciones del Consejo de Desarrollo Social** para los presidentes.

Los planteos de UNASUR son los siguientes:

- Constituir una red ministerial de Economía social.
- Conformar esta red estatal con alta comunicación y programas comunes que implemente las políticas y acciones.
- Constitución de redes de economía social.
- Red y asociatividad entre actores sociales y económicos de los diversos países en función de implementar programas comunes y fortalecer temáticas específicas. Estas redes asumirán responsabilidad de implementar políticas comunes.

- Implementar una gestión regional de conocimiento, de redes ministeriales y actores.

- Realización del Foro permanente de Economía Social, intercambio de experiencias, coordinación estatal y técnica.

- Capacitación en Economía Social.

- Investigación y una base de datos compartida sobre Economía Social.

- Un proyecto de conocimiento y generación de la Economía Social.

Ecuador y la UNASUR tienen el corazón abierto para recibir sugerencias, para mirar conjuntamente posibilidades. Aquí no hay otra que ir para adelante. Nunca para atrás. Sólo hacia adelante



NUEVOS HORIZONTES EN AMÉRICA LATINA

Pedro Paez⁶

Sobrecogido de participar de este Congreso en este lugar, comienzo agradeciendo que me hagan partícipe de esta alquimia, de este exorcismo en este sitio particular. De transformar esta fábrica de inequidades, terrores, de horrores, pesadillas, en un semillero de sueños y de esperanzas. Porque la cuestión del Microcrédito va por allí, por los sueños de la gente y cómo hacerlos realidad. Pero todavía hay un horizonte de muchas frustraciones. Pero no está mal soñar, siempre y cuando, cotidianamente contrastemos nuestros sueños con las realidades y reconociendo las limitaciones y frustraciones que se presentan a diario en el trabajo de la economía popular, y que se vinculan sin duda con una cantidad de situaciones individuales, pero que especialmente tienen que ver también con las condiciones estructurales de la economía. Por ello es fundamental desarrollar un discurso, una retórica, una narrativa contrahegemónica que rompa con esa visión y esa ideología de las imposibilidades y del arrinconamiento en la lógica y la dictadura del mercado de capital que separa en perdedores y ganadores. Es fundamental recuperar un discurso y una retórica de la esperanza y de la posibilidad, pero además, es necesario crear las condiciones técnicas e institucionales que hagan viable esa alternativa.

LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL SISTEMA

Otra América es posible en la medida en que sea factible construir los caminos de la viabilidad, de la replicabilidad, de la sustentabilidad.

Y en ese plano es en el cual la nueva arquitectura financiera se convierte en una premisa. Una condición necesaria aunque nunca suficiente para explorar nuevos caminos: el tema de la economía popular, el tema de la viabilidad de esos emprendimientos de esa gente, de cómo las personas defienden la economía de su familia y de su comunidad. Todavía en condiciones precarias y contradictorias porque la economía popular está plagada de violación a los derechos laborales, precisamente por las condiciones marginales en las que actúan los distintos emprendimientos y por la insostenibilidad en términos ecológicos con falta de ética en la cuestión de relación, por ejemplo, de responsabilidad con respecto a la sociedad, entre otros. No hay que engañarse. Hay que plantear allí otra alquimia y mucha magia y confianza en las posibilidades tremendas de la organización popular, del poder de la creatividad de la gente para transformar a esa economía popular, con sus deficiencias, con sus problemas, en la economía social y solidaria con justa distribución del ingreso para todos. Hay que transformar al plomo en oro y esa es la tarea del siglo XXI.

Entonces, el tema del microcrédito está en cuestionamiento por su misma noción, por el enfoque, y por la propia terminología que habla de beneficiarios y no de sujetos protagonistas. Es preciso cuestionar desde sus cimientos a esta terminología que está prisionera de una visión jerarquizada del mundo.

Utilizar ese instrumento como uno de los elementos fundamentales para el poder popular, la organización y la conciencia de la gente, el empoderamiento. El capitalismo de la exclusión, de la polarización social, se basa precisamente en un proceso masivo de expropiación de la autonomía de la voluntad de la gente y de su capacidad de decidir. Pero la Presidenta argentina dijo ayer con mucha claridad: “Esta no es solamente una crisis financiera. Esta es una crisis estructural del sistema”, y a eso hay que dar respuesta. Y esta crisis no implica exclusivamente al modo de producción capitalista, no se refiere únicamente al modelo

⁶ Presidente de la Comisión Técnica Presidencial para el diseño de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, Banco del Sur, Ecuador.

neoliberal y su modo de acumulación. Se trata del modo de vida de las personas. La temática que abordaba José Luis Coraggio concierne a otra relación del hombre con la naturaleza y consigo mismo, a otra relación de la sociedad humana. La encrucijada civilizatoria que se está viviendo, plantea esta tarea como un tema urgente. La crisis afecta las condiciones mismas de subsistencia de la especie que –parece mentira- se está peleando en el día a día lidiando con la contabilidad, con los números de las cooperativas, de los bancos comunales, de las cajas de ahorro. Eso está todo en disputa. Un nuevo horizonte de vida.

Con un poco de paciencia se continuará profundizando entonces en las reflexiones en torno a ubicar esta relación entre las grandes palabras y las condiciones concretas de la vida. La economía realmente existente hoy nace de un proceso de exclusión y de desposesión. El sistema imperante de la iniciativa privada, es el sistema que nos priva de la iniciativa. Millones de sueños, millones de proyectos, están siendo bloqueados precisamente porque ese sistema que gobierna el capital financiero establece una tasa interna de retorno con ciertos niveles de rentabilidad y la posibilidad misma de poder pagar en el sistema bancario formal, determinadas tasas de interés en determinados plazos y en tales condiciones que dejan fuera de juego a millones de personas que no las alcanzan. La sociedad capitalista históricamente nace de un proceso de acumular las posibilidades de la sociedad en una minoría cada vez más estrecha. Así se produce la concentración de los medios de producción, del poder político, de los medios para ejercer la violencia, del conocimiento y de los medios para difundir el conocimiento y reproducir su versión sesgada de la realidad. Y en la otra vereda está la concentración de las condiciones de despojo, de desposesión, de miseria, de precariedad. Esta es la acumulación que originó el capitalismo hace algunos siglos y que sigue hoy originando, porque es lo que se vive permanentemente. Es una situación en la que el capital se encarga de despojar a las mayorías,

inclusive de las conquistas logradas, para sostenerlas en una situación de arrinconamiento. Si el capital no cuenta con esa posibilidad de arrinconar a las mayorías en la amenaza del desempleo, de la precariedad y del hambre, no tiene condiciones para disciplinarlas, sea adentro de la unidad capitalista de la fábrica o afuera. Esta forma de domar adquiere la sutileza de interiorizar en las mentes como un elemento natural, esta actitud del hombre, de la competencia, del consumismo, del estatus por la ropa de marca, por el carro de última moda, por el último i-pod, como un elemento de jerarquización y de dominio. De ello se sirve el sistema, para garantizar que la gente actúe como al capital le conviene.

Es su elemento central, y ahí viene la clave de por qué, a pesar de que aparecería como un “asunto asistencial”, el tema del microcrédito, eventualmente se convierte en un elemento peligroso. Porque el microcrédito en todas sus formas, inclusive aquellas sustentadas y de alguna manera auspiciadas por el “establishment”, llámese BID, Banco Mundial o cooperación internacional, de alguna manera le da a la gente una alternativa para no morir de hambre, para no aceptar las condiciones que le imponen el trabajo asalariado y la dictadura del capital en una relación de fuerzas asimétrica.

La dictadura militar – ahora que estamos reunidos en un sitio simbólico de aquella escabrosa situación - forma parte del inicio de la instalación de una ofensiva de clase para romper el espinazo de las condiciones de negociación de las clases trabajadoras, entendido en el sentido más amplio del término, con las elites. Es muy importante ubicar esa realidad dado que en Argentina fue fundamental romper con esa relación de fuerzas que se había forjado y que no pudo ser quebrada ni con el bombardeo a la Plaza de Mayo en el '55. Solamente pudo resolverse con los 30 mil desaparecidos, las torturas y la inequidad. Solo así, el terrorismo de Estado rompió la relación de fuerzas entre los trabajadores de la producción y el capital. Esto es un elemento fundamental para la comprensión. Y a ello se suma en una

dialéctica, en una interacción y negociación permanentes, la acumulación ordinaria, que se asume como un tema natural. Tan natural como la ley de la gravedad. Una acumulación ordinaria, que establece las condiciones de ese mercado, que es asumido como el mercado donde se da el precio justo, con una racionalidad en torno a la cual, ciertas producciones son viables y otras no.

Los temas del acceso a la tecnología, de la productividad, de la eficiencia, aparecen como un asunto absolutamente lejano y ajeno a cualquier consideración ideológica, política o de poder. Pareciera que es un tema de las leyes naturales. Inclusive en las universidades, lo estudian las ingenierías. Las ciencias sociales, en cambio, son aquellas ciencias suaves a las que les gusta hablar. Las ciencias duras se ocupan de estos temas, como si fueran tan naturales como los terremotos, como la energía solar, como los kilovatios. Es otro campo epistemológico el que esta detrás de esa concepción. Si podemos denunciar con mucha más facilidad los despojos que dieron origen a ese capital, de la acumulación de las riquezas en unas manos y de la miseria y la precariedad en otras, resulta difícil convencerse que el proceso mismo de inversión normal, cotidiano, del funcionamiento de los mercados, implica una situación permanente de desestructuración, de asfixia de una gran cantidad de unidades productivas.

Estos dos elementos forman las conciencias estructurales en las que se desenvuelven los emprendimientos populares. El grado de morbilidad de las distintas unidades de la economía popular, es gigantesco precisamente por el accionar de estas dos partes de la tenaz forma cómo se traza la cancha que define estas asimetrías estructurales. No es un problema de incapacidad sino parte de un problema de politización, de ineficiencia, el que hace que buena parte de los proyectos de la economía popular fracasen. Es que la cancha está trazada para que las cosas no funcionen con la economía popular. Y es por eso que es necesario generar otro tipo de relación con el Estado al cual se tilda como demagógico, populista e in-

sostenible. Porque el mercado tal como existe es una relación de poder, y es preciso renegociar las condiciones de articulación del mercado para la economía popular estableciendo otro tipo de relación con el Estado.

LA BATALLA POR LOS SENTIDOS: DESPRIVATIZAR EL ESTADO Y DESESTATIZAR LO PRIVADO

Arrinconar al productor en sus distintas formas, sea bajo el control directo del capital como trabajo asalariado, sea a través de una relación indirecta en la economía popular como pequeña o mediana empresa, cooperativas, etc., se convierte en un elemento vital para garantizar el sostenimiento del sistema. En las condiciones de dominio del capital financiero transnacional eso lleva a niveles de paroxismo, de insostenibilidad: la crisis actual es una evidencia de esa situación y aquí se plantea justo una bifurcación histórica.

Por un lado, se plantea un horizonte muy grave y delicado de dificultades de mayor conflicto y polarización social. De degradación civilizatoria en que las mismas conquistas que se han logrado en la moderna sociedad capitalista se vuelven disfuncionales al poder del capital. Pero por otro lado, esa incapacidad de dar respuesta que tiene el sistema en los distintos planos, tanto en el plano objetivo, material, como en el plano subjetivo de construcción de sentidos de la sociedad, se convierte en una oportunidad gigantesca y una responsabilidad formidable para esta economía social y solidaria. Por ello, pelear en el día a día con las condiciones más nimias de los números, que calcen las cifras, que resulten las compras, que la logística, que la secretaría, que la tesorería, que la gerencia funcionen, define un nuevo horizonte para nuestros hijos. Define la posibilidad de una alternativa de desarrollo y de un nuevo modo de vida.

En ese sentido es preciso dar la batalla ideológica también para responder algo que también

está presente como una verdad incontestable: no hay tal dicotomía entre el Estado y el mercado. ¿Acaso no es evidente que para implementar las políticas neoliberales que supuestamente reducían el papel del Estado fue fundamental la mano militar antes que la mano invisible? ¿Acaso no es sustancial en esta crisis financiera el papel del Estado salvando a los grandes banqueros para que pueda seguir funcionando el sistema?

El problema no es la dicotomía entre el Estado y el mercado: hay que desprivatizar al Estado. Hay que ciudadanizar al Estado. Hay que convertir al Estado en un representante de los intereses estratégicos de la Nación que incluya a todos. Aquí no es un problema de tal partido, de tal caudillo, de tal nombre o tal apellido. Es un problema de la organización popular sin concesiones. Y, por otro lado, así como hay que desprivatizar al Estado, hay que desestatizar al sector privado que se rasga las vestiduras respecto al papel del Estado mientras vive mamando de la teta del Estado cotidianamente. En este sentido, no hay que temer a la discusión del tema del Estado ni del mercado, porque los mercados tal como hoy existen son mercados oligopólicos y transnacionalizados. Son instrumentos para reproducir las condiciones de concentración de un lado y de despojo por el otro. Es imprescindible reconstruir los mercados para que sirvan a los intereses del pueblo y dejen de basarse en una ficción jurídica de la igualdad de todos. Hoy es la igualdad entre desigualdades. Hay que crear instrumentos que viabilicen y validen el trabajo y la producción de la gente y parecería que se trata de cosas técnicas difícilísimas pero es mucho más fácil entender cuando se analiza lo que está pasando con los mercados en el mundo capitalista. Los mercados que organiza el capital, hoy por hoy están desquiciados por la especulación, por el cortoplacismo y por las distorsiones que generan los monopolios sobre esos mercados. Los precios supuestamente ayudan a coordinar las decisiones descentralizadas, y hasta ciegas, que se hacen los agentes económicos unos a

espaldas de otros produciendo con toda la incertidumbre sin saber exactamente por qué el mercado va a comprar o no y a qué precio.

Cuando se produce en la cooperativa, en la fábrica recuperada, en la agricultura familiar, se vive siempre el riesgo de que nadie compre o que no se pueda vender al precio que se necesita para cubrir los gastos. O sea, que de alguna manera se supone que el precio estaría llamado, aunque sea imperfectamente, a dar una señal de hacia donde se mueven las cosas con las burbujas especulativas o con el desbaratamiento de la propiedad privada.

¿Qué ha hecho el sistema financiero? Los mercados no están funcionando, pero no son los comunistas, ni los anarquistas, ni los talibanes los que han destruido la propiedad privada. Es la especulación financiera vendiendo diez, cien veces el mismo producto a distinta gente en el mismo tiempo. Con las burbujas especulativas, con todos los mecanismos financieros que venden ilusiones. Esto es lo que pasa en los Estados Unidos ahora que empieza a descubrirse y a nombrarse fraude a un problema que no es solamente delincuencia: es un problema estructural. La misma hipoteca la reclaman varios bancos porque se han estructurado distintos títulos financieros sobre la base de la misma casa, esto no es marginal a la problemática. Está gobernada por la formación de los precios a nivel internacional y una parte fundamental es precisamente el hecho que, inclusive regiones con marcas que no participan del mercado internacional, están todo el tiempo dependiendo de la evolución de esos precios internacionales, independientemente de cuales son las condiciones de reproducción o de la producción en el interior de esas regiones.

Esta es la gravedad de la realidad actual y por ello hay que replantear las racionalidades y las razonabilidades con que ha venido funcionando el sistema capitalista. Replantear los criterios de eficiencia y de sustentabilidad y preguntar a los tecnócratas, con todos los títulos que puedan presentar de masters, PHD, entre otros, de qué tipo de planificación para la empresa, de qué tipo de especialización y

de qué tipo de ventajas comparativas están hablando. ¿Con qué precio del petróleo? Por ejemplo, ¿U\$S 150 por barril o U\$S 32 por barril? ¿Con qué tipo de cambio entre el Euro y el dólar, qué tipo de cambio entre el yen y el dólar, o entre el peso argentino y el real brasileño? Otra pregunta, ¿Cómo se van a definir las diversas posibilidades entre la especialización y el crecimiento? Esto está desquiciado y por ello es fundamental replantear la disputa de esta época que es entre un predominio de la lógica del capital, es decir, la lógica de la ganancia por la ganancia, la lógica de la acumulación por la acumulación misma, por la especulación; o la lógica de la producción real, que es en definitiva la lógica de la familia, la lógica de la vida y de la sociedad sustentable. Con todas las diferencias y las limitaciones, hoy se puede avanzar en otro sentido para recobrar la racionalidad y razonabilidad de la lógica de la vida con la economía popular. Ese es el papel del microcrédito. Esto marca una política económica de nuevo tipo, presentando la nueva arquitectura doméstica y la nueva política económica en el Ecuador.

La economía capitalista privada va a seguir subsistiendo por mucho tiempo, aunque el sistema en su totalidad esté ahora herido de muerte. La lógica de la unidad productiva de la empresa capitalista va a continuar aún por mucho tiempo y lo que es importante es construir y recuperar el espacio de la economía popular que en América latina ha sido perseguido, invisibilizado, silenciado y criminalizado, fruto de estas décadas de pensamiento neoliberal.

En el Ecuador hubo que pelear para que se comprenda que existe otra racionalidad que proviene de la lógica de la economía popular y solo así fue posible conseguir que en la Constitución se acepte que las cooperativas no tienen por qué actuar de acuerdo a los criterios de Basilea. Pues en el momento que se exige que una cooperativa presente sus ganancias o el rendimiento sobre capital, o sobre activos; en el momento en que se la obliga a actuar despegada de los socios, o se le exige que haya una separación entre los mecanismos de supervisión, de vigilancia o de

auditoria del cuerpo gubernativo y de la asamblea de socios, se está desnaturalizando su propio funcionamiento. Es necesario que la normativa y la institucionalidad del Estado reconozcan el derecho a la diferencia en la forma de organización, que haya un reconocimiento a la heterogeneidad de la economía popular y al derecho a la identidad, es decir, a la capacidad de identificar la diferente naturaleza propia de las unidades de la economía popular para que exista un espacio para que crezca desde sus propias bases, desde sus propios recursos. Y esto requiere justamente plantear otro tipo de condiciones en que el tema de la democracia interna de la rendición de cuentas y de la transparencia se convierte en elementos fundamentales en los cuales no se pueden hacer concesiones. Porque en todas partes se cuecen habas y el riesgo de que esta reserva moral que constituye la economía popular se convierta en otra fuente de frustración, de fraude y arbitrariedades; es una cuestión que juega un papel político histórico y que no hay que permitir que ocurra. Es decir, no hay que permitir que se contamine. Por ello, es fundamental el empoderamiento, la participación de las bases en estas estructuras, independientemente de las modalidades de financiamiento y de las normativas legales que cada una tenga. Además, es importante que en todas esas modalidades de la economía de las cooperativas, distintas estructuras financieras populares pero también de la banca formal, puedan crear un nuevo tipo de relación entre la producción grande y pequeña con respecto a las finanzas. Si se continúa en una situación de servidumbre de la gran empresa capitalista privada respecto a las finanzas, se perpetúa un ambiente de asfixia que hace absolutamente insostenible todo lo que se ha estado construyendo. Y esto se vincula a la construcción activa en que la nueva arquitectura financiera doméstica y regional juega un papel determinante. El funcionamiento y la sostenibilidad de una política orientada hacia la economía popular y hacia las estructuras financieras populares, requiere de condiciones que parecerían lejanas, remotas a los intereses de la cooperativa pero que hoy son elementos sustanciales para la

viabilidad de un modelo de desarrollo alternativo. Por último, y precisamente en el mismo sentido, es indispensable luchar por una re-negociación de la inserción de la economía social en los mercados internacionales. No es un tema de las grandes empresas, sino que está en el propio interés. Se está trabajando en un nuevo tipo de vinculación de emprendimientos populares. Pequeñas y medianas empresas en una relación directa que no pase por los grandes exportadores y que permita constituir los mercados regionales con otras transacciones que dejen a un lado a los monopolios del capital transnacional, a los tratados de libre comercio y a los tratados bilaterales de inversión que hoy por hoy dominan las condiciones en las que se lucha por la subsistencia. A esa asimetría estructural del mercado es a la que hay que dar una respuesta. Está la concentración de los medios de producción, pero además está la concentración de los medios de pago. Las sociedades modernas son economías monetarias de producción. Esto significa que si no hay acceso a medios de producción, si no se cuenta con los avances monetarios que echen a andar el proceso productivo, no hay salida. Ese es el papel que juegan los usureros, los intermediarios, los caciques locales, en la movilización de la economía regional, en las posibilidades de movilización de las distintas formas de la economía popular y es justamente el rol que tiene que comenzar a cubrir, no solamente el microcrédito o las microfinanzas, sino también el tema de las monedas populares, monedas complementarias o de trueque que se han desarrollado como alternativas no solo en América latina, si no también en otras partes del mundo. Es esencial combatir el tema de la concentración con políticas activas de redistribución en términos de cambiar los precios relativos, inclusive con políticas de subsidiariedad que hagan sostenible el funcionamiento de la economía popular. Es primordial centrarse en desarrollar una nueva arquitectura financiera que provea el soporte pero que también provoque otro tipo de moneda que viabilice el trabajo, la producción, la validación de la coherencia de la producción y del consumo y que no sea más un

instrumento de la especulación, de la concentración y de la explotación.

Plantear los elementos que permitan contrarrestar los temas estructurales de escala de productividad y de institucionalidad que juegan en contra y provocan la mortalidad de las iniciativas populares. Hay que romper con la ley del embudo. En este sistema y con el neoliberalismo, las características que agudizaron la concentración, el flagelo y la carga de clavos de la anarquía del mercado la asumen, precisamente los pequeños y medianos productores, la economía comunitaria. Porque las grandes empresas tienen la capacidad de controlar tanto al Estado como a las leyes y al propio mercado y así se protegen del riesgo. Y cuando tienen una época de vacas flacas, utilizan al Estado, al mercado, a las instituciones, a los medios de comunicación y a las universidades para hacer su salvataje.

Cuando a los emprendedores de la economía popular les toca la época de vacas flacas, en cambio, lo que llega es la miseria y por eso hay que crear redes de seguridad financiera y mecanismos que reduzcan el riesgo y la incertidumbre para la economía popular. Y en esto las políticas de Estado juegan un papel fundamental que puede ser tremendamente efectivo creando condiciones para garantizar la estabilidad de los ingresos en el mediano y largo plazo. El Estado tiene el poder de transformar no solo las condiciones de producción, si no la calidad de vida de las familias y las comunidades, garantizar las condiciones de coherencia continental en la construcción de la Patria Grande, en la construcción de mercados regionales que establezcan la soberanía alimentaria. Asimismo, la soberanía en salud, la soberanía energética, la soberanía en la producción de conocimiento, el despliegue de una infraestructura que nos conecte físicamente entre las regiones y que permitan establecer una dinámica de mercado regional no solamente pensando en la exportación hacia el norte, sino respetando los ritmos, los plazos y las modalidades de operación de estas unidades económicas de la economía social y popu-

lar. Desde esa perspectiva, romper con la lógica del intercambio y del desarrollo desigual, de las condiciones de explotación neocolonial externa como también interna como cuando se dan conflictos entre la ciudad y el campo, entre la capital y la provincia.

El trabajo que realizan las mujeres con los niños y la economía del cuidado de la familia, de la comunidad, de los ancianos o adultos mayores, no es valorada por el mercado. Es invisibilizada y silenciada por el mismo. Esa energía social gigantesca, se convierte en un subsidio fenomenal que se transmite a través de los salarios bajos y de los precios bajos de los productos hacia el gran capital transnacional. Y en una época de crisis, se ajustan las tuercas y termina produciendo más tensión dentro de las familias, con el desquite de las iras, de las ansiedades, de las angustias que provoca la explotación en la economía "formal y de mercado" contra los hijos y contra las mujeres, en el deterioro de la calidad de vida de las familias de los que menos tienen. Son quienes terminan siendo la piedra de toque del funcionamiento del sistema y de las leyes del capital. Por último, se necesita como condición básica, reitero, una nueva arquitectura regional. El capitalismo del siglo XXI no da espacio para soluciones desde los pequeños Estados nacionales: El sueño del bicentenario, el sueño de los libertadores de la Patria Grande es ahora una condición urgente e indispensable para un desarrollo alternativo. Se requieren condi-

ciones efectivas y eficientes que permitan que ese sueño se convierta en una realidad, con una banca de desarrollo de nuevo tipo, que permita construir esa soberanía supranacional y establecer un sistema de compensación de pagos sobre la base del cual se establezca una moneda muy distinta de la construcción neoliberal del euro en Europa y que convierta a la moneda en un instrumento de validación del trabajo popular. Se necesita una red de defensa, un blindaje de las economías latinoamericanas frente a los embates de la economía internacional y de los poderes especulativos que pueden provocar una crisis como las que ya hemos sufrido en Argentina y en otros países del continente. El poder que fue entregado a los grupos financieros transnacionales y que, hoy por hoy, nos tiene secuestrados con la obligación de acumular reservas monetarias internacionales gigantescas por temor a que en cualquier momento nos golpeen esos intereses, hay que recuperarlo.

Bolivia tiene más del 50% de su producto interno bruto sacrificado solo por miedo a que haya ese golpe. América Latina tiene 550 mil millones de dólares que no puede utilizar en proyectos sociales, en inversión productiva, en escuelas, colegios u hospitales por miedo a que los ataques especulativos la vuelvan a golpear. En ese sentido el Banco del Sur, como alternativa del FMI, y el Sucre, se convierten en elementos centrales para un nuevo horizonte en América latina.

1º CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROEMPRESAS NUESTRA PALABRA



MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: UNA HERRAMIENTA DE ORGANIZACIÓN POPULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Alberto Gandulfo⁷

EL PROBLEMA NO ES LA POBREZA. ES LA RIQUEZA CONCENTRADA

La concentración económica es el principal problema de nuestro tiempo y en medio de semejante crisis mundial, amenaza con profundizarse generando nuevamente mayor desocupación y exclusión social. La sostenida alza en los precios de los alimentos y del petróleo a nivel internacional, en el marco de la disputa no resuelta por el predominio del nuevo orden económico mundial (¿fin de la dolarización?, ¿Crisis de sobreproducción?, ¿Un nuevo patrón de acumulación?), junto a la creciente posibilidad de un conflicto bélico internacional (Corea del Norte, norte del África), atentan contra las conquistas sociales alcanzadas en los últimos años por los países latinoamericanos.

Ante este conflictivo escenario mundial, cobra mayor relevancia el **No al ALCA** (Acuerdo de

Libre Comercio de las Américas) del 2005. Haber desbaratado la estrategia continental norteamericana y sostenido políticas públicas soberanas centradas en el desarrollo endógeno, basadas en la producción y el trabajo, priorizando el mercado interno con iniciativas distributivas que favorecen el consumo popular (Asignación Universal por Hijo -AUH- en Argentina, Bolsa Familia en Brasil); más los firmes lazos solidarios de cooperación entre naciones hermanas (respetando los diferentes posicionamientos ideológicos de los gobiernos), han permitido romper con las llamadas "relaciones carnales" y la hegemonía política del poder concentrado de los años '90. En definitiva, América Latina muestra firmeza para enfrentar la peor crisis mundial de la historia de la humanidad, con políticas soberanas y estrategia regional.

Por eso es tan necesario acelerar el proceso de integración regional como avanzar en la distribución de la riqueza. Ser protagonistas con UNASUR para no ser meros observadores de la disputa por el nuevo orden internacional. Avanzar con medidas de demanda sostenida para sostener los niveles de actividad económica y de empleo, el crecimiento con superávit fiscal y balanza comercial favorable que tienen su correlato en la disminución de todos los índices de pobreza y exclusión social.

Pero a pesar de verificar todos estos avances, es preciso reconocer que el momento histórico requiere de una mayor profundización del modelo de desarrollo económico con inclusión social impulsado por los diferentes gobiernos nacionales y populares latinoamericanos. Iniciativas como la creación del Banco del Sur (último acto público del Gobierno de Néstor Kirchner) no pueden demorarse más. Es inminente la necesidad de generar una arquitectura financiera soberana, adecuada a las posibilidades y necesidades latinoamericanas (a la manera del planteo que realiza Pedro Páez de Ecuador), que posibiliten, por ejemplo, avanzar en el desarrollo de estrategias regionales para la soberanía alimentaria y del hábitat popular.

Para continuar en el proceso de integración

⁷ Coordinador General de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

latinoamericana y sostener políticas de crecimiento con distribución de la riqueza, resulta imperioso involucrar al Estado tanto para generar condiciones de regulación, fiscalización y democratización de la economía, como para realizar acciones de promoción social, equidad territorial y organización popular que generen condiciones para el desarrollo sustentable de nuestras sociedades. Planteado como política pública, esta transformación del Estado requiere tanto de una batería de leyes (principalmente de servicios financieros y reformas tributarias que desgraven el consumo popular y favorezcan la producción nacional), como de políticas activas que sean efectivas con alcance masivo en su aplicación. A la vez, una redefinición de la articulación público-privado en tareas de promoción social y productiva, una fuerte inversión combinando subsidio y crédito para el sector de la economía social y solidaria y una ofensiva tecnológica adecuada a las nuevas condiciones socioprodutivas que requieren las políticas de integración social.

Cambiar el aparato del Estado, transformar las condiciones de producción y distribución, mejorar las condiciones del empleo y el salario, desarrollar un sistema de finanzas solidarias y de fomento a la producción, son tan importantes como fortalecer el protagonismo de las organizaciones sociales que surgen de los diversos procesos asociativos de economía social y solidaria, porque son vehículos de organización popular, transformación del Estado y construcción de la política pública.

La distribución de la riqueza no se realiza por decreto ni por mero hecho voluntario o administrativo, como pretenden los conservadores que reducen el problema a la simple contención de la pobreza (Banco Mundial, por ejemplo), o como esgrimen los neoliberales que tratan de sostener el perverso sistema de la concentración financiera mundial (Grandes Bancos y Fondos de Inversión, FMI). Tampoco con el voluntarioso paradigma productivista (BID). Para expresarlo claramente, la distribución de la riqueza es una conquista social. Es resultado de la puja de intereses sectoriales

y corporativos que disputan el ingreso nacional, los recursos estratégicos y la renta industrial, comercial y financiera. En esa lucha se enmarca la necesidad de acelerar el proceso de integración regional, a la vez que promover del desarrollo de la economía social y solidaria, porque se requiere del protagonismo de las organizaciones sociales para la construcción de poder popular.

Por eso, el desafío actual es profundizar estas políticas públicas que transforman la composición del Estado a la vez que fortalecen procesos organizativos en los sectores de la producción y del territorio. Hoy, más que nunca, se necesita una Economía Social y Solidaria protagonista del desarrollo sustentable: que alcance escala productiva, con calidad y capacidad de sostener precios populares que favorezcan la calidad de vida de las grandes mayorías. Sostener políticas activas que acompañen con asistencia técnica, capacitación, créditos, tecnología adecuada, apoyo a la comercialización. Políticas que fortalecen la organización productiva, social y política del sector, que propician el desarrollo de una fuerza social productiva transformadora, comprometida con la comunidad, el trabajo, el acceso a la tierra y el cuidado del medio ambiente.

En momentos en que la crisis mundial se agudiza porque el poder concentrado global sostiene sus políticas neoliberales de ajuste fiscal y "salvataje" del actual sistema financiero internacional, provocando en Europa y el Norte de África la aparición de fuertes movilizaciones populares que resisten las ya conocidas medidas de exclusión social; hoy, América latina dispone de la oportunidad histórica de transformar sus economías productivas subordinadas a la exportación concentrada de commodities, desarrollando políticas de soberanía y planificando un desarrollo sustentable, de crecimiento sostenido con justicia social y equidad territorial.

Es posible plantear la integración regional desde la economía social y solidaria si se acepta el desafío de delinear líneas estratégicas que permitan integrar procesos productivos y servicios

comunitarios, como por ejemplo un amplio programa continental de soberanía alimentaria basado en el desarrollo de una agricultura con agricultores; constituir una red sanitaria regional con producción de medicamentos genéricos, farmacias comunitarias, servicios odontológicos populares, y un ambicioso plan de hábitat popular que facilite el acceso a la tierra, apoyando la autoconstrucción, la distribución masiva de lotes con servicios; el desarrollo de una red de servicios de turismo social, industrias gráficas solidarias, integración de talleres de metalmecánica, etc. Y por supuesto, también pensar en la conformación de un sistema latinoamericano de finanzas solidarias.

ARGENTINA: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Desde el año 2003 el Gobierno Nacional desarrolla una política promocional de apoyo a la Economía Social y Solidaria con políticas activas, como la creación de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), y con un fuerte protagonismo de las organizaciones sociales, que reciben apoyo técnico y financiero para implementar proyectos socioproductivos, la realización de ferias y mercados comunitarios y encadenamientos productivos con proyectos integrales de desarrollo territorial. Desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, particularmente, se impulsa firmemente el marco normativo de la Economía Social y Solidaria para desarrollar el sector institucionalizándolo, con las leyes nacionales de Monotributo Social, Promoción del Microcrédito y Marcas Colectivas. A la vez, se orientan programas y procedimientos administrativos, como la creación del Registro Nacional de Efectores Sociales, la asignación de un presupuesto específico con apoyo a proyectos socioproductivos y de comercialización, la financiación y expansión del Pro Huerta en todo el país (incluso en el exterior),

incorporándolo al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Como ejemplo, también, se ha institucionalizado la Feria Nacional de la Semilla Nativa y Criolla (en la que nos acompañó la Presidenta de la Nación), que además tiene la particularidad de una modalidad de gestión asociada entre organismos del Estado Nacional con el conjunto de organizaciones más representativas del campesinado y la agricultura familiar de todo el país.

El modelo de crecimiento con inclusión social impulsado por el Gobierno Nacional encuentra en el binomio trabajo-familia a los vectores organizadores de la política pública, asumiendo el Estado una práctica reparadora y de restitución de derechos sociales y humanos, que fueran violentados por las políticas neoliberales y los agro negocios, aún vigentes, de la riqueza concentrada.

Se implementan hoy desde el Estado Nacional políticas públicas centradas en el desarrollo de la persona, en la familia como núcleo contenedor y en el trabajo como elemento que dignifica. Por eso se impulsan -y cada vez más jurisdicciones provinciales y municipales lo van asumiendo- acciones concretas de apoyo a la producción intensiva y proyectos socioproductivos que generan nuevos puestos de trabajo para integrar a las grandes mayorías, con producciones sustentables orientadas al consumo popular, que es el gran dinamizador de la economía local.

Desde el Ministerio, entonces, se ha ido apoyando y fortaleciendo el desarrollo del colectivo social identificado como Economía Social y Solidaria, promoviendo cada vez más emprendimientos que generan empleo y mejoran los ingresos familiares; recuperan el trabajo como integrador social y desarrollo, la solidaridad en el esfuerzo conjunto, la complementariedad y el asociativismo, la distribución equitativa y el compartir comunitario. Desde el territorio, en una práctica de desarrollo local que surge de abajo hacia arriba, las organizaciones del campesinado, las cooperativas de trabajo, las fábricas recuperadas y las empresas sociales, son partícipes en la construcción de la política pública

y se constituyen en el principal sostén de la Economía Solidaria, la Soberanía Alimentaria y la Producción del Hábitat Popular. En definitiva, son las organizaciones de la economía solidaria las que generan mayor cantidad de puestos de trabajo (con menor nivel de inversión por puesto), organizan la producción y distribución en forma equitativa, y además, como si fuera poco, no depredan nuestros recursos naturales: la tierra y el agua.

A partir de la instrumentación del modelo de crecimiento con inclusión social, el trabajador autogestivo, en tanto sujeto de la economía social y solidaria, se posiona como una fuerza socio-productiva amplia, heterogénea, diversa, que aún debe superar la etapa de resistencia al modelo neoliberal y agruparse para consolidar y profundizar el Proyecto Nacional y Popular que lo reconoce como sujeto de cambio. En la medida que las organizaciones sociales se organicen gremial y políticamente, se vinculen comercialmente, potencien su entramado social con procesos organizativos más consolidados y se vinculen estratégicamente con las PYMES, con el movimiento obrero y demás actores de la transformación social, la fuerza de la economía social y solidaria resulta sustancial para profundizar el proceso de integración regional y avanzar en la distribución de la riqueza en la Argentina y en América Latina.

EL MICROCRÉDITO COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Nos diferenciamos del sistema de las microfinanzas (modelo neoliberal) y del combate la pobreza (modelo conservador). Por diferentes caminos, ambas concepciones centran su accionar en el funcionamiento del instrumento y en la rentabilidad de las entidades crediticias con la finalidad de sostener las operatorias; ambas visualizan al emprendedor desde la perspectiva del sistema económico vigente (competitividad

y caridad) y entonces creen que la relación costo-oportunidad justifica el cobro de altas tasas de interés (las más usureras superan el 100 %, las otras van del 30 al 70 % anual) o recupero de gastos (más del 20% anual). Unas apuestan a “la salida individual” del emprendedor y otras a la contención comunitaria. Las dos concepciones coinciden en reducir la problemática a la necesidad financiera del cliente/beneficiario, rechazan la intromisión del Estado en el desarrollo de estos sistemas financieros (lo señalan como clientelismo), y descreen de la capacidad autogestiva de las organizaciones libres del pueblo. Unos pregonan la “industria de la microfinanzas”, otros, la diseminación del “banco de los pobres”.

Nuestra concepción entiende al microcrédito como herramienta para el desarrollo de la economía social y solidaria. Centra la sustentabilidad de la operatoria en el desarrollo de la persona, en la familia productora y/o en el trabajador organizado; se asume la subsidiariedad del Estado como una inversión de la política pública que posibilita un sentido político a la distribución del ingreso; se vincula al Estado con las organizaciones sociales en un modelo de gestión asociada que transforma de manera recíproca la relación público-privado; se fomenta la organización de los emprendedores, pequeños productores, cooperativistas con una mirada integral de desarrollo territorial; se subsidia la implementación de fondos públicos de microcrédito administrados por organizaciones sociales que pueden aplicar hasta el 6 % de interés anual, en una clara definición política de subsidio de tasa.

El microcrédito es una herramienta que, en manos de organizaciones sociales, se convierte en un mecanismo de respuesta directa e inmediata a las necesidades del trabajador autogestivo y de la producción colectiva. Combinado con otras herramientas de promoción social (capacitación, comercialización, monotributo social, etc.) potencia el desarrollo de la organización popular para avanzar en la distribución de la riqueza. Esta manera de concebir al microcrédito para el desarrollo de la economía social y solidaria,

a través de la gestión asociada (Estado + organizaciones) ha demostrado, a escala masiva, que permite mejorar los ingresos familiares, brinda la posibilidad de valoración personal y reconocimiento social; fortalece la identidad cultural expresada en la transformación de la materia, la valoración del trabajo artesanal y manual como fuente de realización y desarrollo comunitario. A partir de un pequeño financiamiento, otorgado en forma escalonada, gradual y creciente, con el correspondiente acompañamiento técnico y vinculación organizativa, muchos prestatarios consiguen insertarse nuevamente al mercado de trabajo y conseguir un empleo. Otros generan su propio emprendimiento y reconocen su capacidad emprendedora, muchos valorizan las actividades solidarias que caracteriza el trabajo comunitario y todos se esfuerzan diariamente en mejorar sus productos, conseguir mejores precios y ajustar sus costos para mejorar su desempeño económico.

En esa superación cotidiana, permanente, que se realiza de manera grupal, asociada, se inscribe el proceso de integración de la economía social y solidaria que resulta superador al frío cálculo del “plan de negocio” y al “sálvese quien pueda” de la salida individual. En estos espacios se valora la palabra, la actitud solidaria y el compromiso comunitario que son generadores de otras riquezas, mejores y mayores oportunidades de trabajo y mejoras en la calidad de vida de los sectores populares.

El trabajo generado desde las organizaciones sociales que administran fondos de microcrédito de la CONAMI, ha permitido recuperar a la persona en su dimensión más integral, posicionarla en su medio ambiente familiar, reforzar su identidad comunitaria y solidaria, promover desde el territorio la visión más amplia y compleja del desarrollo local. Sólo los procesos impulsados desde la economía social enriquecen este entramado sustancial de valores, solidaridades y compromisos. Porque se parte de la fuerza propia, del recurso más genuino, de la voluntad transformadora de la organización social como principio rector, económico y solidario.

Con la aplicación de la Ley Nacional 26117 (y las 22 leyes provinciales de adhesión a la Ley Nacional), el microcrédito se convierte en una herramienta real de promoción social, fortalecimiento de la organización popular y apoyo al desarrollo de los emprendimientos de la economía social y solidaria. La Ley creó la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), que cuenta con un presupuesto anual de 100 millones de pesos y establece que el Ministerio de Desarrollo Social es la autoridad de aplicación y regulación del microcrédito en la Argentina, con una clara definición de sentido político institucional de apoyar el trabajo de esas mayorías silenciosas, que construyen el día a día de la economía social y solidaria.

Un estudio sobre la demanda potencial del microcrédito realizado por esta Comisión Nacional, señala que son 1,5 millones las unidades económicas que necesitarían microcréditos para desarrollarse. Por eso, las más de 1.300 organizaciones ejecutoras que articulan esfuerzos organizativos a través de tres modalidades de gestión asociada: Consorcios de Gestión Local, Redes de Gestión Asociada y Banco Popular de la Buena Fe, se encuentran atendiendo una parte de esa demanda. La problemática es amplia y requiere que el conjunto de estas organizaciones expandan sus operatorias y se planteen metas de escala y crecimiento a mediano plazo, de la misma manera que resulta necesaria la incorporación de nuevas entidades que apliquen políticas similares y amplíen la capacidad instalada del microcrédito en nuestro país. En este sentido, en el último año se agregaron nuevas líneas de financiamiento para sectores específicos, como son: la agricultura familiar y la producción social de hábitat.

EL MODELO DE GESTIÓN ASOCIADA

Partiendo del principio de complementariedad y cooperación entre lo público y lo privado, se toman como referencia las experiencias de economía social y solidaria que venían de-

sarrollando diversos actores de la sociedad en distintos lugares del país. Así, se asume el modelo de gestión asociada como un proceso de construcción colectiva, de mirada integral del territorio, de relación multiactoral, que genere una nueva institucionalidad en la relación Estado-Sociedad Civil. Gestión asociada pensada siempre como “punto de llegada”, como un proceso de construcción de la política pública para la promoción de la herramienta en todo el territorio nacional.

Antes de la sanción de la Ley 26117 existían no más de 50 entidades de microfinanzas en la Argentina que trabajaban de manera individual y enfocadas en las problemáticas de sus operatorias, la mayoría localizadas en experiencias barriales de las periferia del Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza, o experiencias vinculadas a la organizaciones religiosas y algunos programas sociales de carácter rural.

Con la creación de la CONAMI y su modalidad de gestión, la aplicación del microcrédito desde los Consorcios de Gestión Local, las Redes de Gestión Asociada y la Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe, posibilita contar con una base de organizaciones ejecutoras que, en el corto plazo, facilitó una rápida expansión y promoción del microcrédito. El efecto fue garantizar un importante alcance territorial y generar las condiciones adecuadas de acceso al microcrédito para los sectores populares. En cuatro años de gestión, más de 1.300 organizaciones sociales, en su gran mayoría de base comunitaria y productiva, se encuentran aplicando en forma directa y protagonista la metodología de microcrédito para el desarrollo de la economía social y solidaria, como un verdadero proceso revolucionario en la Argentina.

La modalidad de gestión asociada, además de generar nuevas formas colectivas de gestión conjunta, se complementa con instancias interinstitucionales de complementariedad e integración para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria. De esta manera, es posible encontrarnos conformando la Comisión Directiva de los Consorcios de Gestión Local a instituciones, públicas y privadas, del sector

social y productivo, junto a organizaciones sociales que actúan como ejecutoras de microcrédito (OE). Este conjunto de actores discute la política crediticia local, administra conjuntamente el fondo de microcrédito y fortalece sus organizaciones. Pero lo más importante, el resultado concreto es la respuesta inmediata a las necesidades de los emprendedores y pequeños productores que representan.

La apertura y complementariedad en las diferentes modalidades de gestión asociada busca contemplar la potencialidad, diversidad y heterogeneidad de los diferentes procesos de desarrollo territorial para la economía social y solidaria. En perspectiva de promoción social, desarrollo local y fomento de la organización popular se pretende combinar en estos espacios multiactorales las particularidades y complejidades de los aspectos productivos, sociales y políticos de cada experiencia. La gestión asociada da cuenta de la complementariedad de acciones y recursos, pero también de la fuerza interinstitucional necesaria para las transformaciones sociales.

Los Consorcios de Gestión Local

Los acuerdos Nación-Provincia celebrados en el marco del Plan Manos a la Obra permitieron profundizar el proceso de descentralización, generando una nueva institucionalidad entre lo público y lo privado a partir de los Consorcios de Gestión Local. Se alcanzaron acuerdos programáticos interinstitucionales que facilitaron la constitución jurídica de dicha herramienta de gestión, así como también capacitar y asistir a cada uno de sus miembros en la formulación de las operatorias de microcrédito. Lo mismo ocurrió con las organizaciones ejecutoras asociadas a los consorcios a las cuales éstos asistieron en el diseño de sus planes de negocio específicos. En efecto, los consorcios se convirtieron en una “plataforma” óptima desde donde proveer de microcrédito directamente a los emprendedores o actuando como instancia de segundo grado fondeando entidades de fuerte inserción territorial.

Junto a la consolidación de las operatorias de microcrédito de cada consorcio, se comenzaron a realizar los primeros encuentros donde las entidades de microcrédito que participan del Programa Nacional comparten sus experiencias, se tratan temas vinculados a los desafíos del crecimiento del microcrédito, los sistemas de información y registro. Estos encuentros constituyeron el puntapié inicial para que los consorcios se establezcan como espacios de articulación, socialización y transformación del Estado y fortalecimiento de las organizaciones sociales en el marco de la nueva institucionalidad que significa la gestión asociada.

Entre las ventajas de esta modalidad, cabe destacar que los consorcios de gestión local se erigen como principales garantes para la continuidad de la operatoria desarrollada, puesto que la institucionalidad trasciende a los cambios políticos que se producen secuencialmente con las nuevas gestiones de gobierno. Existen experiencias de gobiernos provinciales que integran distintas áreas programáticas, articulando recursos nacionales y provinciales, estableciendo políticas productivas integrales que combinan diferentes herramientas de apoyo a la producción y fomento al empleo (es el caso de Tucumán, Moreno, Lomas de Zamora y Santiago del Estero, entre otros).

A la vez, se continúa apoyando y ampliando las experiencias de las llamadas **Organizaciones Pioneras**⁸. Tales organizaciones, participan activamente en los procesos de transferencia de metodología y capacitación a los asesores de crédito de los consorcios y se encuentran fortaleciendo los procesos de construcción de las redes de gestión asociada que integran.

Las Redes de Gestión Asociada

Por su parte, las redes de gestión asociada se conforman con entidades afines, que a la

vez son ejecutoras de microcrédito en una o más provincias donde tienen pertenencia sectorial. En general, cada una de ellas tiene antecedentes en la temática de la economía social y algunas en microcrédito, desarrollan una estrategia específica de acción, diferenciándose entre sí por la representación de los destinatarios, por la rama de actividad en las que se concentran o por la localización de sus programas y cierta particularidad metodológica que enriquece las operatorias.

Al igual que los consorcios, las redes de gestión asociada se constituyen en una modalidad de articulación y ejecución conjunta de operatorias de microcrédito, aunque en este caso, la diferencia es que no hay presencia del Estado en el aspecto constitutivo. Cada una de las redes financiadas por el Programa Nacional de Microcrédito busca, desde su ámbito de participación, incidir en la política pública de los estados provinciales y municipales, sea desde la discusión de las normativas y ordenanzas locales vigentes y su adaptación a los emprendedores de la economía social, el diagnóstico y mapeo de las potencialidades y áreas de intervención o la complementación de las líneas de crédito.

Además, las redes de gestión asociada son una alternativa válida en los casos en que el Estado local aún no ha podido, o le es dificultosa, implementar políticas de microcrédito en el marco de la economía social y solidaria.

Banco Popular de la Buena Fe

Desarrolla una operatoria propia que complementa la metodología de grupo solidario con dinámicas de educación popular y promoción de la economía social y solidaria, basada en el protagonismo de los actores involucrados en el proceso, cada uno con sus propios saberes: dirigentes, promotores, emprendedores.

La CONAMI impulsa fuertemente esta experiencia de “organizaciones pioneras” hasta multiplicarla en casi todo el país. Además de dotarlo de presupuesto, desarrolla instancias formativas,

⁸ Dichas organizaciones acompañaron el proceso de formulación del proyecto de Ley 26117 y hoy se encuentran instrumentando el Programa Nacional de Microcrédito de la Comisión Nacional de Microcrédito.

así como manuales de trabajo y rendición de cuentas que facilitan a las organizaciones del “banquito”; una guía para conformar los fondos locales y un conjunto de propuestas pedagógicas para trabajar en el desarrollo de la comunidad. Así, la gestión asociada posibilita un acompañamiento permanente de la operatoria y una evaluación constante de la tarea realizada por todos los participantes.

Para afianzar el proceso en el territorio y con la convicción de que la construcción se hace desde las bases, con participación popular y colectiva, se comenzó a consolidar lo que hoy es la Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe. Se conformaron 7 redes regionales entre las 19 provincias que nuclean a las organizaciones del “banquito”, que actualmente son: Red NOA (incluye a 5 provincias de la región y a La Rioja); Red NEA para la inclusión social; la Red Cuyo; Red de Organizaciones por la Educación Popular y la Economía Social (Córdoba); Red de Economía Social de Río Negro y Neuquén; Red de las Dos Orillas (Entre Ríos y Santa Fe) y Red de Microcrédito y Educación Popular (Buenos Aires). La Red Nacional del BPBF participa activamente como miembro de la Comisión de Consulta Permanente. Regionalmente, las organizaciones del BPBF participan en la conformación de los consorcios de gestión local, tanto como entidad administradora o como ejecutora; y en la transferencia de metodología para el armado de los programas de microcrédito provinciales y municipales.

Directorio de la Comisión Nacional de Microcrédito

El directorio desarrolla dinámicas de integración y complementariedad entre los diferentes organismos que lo componen.

Según el art. 6º de la Ley 26117, “*el coordinador general estará asistido por un directorio integrado por ocho (8) miembros de los siguientes organismos: uno (1) por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, uno (1) por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, uno (1) por el Ministerio de Economía y Producción, uno*

(1) por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía social, uno (1) por el Consejo Nacional de la Mujer, uno (1) por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, uno (1) por la Comisión Nacional Asesora para la integración de personas discapacitadas y un (1) miembro de jurisdicción provincial”⁹, asumiendo definiciones políticas de carácter estratégico para implementar el Programa Nacional de Microcrédito.

La composición del directorio responde a la concepción integral y territorial de la promoción de la economía social y solidaria ya definida, pero establece una dinámica de trabajo conjunta entre las distintas áreas del gobierno nacional para facilitar la construcción de criterios comunes; visualizar la complejidad y potencialidad del sujeto de la economía social y solidaria, entender sus atributos y dificultades, y buscar acciones para la complementariedad interinstitucional en la construcción de la política pública.

En la medida que la gestión para la adhesión de las legislaturas provinciales fue dando sus frutos y comenzó el funcionamiento de los consorcios de gestión local y las redes de gestión asociada, el directorio vio la necesidad de constituir una mesa regional de la que participaran los ministros y secretarios de las provincias adheridas junto con las organizaciones administradoras de microcrédito para acordar acciones específicas de promoción y organización del Programa Nacional de Microcrédito, respetando la especificidad de cada territorio.

El comité asesor de la CONAMI

Con la presencia de 18 gobiernos provinciales (sobre 21 provincias convocadas) y la representación regional de las organizaciones de microcrédito (asumida por las organizaciones

⁹ Durante los dos primeros años desde la promulgación de la ley, dicha representación federal recaló en la Provincia de Santa Cruz (que fue la primera provincia que se adhirió a la ley) a través del entonces Ministro de Desarrollo Social Dr. Juan Carlos Nadalich. Actualmente, esa representación es responsabilidad de la Provincia de Tucumán, a través de la Ministra de Desarrollo Social, Prof. Beatriz Mirkin.

que integran la Comisión de Consulta Permanente), a fines de diciembre del 2009 se constituyó un comité asesor, no sólo para evaluar lo actuado sino para definir la política pública de promoción del microcrédito para el período 2010-2011. Se trata de una experiencia inédita en la Argentina en tanto que constituye el primer espacio interinstitucional (público y privado) de carácter federal que discute política pública sobre el desarrollo de la economía social y solidaria.

La discusión se centró en el compromiso de las partes sobre la utilidad de esta herramienta para el desarrollo de la economía social, la necesidad de involucrar los estados provinciales y municipales en la promoción del sector y el fortalecimiento de las organizaciones sociales que administran los fondos locales de microcrédito. Entre los componentes de la agenda de trabajo 2010-2011 se planteó la reglamentación de las leyes provinciales, la visibilidad del sector de emprendedores y pequeños productores, la escala del microcrédito para aumentar la cobertura y facilitar el acceso y la realización del Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito.

Comisión de Consulta Permanente

Algunas de las tareas principales de la Comisión son fortalecer a las organizaciones, promover el reconocimiento territorial por parte de los Estados provinciales y municipales, complementar acciones y coordinar recursos. A la vez que los Consorcios de Gestión Local, las Redes de Gestión Asociada y los Bancos de la Buena Fe implementan sus operatorias de microcrédito, se continúa apoyando y ampliando las experiencias de las organizaciones pioneras. Tales organizaciones participan activamente en los procesos de transferencia de metodología, capacitación a los promotores y asesores de crédito de los Consorcios y se fortalecen los procesos de construcción de las redes de gestión asociada que integran. Estas organizaciones nucleadas en la Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe, la

Mesa Nacional de Microcrédito, Mesa Federal de Microcrédito, Mesa Abierta de organizaciones de Microcrédito, Red de Programas de Microcrédito, Banco Social de Moreno, Nuevos Surcos, Red del Conurbano Sur conforman, a demanda de la Sra. Ministra de Desarrollo Social de la Nación, la comisión de consulta permanente¹⁰ cuyo objetivo es generar ámbitos de intercambio de información, resguardo de la metodología de microcrédito y proposición de lineamientos estratégicos y políticos en la implementación de la Ley.

Asesor Ad Honorem

Producto de la iniciativa personal y militante que lo caracteriza, el Dr. Alejandro Rofman¹¹ ha sido designado asesor ad honorem de la Comisión Nacional de Microcrédito. Además de sus conocidas cualidades profesionales y técnicas, la CONAMI cuenta con su participación activa en los encuentros de organizaciones de microcrédito y en las reuniones de gabinete. Actualmente, Rofman se encuentra trabajando sobre una propuesta de fortalecimiento de las redes y consorcios, la elaboración del mapeo nacional de microcrédito como herramienta de gestión y la preparación de la formación de dirigentes sociales y emprendedores vinculados al Programa Nacional de Microcrédito.

EL SOFTWARE DE GESTIÓN DE MICROCRÉDITO

El sistema funciona vía internet. Se puede acceder desde cualquier terminal (computadoras particulares, redes inalámbricas o desde un locutorio). El sistema aplicado así tiene dos ventajas. La primera, es que las organizaciones acceden fácilmente al sistema operativo para cumplir con el requerimiento de la carga

¹⁰ Resolución SPSyDH N° 1696/2009.

¹¹ Dr. en Economía, miembro del Plan Fénix e integrante del espacio Carta Abierta. Autor de numerosas publicaciones sobre Desarrollo regional. Actualmente es Director de la Maestría en Desarrollo de la Economía Solidaria de la Universidad Nacional de San Martín.

de datos; y la segunda, que permite al Programa Nacional de Microcrédito realizar el seguimiento y control de la aplicación de los fondos en tiempo real.

En efecto, no es una tarea sencilla poner en marcha el sistema a pleno, puesto que esto requiere, en muchos casos, modificar la cultura institucional sobre el manejo de la información, la sistematización y el registro de los datos; tareas muchas veces dejadas de lado por emergentes cotidianos. Por eso, la CONAMI y la Universidad del Centro, encontraron conveniente la implementación por etapas que gradualmente aumenten su complejidad. La primera de estas etapas, por ejemplo, consistió en cargar las bases de datos de todos los emprendedores (datos filiatorios) que recibieron microcrédito. Durante la segunda etapa se puso a disposición el módulo de carga de las operaciones de crédito. Dicho proceso que actualmente está en un momento de testeo y ajuste, permite a las organizaciones llevar un control estricto del funcionamiento de sus proyectos (volumen de dinero otorgado, estado de sus cobranzas, morosidad, riesgos, proyectar flujos de fondos, por ejemplo); y a la Comisión Nacional de Microcrédito, monitorear los fondos transferidos, día a día.

Es necesario destacar la participación activa del área de informática del Ministerio de Desarrollo de la Nación, la cual, ante la implementación de cada etapa, debe controlar los niveles de seguridad del sistema de forma articulada con la Universidad del Centro. Si bien este paso provoca, a veces, el retraso en la implementación, brinda un reaseguro del sistema y de la información en general. En la actualidad el 90% de las organizaciones administradoras y ejecutoras están conectadas al sistema y se espera que para fin de este año lo estén el ciento por ciento.

REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE MICROCRÉDITO

En la actualidad, la Dirección de Acreditación de Organizaciones Administradoras, de-

pendiente de la Secretaría de Coordinación y Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, es el área encargada de implementar el Registro Único de Organizaciones de Microcrédito. Para poner en marcha el Registro se han realizado trabajos en conjunto con el conjunto de Universidades Nacionales, posibilitando relevar el universo de organizaciones para su posterior acreditación. En relación a la creación de herramientas de trabajo para la puesta en marcha del Registro Único de Organizaciones de Microcrédito, la CONAMI realizó las siguientes tareas:

- Diseño de formularios para el relevamiento de OG's y ONG's.
- Diseño de los instructivos para el llenado de los formularios OG's y ONG's, tanto para el llenado de la encuesta por los encuestadores, como para la carga al software del registro.
- Diseño del Informe Técnico de Reevaluación institucional de la Organización Administradora, complementario al formulario para el relevamiento.
- Elaboración de los listados de organizaciones a relevar por parte de las Universidades Nacionales. Tarea conjunta realizada con los Programas y Centros de Referencia (CDR).
- Diseño del software de inscripción del Registro.
- Diseño del esquema de capacitación para los equipos técnicos de las Universidades. Desarrollo conceptual del esquema del registro y aspectos prácticos y operativos sobre el relevamiento a las organizaciones en lo que se refiere al análisis jurídico-institucional así como a la información volcada a los formularios. Abordaje a la posterior carga al software de inscripción.

Estudios de impacto e investigaciones de la Economía Social a partir de la implementación del Programa

Se encuentran en desarrollo diferentes tipos de estudios, uno vinculado a la medición de impacto y otro a la estimación de la demanda potencial de microcrédito. El instrumento principal para la medición de impacto del crédito será la aplicación permanente del Software de Gestión de la Comisión Nacional de Microcrédito, que posibilitará sistematizar la evolución de cada unidad asistida, y mejorar la metodología de acompañamiento y vinculación territorial.

El segundo estudio, acaba de ser publicado en el Cuadernillo N° 1 “Delimitación de la Población Meta del Programa Nacional de Microcrédito”, donde se establece la construcción de una metodología de medición de la demanda de microcrédito, a nivel nacional, a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y de una variable proxy que permite dar cuenta de las características propias de la población objetivo que define la ley 26117.

Una nueva línea de investigación y desarrollo es la construcción de una metodología adecuada para la conformación del “Mapa del microcrédito para el desarrollo de la economía social”. Este será un valioso instrumento de planeamiento y gestión estratégica, de vinculación comercial, visibilidad política del sector y fortalecimiento de la red de organizaciones de microcrédito, que permitirá ampliar la cobertura y dar mayor sustentabilidad a las operatorias desarrolladas.

LOS DESAFÍOS DEL CRECIMIENTO

Estos esfuerzos permitieron cumplir con el objetivo de aumentar la capacidad operativa territorial para proponer nuevas metas de escala. Avanzar en la sustentabilidad de las operatorias desarrolladas para brindar mayor

acceso y cobertura a los emprendedores y pequeños productores de la economía social son los principales desafíos para los próximos años del Programa Nacional de Microcrédito. Las oportunidades que se generan en el sector de la economía social a partir de la decisión política presidencial de instrumentar la Asignación Universal por Hijo, así como la implementación del Programa Argentina Trabaja, posibilita a los emprendedores y pequeños productores mayores posibilidades de comercialización a partir de las mejoras en los ingresos familiares y de la calidad de vida de los sectores populares.

Desde esta perspectiva, algunas de las tareas principales de la Comisión Nacional de Microcrédito son continuar fortaleciendo los emprendimientos de la economía social, promover el reconocimiento territorial por parte de los Estados provinciales y municipales, motorizar las capacidades locales, complementar acciones y coordinar recursos. Al mismo tiempo, se vuelve prioritario dar mayor visibilidad a las acciones que desarrollan las Organizaciones de la Economía Social en el trabajo conjunto con las áreas del Estado y el sector privado para afianzar el modelo de gestión asociada y consolidar al microcrédito como política pública.

En este marco, es prioritario apoyar la formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Territorial, que permitan complementar acciones al microcrédito. En efecto, es necesario abordar conjuntamente, desde las instancias locales, regionales y nacionales, una **agenda de trabajo** que contemple:

1 Nuevos marcos regulatorios de la economía social y solidaria: Reglamentaciones de las leyes provinciales de adhesión a la Ley Nacional 26117. Tributos provinciales que inciden en las acciones de la Economía Social, tasas municipales, y otros instrumentos de política fiscal que permitan el Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social.

2 La organización y fortalecimiento

to sectorial de los emprendedores de la economía social: constitución de espacios asociativos entre los diversos niveles de representación de los emprendedores/productores (Cámaras y Consorcios productivos).

3 Promoción de aspectos relacionados con los canales de comercialización (acceso a mercados): Promoción del comercio local y estatal, expansión de las “Marcas Colectivas”, construcción de “nuevos” mercados, reconocimiento de canales de comercialización existentes (regulación de los mismos) y dotaciones de cadenas de valor.

4 Capacitación laboral: Desde el microcrédito se facilita el acceso al financiamiento lo cual no necesariamente conlleva el acceso a dotaciones de capital humano y social por parte de las unidades económicas. Relevamiento de ofertas existentes, complementariedades, accesibilidad y cobertura de las ofertas existentes.

5 Financiamiento solidario: Sustentabilidad técnica y financiera de los fondos de crédito. Complementariedad de recursos (crédito-subsidio, fuentes de financiamiento). Escala de los emprendimientos y escalonamiento en el acceso a las fuentes de recursos económico-financieros.

6 Formalización del sector: Acceso al Monotributo Social. Mecanismos, instrumentos disponibles, complementariedad con exenciones tributarias, sistema de registro, procedimientos de acceso, accesibilidad.

VISIBILIDAD POLÍTICA Y ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO

A continuación se exponen una serie de encuentros realizados en estos años con las organizaciones de microcrédito que contribuyeron en el afianzamiento del modelo de gestión y la

construcción de la política pública:

IV Encuentro Nacional del Banco Popular de la Buena Fe, “Con trabajo y organización afianzamos el proyecto nacional y popular” en Chapadmalal, Buenos Aires, 3 al 5 de noviembre de 2006.

La Ministra de Desarrollo Social de la Nación abrió el IV Encuentro Nacional de Banco Popular de la Buena Fe que contó con la participación de 3.000 emprendedores, promotores y referentes de organizaciones sociales, que significó el primer acto público de la Comisión Nacional de Microcrédito a partir de la sanción de la Ley 26117.

Primer entrega de fondos de microcrédito en Casa de Gobierno, Ciudad de Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.

El Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner y la Ministra de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner hicieron entrega de los primeros certificados de transferencia de fondos por 11 millones de pesos a las organizaciones pioneras de microcrédito, a partir de la implementación de la Ley 26117.

V Encuentro Nacional del Banco Popular de la Buena Fe, “Trabajo, organización y patria para todos” Embalse Río Tercero, Córdoba, 7 al 9 noviembre del 2008.

Más de 2.000 personas de 19 provincias participaron del encuentro de emprendedores y organizaciones de microcrédito del Banco Popular de la Buena Fe junto con la ministra de Desarrollo Social. Se desarrollaron talleres, plenarios y asambleas. Los objetivos fueron: a) recuperar los logros y fortalezas de las operatorias de microcrédito, economía social y promoción comunitaria; b) aprender de la experiencia de los participantes; c) promover el intercambio de vivencias, prácticas y reflexiones entre los emprendedores y los equipos promotores; d) establecer redes de comercialización interregionales que promuevan el comercio justo y el consumo responsable; e) fortale-

cer la experiencia de red nacional de gestión asociada y f) identificar procesos clave para lograr la escala de crecimiento.

I Encuentro Nacional “El microcrédito acompañando el trabajo popular con los valores de la economía social”, Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Bs. As., 12 de febrero de 2009.

Durante la primera jornada, las 900 organizaciones de microcrédito participantes de este primer encuentro elaboraron junto con la CONAMI un documento conjunto en el que se asumió el compromiso de multiplicar la escala de intervención y llegar a 300.000 emprendedores apoyados para fines del 2011. Al día siguiente se realizó un acto multitudinario en la ciudad de Berisso. Allí la Ministra de Desarrollo Social otorgó 30 millones de pesos para financiar proyectos apoyados por la CONAMI. El acto contó con la presencia de los referentes de las organizaciones sociales, el intendente municipal y funcionarios nacionales y provinciales. Asimismo, Alejandro Rofman realizó una exposición sobre los interrogantes y fortalezas ante la crisis económica internacional, Martín Goizueta puso el acento en la agricultura familiar y la posición de los pequeños productores ante el conflicto con los sectores rentistas del sector agropecuario. La jornada concluyó en un acto central en la Residencia de Olivos, dónde las organizaciones de microcrédito presentaron el Documento con el compromiso asumido ante la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y la Ministra Alicia Kirchner, gobernadores y autoridades nacionales y provinciales.

Encuentro regional NOA – NEA de organizaciones de microcrédito, Tucumán, 24 y 25 de abril de 2009.

La actividad contó con la presencia de la diputada nacional Beatriz Rotzquer, la ministra de Desarrollo Social de la provincia de Tucumán Beatriz Mirkin, y representantes federales del directorio de la CONAMI, entre otros funcionarios provinciales y nacionales que acompañaron el trabajo de

más de trescientas organizaciones del norte del país, que intercambiaron experiencias y establecieron acuerdos de trabajo conjunto y cooperación.

Jornada de microcrédito: donde hay una necesidad existe un derecho. Ciudad de Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.

Organizado por la Red Gesol y con el apoyo de la CONAMI, se realizó en el Salón Azul del Senado de la Nación un sentido homenaje a Eva Perón. Además se realizó un encuentro de organizaciones de microcrédito para discutir los temas principales de la economía social. Presidió el Encuentro la Ministra Alicia Kirchner y participaron entre los expositores los senadores Fabián Ríos, Erick Calcagno, Ada Maza junto a representantes de organizaciones de todo el país.

III Feria Provincial de la Semilla nativa y criolla Sembrando Esperanzas, Berazategui, Bs. As., 22 y 23 de mayo de 2009.

Organizado por la Mesa Provincial de Productores Familiares de Bs. As. y distintas instituciones del estado nacional y provincial, la CONAMI participó activamente en la organización de esta feria que contó con la presencia de la Presidenta Dra. Cristina Fernández, el Vicegobernador Dr. Alberto Balestrini, la Ministra de Desarrollo Social Dra. Alicia Kirchner, el Secretario de Agricultura Carlos Cheppi, el Secretario de Políticas Sociales Roberto Ghetti y el Intendente Juan José Mussi.

VI Encuentro Nacional Banco Popular de la Buena Fe: Poder Popular, Economía Solidaria y Patria para Todos. Embalse Río Tercero, Córdoba, 30 de septiembre al 2 de octubre 2009.

Con la presencia de la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, la Ministra de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner, y el Gobernador de Córdoba Juan Schiaretti más de 3.000 personas participaron de este sexto encuentro nacional. Se desarrollaron talleres, plenarios y asambleas con el

propósito de recuperar logros y fortalezas de las operatorias de Microcrédito, Economía Social y Promoción Comunitaria, fortalecer la experiencia de red nacional de gestión asociada y evaluar los avances para lograr la escala de crecimiento propuesta.

Foro de Pensamiento Social Estratégico Latinoamericano organizado por las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 22 y 23 de febrero de 2010.

CONAMI presentó el Programa Nacional de Microcrédito y representó al país junto con el Secretario de Gestión Pública, Juan Manuel Abal Medina. La actividad estuvo organizada por el Foro España-PNUD, bajo la dirección de Bernardo Kliksberg. En este marco, se debatió sobre el rol del Estado en la promoción del microcrédito y se mostró el modelo de gestión implementado por Argentina.

XII Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del

Desarrollo en La Habana, Cuba, 2 al 6 de marzo de 2010.

Presentación del Programa Nacional de Microcrédito en un panel de experiencias de finanzas solidarias de Brasil, Francia, Cuba y Colombia organizado por la avocación de Economistas de América Latina y el Caribe en el Palacio de Convenciones de la Habana.

I Feria Nacional y IV Provincial de la Semilla nativa y criolla "Sembrando Esperanzas" Berazategui, Bs. As, 17 y 18 de septiembre de 2010.

Participación activa en la organización del evento impulsado por organizaciones campesinas y organismos del Estado nacional y provincial.

De la actividad participaron más de 800 puestos de productores de la agricultura familiar, con una concurrencia que superó las 22 mil personas. Asimismo, estuvieron presentes la Ministra de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner, el Ministro de Agricultura, Sr. Julián Domínguez, y el Intendente, Dr. Juan José Mussi.

ALGUNOS RESULTADOS ALCANZADOS POR LA CONAMI (Diciembre 2010)

Democratizar el manejo de la herramienta del microcrédito

26 Consorcios de Gestión Local (20 provincias y 6 municipios)

16 Redes de gestión asociada

40 Administradoras del BPBF

1.329 Organizaciones Ejecutoras

Facilitar el acceso al microcrédito y al acompañamiento

5.300 Promotores y/o asesores de microcrédito

Involucrar al Estado en la promoción de la Economía Social

\$ 355 Millones de pesos invertidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Escala de la política pública

159.000 Microcréditos otorgados al 6 por ciento de interés anual

Fortalecer la Economía Social y Solidaria

95.000 Prestatarios organizados, capacitados, acompañados y financiados

Federalizar la construcción de la política pública

22/24 Leyes provinciales de adhesión a la ley nacional



1º CONGRESO
LATINOAMERICANO
DE MICRO
NUESTRO PAÍS

HERRAMIENTAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Roberto Ghetti¹²

ALGUNAS CUESTIONES CONCEPTUALES

La Economía Social y Solidaria (ESyS) es entendida como un sistema de relaciones económicas y sociales que posibilitan, en un marco de solidaridad y de reciprocidad, la conformación de diversas formas de organización para la producción económica y comunitaria. Se trata de uno de los tres subsistemas que funcionan en la economía. Los otros dos son: 1) el estatal, cuya finalidad es el bienestar común; y 1) el privado, esto es, las empresas con fines de lucro que buscan maximizar una tasa de ganancia.

La economía privada analiza los sistemas productivos, comerciales y organizacionales a través de la optimización del lucro y la tasa de ganancias.

La ESyS construye relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la ESyS pone a las personas y a su trabajo en el centro del sistema económico. Su práctica se basa en la democratización de la economía a partir de compromisos ciudadanos, en una doble dimensión socio-política y socio-económica.

Desde la primera dimensión, supone un avance hacia la democratización de la sociedad porque

proporciona visibilidad, da voz y trae a la esfera de lo público iniciativas generadas desde la sociedad civil que, en el marco de la ortodoxia capitalista quedarían en el espacio de lo privado. La segunda dimensión se sustenta en la idea que la economía no se reduce únicamente al mercado, sino que debe incluir los principios de redistribución y reciprocidad con sustentabilidad. Desde la ESyS se considera que, en estos sistemas, las decisiones y la organización parten de las necesidades y compromisos comunes de la comunidad. Según José Luis Coraggio, la clave es la sostenibilidad socioeconómica; esta denominación permite reunir los conceptos de producción y satisfacción de necesidades desligados en la economía capitalista.

La ESyS posee tres elementos básicos y diferenciadores de la economía tradicional: a) la forma en que se realiza la producción y organización del trabajo; b) la forma en que la producción y el excedente se distribuye entre los miembros; c) el modo en que se toman las decisiones al interior de la organización.

LA GESTIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La ESyS, tal como se concibe en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, es una herramienta para la inclusión social de las personas y grupos sociales que no pueden reinserirse en el mercado de trabajo, o para población vulnerable que pueda iniciarse con igualdad de oportunidades. Para estas personas, que el **mercado de trabajo ha excluido**, la principal posibilidad de trabajar es a través de **la generación de puestos de trabajo promovidos por el Estado a través de una política pública**.

El objetivo central de estas políticas públicas es el de **mejorar el ingreso de la población vulnerable a través del trabajo e integración social**.

La falta de trabajo y el riesgo de exclusión del mercado de trabajo generan dinámicas de autoempleo. El autoempleo se puede resolver desde una perspectiva individual o colectiva. La salida individual es a través del autoempleo personal y/o familiar. La salida colectiva es a

¹² Ex Secretario de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

través de cooperativas, mutuales, asociaciones de pequeños productores, y otras formas asociativas. En América Latina se expande, en la mayoría de los países, la ESyS. A través de ella se generan programas de inclusión para todos aquellos que el mercado formal no logra absorber. En el caso de la Argentina, se dirige a tres actores sociales y productivos diferentes:

1. Cooperativas efectoras promovidas por Planes Sociales.

2. Asociaciones de Pequeños Productores, Cooperativas, Mutuales, y otras formas asociativas de empresas sociales.

3. Fortalecimiento y asistencia a emprendedores en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Los sujetos que participan de esta política pública son personas, familias, emprendedores, productores y grupos en situación de pobreza, desocupación, subocupación o vulnerabilidad social que conformen experiencias socio-productivas. Esta política pública está destinada a aquellas personas físicas que tengan o quieran tener una alternativa laboral, sea que ya están llevando adelante un emprendimiento o que necesiten apoyo para empezar. También hay personas con problemas de empleo que lo resuelven a través de asociaciones, fábricas recuperadas, cooperativas, cooperativas efectoras, etc.

Este Plan propone recuperar las capacidades de trabajo desde cada localidad, a partir de los recursos existentes, promoviendo el sector de la Economía Social y Solidaria, fortaleciendo a las organizaciones públicas y privadas, impulsar espacios asociativos y redes para mejorar los procesos de desarrollo local.

HERRAMIENTAS DE LA ESyS

Las herramientas con que se trabaja actualmente son divididas según sean consagradas

en leyes (políticas de estado), o no. En el primer caso, son denominadas Políticas de Estado porque van a perdurar más allá de nuestro gobierno. De las 5 herramientas convertidas en leyes, 2 son de larga data en el país: las Cooperativas y las Mutuales. Las otras 3 fueron sancionadas por nuestro gobierno, lo que muestra claramente nuestro interés en el crecimiento de la ESyS. Las 8 herramientas son las que a continuación se enumeran y posteriormente se describen brevemente.

POLÍTICAS DE ESTADO

- Microcrédito (Ley 26117)
- Monotributo Social (Leyes 25865 y 26233)
- Marca Colectiva (Ley 26355)
- Cooperativas (Ley 20337)
- Mutuales (Ley 20331)

OTRAS ACTIVIDADES DEL MDS VINCULADAS CON LA ESyS

- Talleres Familiares
- Proyectos Integrales Socioproductivos
- Comercialización

El Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social (Ley 25865 y 26223). Es quien se ocupa del registro de personas físicas y asociados a cooperativas de trabajo efectoras que estén realizando una única actividad productiva y necesitan insertarse en la economía formal, facturar, y tributar, pero que por su situación de vulnerabilidad social, les es imposible. La inscripción en el registro les permite hacerlo. A septiembre de 2010 hay 376.338 monotributistas inscriptos.

El Programa de Promoción del Microcrédito



(Ley 26117) es quien promueve y financia a través de sus dos instrumentos, Consorcios de Gestión y Redes de Gestión, el acceso al crédito para aquellos sectores que están excluidos del sistema bancario. Actualmente hay más de 1.400 organizaciones ejecutoras, más de 88.000 emprendedores asistidos con microcréditos y más de 123.000 créditos otorgados. De enero de 2008 a setiembre de 2010 se han invertido más de 255 millones de pesos. Dadas las características del encuentro no voy a abundar en esta herramienta.

La Ley Nacional de Marca Colectiva (Ley 26355) permite a grupos de Emprendedores Sociales registrar su Marca en el marco de la Economía Social y Solidaria. Las marcas colectivas son aquellas que identifican productos o servicios pero son propiedad de una/s organización/es o asociación/es cuyos miembros son dueños de ella de manera colectiva. La Marca Colectiva tiene por objetivo mejorar la capacidad de venta de las unidades económicas asociadas, organizar estrategias comunes de producción y comercialización, desarrollo en escala, visibilidad y diferenciación e identificación cualitativa de sus productos a través de un signo distintivo de identificación y nombre propio. En este año se han registrado más de 25 Marcas Colectivas y más de 60 se encuentran en proceso de inscripción.

El movimiento cooperativo en la Argentina tiene más de 100 años desde su nacimiento y tiene una fuerte participación especialmente en los sectores agrícola, de servicios públicos, de crédito, de consumo y de trabajo. En este último sector, nuestro gobierno ha realizado una fuerte promoción del Cooperativismo de Trabajo. El objetivo primordial de la promoción de estas Cooperativas, es generar nuevos puestos de trabajo genuinos con igualdad de oportunidades.

En el caso de las Mutuales, también con más de 100 años de existencia en la Argentina, la principal actividad es brindar servicios sociales a sus asociados. Más allá de los servicios que ofrecen, muchas de ellas poseen actividades productivas. Estos dos tipos de empresas sociales son actores

fundamentales de la Economía Social y Solidaria desde siempre, y en estos últimos años han sido revalorizados por nuestro gobierno.

Los Talleres Familiares son un instrumento metodológico que utiliza el Ministerio de Desarrollo Social para la provisión y apoyo a emprendimientos familiares básicos, que conforman actividades en pequeña escala, basadas en un "oficio o saber hacer" que le permite a la familia, desde una respuesta inmediata y ayuda urgente, generar ingresos. Su mercado es fundamentalmente barrial y requiere de una baja inversión. También están vinculados con Unidades Productivas de auto sostenimiento y autoconsumo con venta de excedentes. Los Talleres Familiares proveen máquinas y herramientas a emprendimientos familiares o comunitarios básicos. Esta actividad, basada en un oficio o saber hacer en pequeña escala, le permite a las familias generar un ingreso en el hogar a través de su trabajo. En los años 2009 y 2010 se entregaron 47.546 talleres por más de \$335 millones de pesos.

Los Proyectos Integrales Socioproductivos tienen por objeto proveer de capital fijo y de trabajo. Ellos financian la generación, asistencia y fortalecimiento de unidades económicas, las cuales pueden ser productoras de bienes y/o servicios, tanto urbanos como rurales. Se financian bienes de uso, capital de trabajo y pequeñas obras de infraestructura en la unidad económica a fin de mejorar los procesos productivos, gestionar transferencia de tecnologías adecuadas y estrategias de comercialización y mercadeo. Desde el 2005 a la fecha se subsidiaron más de 71.000 unidades productivas por más de \$ 400 millones de pesos.

Con la promoción de acciones de comercialización se pretende el apoyo en el desarrollo de actividades económicas dirigidas a los sectores más desprotegidos, incentivando el desarrollo local y comunitario, fortaleciendo los proyectos en marcha e impulsando nuevas iniciativas. A la fecha, se está trabajando en un proyecto de Ley de Espacios Asociativos Comerciales Permanentes de la Economía Social, como una forma de empezar a resolver los problemas de Comercialización de la ESyS.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El principal logro en el área de la Economía Social es haber puesto en la agenda, desde la gestión, la Economía Social y Solidaria como el elemento que permite reincorporar al mercado de trabajo a las personas expulsadas del mismo durante las décadas neoliberales o aquellas que no pueden incorporarse por su bajo nivel educativo y/o su juventud.

Esto se logró a través de Políticas de Estado (se aprobaron tres leyes Nacionales: Microcrédito, Monotributo Social y Marca Colectiva), y actividades que componen las herramientas

de gestión con que contamos en la actualidad. Esta visión es opuesta a la visión con que se trabajaba en nuestro Ministerio hasta el 2003. En el mismo siempre hubo un pequeño programa vinculado con la Economía Social como elemento testimonial, porque el eje de la política social era básicamente asistencial.

Los principales desafíos son básicamente tres: a) avanzar con políticas de Estado, b) ganar en escala con todas las herramientas existentes y por crearse, y c) avanzar mucho más en la articulación de ellas, que es el principal déficit actual.

UNIDAD
ESPERANZA
CRECIMIENTO red
DIGNIDAD SABERES
TRABAJO IGUALDAD
SOLIDARIDAD DERECHOS TRABAJO
economía social
OPORTUNIDAD
CRECIMIENTO
OPORTUNIDAD
herramientas
SABERES
crecimiento
RED
tra
ba
jo

1º CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICROEMPRESARIOS NUESTRA PALABRA TIENE



LA EXPERIENCIA EN BRASIL

Fabio Bechara Sanchez¹³

Alegría de estar en este encuentro y traer el abrazo de los compañeros de la Economía Solidaria de Brasil para todos y todas. En Brasil también se está discutiendo sobre las bases y las fallas de la Economía Social y Solidaria que se está desarrollando y creciendo en toda América Latina y que apunta a otro modelo de desarrollo conjunto de los pueblos.

En un encuentro similar, la Conferencia Nacional de Economía Solidaria celebrada en el mes de junio de 2010 con 2000 personas, se debatió sobre las transformaciones y cambios institucionales necesarios para alcanzar lo que está consiguiendo el Ecuador: reconocer la institucionalidad de la Economía Solidaria como un derecho de todos y todas los que hacen y construyen esta otra economía.

El proceso en se está llevando a cabo de manera diversa en los distintos países y atendiendo las particularidades de cada sociedad, pero se basa en las mismas necesidades y en las mismas luchas.

Esta construcción es fruto de la resistencia de los trabajadores y trabajadoras a las políticas neoliberales que destruyeron estos países durante los 80 y 90. Esta lucha puso a la clase trabajadora frente al desafío de construir nuevas estrategias, nuevas formas de organización y de allí resurge la Economía Social y Solidaria en todos los países de América Latina impulsando a trabajar para este proyecto común, ya no desde la perspectiva de la resistencia sino desde la de un modelo alternativo de desarrollo, no ya pensado desde la competencia sino desde la solidaridad. No ya pensado desde la dominación sino desde la autogestión de las comunidades y emprendimientos colectivos comunes. No ya pautado desde la destrucción del medio ambiente sino desde la sustentabilidad.

No más pensado desde las desigualdades sino desde la justicia social.

Y este proceso en el cual estamos comprometidos, marca que no es una expresión de una posibilidad, sino un modelo de economía que ya está aconteciendo y este Congreso es una prueba de ello.

Esta causa avanzó mucho en el reconocimiento social y político, y ahora se necesita la afirmación de los trabajadores y trabajadoras de la Economía Social y Solidaria como sujetos de derecho, que hacen este proceso de transformación y cambio para un modelo de desarrollo equitativo. Y esto significa también construir otro Estado que arbitre los medios y las herramientas para el desarrollo integral de la Economía Solidaria.

La experiencia del Estado Brasileiro durante 500 años fue construir un Estado para beneficiar a unos pocos con un modelo sustentado en la desigualdad y en la competencia salvaje. El modelo que se visualiza hoy es totalmente diferente y por ello es fundamental discutir cuales son los cambios necesarios en el Estado para avanzar en el apoyo integral de la Economía Social y Solidaria en el país y la región. Y algunas reflexiones al respecto permiten afirmar que, en primer lugar, se requieren cambios en la normativa legal, tal como se están dando en Ecuador. En Brasil, aún la Carta Constitucional no reconoce a la Economía Solidaria como un actor económico y por ello se observa con mucho interés como se han incorporado esos temas en la agenda pública de América Latina para reconocer, no solo de hecho, sino también de derecho a la Economía Solidaria como el modelo superador de organización económica y de derechos de trabajo asociado.

El trabajo asociado no tiene unos que mandan y otros que obedecen, sino que es un trabajo entre iguales que conjuntamente avanzan para su desarrollo. Es preciso diseñar e implementar Políticas Públicas comunes para este sector. Políticas que signifiquen acceso a la asistencia técnica, a la tecnología apropiada, a la formación, etc. tal como tienen otro tipo

¹³ Secretario Adjunto de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria de Brasil.

de empresas. Es importante allanar el acceso de los emprendimientos de la Economía Solidaria a estas políticas de promoción.

También, hay que desarrollar el sistema de financiamiento a estos emprendimientos ya que el sistema financiero concentrado no lo incluye. Es necesario fortalecer las expresiones propias de la Economía Solidaria para conformar un sistema financiero acorde, con otros valores. Un sistema de finanzas solidarias que propicie el acceso a los recursos para el desarrollo sectorial.

Otra cuestión es la posibilidad de acceso a los beneficios y servicios de la seguridad social que tienen los trabajadores en el sistema formal tradicional. En suma, es hora ya que los actores de la Economía Solidaria sean reconocidos como sujetos de derecho. El Estado no debe solo diseñar políticas compensatorias, sino que la Economía Social y Solidaria tiene que estar incluida en las estrategias nacionales y regionales de desarrollo. Y para ello es fundamental seguir trabajando en el tema de la integración de la Economía Social y Solidaria en la región. Las resoluciones de UNASUR resultan elementos de relevancia y además, también lo es el trabajo que se viene realizando desde la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM), en donde Daniel Bentancur ha impulsado, junto con otros compañeros, una agenda de trabajo común, que se vincula con propuestas de integración productiva y de herramientas normativas y organizativas, integración política y cultural, etc. Una agenda de trabajo que reconoce que los procesos de integración no pueden ser desde arriba hacia abajo, sino que provienen de los mismos pueblos. Pueblos que están integrándose política y culturalmente acompañados en los últimos años por gobiernos comprometidos con lo nacional y popular.

Esta agenda de trabajo requiere mayor coordinación para profundizar la integración política y cultural de los movimientos de los trabajadores, de los campesinos, de los pueblos originarios y tantos otros. Es preciso vincular a los pueblos que construyen esta Economía Social y Solidaria como estrategia alternativa y superadora de desarrollo en nuestros países. Para

ello se avanza en la construcción con Argentina, con Uruguay y con Venezuela, espacios de formación común de estos movimientos y emprendimientos para que puedan intercambiar experiencias y conocimientos. Para profundizar este proceso integracionista, es necesario conocer con más detalle lo que acontece en nuestros países y en la región y ya existen diversos sistemas de información, observatorios, etc. Caminando hacia la integración de esos sistemas de información se logrará un conocimiento conjunto de estos procesos en el ámbito de MERCOSUR y UNASUR que facilitará el fomento de estrategias de comercio justo y solidario en la región. Es una característica de muchos países la consolidación de un sistema de Comercio Justo. (Por ejemplo Perú, Bolivia, entre otros). Pero hay que escapar de la dimensión de Comercio Justo pautada por la relación Norte- Sur y fomentar una relación Sur- Sur.

Diseñar la integración de Políticas Públicas comunes de fomento de la Economía Social y Solidaria y hacer un debate en los máximos niveles de gobierno. Intercambiar diseño e ideas de Políticas Públicas y construir inclusive estrategias comunes de acción – dada la proximidad-en nuestros territorios, desarrollando redes de gestores en este sentido.

En estos momentos Brasil está en transición dado que Lula está en su último mes de gobierno y felizmente asumirá la compañera Dilma Rouseff que dará continuidad al proyecto construido con Lula. Ayer, conversando sobre las Políticas de Economía Solidaria, Lula comentaba que cuando se constituyó la Secretaría de Economía Solidaria, él pensaba que se conseguiría transformar completamente la Economía Nacional creando millares de cooperativas, asociaciones, emprendimientos y después de un año o año y medio percibió que esto no ocurría. Luego, descubrió que realmente la Economía Solidaria no puede ser creada por decreto. No puede ser creada desde arriba hacia abajo. O es una opción consciente de los trabajadores y trabajadoras o no tiene futuro.

La frase “la fuerza de la militancia hace realidad

hasta lo imposible,” evoca la frase de Lula. Representa la construcción de abajo hacia arriba, la alternativa de desarrollo de construcción colectiva. Encuentros como este, con intercambios entre organizaciones, funcionarios y emprendedores, permiten construir la verdadera integración. En los hechos y por la fuerza de los mismos se avanza hacia un desarrollo integral para todos.



LOS PARADIGMAS DEL MICROCRÉDITO EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN Y LOS DESAFÍOS FUTUROS

Marcos Solís¹⁴

En la mayoría de los países de la región las estrategias de microcrédito son aplicadas con el fin de mejorar los niveles de precariedad laboral imperantes en la economía informal y con ello se pretende reducir la pobreza. Se basan en la idea, real por cierto, que las unidades productivas de autoempleo carecen de garantías reales y, por lo tanto, permanecen excluidas del mercado financiero formal. Estos pequeños préstamos en general son aplicados por organizaciones sin fines de lucro o sociedades comerciales con metodologías que no distan mucho unas de otras. Esto es, pequeños créditos otorgados de forma escalonada, con garantías de tipo solidarias, con frecuencia de devolución semanal, orientados a financiar capital de trabajo y con tasas de interés muy por encima de la comercial (pero por debajo de la usura). Está tan difundido el microcrédito en la región que, en las últimas décadas, muchos de los países han generado normativas prudenciales para regular el desarrollo de este sector que también es conocido como de las microfinanzas.

Sin embargo, ocurre que en general no existen estudios que demuestren seriamente que el microcrédito haya contribuido a los objetivos de reducir la precariedad laboral y la pobreza. Es más, en los países donde el microcrédito

se aplica desde varias décadas atrás la pobreza sigue firme (Perú y Bolivia, por ejemplo). A nuestro entender, los programas de microcrédito en la región han descuidado cuestiones centrales referidos a las necesidades del sector de autoempleo, concentrando su atención solo en aspectos financieros, sin considerar las dimensiones socioculturales de una diferente forma de organizar el trabajo, la producción y, por tanto, la economía. Con esa visión reduccionista, el microcrédito se convirtió en una herramienta de asistencialismo financiero muy cara para los pobres¹⁵.

Si bien en la Argentina la aplicación del microcrédito es más reciente, en el inicio fue concebido con el mismo enfoque. De hecho, algunas organizaciones mantienen la aplicación de ese enfoque. Sin embargo, lo que diferencia a la Argentina en esta cuestión es que el Estado ha tomado un rol activo para la promoción del sector de la economía social y solidaria, utilizando la herramienta del microcrédito para favorecer su desarrollo.

Este trabajo propone revisar aspectos centrales que caracterizan el sector de autoempleo precario perteneciente a la Economía Social en Argentina y en la Región, para luego analizar sucintamente lo que a nuestro entender son errores en que incurrió el enfoque de las microfinanzas desde sus inicios y estudiar cuales serían las políticas correctivas para mejorar su incidencia.

EL PROBLEMA DE LA EXCLUSIÓN LABORAL EN ARGENTINA Y EN LA REGIÓN

Las políticas neoliberales en la región causaron la exclusión del mercado de trabajo formal de millones de personas, lo que provocó el crecimiento explosivo del sector de autoempleo precario. La manifestación más cruda comienza a ser notoria en la década del 80 y se advierte en la autogeneración de puestos de trabajo por parte de grandes contingentes de

¹⁴ Director Nacional de la Comisión Nacional de Microcrédito Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

¹⁵ S. Carbonetto, M. Solís, Gioia Sandra, *Microcréditos para el sector informal urbano*, Caritas Argentina, 2000

personas que, al amparo de su propia creatividad y recursos, buscaban múltiples estrategias para conseguir un ingreso.

Las interpretaciones del fenómeno fueron de las más diversas. Por un lado, la visión de tipo liberal centró la atención en la dureza de la legislación vigente que impedía la formalización de los informales¹⁶. Pero también, la visión desde sectores marxistas que señalaban que se trataba de estrategias del “ejército de reserva”; o la perspectiva de la OIT (PREALC) que indicaba que el problema radicaba en la existencia de una creciente heterogeneidad tecnológica en América Latina que determinó dos sectores: uno desarrollado y moderno y otro atrasado y precarizado; pero que operaban bis a bis uno con otro¹⁷.

La brecha de ingresos en Argentina comenzó a incrementarse fuertemente a partir del golpe de Estado que dio origen a la última dictadura militar en 1976. A pesar de ello, hasta principios de la década del noventa, la Argentina mostraba notables diferencias con el resto de la región. La población había gozado de una situación cercana al pleno empleo con una elevada distribución del ingreso desde fines de los cincuenta, mientras la población en el resto de los países del bloque experimentaba problemas ocupacionales estructurales desde inicios del siglo pasado (con algunas excepciones como Uruguay). Pero en el principio de la década del 90, con los preceptos del Consenso de Washington y el disciplinamiento del país a los mismos, la exclusión social se agudiza y la pobreza abandona su carácter coyuntural para transformarse en un fenómeno de índole estructural mucho más grave y doloroso. Durante ese periodo adquiere dimensiones distintas a las tradicionalmente conocidas. Por un lado, la pobreza ya no queda circunscripta geográficamente en la villa o en el asentamiento, sino que se extiende con rapidez hacia barrios obreros antes calificados como de clase

media o baja. Lugares donde años atrás la pobreza no era el factor común.

En el marco de una creciente desigualdad, se torna cada vez más complejo para las familias concretar sus más simples proyectos existenciales. El sueño de un padre obrero ya no es que su hijo estudie en la facultad para que no repita su historia socioeconómica. El anhelo pasa a ser simplemente que el hijo encuentre algún trabajo estable. El desempleo, así, se convirtió en la cara nueva de la pobreza en Argentina de los noventa y junto a la precariedad laboral y los bajos ingresos familiares, se redujo sustantivamente la posibilidad de movilidad social ascendente¹⁸.

Sin embargo, los sectores populares sobre los que más pesó esta situación en Argentina no se quedaron expectantes ni pasivos ante una realidad que los excluía cada vez más. Por el contrario, reaccionaron de diversas formas, generando múltiples estrategias de subsistencia, entre ellas, la autogeneración de un puesto de trabajo. Se conforma así lo que la OIT a mediados de los 70 llamó Sector Informal Urbano¹⁹, con características similares a los demás países de la región.

La aparición tardía del sector de autoempleo precario en Argentina explica por que las estrategias de atención a ese sector, como son los Microcréditos, hicieron su aparición recién a mediados de la década pasada, por decisión propia de unas pocas organizaciones sociales, dada la ausencia de iniciativas desde el Estado. La gran mayoría de las estrategias públicas de intervención adolecían de insuficiencias metodológicas graves (creación tecnocrática de micro-emprendimientos, forzadas experiencias asociativas). Seguramente, los fracasos de la política pública por ese entonces estuvieron asociados con la ausencia de una diagnosis seria de las características y de las necesidades reales del sector de autoempleo precario.

Sin embargo, con el nuevo patrón productivo

16 H. Soto, *El otro sendero, Sudamericana, Lima., Perú, 1987.*

17 D. Carbonetto y otros, *Heterogeneidad tecnológica y desarrollo económico: el sector informal, Instituto Nacional de Planificación, Lima, Perú, 1986.*

18 S. Carbonetto, M. Solís, S. Gioia, *Microcréditos para el sector informal urbano, Caritas Argentina, 2000.*

19 V. Tokman, *Pobreza y desigualdad en América Latina, Paidós, Chile, 1985.*

de la Argentina a partir del 2003 la situación ocupacional y del mercado de trabajo mejoró notablemente. Recordando que a mediados de los años 90 el desempleo abierto trepó casi hasta el 20%, hoy ha disminuido situándose en poco más del 7%. Si bien las estimaciones oficiales no cuantificaban la dimensión del sector informal o de autoempleo precario, algunas mediciones²⁰ aseguraban que de cada 10 personas que se encontraban ocupadas, alrededor de 4 trabajaban en un puesto auto-generado por ellas mismas. En efecto, el volumen total del sector de autoempleo rondaba los 3,5 millones de puestos de trabajo.

En la actualidad, el problema del autoempleo persiste, claro que no en la magnitud descrita en el párrafo anterior. Los estudios realizados por la Comisión Nacional de Microcrédito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación señalan que la precariedad laboral se redujo sustantivamente²¹. Ahora son 1,5 millones las unidades de autoempleo que operan en condiciones económicas de desventaja y que requieren de atención particular. Este sector, en Argentina y en la Región presenta las siguientes características²²:

- Predomina el carácter unipersonal y familiar por los bajos montos de inversión con que se inician las actividades.
- El nivel de productividad es significativamente bajo en relación a la producción del sector formal de la economía.
- Opera con muy bajos montos de capital por puesto de trabajo.
- El ritmo de incremento del capital y crecimiento es significativamente más lento que el de las empresas del mercado

formal. Inclusive se incurre en sucesivas pérdidas de patrimonio.

- El nivel de ingreso promedio vigente en estas unidades productivas es inferior al de las del sector moderno (el sacrificio salarial es utilizado para disminuir costos).
- Se opera en precarias condiciones de trabajo, sin seguro de riesgos en muchos casos y son bastante usuales las extensas jornadas más allá de lo previsto en la seguridad social.
- Presenta inestabilidad ocupacional. Muchos de los titulares de las unidades productivas al conseguir un puesto en el mercado laboral formal dejan su actividad.
- Hace escaso uso de mano de obra asalariada. A veces se recurre a la fuerza de trabajo familiar que se encuentre ociosa.
- Requiere en algunos casos nulo adiestramiento previo y calificación especializada, lo cual permite la incorporación de mano de obra con bajos niveles de preparación e instrucción.
- Presenta una fuerte carencia de garantías patrimoniales
- Presenta escasa contribución impositiva.

Con estas particularidades en las que el común denominador es la precariedad del puesto de trabajo, en muchos casos estas ocupaciones son las que brindan el único sustento que poseen las familias para subsistir. En efecto, el mejoramiento de las condiciones en las que operan estas unidades económicas, la disminución de la precariedad de cada puesto y el

20 Municipalidad de Quilmes, Proyecto EPEQ, Secretaría de Planificación, Quilmes, Argentina 1995.

21 CONAMI, Delimitación de la población meta de microcrédito, MDS, Buenos Aires, 2009.

22 Se siguió el trabajo de Solís y Carbonetto op. Cit.

aumento de los ingresos que permita mejorar las condiciones de vida de las familias involucradas constituye un desafío tanto para las políticas públicas como para los esfuerzos privados de toda la región.

LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL SECTOR DE AUTOEMPLEO

En la región, las estrategias de microcrédito comienzan en algunos países a mediados de los años 70. Fueron pioneros los trabajos de Víctor Tokman²³ con relación a la descripción y características del sector de autoempleo precario. Sobre las mismas, se diseñaron los programas de microcrédito que por ese entonces atendían las carencias propias de dicho sector. En efecto, un grupo de banqueros de Boston (hoy Acción Internacional) vislumbró un nicho de mercado en la economía informal en América Latina y se dedicó a practicar, junto a la Fundación Carbajal de Colombia, metodologías que remplazaran las garantías reales de las cuales carecían los autoempleados. Allí se origina el grupo solidario que luego se difunde por toda la región. Otro americano, John Hatch²⁴, ensayó metodologías con un rol mucho más participativo de los usuarios de los créditos pero sin perder el carácter piramidal entre los usuarios y las entidades promotoras. Nos referimos a la metodología de bancos comunales, hoy de gran difusión y aplicación en países de la región. Al mismo tiempo, Muhamad Yunus, en Bangladesh comienza lo que será la más conocida experiencia de microcrédito en el mundo: el Grameen Bank²⁵.

En Argentina, las estrategias de atención al sector de autoempleo precario empiezan a principio de la década del noventa, orientadas principalmente a proveer de pequeños crédi-

tos a las unidades de autoempleo excluidas del sistema financiero formal. Como ya se ha mencionado anteriormente, una de las dificultades esenciales de este sector es la ausencia de garantías reales que exigen los bancos para otorgar crédito. Se aseguraba entonces que, por carecer de operatorias de microcrédito que atiendan la demanda del sector, las personas del sector de la economía informal debían recurrir a la banca usurera, siempre predispuesta a atender este tipo de mercado. Efectivamente, desde el inicio de la aplicación del microcrédito en Argentina hasta mediados de la década del 2000, en general, salvo algunas excepciones²⁶, predominaba la visión del microcrédito comercial, constituyendo en la región y en muchos países del mundo, lo que se conoce como la industria de las microfinanzas. El eje central de este enfoque parte de la premisa que los pobres subsidien su propio desarrollo y que la presencia del Estado solo entorpece las relaciones entre la oferta y la demanda de microcrédito. En esa relación entre oferta y demanda es donde se fija la tasa de interés. Además, sostiene que los autoempleados informales prefieren tener acceso al dinero no importa a qué costo, es decir, que la tasa de interés con que se gravan los microcréditos no es sustancial. Con esta excusa, las tasas aplicadas son, en la práctica, usureras.

Se señalan algunos aspectos sobre los cuales se sustenta la visión de la industria de las microfinanzas para poder así identificar algunos de sus errores de concepción. Para empezar, entonces, se observa la tasa de interés. La pregunta que se debería responder es: ¿Deben y pueden pagar los pobres las altas tasas de interés efectivas que se les cobra por los microcréditos de acuerdo a ese enfoque? El modelo de la industria de las microfinanzas utiliza por lo menos tres argumentos para responder afirmativamente. El primero, se refiere a que en la medida que los clientes vuelvan una y otra vez por nuevos créditos, se demuestra que es mayor el beneficio del préstamo obtenido que el costo que pagan

23 V. Tokman, *Pobreza y desigualdad en América Latina*, Ed. Paidós, Chile, 1985.

24 FINCA Internacional: "Village Banking: Credit for Change", www.villagebanking.org, 2000.

Ghate, P. B. (1988): "Informal credit markets in Asian developing countries",

25 M. Yunus, *Hacia un mundo sin pobreza*, Editorial Andrés Bello, Barcelona 1998.

26 Por ejemplo la fundación Horizonte, Norte-Sur, SE-DECA, CESS, entre otras.



por él y, en consecuencia, que les es útil. Sin embargo, es obvio que esto no es así. Las entidades de microcrédito que operan en el territorio con una visión distinta y mayor acercamiento al sector²⁷, aseguran que a lo largo de estos años la mayoría de los emprendedores, a pesar de no experimentar mejoras en las tasas de crecimiento ni en su condición de pobreza, muestran un comportamiento ejemplar en el reembolso de sus créditos. No solamente vuelven en busca de nuevos préstamos para continuar con sus actividades, sino que permanecen uno, dos y hasta tres años renovando sus créditos dentro de los programas. En rigor, eso no constituye un argumento que justifique las altas tasas de interés. Es una condición necesaria pero no suficiente²⁸. En segundo lugar las microfinanzas comerciales aseguran que de no disponer de programas de esta naturaleza, los emprendedores deberían recurrir al mercado del crédito usurero. Sin embargo, de entrevistas mantenidas con responsables de entidades de microcrédito²⁹ se desprende, de manera fehaciente, que el acceso de los informales a ese tipo de mercados es poco frecuente. Probablemente esto también se origina en la exclusión que pesa en ellos. Este argumento, por tanto, no es indicado para justificar las altas tasas de interés sobre los microcréditos.

Por último, se afirma que mientras una empresa convencional que ha agotado casi la totalidad de sus oportunidades de inversión, no podrá incorporar nuevo capital a tasas elevadas de interés puesto que eso le significaría cuanto menos la ruina (teoría de los rendimientos marginales decrecientes), los emprendimientos de autoempleo dispondrán, en cambio, de casi infinitas oportunidades de inversión (por su facilidad de readaptación a contextos cambiantes). Aseguran que esto les permite extraer beneficios permanentes de las unidades adicionales de capital que utilicen, independien-

temente de su costo. Respecto a esto hay dos argumentos que se oponen. El primero es que en un medio informal de condiciones precarias y sujeto a las restricciones del entorno, no son tantas las oportunidades de inversión rentables con que cuentan los emprendedores de la economía social. En segundo lugar, el mundo de los emprendimientos informales es cuanto menos tanto o más complejo y heterogéneo que el mundo de la empresa convencional. Es cierto que, inyectando bajas cuotas de capital en el flujo de dinero que la unidad de autoempleo utiliza en el corto plazo, es factible mejorar su rentabilidad (en términos absolutos) por encima del costo del crédito y eso repercutirá en una mejora de la productividad y los ingresos. Pero si se trata de promover el desarrollo en el largo plazo, la cuestión es radicalmente distinta. Aquí se deberá plantear seriamente la incorporación de recursos subsidiados, no solo para las tasas de interés, sino también para la capacitación y la asistencia técnica. De lo contrario, si pensamos que los pobres pueden pagar con sus exiguas ganancias su desarrollo, los estaremos condenando de por vida a la pobreza y a la marginación³⁰. Es más, se trata de forzar los argumentos y aplicarlos a lo que son simples estrategias de ingresos que se generan las familias pobres para sobrevivir. De hecho, los excedentes con los que el emprendedor, muy rara vez, genera procesos de ahorro e inversión, provienen de todo el núcleo familiar y de estrategias diferenciadas que se dan, a veces por separado por parte de cada uno de los integrantes. Dado que es la familia la que se enfrenta al fenómeno de la exclusión laboral y la que recurre a las estrategias de autoempleo, sobre ellas recaen las exorbitantes tasas de interés que deben pagar por los microcréditos, bajo el punto de vista que sostienen los defensores del enfoque comercial de las microfinanzas.

Dada la plataforma financiera que se proponen las iniciativas de expansión de las microfinanzas comerciales en Argentina y en los

27 *El Banco Social en el partido de Moreno, por ejemplo.*

28 M. Solís, S. Carbonetto, *Autogestión de los microcréditos*, CESS, Horizonte, Ed. Caritas Argentina, Buenos Aires, 2005.

29 Entrevista mantenida con la Lic. Sandra Bermari y la Lic. Evangelina Fernández.

30 S. Carbonetto, M. Solís, S. Gioia, *Microcréditos para el sector informal urbano*, Caritas Argentina Quilmes, Buenos Aires, 2000.

países de la región (inversores privados en moneda extranjera, distribución de utilidades, costos de administración del sistema de fideicomiso, capitalización de las organizaciones, por ejemplo) es muy poco probable que la tasa de interés que deben pagar los emprendedores se ubique por debajo de los niveles de usura³¹. Aquí existe una tensión evidente entre los objetivos reales de las microfinanzas y el supuesto objetivo de que el microcrédito se constituya en una herramienta para el desarrollo y la inclusión social.

Otra de las inconsistencias de dicho enfoque comercial de las microfinanzas, es la forma de concebir el microcrédito como una acción escindida y con capacidad por sí sola de brindar una solución al trabajador informal. El microcrédito es muchas veces planteado como un paquete de productos orientados a satisfacer necesidades de toda índole: de consumo, de la unidad de autoempleo, de seguros de vida, de educación, por ejemplo; centrados todos ellos en aspectos de consumo familiar. A menudo las instituciones de microfinanzas eluden la complejidad del mundo del autoempleo y la necesidad de integrar acciones. Desde nuestra perspectiva, es preciso implementar un conjunto de herramientas adaptadas a la realidad del sector. Se requiere mejorar los canales de comercialización, la formación técnica profesional de los emprendedores (la microfinanzas comerciales asegura que eso se debe terciarizar), la articulación en cadenas de valor, entre otros. Todas estas cuestiones son parte de la problemática y de las necesidades del sector de emprendedores de la economía social.

En definitiva, se puede afirmar que el microcrédito, tal cual lo concibe el enfoque comercial de las microfinanzas, es visto como una herramienta en sí misma desconociendo que es más bien un instrumento poderoso **si, y tan solo si**, se combina de forma racional con otros elementos que forman parte del conjunto de necesidades del sector.

HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA DE LAS MICROFINANZAS EN LA REGIÓN. EL MODELO SEGUIDO POR ARGENTINA CON LA LEY DE MICROCRÉDITO

A continuación se tratan los aspectos que constituyen, a nuestro entender, los desafíos centrales que deben formar parte de una agenda común en la región si lo que se desea es convertir al microcrédito en una herramienta de integración social más poderosa aún.

Para comenzar, es necesario reconocer que el microcrédito aplicado para reducir la pobreza y los problemas de la exclusión, utilizado con el enfoque de las microfinanzas, no ha sido efectivo. En la actualidad no se conocen estudios serios que den cuenta que esta forma de entregar microcréditos haya mejorado la condición de vida de los emprendedores y las de sus familias. Es más, hace algunos años, un grupo de emprendedores bolivianos se encadenaron en la Plaza de Armas de la ciudad de La Paz y durante una huelga de hambre, aseguraron que las políticas microfinancieras imperantes en toda la década de los noventa y entrada la actual, no habían hecho más que aumentar su situación de extrema exclusión³². Estos emprendedores bolivianos interpellaron a las ONGs, a las sociedades comerciales especializadas en microcrédito, a las agencias de cooperación internacional y hasta al mismo gobierno que permitió tasas que, en muchos casos, superaban la usura. El sobreendeudamiento, producto de una oferta sin regulación, no mitigó las elevadas tasas de interés (fracaso del argumento de la ortodoxia). Por el contrario, contribuyó a provocar la sumisión de grandes cantidades de emprendedores en las peores condiciones de subsistencia.

Los Estados de la región deberán realizar un gran esfuerzo por subsidiar la tasa de interés que pagan los emprendedores. En Argen-

31 Las tasas de interés de estas entidades se ubican entre el 60% y el 250% de tipo anual efectiva, según un estudio realizado por Foncap S.A. en 2008.

32 Diario Una voz independiente, Mujeres bolivianas, víctimas de la usura, BBC Mundo, Artículo del 29 de noviembre de 2009.

tina, a partir del 2006, con la sanción de la Ley 26117, más de 100 mil auto-empleados reciben créditos al 6% anual o menos. Esto constituye indudablemente una verdadera estrategia de distribución del ingreso. Por el contrario, y en las antípodas, muchas de las entidades de microfinanzas comerciales de Argentina continúan gravando el microcrédito con tasas altísimas de forma mensual³³.

Otro desafío para la región es repensar la visión que se tiene sobre la sustentabilidad de las organizaciones de microcrédito. La discusión no debería centrarse solo en el análisis de la solvencia de las entidades de microcrédito como hace el enfoque de las microfinanzas comerciales. Se debería considerar que, si las entidades de microcrédito son útiles a la sociedad (como en realidad lo son, o deberían serlo), la sociedad misma debe contribuir a su sustentabilidad. Desde este punto de vista, las entidades de microcrédito son un vehículo para mejorar la calidad de vida de los más necesitados y las microfinanzas no son (o no deberían ser) una oportunidad de negocio para los inversores. Por ello, la discusión acerca de la sustentabilidad tendría que ser radicalmente distinta. Es el emprendedor quien debe alcanzar mejores niveles de venta, mejores estadios de inserción mercantil y niveles de reproducción del capital, primero. O, lo que es lo mismo, un grado de desarrollo socioeconómico que le permita alcanzar los objetivos centrales: mejorar su calidad de vida y la de su familia. Claro que eso no es posible en un esquema donde se reproduzcan las mismas relaciones leoninas de asimetrías estructurales del capitalismo. Solamente con la aplicación de bajas dotaciones de capital a la unidad económica (microcréditos) ello no será posible. Es más, probablemente aplicado en soledad, el microcrédito sea estéril (pero no para las microfinanzas comerciales y sus inversores, claro está).

Los Estados de la región deberían buscar la combinación de herramientas que favorezcan lo antes dicho. En Argentina existen avances importantes. Prueba de ello son el monotri-

buto social, la posibilidad de generar marcas colectivas entre los emprendedores, el subsidio para el inicio o consolidación de talleres familiares, la promoción de espacios de comercialización, etc. Todas ellas herramientas que, junto al microcrédito, generan un marco más propicio para los autoempleados. En efecto, los Estados de la región deberán ser también formadores de mercados orientados al sector de la economía social. Lejos queda el enfoque de las microfinanzas comerciales de la articulación de las herramientas de la economía social con el Estado en su rol activo de promotor de la inclusión social efectiva.

Queremos resaltar otros de los aspectos de suma trascendencia para la política de microcrédito de la región. Nos referimos a la promoción de la organización sociopolítica de los emprendedores, de las organizaciones con ellos y de ellas entre sí. Un objetivo claro de la política pública de la región es desarrollar un modelo de gestión público-privado donde la conjunción de ambos intereses redunde en beneficio del sector de autoempleo.

Todas las operatorias de microcrédito deben desarrollarse en el marco de la gestión compartida entre los actores participantes, principalmente el público y el privado. A partir del año 2006, con la ley de Microcrédito, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación aplica las estrategias de microcrédito a través de los Consorcios de Gestión Local (CGL, espacios de articulación público-privado). Allí se delimita la población objetivo, se articula y se diferencian las políticas de crédito, se coordinan recursos y estrategias hacia el sector, etc. Cuando la gestión público-privada no tiene condiciones para desarrollarse, son las organizaciones de la sociedad civil, organizadas en red de gestión asociada, las que complementan la acción gubernamental en materia de microcrédito.

Lo mismo ha de plantearse para los emprendedores por parte de la política de microcrédito en la región. En efecto, habrá que incorporar en la metodología misma de otorgamiento de microcrédito, aspectos que mejoren la organización de los emprendedores. Es evidente que

³³ La ley 26117 excluye taxativamente la utilización de fondos públicos para microcrédito por parte de las sociedades comerciales.

la inclusión social no vendrá de la mano del capital financiero que es, en definitiva, quien los excluyó. Se trata de recuperar la dimensión política y socio-organizativa de los emprendedores en las operatorias de microcrédito.

Por último, es preciso pensar en una nueva arquitectura micro-financiera regional. Es decir, la búsqueda de fuentes de fondeos no provenientes de inversores con fines estrictamente lucrativos motivados por la tasa de ganancia, sino más bien desde la creación de una plataforma regional en la que contribuyan con recursos los Estados de la región. El objetivo sería garantizar al acceso al financiamiento de las organizaciones mixtas o de la sociedad civil a tasas cero o muy cercanas a cero. Esto, además, disminuye el costo del dinero en general, lo cual es deseable ya que el dinero solo debería crecer cuando pasa por las manos del trabajo y la producción.

En síntesis:

1 Es necesario repensar una nueva arquitectura micro-financiera regional con la creación de un fondo rotatorio con el aporte de los Estados regionales u otros inversores que garantice el acceso al financiamiento del segundo piso, y en consecuencia, también del primer piso (las organizaciones ejecutoras de microcrédito) con reducidos o nulos costos financieros;

2 Esto daría lugar a políticas realistas de regulación de las tasas de interés que apliquen las entidades de microcrédito reduciendo la

usura que predomina en el sector;

3 Será necesario en un escenario como este la unificación de los indicadores de desempeño de las entidades en la región. En efecto, habrá que elaborar primero en base a la experiencia de las entidades pioneras que adoptaron este enfoque. Estos indicadores no deberán reducirse a evaluar el éxito de las operatorias de microcrédito desde la óptica de la solvencia económica y financiera alcanzada por las entidades, sino más bien, analizar primero los resultados alcanzados por los emprendedores atendidos.

4 Será necesaria la generación de instancias de formación y capacitación para los niveles gerenciales de las organizaciones y/o los programas gubernamentales en este nuevo paradigma que dista de las microfinanzas comerciales.

5 A su vez, resulta muy importante el desarrollo de un software de uso libre para la región, similar al que puso a disposición el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para las organizaciones de microcrédito, que contribuya con la gestión interna de las operatorias de primer piso que no descuide los indicadores de desempeño. Y por último,

6 Se deberá trabajar en una combinación de herramientas de la economía social que acelere el proceso de consolidación de las unidades atendidas con microcrédito.



LA DISPUTA ENTRE DOS MODELOS POLÍTICO-ECONÓMICOS

Alejandro Rofman³⁴

Se propone aquí presentar y discutir los contenidos básicos de los dos modelos económicos en pugna hoy en la Argentina.

En rigor a la verdad, son dos modelos que recorren los ejes de las políticas globales, tanto estatales como privadas, del proceso de acumulación de capital en la Argentina desde hace décadas. Pero con mucha mayor intensidad desde 1976, cuando se abandona del modelo de sustitución de importaciones, basado principalmente en la dinámica del mercado interno y la dictadura comienza a implantar un modelo conservador de sociedad de mercado.

La profunda transformación de la sociedad argentina, que entonces se plantea a punta de fusil, no culmina con la definitiva puesta en marcha de las estrategias contenidas en este modelo. De ello se encargará, a seis años de la vuelta a la democracia, el período menemista y su continuación, el gobierno radical de Fernando de la Rúa.

Tras el derrumbe de la política económica, basada en un tipo de cambio fijo atrasado para favorecer el desarrollo de una estrategia de pago viable de la deuda pública, de amparo a los capitales especulativos financieros y de apertura externa favorecedora de las importaciones sustitutivas de la producción y el trabajo nacional, un nuevo escenario se abre.

A partir del año 2003 y hasta nuestros días, se plantea decididamente, con avances y retrocesos, aciertos y errores, desplegar una política econó-

mica y social basada en una Sociedad de Trabajo, inclusiva y con creciente redistribución progresiva del ingreso. Los logros están a la vista, aunque las asignaturas pendientes no son pocas. Lo más destacado de este período, aún abierto, es la valorización del trabajo como eje central del proceso de recuperación de la economía que en 2002 sufrió el más importante retroceso desde 1930.

La traslación del efecto del ciclo de acelerado crecimiento económico entre el año 2003 y 2008 sobre el mundo del trabajo, se verifica, de modo positivo, en la creación de más de cuatro millones de empleos, la mayoría de ellos de carácter formal, en la reconocida reducción de las situaciones de privación social de millones de argentinos y en las mejoras obtenidas en las remuneraciones básicas de los trabajadores activos y pasivos. Esta misma lógica de la política económica, se traduce en la estrategia prioritaria actual para enfrentar el impacto altamente negativo de la crisis del capitalismo mundial que se desata, fuera de nuestras fronteras, en setiembre de 2008. La política de respuesta a esa crisis, que emana del Gobierno nacional y que nadie puede negar, consiste en la defensa irrestricta de las fuentes de trabajo en todo el territorio nacional.

Las decisiones que se han venido adoptando demuestran, fehacientemente, cuál es el perfil de la citada estrategia. No se ha verificado el cierre de ninguna fuente importante de trabajo dada la presencia protagónica del Estado con iniciativas de múltiples facetas, apoyadas por los trabajadores involucrados, para impedirlo. Este modelo contrasta con la persistente destrucción de plazas laborales que se comprueba en otras economías, tanto de países periféricos como centrales. Diariamente, las noticias que llegan desde tales países ilustran sobre el recurrente proceso de cierre de empresas y de expulsión de centenares de miles de trabajadores de sus empleos.

El futuro sendero de nuestra política económica y social va a transitarse por una u otra de las opciones que se ilustran en la tabla que se anexa. Si se persiste en la defensa de una estrategia basada en la sociedad de trabajo, el

³⁴ Director de la Maestría en Desarrollo de la Economía Solidaria de la Universidad Nacional de San Martín. Asesor de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

proceso de recuperación de nuestra actividad productiva proseguirá en forma ininterrumpida, esperándose para este año 2010, un crecimiento no menor al 9%, una persistente caída de la desocupación y un aumento del poder adquisitivo de la población de menores recursos por los incrementos otorgados al cierre del presente año a sectores sociales de bajos ingresos. El otro modelo, ya experimentado por los argentinos en 1976 y en 1990, sólo depararía un fuerte retroceso de carácter regresivo con efectos altamente destructores del tejido productivo y social.

En los tiempos por venir no hay opciones. O seguir profundizando el modelo progresista de sociedad de trabajo, incorporando las rectificaciones que correspondan y agregando todas las medidas que lo vayan perfeccionando, o recorrer el camino inverso con todos sus costos sociales, ya perfectamente conocidos.

No hay espacio para la indiferencia, la neutralidad o la ausencia de compromiso. Simplemente, porque una actitud expectante no es viable en la realidad económico-social actual y debilita el esfuerzo de consolidar y ampliar el proyecto de transformación en marcha.

La profundización de la política de afianzamiento de la sociedad de trabajo, que requiere atención presente y futura, es la de la redistribución del ingreso y la riqueza.

En el amplio conjunto de iniciativas a adoptar figuran, en lugar destacado, decisiones relativas a la extensión de las difundidas y exitosas experiencias en emprendimientos de la economía social y solidaria y no atadas a fines de lucro, en el espacio de los sectores populares urbanos y rurales. Asimismo, renovadas estrategias de impulso a la formalización del empleo y a la extensión de la regulación laboral en sectores del trabajo aún carentes de normas ajustadas al derecho de trabajo, como la rápida formalización de los trabajadores no registrados y la desaparición de la "tercerización" del empleo, tendrán que ocupar la agenda pública.

La revolucionaria medida de asignar el salario familiar a dichos trabajadores no formales implica un salto cualitativo y cuantitativo de la legislación del trabajo que modifica de raíz la dignidad

de la unidad familiar. La actualización de dicha asignación y la cobertura integral de los que aún carecen de documentación de identidad para solicitarla es un gran desafío hacia adelante.

Además, el fortalecimiento de las prácticas que desde el punto de vista social y ambiental constituyen el modo operativo tradicional de los agricultores familiares tendrá que asumir creciente presencia. Ello se torna más necesario en tanto tal modo de producción es absolutamente mayoritario en actores sociales en el agro argentino, lo que ha llevado, al Estado Nacional en épocas recientes, a tomar plena conciencia de su importancia y significación con la creación de organismos adecuados y la cesión de recursos a tal fin.

Las necesarias modificaciones al sistema tributario, la sanción de una nueva ley de Entidades Financieras, cuyo proyecto está en inicio de tratamiento en el Congreso, y la sanción de una ley sobre participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas así como la aplicación total de la nueva ley de servicios de comunicación audiovisual forman, también, parte esencial de este proceso en marcha de profundización del modelo de sociedad de trabajo.

Por supuesto, la oposición al intento de acentuar un perfil nacional y popular y de afirmación del proceso de redistribución progresiva del ingreso y la riqueza se acentuará y se volverá más enconada. Pero quienes creemos que un proyecto participativo de sociedad de Trabajo es la única opción para asegurar una creciente equidad en el reparto del ingreso y una mayor capacidad de los que menos tienen de acceder a educación salud, empleo, salario, seguridad, entre otros bienes públicos indispensables para una mejor calidad de vida, deberemos consolidar un espacio unitario en marcha para asegurar su prosecución y fortalecimiento.

Para una comprensión integral de los dos modelos en pugna, damos cuenta en la siguiente tabla de cuales son los componentes básicos, las acciones políticas, sus protagonistas singulares y sus beneficiarios en cada una de las dimensiones donde se manifiestan los procesos característicos de dichos modelos.

TABLA DE CONTENIDOS BASICOS DE ACCIONES POLITICAS Y BENEFICIARIOS EN LOS DOS MODELOS ALTERNATIVOS

Dimensiones o Procesos	Modelo económico nacional, popular y democrático o de Sociedad de Trabajo	Modelo económico conservador o de Sociedad de Mercado
Economía	Sostenida por la deliberación política	Se convierte en el dominio de los técnicos
Estado	Actor principal en la economía de un país, fijando prioridades productivas con el conjunto de la sociedad.	Marco jurídico para la realización y protección de los negocios de las corporaciones
Mercado	Mercado sometido a los controles estatales. Aliento especial a los procesos solidarios basados en la Economía Social	Mercado sin controles estatales; economía sometida a la ley de la oferta y la demanda dominada por los grandes grupos económicos
Agro	Actividad productiva basada en procesos social y ambientalmente sustentables. Aliento de la agricultura familiar destinada a lograr la plena soberanía alimentaria nacional. Agricultura con agricultores	Actividad tendiente a la consolidación de una economía agroexportadora basada en procesos rentísticos-financieros. Agricultura sin agricultores.
Industria	Depende del desarrollo del mercado interno y de la limitación de la importación: industrialización para sostener el empleo urbano y crear valor agregado.	El consumo de productos industriales depende de la importación: des-industrialización
Organización del mercado mundial	Desarrollo integral a través de tramas productivas diversificadas, con reparto equitativo de excedentes entre los agentes económicos involucrados, incorporando nuestra economía al comercio internacional por intermedio de acuerdos regionales	Países especializados en determinadas producciones en términos de ventajas comparativas estáticas abandonando otras a la importación. Argentina como país agrícola-ganadero.
Mundialización	Organización de acuerdos regionales (MERCOSUR, UNASUR) que se insertan con sus fortalezas al escenario global del capitalismo internacional	Globalización como única lógica del capitalismo para todas las regiones por igual que beneficia a los países centrales.
Riqueza	Redistribución: Distribuida por el Estado que supone la democratización del acceso al crédito, al capital, a la tecnología, al conocimiento y al excedente económico	Acumulación: Teoría del derrame: primero acumular y después distribuir. La distribución depende de las relaciones de poder dentro de la Sociedad, que determinan un dominio acentuado del sector más concentrado.

Crecimiento	Mercado interno como instrumento de integración nacional. Esto supone la desconexión de los precios internos de los externos mediante el cobro de los derechos de exportación por parte del Estado y la limitación de importaciones.	El dinamismo de una economía se logra por el desarrollo del mercado externo por eso se supone la necesidad de salarios bajos para hacer más competitivas las exportaciones.
Crédito	Debe expandirse a empresas y personas con tasas de interés subsidiadas para proyectos promovidos. La obra pública financiada por los créditos locales o de banca pública regional(BANCO DEL SUR).	Disminución del crédito barato y endeudamiento externo del país para la realización de obras públicas.
Balanza comercial / fiscal	Superávit mellizos (el fiscal y el de comercio exterior) para apuntalar el desarrollo.	Compensada con el endeudamiento externo.
Tipo de cambio	Tipo de cambio alto y competitivo que garantice la salida exportadora creciente, torne los productos cada vez más competitivos y amortigüe la competencia externa de los productos importados.	Tipo de cambio libre, preferentemente bajo para permitir la importación de bienes del exterior provenientes de las grandes multinacionales (maquinarias, bienes de consumo, productos intermedios, etc.) Posibilidad de entrar y salir libremente con capitales a tipo de cambio prefijado para negocios financieros de cortísimo plazo.
Empleo	Fortalecer el empleo formal en las aglomeraciones urbanas y del área rural a través del incremento de la actividad productiva con la agregación de valor y de los servicios asociados a ella, estimulando el incremento del empleo.	Intenta fortalecer la ganancia del capital concentrado, con políticas de ajuste y flexibilización del trabajo.
Salarios	Salarios como determinantes del desarrollo del mercado interno. A mayor salario mayor consumo; a mayor consumo más crecimiento de las industrias y mayor empleo.	Salarios bajos para hacer más competitivos los productos porque el salario se considera como la mayor incidencia en el valor final del producto. Para esto hace falta una masa de desempleados de modo de hacer que sea menor la demanda de trabajo que la oferta.

Impuestos	Sobre los beneficios y la riqueza acumulada, sobre la exportación de bienes con alto contenido de renta de la tierra.	Bajo sobre la riqueza, alentando la supuesta capitalización de los más ricos y bajos porcentuales sobre las ganancias.
Tipo de interés	Aliento a tasas de interés activas iguales o menores que la tasa de inflación y otorgadas con criterios selectivos según grupo social y destino productivo, con subsidios para bajarlos lo máximo posible.	Total libertad del sistema financiero para fijarlos sin prioridades ni beneficios selectivos.

CONGRESO DAMERICANO CROCRÉDITO

PALABRA TIENE CRÉDITO



LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA

José Luis Coraggio³⁵

A pedido de los organizadores de este Congreso, se intentará indicar cuáles son, (con potencial de generalización), algunos de los principios que distinguen las prácticas de la Economía Social y Solidaria (ESyS). Este listado no es teórico, sino que refleja las principales características de una gran diversidad de esas prácticas reales caracterizadas como de ESyS.

DEFINICIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

En los diversos países de América Latina se usan también otros términos y se dan definiciones y sentidos variados a la ESyS: economía social, economía solidaria, economía comunitaria, economía popular, entre otros. En particular, el término Economía Social, que en la política pública Argentina se entiende como un conjunto de prácticas de inclusión en el mercado (como consumidores y productores) de los sectores excluidos, implica que hay una propuesta de cambio de situaciones y relaciones económicas, incluido el acceso más democrático a recursos como la tierra, el conocimiento y el crédito. Sin embargo, esto no requiere una modificación en el sistema económico (esto se advierte cuando se habla de un capitalismo democrático). El concepto de solidaridad no es ajeno a estas políticas, dado que: 1) el acceso a recursos mencionado supone un proceso de

redistribución a través del Estado que debe ser implementada como parte de los derechos (solidaridad democrática, que afirma la ciudadanía plena) y no como dádivas (solidaridad asimétrica, que genera dependencia), y, 2) que se promueve activamente la cooperación en las nuevas organizaciones como un camino para la integración de sus miembros.

En consecuencia, a los efectos de este Congreso se entenderá como ESyS el conjunto de prácticas económicas o de su promoción, que tienen un carácter **social** en tanto pretenden transformar al menos una parte de las situaciones y relaciones sociales existentes, y **solidario** porque ese es el principio central que distingue las nuevas relaciones que se pretende desarrollar o promover entre el Estado y los actores económicos o entre ellos. El concepto de justicia social es afín a esa definición.

PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Sea como prácticas generalizadas o como principios a cumplir, se pueden destacar los siguientes:

- El trabajo digno y emancipador es condición de la vida humana. Todo individuo, unidad doméstica o comunidad, debe estar integrado con equidad al sistema de división social del trabajo, sea produciendo para el mercado o para el autoconsumo.
- Prima la plena ocupación a través de trabajos que permiten el desarrollo de las capacidades por sobre la eficiencia definida desde la maximización de las ganancias individuales.
- Se promueve el acceso de los trabajadores a medios de producción por propiedad o posesión/usufructo.
- Se favorecen las organizaciones

³⁵ Director académico de la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

económicas autogestionadas democráticamente por los mismos trabajadores.

- Se practica la cooperación autónoma entre trabajadores de una misma organización, red o localidad.

- La competencia está subordinada a la cooperación y la solidaridad con el otro.

- No se admite la explotación del trabajo ajeno.

- Las relaciones de género, generación, etnia, son de igualdad y no discriminación.

- La relación de la producción con la naturaleza no es extractiva sino de respeto por la biodiversidad.

- Se promueve la territorialidad de las intervenciones, generando tejido social de proximidad y formas democráticas de gestión de las políticas públicas y los recursos.

- Se promueve la libre iniciativa y la innovación sin que esto implique el enriquecimiento en base a la explotación de otros o la ruptura del tejido social.

- Se admite la diversidad entre las formas de organización evitando las tendencias a aplicar modelos predefinidos homogeneizantes. En particular se recupera la centralidad de la unidad doméstica (familiar, comunitaria) como forma económica y se reconocen los derechos sociales de sus trabajadores.

- Se admite la diversidad cultural de formas de vida digna pero no la diferencia social injusta.

- Se reconoce y promueve el principio de autarquía, asegurando una base del autosustento de familias y comunidades mediante la producción para el propio consumo, evitando la dependencia excesiva de los vaivenes del mercado o de las transferencias públicas.

- Se promueven actividades, tecnologías y relaciones de comercialización que no generen dependencia ni sometan a intermediarios, monopolios u otros poderes asimétricos, y que permitan incrementar los ingresos monetarios, pero a la vez se admiten subsidios para lograr el sostenimiento de las organizaciones económicas populares.

- Se fomentan las relaciones de reciprocidad que complementen y superen el intercambio utilitarista en el mercado; fondos de seguridad social, fondos rotatorios de ahorro y crédito, bancos comunitarios, mingas, sistemas de trueque y generación de moneda social.

- Se acentúa la redistribución progresiva hacia este sector económico, mediante subsidios, precios relativos regulados, sistemas de seguridad social y defensa de los salarios reales de los trabajadores, minimizando cargas tributarias y dando acceso a bienes públicos de alta calidad (salud, educación, conocimiento, servicios públicos).

- El principio de intercambio es regulado en lo que hace al mercado, defendiendo la posición de los actores populares (redes de abastecimiento, comercialización conjunta, financiamiento solidario) y se promueve el comercio justo.

- Se promueve la planificación de las iniciativas para evitar la competencia

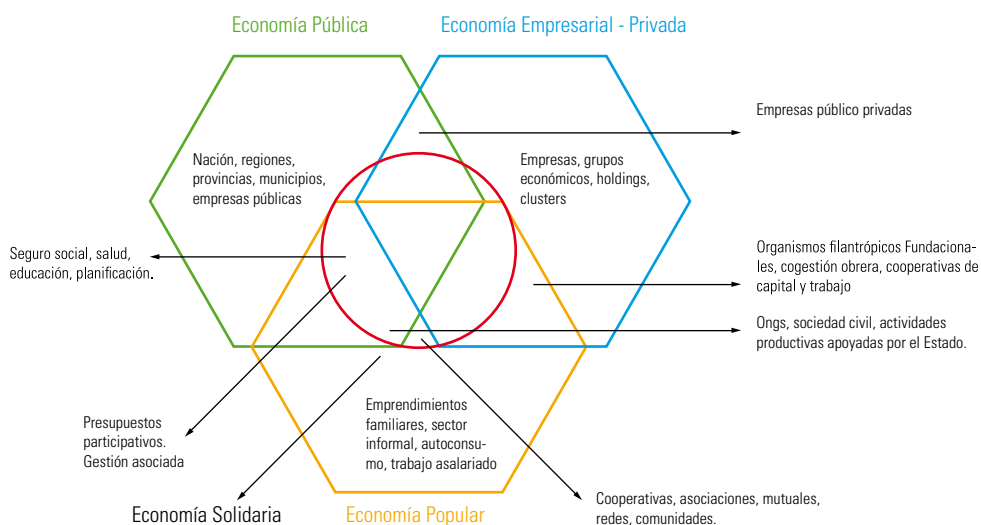
destructora y la sobreproducción, y para anticipar las posibilidades y conveniencias de la articulación entre actividades complementarias.

- El dinero no crea dinero. Es un medio y no un fin. Restricción de las tasas de interés, promoción de la emisión de monedas sociales.
- Se promueve el principio del consumo suficiente para satisfacer las necesidades por sobre el consumismo, el consumo de productos orgánicos y de productos de otras organizaciones de la ESyS.
- Se promueve la calidad de la producción de las organizaciones de la ESyS.
- Se promueve la diversidad de actividades de una misma organización o red de organizaciones, particularmente en respuesta al sistema de necesidades locales.

LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA Y LOS PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Si bien el concepto propuesto más arriba de ESyS es más abarcativo, dadas las urgencias derivadas de altos niveles de exclusión, pobreza e indigencia, los programas públicos están basados en instrumentos de redistribución solidaria por parte del Estado, y dirigidos a la economía popular, con criterios de fomento de la solidaridad como condición de eficacia y como valor humano. En el diagrama que sigue se grafica la relación entre esos diversos subsectores de una economía mixta.

La Economía Solidaria en la Economía Mixta



Lo anterior se refleja especialmente en los presupuestos y el estilo de gestión de las políticas y programas públicos, como sigue:

1 La Economía Popular realmente existente es la principal prioridad y la base socioeconómica para avanzar hacia un subsector de Economía Social y Solidaria, con ciertas orientaciones en las etapas iniciales:

1.A La célula organizativa básica general no es la familia sino la Unidad Doméstica (UD), incluyendo:

- Familias y comunidades, que organicen su trabajo en función de sus necesidades, dando prioridad al trabajo para el autoconsumo (aunque prácticamente no es posible sobrevivir sin ingresos monetarios, el trabajo doméstico y la riqueza producida por las organizaciones rurales de la pequeña agricultura familiar o comunitaria, e incluso las familias y asociaciones urbanas, no está registrado y es muy alta).

Las extensiones de las UD, que incluyen:

- Micro-emprendimientos por cuenta propia, familiares o asociativos que producen para la venta en el mercado. La lógica de estos debe ser comprendida como parte de la lógica de las UD que se deriva del fin de lograr reproducción ampliada de la vida de sus miembros (lo contrario es pretender que asuman la lógica de una empresa de capital). (Nótese que los emprendimientos mercantiles son apenas una forma de organización del trabajo de la economía popular y no la exclusiva como suele pensarse).
- Diversas asociaciones entre UD o algunos miembros de las mismas para resolver mejor la producción, comercialización, crédito, consumo, provisión de servicios públicos, hábitat autogestionado.

1.B En lo inmediato es necesario focalizar recursos en las UD en condiciones de pobreza extrema y/o alta vulnerabilidad, pero:

- La economía popular abarca también UD de ingresos por encima de la línea de pobreza o sin necesidades básicas insatisfechas (nuevos pobres, dependientes de realizar su trabajo y empobrecidos por la desocupación o la precarización), y para lograr viabilidad es importante armar proyectos más heterogéneos en lo social y por las capacidades de los participantes.
- Las formas solidarias de segundo grado (cooperativas, asociaciones de ciudadanos, comunidades) deben ser fortalecidas y articuladas con el resto de la Economía Popular, asumiendo en lo posible el papel de apoyo a los emprendimientos con potencial o intención solidaria. Es vital la inducción de formas solidarias de tercer grado
- Los programas de transferencias de ingreso o de seguridad social siguiendo el principio de redistribución no son políticas alternativas a la de desarrollo de una EPS, sino componentes fundamentales de ésta, y no deben interrumpirse automáticamente cuando una organización promovida alcance un nivel de sustentabilidad reciente, pues la alta vulnerabilidad de esos emprendimientos y la tendencia a reducir niveles de vida de sus trabajadores, así como las estadísticas de tiempos de incubación recomiendan tal cosa.
- Los programas de transferencia monetaria, (vinculados o no), no deben dar de baja a los “beneficiarios” en cuanto superan el nivel cuantitativo de ingresos que les hizo entrar en él. Esto se entiende por la dinámica del surgimiento y consolidación de sus emprendimientos.



2 La **Economía Pública** es el principal nivel institucional para captar recursos con fuerza de ley y aplicar el principio de redistribución, que debe incluir transferencias monetarias y la producción y acceso a bienes públicos de calidad, basado en derechos.

3 La **Economía Empresarial, sujeta al principio de mercado** debe ser inducida a tener grados crecientes de solidaridad bajo la forma de efectiva responsabilidad social: aportar con sus impuestos, minimizar la exclusión social por despidos, trabajo en negro o bajos salarios, así como la extracción de ecosistemas, apoyar los proyectos de desarrollo de la EPS, superar la manipulación simbólica (marketing social). Su contribución directa a los programas de EPS es importante para ganar una mayor legitimidad social de dichos. Sin embargo, debe evitarse el aprovechamiento por parte de las empresas de los programas o de sus efectos, evitando que el microcrédito se convierta en negocio, orientando el nuevo poder de compra hacia las organizaciones de la misma EPS:

4 La política de desarrollo de la EPS debe ser transversal, es decir que todas las políticas sectoriales (del “frente social” y del “frente económico”) y de distintos niveles de gobierno deben ser convocadas e integradas en instancias donde se forjen acuerdos y responsabilidades claras de coordinación de una estrategia compartida tanto a nivel nacional como regional, provincial y local.

5 En lo relativo a su implementación como política articulada y participativa, es esencial el encuentro en los territorios de los efectores de bienes públicos y gobierno con los actores colectivos de orden local o supra local, generando diálogos y negociaciones antes que imposiciones de arriba hacia abajo, a la vez que evitando el clientelismo.

6 El principio de autosuficiencia y autonomía relativa juega un papel importante en estos programas integrados a nivel territorial:

seguridad/soberanía alimentaria y energética, desarrollo del hábitat de calidad, uso de recursos locales, autogobierno, desarrollo endógeno, entre otras cuestiones.

7 Dada la naturaleza de los objetivos y de los sujetos de esta estrategia, su estilo de intervención debe ser efectivamente participativo, generando espacios públicos que convoquen con legitimidad y generen confianza en el sentido y la sostenibilidad de las políticas y programas para la EPS. Un requisito muy importante es la formación de los funcionarios, no tanto en la comprensión de la fundamentación y contenidos de la estrategia de desarrollo de la EPS, sino en cuanto a sus disposiciones y capacidades para una gestión participativa.

8 La política de desarrollo de una EPS no tiene formas institucionales prototípicas fijas, sino que debe estar abierta a la diversidad cultural, la reafirmación o re-significación de formas tradicionales o la emergencia de nuevas formas (por ejemplo: las formas de propiedad y usufructo). La legislación debe reflejar esta apertura respecto a un proceso abierto a la innovación y no tipificar e institucionalizar demasiado pronto las nuevas formas.

9 El nivel socioeconómico es el más crítico, en cuanto significa construir lazos secundarios de complementariedad y solidaridad, permite avanzar en el reconocimiento de los otros, sus culturas e intereses, y proveer el entorno inmediato de sostenibilidad de las organizaciones económicas. Puede definirse al nivel de microrregiones, con criterios de regionalización variables en cuanto a no adoptar un único criterio homogéneo para todo el país y a no ser rígidos y poder adecuarse a medida que se modifican las condiciones de partida; también puede definirse al nivel de subsistemas complementarios de producción y reproducción.

10 La extensión, consolidación y desarrollo de una EPS es un proceso complejo de transición que requiere plazos medianos y largos,

pero a la vez, para ganar esos tiempos, se requiere que produzca resultados inmediatos, visibles y valorados por los que se integren a esos programas. La aplicación del principio de planificación bajo formas participativas es crítica para articular los plazos. La sostenibilidad de las organizaciones de la EPS depende en el largo plazo de la ampliación del conjunto de la Economía Solidaria.

11 Complementar la focalización en situaciones de emergencia de los pobres o indigentes con acciones y programas más amplios, que incorporen a la economía solidaria diversos movimientos sociales, actores públicos, empresariales, asociaciones de pro-

fesionales y en general sectores sociales no empobrecidos con voluntad de participar solidariamente, incluso interesadamente .

12 Reconocimiento legal y administrativo con un régimen especial, en particular el estatuto del trabajador asociado y la superación del concepto de “sector informal”.

13 Reconocer y valorar el consumo responsable a todos los niveles

14 La política debe contribuir a constituir sujetos con márgenes de libertad, capaces de tensionar las instituciones rígidas y adversas al cambio.

"UNIDAD
ESPERANZA
CRECIMIENTO red
DIGNIDAD SABERES
TRABAJO IGUALDAD
SOLIDARIDAD DERECHOS TRABAJO
economía social
OPORTUNIDAD
CRECIMIENTO
OPORTUNIDAD
herramientas
SABERES
crecimiento
RED
tra
ba
jo "

LAT
DE
NUEST



UN CAMBIO DE ÉPOCA QUE PERMITE PENSAR EN LA ORIENTACIÓN DEL CRÉDITO Y EL FOMENTO AL MICROCRÉDITO

Carlos Heller³⁶

En el marco de este **I Congreso Latinoamericano de Microcrédito y Economía Social**, conviene realizar algunas observaciones generales sobre la política y su evolución, su impacto sobre las condiciones económicas y sociales del país, y cómo influyen éstas en la cuestión del microcrédito, en su origen y en los destinatarios del mismo.

Los desafíos se multiplican en tiempos en que lo nuevo no termina de nacer y lo viejo no termina de morir.

América es el escenario donde las fuerzas sociales y políticas de raigambre popular y transformadora pujan frente a la resistencia de los sectores del privilegio, que se niegan a democratizar la riqueza, el poder y el conocimiento. La debacle del modelo neoliberal se expresó tanto a través de estallidos sociales como de recambios en los gobiernos por vía electoral. Con matices, lo nuevo de esta etapa, en la que conmemoramos el bicentenario, es la voluntad política de construir proyectos diversos, colectivos y soberanos en América Latina.

En nuestro país la trabajosa labor de desarticular la pesada herencia neoliberal se ve desafiada en estos tiempos por la renovada ofensiva de la vieja y nueva derecha, que tras un lenguaje a menudo confuso y contradicto-

rio, activa a través de diversos mecanismos, el socavamiento y deslegitimación del Poder Ejecutivo Nacional. La estrategia restauradora es obstaculizar e impedir que se profundicen aquellos aspectos de un nuevo modelo social que privilegia el derecho de todos los habitantes a una vida digna.

La profusa actividad de los medios de comunicación empeñados en esmerilar al oficialismo, desviando del debate cuestiones de fondo y estimulando un estado de crispación social, es acompañada por fuerzas opositoras que, en la mayoría de los casos, no presentan ideas y proyectos sobre los puntos fundamentales en discusión. Cabe mencionar que el gobierno de Macri constituye un botón de muestra de que las promesas de la autodenominada “nueva política” se revelan como vaciamiento del espacio público, autoritarismo en la gestión, promoción de sospechosos negocios privados, recortes del gasto social, represión del conflicto social y ensañamiento con los sectores más vulnerables. Elitismo e Ineficiencia son las banderas inscriptas en la gestión realmente existente del gobierno PRO. Y eso es todo lo que tiene para ofrecer la derecha, en sus variadas versiones.

Desde la otra opción, tanto política como económica, que se basa en la preocupación por lo popular, el modelo que se viene impulsando desde 2003 hasta ahora, tiene ciertas líneas que van en dirección decididamente antagónica a la matriz neoliberal preexistente, y que algunos intentan restaurar.

En materia de la política exterior, así como de ir reparando con memoria, verdad y justicia los efectos brutales del genocidio perpetrado en la última dictadura militar, constituye un contraste indiscutible con los gobiernos previos, especialmente los de Carlos Menem, Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde.

El modelo económico viró hacia la producción de bienes, sin descuidar los servicios en un contexto de recuperación de los derechos laborales e incremento insuficiente, pero incremento al fin, de la masa de trabajadores bajo protección legal.

³⁶ Diputado Nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Presidente del Banco Credicoop Coop. Ltda.

Las políticas sociales han seguido una misma orientación reparadora, también insuficiente, revelada en la incorporación de más de dos millones de adultos mayores a los derechos jubilatorios, y a la sanción de una norma de movilidad de las jubilaciones y pensiones, respondiendo a una decisión de la Corte Suprema de Justicia.

Un elemento también valorado positivamente ha sido la negativa a responder al conflicto social con represión. Incluso en casos en los que los “piqueteros blancos” de la Mesa de Enlace hicieron un daño aún incalculable, en más de un sentido, la decisión fue evitar el uso de la fuerza para resolver el conflicto.

La asunción de Cristina Fernández a la primera magistratura fue el inicio de un asedio mediático sin precedentes, lo que da cuenta del respeto irrestricto a la libertad de expresión. La democratización de la palabra se vio fuertemente impulsada por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. A pesar de la irascible respuesta de los grandes conglomerados mediáticos (que siguen empeñados en una campaña furiosa contra el Poder Ejecutivo), el Congreso aprobó la ley que despenaliza las calumnias e injurias defendiendo el derecho de los medios de comunicación a revelar información crítica sobre funcionarios públicos. El intento impulsado por la resolución 125 fue un intento fallido para redistribuir la riqueza, y en ese conflicto puntual un sector de las fuerzas progresistas acompañó en el Congreso, objetivamente y más allá de las declaraciones, los intereses de los sectores del privilegio.

Otras medidas posteriores al resultado electoral del año 2009 marcan una dirección inequívoca de profundización del modelo: nacionalización de Aerolíneas Argentinas, la estatización de los fondos previsionales, el «Fútbol para Todos» en televisión, la Asignación Universal por Hijo (AUH), son algunas de las manifestaciones de la dirección política de este modelo.

Es cierto que hay multitud de asignaturas pendientes. Pero los cuestionamientos opo-

por las cosas que faltan, sino por las que, para nosotros, se hicieron bien y contribuyeron a avanzar un paso más en la superación de las calamidades del neoliberalismo.

En este marco de superación, de profundización del modelo, de la desarticulación de la pesada herencia neoliberal, se inscribe La Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, que es un proyecto que propone centrar la regulación financiera según las necesidades de los usuarios.

El proyecto establece que la actividad financiera es un servicio público, puesto que tiene todas las características que lo definen en este sentido.

Ello no implica que no pueda ser prestado por entidades lucrativas, pero siempre bajo determinadas orientaciones, de manera tal que la actividad tenga un impacto positivo en la economía.

Se cambia radicalmente el artículo de la ley actual que permite a los bancos comerciales realizar todas las operaciones que no les sean prohibidas por la Ley, por un nuevo artículo que enumera específicamente las operaciones que los bancos comerciales pueden realizar. También hay mayores requisitos para la instalación de nuevos bancos extranjeros, que deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo. Se propone generar la democratización de los servicios financieros, para que alcancen potencialmente a todos los habitantes según sus necesidades y características. Se encomienda al Banco Central establecer un listado de “servicios esenciales”, dirigidos hacia los sectores de menores ingresos de la población, con un nivel acotado de comisiones. Para favorecer la prestación de servicios en el interior del país, entre otras medidas, se crea un fondo compensador que administrará el Banco Central, para distribuir proporcionalmente entre las entidades que contribuyan a brindar servicios de utilidad pública.

Para democratizar el crédito, se establece que, como mínimo, las entidades financieras deberán dedicar un 43% de su cartera a los préstamos hipotecarios para la vivienda y a las micro, pequeñas y medianas empresas que tienen un escaso acceso al financiamiento.



Para mejorar el crédito al segmento de las micro y pequeñas empresas, se establece una tasa máxima vinculada con la tasa de mercado, ya que es el sector más desprotegido y el que afronta los mayores costos.

Los nostálgicos de los noventa se oponen fervientemente a declarar a la actividad financiera como servicio público tal como propone nuestro proyecto, o a la orientación del crédito hacia las pymes. Tampoco aceptan el establecimiento de una porción máxima que los bancos pueden cobrar por sobre la tasa de mercado para micro y pequeñas empresas. Desconocen gran cantidad de ejemplos de otros países que regulan las tasas de interés, en algunos casos a través de la normativa financiera, en otros casos a través de leyes contra la usura.

Se han encontrado coincidencias con otros proyectos en aspectos como la defensa del usuario financiero, pero que sólo alcanzan a exigir un servicio de atención de reclamos en los bancos manejado discrecionalmente por las entidades. Nuestro proyecto va más allá, con una Defensoría del Usuario Financiero en el Banco Central que, entre otras funciones, establezca una normativa uniforme por la cual los bancos deberán gestionar sus departamentos de atención a usuarios.

Mientras algunos intentan incorporar gran cantidad de parches a la actual ley, sin cambiar su espíritu, nosotros queremos derogar la ley de la dictadura que desreguló ferozmente el sistema financiero, sancionando una ley protectora para los usuarios, que resulta de imperiosa necesidad.

MICROCRÉDITO Y PROYECTO DE LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS

En el proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, se establece que el 2% (dos por ciento), como mínimo, del promedio anual de las financiaciones totales al sector privado de cada entidad financiera deberá destinarse al financiamiento de

microemprendedores (artículo 43°). Tomando los datos a julio de 2010 ello implica asignar unos 3.000 millones de pesos al segmento. Se excluyen de este cálculo las entidades que no superan el 0.5% del total de activos del sistema financiero, que explican sólo el 10% del crédito al sector privado no financiero.

Los bancos lo pueden prestar directamente, o derivar los fondos a instituciones que realicen operatorias de microcrédito.

Si bien es difícil estimar los niveles que se están otorgando actualmente de microcrédito, ese 2% que establece la ley es muy amplio, por lo cual se deberá ir completando en la medida que exista la posibilidad de colocarlo.

También estamos estudiando cómo limitar las tasas y costos que se cobren por los microcréditos que los bancos otorguen a través de instituciones especializadas.

No es casual que los principales promotores del microcrédito en el sistema financiero surjan de la banca pública, en especial el Banco Nación y el Banco Provincia. Por su parte, el Banco Ciudad tiene una línea que fondea a las instituciones de micro finanzas (IMFs)

Sucede que el microcrédito genera costos más altos que los préstamos comunes, pero sin duda el impacto que éstos tienen, tanto en los que reciben los créditos, como en las entidades que participan y en los asesores de crédito, genera un beneficio social que excede los costos que éste involucra.

Yo creo que, desde una experiencia de otorgamiento de microcrédito que trasciende por canales distintos al financiamiento de los bancos, como lo es el programa Carlos Cajade, se muestran claramente los efectos benéficos del impacto social.

Pero también hay otra serie de entidades de microcrédito, que son Sociedades Anónimas u otro tipo de sociedad, que tienen fines estrictamente comerciales, y que continuamente hacen lobby para obtener reconocimiento y beneficios fiscales y subsidios de todo tipo.

Me voy a permitir reproducir dos párrafos de un estudio de una de estas fundaciones que considera a la actividad de las microfinanzas

como actividad comercial (Fundación Andares). Dice este estudio que “la rentabilidad de las operaciones constituye una condición necesaria para la estabilidad en el tiempo de la provisión de esta clase de servicios, y ello implica que las organizaciones con fines de lucro pueden y deben contribuir a la mayor expansión y desarrollo del sector”.

Luego, pregonan que “las autoridades argentinas, entonces, contemplan con reparos la conformación de una actividad macrofinanciera con orientación comercial, y han restringido la asistencia pública a ONGs sin fines de lucro y a entidades estatales del ámbito local”.

Hemos escuchado en los noventa, muchos seminarios financiados por el BID que llamaban a los capitales a invertir en el microcrédito porque, decían, “los pobres son buenos pagadores y dan alta rentabilidad”.

No es el concepto que nosotros desde la economía social tenemos del microcrédito.

Considero muy importante que las autoridades argentinas hayan establecido restricciones para el otorgamiento de microcréditos a las organizaciones con fines de lucro, finalidad que en algunos casos suele ser explícita y en otros se

encuentra enmascarada en una organización no lucrativa, porque con los pobres no se puede hacer negocio. Es una cuestión social, y esto sólo lo pueden encarar las entidades de la economía solidaria, que genuinamente no tienen fines de lucro, y las entidades públicas.

Porque lo importante del microcrédito no es ayudar sólo a resolver o mejorar el problema de los individuos, sino además, generar una conciencia social de la importancia de la cooperación, del por qué reciben esa confianza para ser sujetos de crédito, y cómo ayuda esto en la inclusión de las personas y el impacto que tienen sus actividades y acciones en la comunidad.

Porque, encarado desde la economía social o del sector público, en muchos casos se fomenta a que los individuos que reciben el microcrédito también participen de las organizaciones que lo otorgan, y se conviertan en los gestores de esa masa de créditos en su comunidad, fomentando los colectivos y generando involucramiento social e institucional.

Estas cuestiones determinan la dinámica del proceso del microcrédito, y su eficiencia, tanto en términos económicos y financieros, como, principalmente, en términos sociales.



BANCO POPULAR DE LA BUENA FE: UN NUEVO PARADIGMA DE MICROCRÉDITO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO NACIONAL Y POPULAR

Luis E. Precerutti³⁷

La experiencia del Banco Popular de la Buena Fe (BPBF), propuesta implementada por la Comisión Nacional de Microcrédito del Ministerio de Desarrollo Social del Nación, la cual a través de la conformación de una “Comunidad Organizada”, ha desarrollado una metodología de microcréditos para generar y fortalecer el trabajo en los sectores más vulnerables de la República Argentina, colabora en la construcción del Proyecto Popular y Nacional que conduce la Presidenta, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y que desde el Ministerio de Desarrollo Social lidera la Dra. Alicia Kirchner. En efecto, a través de la gestión asociada entre el Estado Nacional y las organizaciones libres del pueblo, el BPBF desarrolla una serie de estrategias centradas en el mejoramiento integral de la calidad de vida de sus comunidades de pertenencia, partiendo de nuevos paradigmas, que se desarrollan a continuación. Hoy, la red del BPBF es la red de microcrédito más grande y extensa del país, con 1.040

Bancos Populares de la Buena Fe en funcionamiento. Con más de 100.000 microcréditos entregados, se apuesta al crecimiento y fortalecimiento de lo hasta aquí construido con el convencimiento que, como dice la Dra. Alicia Kirchner: “El fermento de las políticas sociales que proponemos se encuentra en la Educación Popular y la Economía Social, en un proceso incipiente cuyo camino para el desarrollo social recién empieza a ser recorrido” y que a paso firme se va consolidando entre todos aquellos que creemos que otro mundo es posible.

Es importante aclarar el contexto en el cuál se entiende el microcrédito, ya que hablar de microcrédito puede ser hablar de muchas cosas, y esta herramienta no sirve para nada si perpetúa lo que el sistema neoliberal capitalista viene haciendo históricamente: que unos pocos vivan a costa del hambre del pueblo. Sin duda el microcrédito es un buen negocio para ello. Pero en este enfoque, el microcrédito se enmarca dentro de nuevos y superadores paradigmas.

En toda América Latina se verifica la existencia de una infiltración cultural poderosísima. El sistema neoliberal ha calado hondo en los valores culturales de nuestra gente, entrando a sangre y fuego en este continente. Once golpes militares en el lapso de pocos años en la década de los '70 para imponer este modelo que después se fue profundizando con las políticas neoliberales de los distintos gobiernos de turno al servicio de las grandes corporaciones y del FMI, entre otros. Durante los años 80 y los 90, el debilitamiento generado por las deudas externas, golpeó de muerte a los países del tercer mundo y permitió consolidar el poder del FMI y el Banco Mundial sobre ellos. Se impusieron diversos mecanismos de saqueo de recursos sociales y públicos, que se inician con la estatización de las deudas privadas y culminan con la privatización de las empresas, los servicios y los principales recursos estratégicos estatales. La implantación del modelo neoliberal, además de dejar suculentas ganancias para unos pocos generó desocupación, subempleo, exclusión, brutal disminución de los salarios reales, incremento

³⁷ Coordinador Nacional del Banco Popular de la Buena Fe, Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

de los niveles de pobreza, eliminación de los derechos sociales básicos, alto endeudamiento externo, sujeción a organismos internacionales, deserción escolar, jóvenes sin educación ni empleo, inseguridad, desintegración social, crisis política e institucional.

De manera particular las esperanzas y expectativas del pueblo argentino se vieron nuevamente frustradas con la experiencia de gobierno de la Alianza en la crisis del 2001.

La recuperación del modelo de Proyecto Nacional y Popular con la llegada del presidente Néstor Kirchner en el 2003, le devuelve centralidad a la “política”, y se hace cargo de instalar una nueva estrategia en materia de derechos humanos. Rechaza la injerencia de los organismos financieros internacionales en la decisión de la política nacional, logra la recuperación del rol del Estado en espacios que conducía directamente el mercado y se hace manifiesta la evidente voluntad de integración latinoamericana con el firme rechazo al ALCA, entre otras medidas.

Con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner nos encontramos en un momento importante para el ejercicio del Poder popular y la consolidación del Proyecto Nacional. La política ha vuelto a ocupar el centro de la escena y a ser artífice del cambio que es necesario producir, generando condiciones para que la práctica política recupere su sentido de servicio y de representación de los genuinos intereses del Pueblo. Después de mucho tiempo, es posible retomar el debate y discusión de qué significa la acción política. Proyecto Nacional y Gobierno comienzan a encontrarse, no sin dificultades, por primera vez después de muchos años.

LA CENTRALIDAD DE LA DIRECCIONALIDAD POLÍTICA

Desde esta historia, con este resurgir de las cenizas desde este modelo, se plantea una manera diferente de hacer microcrédito. El Estado asume el desafío de dar un giro copernicano con el tema del microcrédito formulándolo a través de un nuevo paradigma, compuesto por diferentes

ejes/dimensiones que atraviesan las prácticas.

Dicho paradigma es la recuperación de la centralidad de la direccionalidad política. Es decir, el microcrédito no debe estar orientado por el mercado, sino que está orientado por la política. Si no hay una direccionalidad política, si no hay una participación política activa de cada uno de los compañeros y compañeras de los distintos Bancos Populares de la Buena Fe, sean promotores, emprendedores o referentes de las organizaciones, no es posible darle dirección al microcrédito, quedándose en un mero fuego de artificios.

La práctica política es entonces constitutiva en la propuesta del BPBF y entiende al microcrédito como una herramienta más al servicio del Proyecto Nacional y Popular. Los emprendedores se transforman en actores políticos y sociales, que a través de su participación en diferentes organizaciones sociales buscan creativamente, en una comunidad organizada, la transformación social, política y económica para que no falte el pan y el trabajo en ningún hogar. El barrio o la localidad donde funciona cada banco se convierten en un espacio de participación a través de las reuniones semanales en lo que se denomina la Vida de Centro. Se constituyen en procesos de transformación sociopolítica, donde se debate y se actúa respondiendo a las necesidades que se van detectando en cada lugar. Así, hay bancos que han asumido y abordado las temáticas de salud, de violencia hacia la mujer e intrafamiliar, de seguridad, de educación, interactuando activamente con las demás instituciones del barrio, siendo el banco un autentico protagonista político. Y de esta forma, se va forjando la comunidad organizada, una comunidad que toma decisiones y que, en interacción con el Estado y con otras organizaciones/ instituciones, va construyendo nuevos horizontes y nuevas formas de vivir en sociedad.

Esto recupera el sentido genuino de lo que es la palabra política y que realmente se conciba desde el microcrédito un movimiento nacional que de sustento a un gobierno popular. Este es el camino, el paradigma por el cual se trabaja y que comprende las siguientes dimensiones:

ECONOMÍA SOCIAL

En orden a rescatar al microcrédito de las fauces del mito del libre mercado y trabajarlo desde el marco de la Economía Social, la Dra. Alicia Kirchner, en el período en que fue senadora, logró que se sancionara la ley 26117 de “Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social”. Esta Ley no es simplemente una ley de microcrédito sino que brinda un marco realmente transformador y revolucionario en el escenario de la construcción de la Economía Social. Y es el paradigma en el que se intenta caminar paso a paso, con contradicciones, lentamente, pero sin pausa. Dentro de este nuevo paradigma que se propone desde el Estado, la Economía Social supone la función indelegable del mismo en la regulación y acompañamiento de las prácticas de microcrédito que se realizan en las organizaciones sociales.

Cuando se habla de Economía Social, se hace referencia al mejoramiento de la calidad de vida ampliada, que supone la centralidad del trabajo y de la persona; el consumo y la producción responsable que implica el cuidado del medio ambiente; el respeto de las formas de producción local y la incorporación de los valores locales; la producción, la comercialización y el consumo organizado que lleven al desarrollo del autoconsumo y la soberanía alimentaria.

Claramente, en contraposición con los objetivos del neoliberalismo, la Economía Social genera riqueza buscando ante todo satisfacer las necesidades sociales, y requiere un buen manejo de los recursos. Genera un clima de solidaridad en la producción de una ganancia o excedente socialmente necesario, que en ningún caso podrá destinarse a enriquecer a unos con el producto del trabajo de otros.

Es una Economía Social que se orienta a atender todas las necesidades y posibilidades de las personas y potenciar sus capacidades y habilidades, individuales y en conjunto, para lograr mejorar la calidad de vida de cada persona y de su comunidad, lo cual sólo es posible si se garantiza una Patria justa, libre y soberana.

Se trata entonces de una búsqueda de formas de “hacer economía” (producir, distribuir la ganancia y organizar el consumo) alternativa a la economía del libre mercado, donde el acento está puesto en las personas, su comunidad y la tierra donde viven, con sus particularidades y riqueza. Se trata de generar ingresos para las familias, no sólo desde “lo monetario”, sino mediante otras acciones de intercambio de productos y servicios, como el trueque, comedores comunitarios, mutuales barriales, entre otras experiencias.

Se trabaja por una nueva Economía que crece en la cooperación y la solidaridad, tanto entre los productores, como entre éstos y quienes consumen. Por eso, se nutre y a la vez multiplica valores como la justicia, honestidad, responsabilidad, igualdad, y solidaridad.

Esto es Economía Social y si el microcrédito no está en el marco de esa idea, de ese paradigma, será solo pan para hoy y hambre para mañana.

ESTADO PRESENTE Y PROMOTOR

La segunda dimensión de este nuevo paradigma, es un Estado presente y promotor. Es decir, un Estado que no es un mero espectador. En la época de la dictadura se decía que había que achicar al Estado para agrandar a la Patria. Ahora se afirma que el Estado tiene que estar fortalecido, presente; y se hace desde este nuevo modelo de gestión denominado “Gestión asociada”: el Estado junto a las organizaciones libres del pueblo. En esta construcción en conjunto, se llevan adelante las políticas de microcrédito. Cada uno desde el rol que le compete. No se trata ni de autonomía, ni de dependencia, ya sea del Estado para con las organizaciones o las organizaciones para con el Estado. Se trata claramente de interdependencia, de enriquecimiento mutuo y construcción colectiva del Proyecto Nacional y Popular. No es casual que la Dra. Alicia Kirchner, en la Ley 26117 plantea: “serán consideradas instituciones de microcrédito, las asociaciones sin fines de lucro, asociaciones civiles, cooperativas,

mutuales, fundaciones, comunidades indígenas, organizaciones gubernamentales y mixtas que otorguen microcrédito, capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos de la Economía Social”.

En esta gestión asociada, se afirma que cada organización no se salva a sí misma sino que articula con el resto. Desde este paradigma, la articulación y trabajo conjunto se desarrolla a partir de las redes de los Bancos Populares de la Buena Fe. Hoy son 1040 bancos a lo largo y ancho del país que, además de tener un vínculo cotidiano con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, han conformado redes locales, redes provinciales, 7 redes regionales y una Mesa Nacional del Banco Popular de la Buena Fe. En estos espacios se trabaja en diferentes propuestas para fortalecer el microcrédito: Comercialización y Economía social, Comunicación, Adaptaciones Metodológicas y Formación Política. Por otra parte, se ha incentivado el entramado con otras instituciones/organizaciones barriales a nivel local procurando también, a nivel regional y nacional, coordinar acciones con otros organismos estatales y no estatales.

Sólo es posible transformar una realidad a través del trabajo en redes y en conjunto, no si el Estado está por un lado y las organizaciones por el otro, como muchas veces se ha intentado establecer. Se ha fomentado la demonización del Estado promoviendo el rechazo a todas las formas de intervención del mismo. Sin embargo, el mito del libre Mercado y la ausencia del Estado se acaba cuando las grandes corporaciones tienen que ser subsidiadas. Ahí sí, el Estado se convierte en “necesario”. En cambio, cuando tiene que ser subsidiado el microcrédito o los sectores populares, aparece el rechazo al Estado. La Dra. Alicia Kirchner, con la promulgación de la ley, fija el interés del microcrédito en el 6% anual y la tasa es subsidiada por el Estado en un 30% para favorecer a los emprendedores. Así, el Estado está presente activamente a favor de los sectores más vulnerados.

EDUCACIÓN POPULAR

En tercer lugar, y como eje fundante, se encuentra la educación popular como base metodológica de la propuesta del Banco Popular de la Buena Fe. Educación popular, entendiéndola como proceso continuo y sistemático de interacción entre práctica y teoría. Prácticas que articulan lo micro y lo macro, la organización y los procesos pedagógicos, las respuestas a las necesidades y culturas, prácticas llenas de utopía, prácticas cargadas de los valores de la solidaridad y de una ética que se alimenta de experiencias colectivas.

Se trata pues de un abordaje integral, poniendo énfasis en los saberes de todos. Todos enseñamos y todos aprendemos juntos y fundamentalmente, todos los hechos que se generan a través del microcrédito, son hechos educativos y sobre todo son hechos políticos, que vienen a superar los procesos de domesticación que ha propulsado el sistema neoliberal. A partir de la educación popular no sólo se genera autonomía y revalorización de la propia persona, sino que además, se logra una auténtica participación popular en la búsqueda de soluciones de las problemáticas que acaecen en el barrio o localidad. Surge un verdadero protagonismo, superando actitudes pasivas a la espera de soluciones asistenciales.

Desde esta concepción la persona no es un beneficiario sino un actor sujeto protagonista de su historia, que quiere trabajar para que realmente reine en la Patria el pan y el trabajo para todos. En tal sentido, convencidos que son protagonistas, los Bancos Populares de la Buena Fe no tienen clientes, sino que los emprendedores son “accionistas” del banco. Son protagonistas de la marcha de cada uno de sus banquitos y de esta forma, de su comunidad. Esto permite la recuperación de las prácticas de trabajo típicas de cada localidad, sustentada en el respeto a los saberes que traen consigo los emprendedores, y de esta forma, recobrar la propia matriz cultural e identitaria.

MÍSTICA

Finalmente, (y doy fe de lo que sucede en los más de mil bancos de todo el país), todo esto sólo es posible porque hay “mística”. Como dice Paulo Freire “no hay cambio sin sueño como no hay sueño sin esperanza”. Se ha recuperado en el Estado Nacional la palabra “mística”. La capacidad de recuperar los sueños. Joan Manuel Serrat decía que sin la utopía, la vida es un tránsito hacia la muerte. Por eso hay que recuperar esa capacidad de soñar, de poder decir y creer que es posible una patria para todos, una patria libre, justa y soberana. Es posible que no falte el pan en ningún hogar y creer verdaderamente en la fuerza que hace que lo imposible se convierta en posible. Para que esto sea posible el BPBF propicia la educación en valores, impulsando la solidaridad, la confianza, el compromiso, la honestidad, la responsabilidad, como cimientos necesarios de una verdadera transformación social. Sabemos que vamos contra “un monstruo grande que pisa fuerte”, pero también sabemos que somos muchos y que estamos convencidos de que el sueño de la patria justa, grande y soberana, se está haciendo cada vez más posible.

TIEMPO LATINOAMERICANO

Esta innovadora propuesta encuentra eco a nivel regional, pues estamos en un tiempo

latinoamericano que se presenta como oportunidad: la Revolución Bolivariana en Venezuela y la realidad permanente de la experiencia cubana, los procesos abiertos en Brasil y Uruguay, así como las luchas de los pueblos originarios en Bolivia y Ecuador, el Proyecto Nacional y Popular liderado por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, son evidencias elocuentes del tiempo de “oportunidad” que nos toca vivir. Mariano Moreno, Irigoyen, Perón, Evita, Raúl Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche, Carlos Mujica, Rodolfo Walsh, Enrique Angelleli, los 30.000 compañeros desaparecidos y todos aquellos que han dado su vida por una Patria para todos, nos siguen guiando en la construcción del Poder Popular. Para terminar, simplemente afirmar este paradigma de que **“el Pueblo es la única fuerza”**. *“La garantía de la voluntad soberana del pueblo, debe estar en el pueblo, sacando de sus manos, el reconocerle una debilidad que no existe porque los pueblos constituimos por nosotros mismos la fuerza más poderosa que poseen las naciones. Lo único que debemos hacer es tener plena conciencia del poder que poseemos y no olvidar que nadie puede hacer nada sin el pueblo y nadie puede hacer tampoco nada que no quiera el pueblo. Solo basta que los pueblos nos decidamos a ser dueños de nuestros propios destinos. Todo lo demás es cuestión de enfrentar al destino, basta ello para vencer y sino que lo diga el pueblo”*, como dijo Eva Perón.

MTI


INSTITUTO MOVILIZADOR
DE FONDOS COOPERATIVOS



HÁBITAT Y ECONOMÍA SOCIAL. EL DESAFÍO DE PROFUNDIZAR

Fabián García³⁸

Argentina atraviesa un ciclo de crecimiento económico sin precedentes. La recuperación económica posterior a la crisis de principios de siglo y el vigor del mercado interno indujeron la baja de la tasa de desempleo al 7%. La industria nacional exhibe indicadores muy alentadores y el salario se ha valorizado. Todos los índices macroeconómicos son favorables: superávit comercial; record de recaudación fiscal; record de reservas monetarias; desendeudamiento externo y alza en el precio de los commodities exportables.

La lectura de los números permite trazar perspectivas alentadoras. Sin embargo, para un proyecto político con eje en el desarrollo humano, los datos macroeconómicos son indicadores importantes pero no exclusivos en la descripción de la realidad. Desde hace tiempo, hay acuerdo entre numerosos sectores de economistas y líderes políticos en que la mejora de las variables macroeconómicas no implica, por sí misma, el aumento en la calidad de vida de las personas. Tanto es así, que durante tres largas décadas el discurso hegemónico neoliberal exaltaba periódicamente los saldos positivos de las cuentas argentinas y alentaba a los dirigentes y académicos orgánicos al Fondo Monetario Internacional u otros organismos internacionales a seguir implementando acciones de ajuste para equilibrar las cuentas macroeconómicas. Pese a ello, al bajo índice de “riesgo país” en ese entonces; el aumento de las reservas o el crecimiento del PBI no significaron el bienestar social ni la

disminución de la pobreza; sino que, por el contrario, se cristalizaron y acentuaron las situaciones de desigualdad y exclusión.

Ese discurso neoliberal y monetarista que saturó las políticas públicas nacionales, se desmorona con el quiebre del país en diciembre de 2001 y es confrontado desde el campo de la política a partir del año 2003 por un modelo de crecimiento con eje en el trabajo, en la recuperación del Estado y de la inversión pública; acompañado por una fuerte apuesta geopolítica a la unidad latinoamericana.

Sintéticamente, es posible afirmar que el carácter del modelo de desarrollo argentino actual es distributivo e inclusivo y en tal sentido, la creación de trabajo decente y la protección de la industria local son objetivos centrales junto a la inversión pública y al incentivo al mercado interno. Al mismo tiempo, el saldo favorable de las cuentas del tesoro se destina a políticas distributivas (Asignación Universal por Hijo, Aumento de las Jubilaciones, Programas de Empleos, Subsidios al Consumo, obra pública, etc.), dando visibilidad económica a millones de argentinos que se encontraban excluidos de la producción y el consumo.

Ahora bien, aunque los indicadores sociales han mejorado notablemente, el desafío próximo es aún mayor, pues se debe terminar de desestructurar el país concentrado e injusto, edificado sobre el ajuste sin fin de la era neoliberal y que hoy aún deja ver sus huellas de flagelo en la sociedad. Entonces, cambiar la matriz desigual de la economía es el contenido concreto de la “profundización del modelo” y, claro está, se presenta como una tarea más compleja y difícil que todo lo hecho hasta aquí.

Lo realizado en estos dos últimos períodos de gobierno es casi inconmensurable. En el año 2003, el país estaba quebrado y la sociedad hundida en el desempleo y la pobreza. Hoy Argentina es un país en marcha, que recuperó el trabajo y la producción. Sin embargo, y aunque “el trabajo” es el ordenador social y la base fundamental del proyecto nacional, hay cuestiones, como por ejemplo las relacionadas con el hábitat popular o con la calidad y cualidades de la educación, que

38 Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

son ineludibles en el camino hacia un país con ciudadanía plena para todos.

En este sentido, se afirma que la “profundización del modelo” representa la multiplicación y el fortalecimiento de las políticas desarrolladas entre el periodo 2003-2011 con el objetivo de resolver los problemas profundos de nuestra sociedad. El ex presidente Néstor Kirchner afirmaba que la tarea primaria en la reconstrucción nacional era “salir del infierno”, haciendo referencia a los altos índices de desempleo y pobreza existentes al comienzo de su mandato. En menos de diez años, se han resuelto las necesidades básicas para el desenvolvimiento humano de la mayoría de los argentinos. Ahora es necesario avanzar. Para ello resulta indispensable robustecer la capacidad política del Estado Nacional y de los gobiernos locales para abordar y resolver los problemas sociales pendientes.

Sin duda, uno de los ejes a tratar es el de la problemática del hábitat urbano pues hay un importante número de ciudadanos argentinos que no tienen posibilidades plenas de acceder a una vivienda digna y permanente. A pesar que desde el año 2003, mediante los diferentes planes y programas, se han construido decenas de miles de viviendas y que la recuperación del salario real ha abierto más las puertas al crédito hipotecario. Claro está que el problema del acceso a la vivienda urbana tiene causas históricas múltiples y una correlación muy fuerte con el proceso de desestructuración productiva del país y sus economías regionales. La expulsión de mano de obra del campo; la pérdida del ingreso real y de la capacidad de ahorro de la clase obrera, más la desaparición de políticas públicas activas como el FONAVI entre otras, y el agotamiento de los loteos populares, son los antecedentes del problema actual de déficit habitacional en casi todas las ciudades del país. Pero es significativo que luego de ocho años de crecimiento económico y en el marco de un modelo económico distributivo las dificultades habitacionales persistan en niveles elevados entre los sectores populares. Básicamente la dificultad que encuentran millones de argentinos para acceder a un hábitat

saludable tiene que ver con la creciente incapacidad del mercado para resolver necesidades humanas mínimas. La problemática habitacional en la Argentina actual es un indicador concreto de las deficiencias del mercado para la asignación social de recursos pues mientras el empleo y el salario se han recuperado en forma sostenida desde el año 2003, el precio del suelo urbano y de la vivienda han crecido de manera exponencial y paradójicamente, hoy es más difícil para un trabajador acceder a una vivienda que hace una década.

La recuperación del valor de las viviendas y la valorización del encadenamiento productivo de la construcción inmobiliaria no es un dato negativo. Por el contrario, estas actividades son impulsoras de la economía urbana. Sin embargo, para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los sectores populares, es necesario afianzar mediante la intervención del Estado, la producción y el financiamiento de la vivienda popular y sobre todo (dada la incapacidad del mercado) hay que intervenir decididamente en la producción y distribución del suelo urbano. Dada la magnitud y la nueva complejidad del problema no es posible trabajar solamente con los tradicionales planes de construcción de viviendas por parte del Estado Nacional. La solución del déficit habitacional debe ser una tarea de todos los ministerios nacionales y niveles de gobierno. La problemática del hábitat debe ser abordada en su totalidad y diversidad, reforzando acciones integrales y mejorando la performance de las políticas públicas. Desde el ámbito de la economía social hay mucho por hacer acompañando las múltiples estrategias de construcción social del hábitat que los diferentes actores comunitarios desarrollan en las principales ciudades de nuestro país. La construcción social del hábitat ha sido la manera en que los sectores populares han enfrentado durante décadas a un mercado hipotecario hostil y excluyente.

Una vez que se accede a la posesión de la tierra, múltiples experiencias como la autoconstrucción, la construcción cooperativa o la implementación de bancos de materiales son

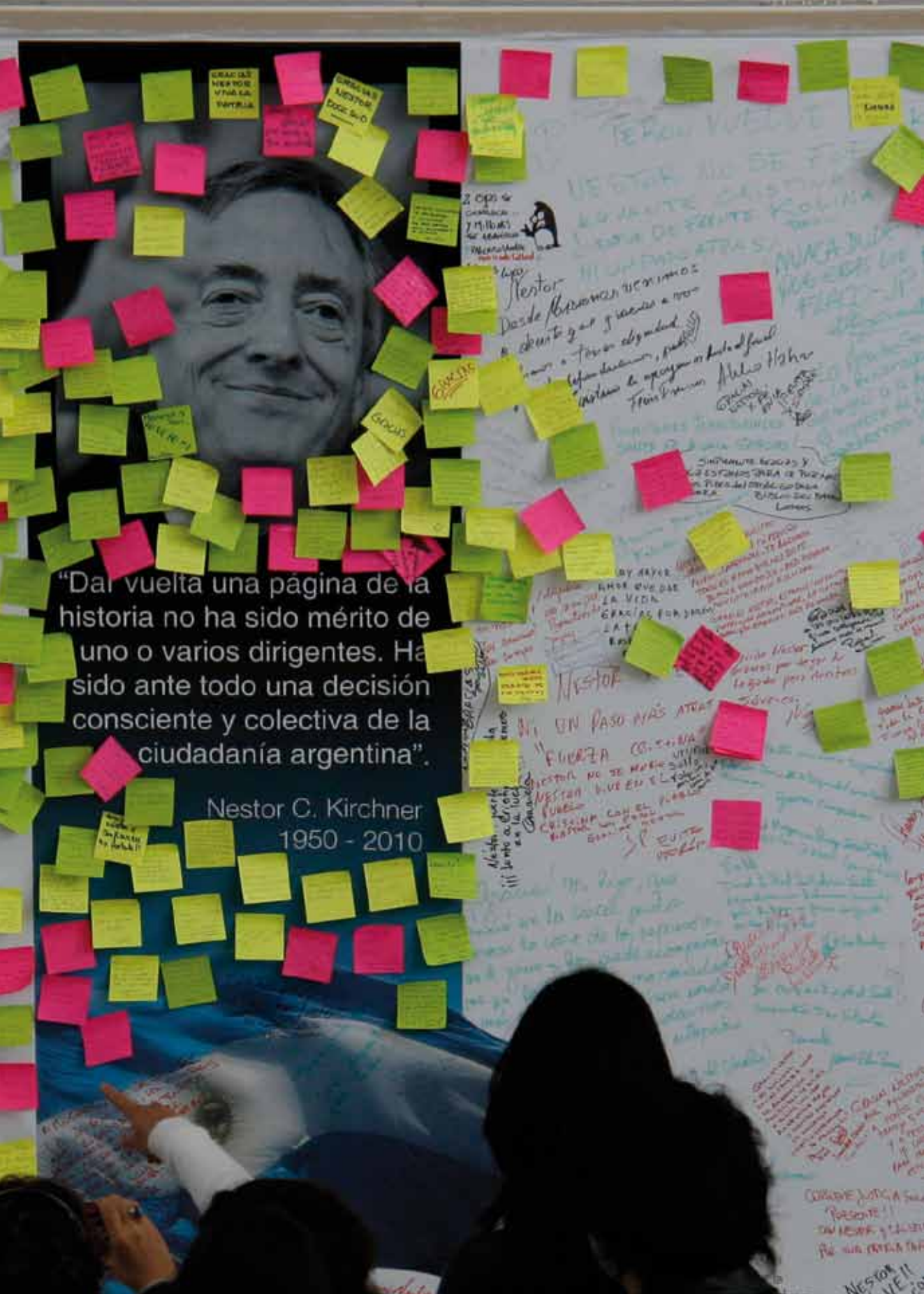
el modo que miles de familias utilizan para construir su techo. A pesar que la autoproducción masiva de la ciudad y especialmente de las viviendas se presenta en formas precarias en el caso de los más pobres, lo construido es un capital económico y social nada despreciable. Muchas de las prácticas comunitarias y de lo materialmente existente son la base desde donde acompañar, poniendo a disposición las herramientas de la economía social.

Las alternativas son variadas y las experiencias concretas que, mediante la organización popular y la intervención conjunta con el Estado, han transformado barrios enteros dando dignidad y calidad de vida a cientos de familias, deben ser fortalecidas y replicadas.

Específicamente el microcrédito puede estimular las experiencias existentes mediante el apoyo a la construcción, la compra de

materiales para el mejoramiento del hábitat o el financiamiento a unidades productivas para la producción de equipamiento urbano, entre otras acciones. Además, tan importante como el fortalecimiento de la capacidad productiva, es la consolidación de las redes entre organizaciones y el desarrollo de la gestión asociada con el Estado, pues el objetivo de la profundización del modelo solo se llevará a cabo con el poder popular acompañando a un Estado presente y promotor.

En síntesis, la “profundización del modelo” exige trabajar arduamente en un nuevo modelo de urbanización visto desde una perspectiva integrada del carácter social del proceso de producción del hábitat y de la ciudad misma, ya que el mercado por sí solo es altamente excluyente en la asignación de un recurso vital como la vivienda.



"Dar vuelta una página de la historia no ha sido mérito de uno o varios dirigentes. Ha sido ante todo una decisión consciente y colectiva de la ciudadanía argentina".

Nestor C. Kirchner
1950 - 2010

2 Ops 4
Cualquiera
7 Millones
de educación
Nacionalidad
para la vida. Talad

Nestor
Desde Rosendo venimos
a dar vuelta a la página
a tener un futuro
de paz y justicia
Nestor Kirchner
Julio Hahn

Nestor
UN PASO MÁS ATRÁS
FUERZA COLOMBIA
Nestor no se había ido
Nestor vive en el cielo
Crisis
Crisis
Crisis

GRACIAS JUSTA
Presencia
en la historia
Por una patria
Nestor
Vive!!

PROGRAMA NACIONAL DE MICROCRÉDITO: ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO PARA EL AÑO 2010

Alberto Sanchis
Gabriel Viú³⁹

El origen de este trabajo se ubica en los requerimientos de la Comisión Nacional de Microcrédito para elaborar estimaciones de la población potencialmente objetivo del Programa. Esto estuvo signado por dos aspectos: que la estimación sea actualizable y que se avance en un marco teórico y metodológico que permita estimar unidades económicas (aunque sean unipersonales).

El presente trabajo constituye una actualización de lo que en su momento fueron las proyecciones hechas para el año 2008 y publicadas por la CONAMI⁴⁰. Se presentan, previamente a las estimaciones, los desarrollos teóricos y metodológicos hechos en dicha publicación.

MARCO CONCEPTUAL

La delimitación operativa, cuantificable empíricamente, de la población objetivo del programa enfrenta importantes desafíos. ¿Cuándo una unidad productiva reúne condiciones

para ser objeto de este tipo de créditos? ¿Qué características debe presentar y con qué intensidad? ¿Cuál es el universo potencial?

Para abordar estos interrogantes se requirió avanzar en tres órdenes de diferente nivel de abstracción. En primer término, se desarrolla la definición conceptual de las unidades involucradas; luego se propone operacionalizar, a nivel de dimensiones, dicha definición. Finalmente, las dimensiones se ajustan a un conjunto de variables no solo medibles, sino disponibles en fuentes de elaboración periódica por parte del sistema estadístico nacional. De acuerdo a los antecedentes que fundamentan la delimitación de la población potencialmente destinataria de los Microcréditos, existe un nexo teórico y una yuxtaposición real entre esta población y el Sector Informal Urbano (SIU). Esto está dado porque el programa apunta al sostenimiento de unidades productivas que, entre otras características, tienen escaso tamaño, baja densidad tecnológica, operan en mercados competitivos y registran fuertes limitaciones para acceder al sistema de financiamiento formal (Carbonetto 2006). Estos rasgos son similares a los que delimitan al SIU.

De las diferentes corrientes conceptuales que abordan la temática del SIU y de acuerdo con los avances alcanzados por el equipo de investigación de la CONAMI, se estableció como objetivo principal caracterizar a las unidades económicas o emprendimientos, dejando la cuestión de las articulaciones productivas para un análisis posterior. Se adoptó como punto de partida los desarrollos hechos por Monza (1995).

El autor considera como Sector Informal Urbano al conjunto de ocupados que son:

1 Trabajadores por cuenta propia en tareas sin calificación o en otras tareas pero con bajos ingresos.

2 Asalariados en unidades productivas de hasta cinco ocupados y que, de acuerdo a la calificación de las tareas que realizan, tienen los menores ingresos.

³⁹ Sociólogos

⁴⁰ Ver "Delimitación de la población meta del Programa Nacional de Microcrédito", Serie Cuadernos de Trabajo N° 1, Comisión Nacional de Microcrédito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Autores: Sanchis, Alberto y Viú, Gabriel.

3 Trabajadores sin salario.

4 Un número derivado de patrones que equivale a un tercio de los asalariados informales.

La principal dificultad que se encontró con en esta metodología, en términos de su pertinencia para la medición de la Población Objetivo del Programa, tenía que ver con que la misma delimitaba contingentes poblacionales (estima el tamaño del SIU en términos de cantidad de ocupados) cuando la operatoria del Programa Nacional de Microcréditos (PNMC) requiere estimar la cantidad de emprendimientos productivos.

El desarrollo hecho por el equipo de la CONAMI definía dos conjuntos de atributos de las unidades económicas potencialmente destinatarias del Programa. El primero —que denominamos “constitutivos”— agrupa aquellas características que definen al grupo como tal. El segundo conjunto de atributos hace referencia a características que, si bien no definen la pertenencia al grupo, predominan en las unidades que lo componen.

1. Atributos Constitutivos de las Microempresas Informales:

- Baja relación Capital - Trabajo con relación al sector formal.
- Baja productividad con relación al sector formal.
- En situación de reproducción simple (dificultad para la acumulación).
- El ingreso de los trabajadores de este sector es inferior al del sector moderno.
- Carencia de garantías reales para constituirse en sujeto del crédito bancario.

Desde el punto de vista teórico, la relación capital – trabajo es un elemento clave, ya que de ella se deriva el bajo nivel de productividad, el escaso grado de acumulación, en buena medida el ingreso de los trabajadores y el nivel de demanda de mano de obra asalariada. A su vez, dicha relación depende del nivel de la inversión inicial. Se trata, en última instancia, de una escasa disponibilidad de capital o recursos productivos.

2. Atributos caracterizadores de las Microempresas Informales:

- Trabajo familiar o unipersonal.
- Sobreocupación horaria.
- Inestabilidad laboral.
- Escaso uso de la mano de obra asalariada (en términos absolutos).
- Baja calificación de la mano de obra.
- Baja contribución impositiva.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE RECURSOS PRODUCTIVOS (IRP)

Una vez definidos los rasgos conceptuales fundamentales, el paso siguiente fue resolver dos aspectos: desarrollar las dimensiones que den cuenta de los atributos constitutivos señalados y determinar la fuente de datos a utilizar. Si bien esta secuencia es la teóricamente correcta, dado lo reducido de las opciones de información realmente existentes, se las trató de manera simultánea: carecía de sentido desarrollar dimensiones sobre las que luego no hubieran fuentes de datos disponibles. Para los fines expositivos, se presenta primero el tema de las fuentes de datos y luego la elaboración de las dimensiones y variables.

EL PROBLEMA DE LAS FUENTES DE DATOS

Como la necesidad era caracterizar unidades económicas, el primer punto a ver fue la eventual utilidad de los censos económicos. Ellos presentan algunas dificultades de importancia para su utilización como fuente de datos para la medición de la población objetivo.

En primer término, en los censos económicos la unidad de relevamiento no es la unidad económica sino el local censal (INDEC, 2005). Ambos conceptos son de difícil homologación.

En segundo lugar, existe el problema de desactualización de la información, habida cuenta de que el último censo se realizó en el año 2003.

En tercer término, los períodos decenales que caracterizan a los censos son muy amplios para la realidad económica de un sector sensible que puede registrar cambios muy marcados en lapsos de una década. Una cuestión es la utilidad de los censos para estudiar procesos estructurales y de largo plazo; y otra para proyectar estimaciones de sectores con fuerte variabilidad coyuntural.

Finalmente, y acaso este sea el mayor inconveniente, se ha estudiado que los censos económicos no son una herramienta eficiente para captar unidades productivas del sector informal.

Dados estos obstáculos, se concluyó que no es posible abordar la medición de la población objetivo con una metodología basada en los censos económicos.

Las otras fuentes de cobertura nacional que es posible considerar son los Censos Nacionales de Población y la Encuesta Permanente de Hogares. El censo de población debe ser rápidamente descartado. En primer término, por razones de oportunidad de los datos: los últimos dos relevamientos corresponden a los años de 2001 y 1991 (aún no hay datos del operativo censal de 2010), quedando aún mas desactualizados que los censos económicos. Debe agregarse que en este caso no se corresponden con el ciclo económico actual sino que ambos refieren al ciclo anterior.

En segundo lugar, no se recomienda el uso del censo de 2001 para captar información vinculada al mercado de trabajo (INDEC, 2004).

Finalmente, tanto en el censo de 2001 como en el de 2010 hay poca información traducible a unidades económicas. Y este último recién tendrá datos desagregados el año próximo.

Debe considerarse entonces el potencial de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Un primer obstáculo a ser examinado es que la EPH es una encuesta sociodemográfica cuyas unidades de relevamiento la constituyen las viviendas, los hogares y las personas, y no unidades económicas. La pregunta es entonces ¿cómo aproximarse a los emprendimientos productivos a través de ésta?

Una respuesta aceptable es hacerlo a través de la categoría ocupacional de las personas. La categoría ocupacional es una variable que, como ya se mencionó, clasifica a los individuos de acuerdo a la relación con los medios de producción. Así, las personas pueden clasificarse en: patrones (emplean mano de obra asalariada), trabajadores por cuenta propia, asalariados, trabajadores sin salario.

Si se considera el subuniverso constituido por los patrones y cuentapropistas, puede afirmarse que:

1 Todos los patrones representan al menos un emprendimiento o unidad económica.

2 Todos los cuentapropistas, por definición, constituyen al menos un emprendimiento.

3 El total de emprendimientos productivos en las áreas relevadas por la EPH puede ser mayor a la suma de patrones y cuentapropistas, pero nunca menor.

De esta forma se asume que el universo de análisis, es decir, el conjunto de sujetos a los que es potencialmente aplicable la condición de población objetivo está constituido, como mínimo, por la suma de patrones y cuentapropistas.

Delimitado el universo de análisis, el paso siguiente consistió en determinar cuales son las variables, dentro de todas las que releva la EPH, que pueden funcionar como proxy del concepto clave del problema planteado: la

disponibilidad de recursos productivos de los emprendimientos.

CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE RECURSOS PRODUCTIVOS (IRP)

El Índice de Recursos Productivos (IRP) es un indicador proxy de la disponibilidad de recursos de los emprendimientos. Recordemos que esa variable es el núcleo para poder definir a los mismos ya que de ella dependen la mayoría de sus características constitutivas.

Este indicador se construye a partir de atributos de los patrones y cuentapropias.

Es, en rigor, un índice complejo con tres dimensiones. Cada una de ellas permite inferir y estimar en términos de escalas ordinales alguna dimensión relativa a la magnitud de recursos productivos con el que se cuenta. Veamos cada una.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES

1 Disponibilidad de recursos materiales: Es una variable construida para estimar (ordinalmente) el capital material con que cuenta la persona (sea patrón o cuentapropista). La fuente disponible (que es la única que permite este tipo de acercamiento) es una pregunta sobre la condición de tenencia de: local; maquinaria y equipo; vehículo (para trabajo). Esta dimensión representa el 50% del valor del índice (la operatoria de construcción se presenta más adelante).

2 Disponibilidad de recursos educativos: se construyó una escala para cuantificar (ordinalmente) las credenciales educativas de cada persona. Se asume que a mayor nivel de educación alcanzado mayor es la disponibilidad de recursos que tiene el individuo (no solo el capital económico que supone la inversión en formación sino también los recursos que brinda en términos de acceso a redes de inter-

cambio económico, redes sociales que facilitan contactos para acceder a oportunidades, redes culturales, etc.). Esta dimensión representa el 25% del valor del índice (la operatoria de construcción se presenta más adelante).

DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA

Se considera que la magnitud del empleo de personal asalariados es un aspecto relevante en dos sentidos: a) en tanto referencia a la magnitud del emprendimiento – dado que permite saber el tamaño del mismo– y b) a partir de dilucidar el tamaño, desagrega situaciones que en términos de las otras dos dimensiones podían quedar juntas. Esta dimensión representa el 25% del valor del índice restante (la operatoria de construcción se presenta más adelante).

Se establece así que un número índice mayor expresa más disponibilidad de recursos.

DESARROLLO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES

1 Disponibilidad de Recursos Materiales (DRM)

La información de registro con la que se contaba refería a tres aspectos relevantes para un emprendimiento: local; maquinaria y equipos; vehículo (para uso laboral). A su vez era posible saber si la persona era propietaria de cada uno, lo alquilaba o directamente no disponía de ellos. Estas características dan lugar a la matriz que se presenta mas abajo.

El aspecto de mayor valoración es el local en tanto expresa un grado de recursos más altos al ser el aspecto de más difícil resolución de acuerdo a la experiencia de la CONAMI. Disponer de un lugar específico para el desarrollo de una actividad supone disponer de cierto capital de mayor peso estratégico, y se consideró como el más relevante de los tres. Le sigue en importancia la maquinaria y equipo, en tanto es un aspecto nodal para un emprendimiento y en general de mayor

dificultad de resolución que la disponibilidad de vehículo. De este modo se jerarquizaron los tres aspectos.

A su vez, cada uno se valorizó de modo diferenciado según se disponga: a) en propiedad, que supone claramente mayor capital a disposición; b) en alquiler, que representa un grado intermedio, dado que puede expresar que no es relevante o al menos no demasiado relevante frente a otros gastos posibles, o bien que no se tiene el capital necesario para adquirirlo; en cualquier caso se está en condiciones de disponer de ciertos recursos —económicos o patrimoniales, como una garantía— para afrontar un alquiler y por tanto, debe ser diferenciado del “no tiene”; c) no tiene.

Se llegó así a la valorización de cada categoría de cada variable (reflejada en los números que están entre paréntesis) de la información existente en la encuesta:

	Propio (3)	Alquilado (2)	No tiene
Local (3)	9	6	0.33
Maquinaria y equipo (2)	6	4	0.5
Vehículo (1)	3	2	1

Sobre la base de las ponderaciones de cada categoría se definió cada combinación como el producto del valor de las categorías que definen cada celda, excepto para el valor “no tiene”.

La categoría “no tiene” se trató por separado, asumiendo que: 1) se debe “penalizar” la

no tenencia. En este sentido, el mayor puntaje de esta categoría debe ser inferior al menor valor de las combinaciones de tenencia -vehículo alquilado = 2-; 2) La magnitud de la penalización es inversamente proporcional a la tenencia.

De este modo, cada unidad de registro recibe un puntaje de acuerdo con la matriz.

2 Disponibilidad de Recursos Educativos (DRE)

Se definió a partir de los años de educación alcanzados por cada uno de los patrones y cuentapropistas. El valor mínimo es 0 (sin instrucción) y el máximo 17 (universitario completo o más). Los años de escolaridad se construyeron sobre la base del máximo nivel educativo alcanzado y el último año que aprobó. Se asignó un valor de 7 al nivel primario completo; 12 al secundario completo y 17 al universitario completo. Los niveles incompletos se calcularon sumando el último año aprobado al valor correspondiente al nivel completo anterior; por ejemplo, una persona con cuarto año aprobado en el secundario tomó un valor de 11, equivalente a la suma de 7 (nivel primario completo) más 4 (último año cursado)

3. Disponibilidad de Mano de Obra (DMO)

En el caso de los cuentapropistas es una constante (igual a 1).

Para los patrones se construyó sobre la base del tamaño del establecimiento. Dado que la fuente de información desagrega con precisión sólo los tamaños menores a 6, para el resto de los casos se imputó el valor medio del intervalo registrado (ej: para el intervalo 6-10, se imputó tamaño 8).

EL ÍNDICE DE RECURSOS PRODUCTIVOS (IRP, O MAGNITUD DEL CAPITAL)

Las tres dimensiones presentadas se expresan en escalas cuyo rango de recorrido es muy distinto (0-29 puntos en DRP, 0-17 en DRE y 1-700 en DMO).

Dado que cada dimensión “aporta” a la construcción de un índice único (el índice de recursos productivos –IRP) a través de la suma del valor que tiene cada dimensión ajustada por la ponderación correspondiente, era necesario anular el efecto distorsivo originado en esas diferencias de las escalas. Para tal fin, se redujo cada una de ellas a un rango de medición con una misma amplitud de recorrido: entre un valor mínimo de 1 y un valor máximo de 100.

La reducción a base 100 de cada unidad se realizó del siguiente modo:

$VO / VMP * 100$, donde VO es cada valor observado en la variable de la cual se trate y VMP

es el valor máximo posible en la misma variable. El Índice de Recursos Productivos (IRP) se construyó como la suma ponderada en escalas homologadas de las tres dimensiones:

$$IRP = DRM * 0.5 + DRE * 0.25 + DMO * 0.25$$

Los estratos (o categorías) de Disponibilidad de Recursos se construyeron como:

Bajo: $IRP \leq$ percentil 40

Medio: $IRP >$ percentil 40 y $\leq$ percentil 80

Alto: $IRP >$ percentil 80.

La población objetivo del Programa Nacional de Microcrédito fue definida como el conjunto de los emprendimientos (patrones y cuentapropistas) con un Índice de Recursos Productivos (o una magnitud de capital) Bajo.

A continuación se presentan los resultados obtenidos para el total de 28 aglomerados urbanos⁴¹ relevados y para cada uno de ellos.

⁴¹ En el desarrollo de la metodología original se tomaron 28 aglomerados y no los 31 urbanos que ya se relevaban porque había tres que continuaban con la metodología de EPH puntual frente al resto, que desde 2003 había pasado a la metodología continua. De manera que para mantener los mismos criterios se mantuvo el mismo número de aglomerados.

Estimación de la cantidad de unidades por magnitud del capital y aglomerados.

2° trimestre de 2010.

Aglomerados	Total	Magnitud del capital (o índice de recursos productivos)		
		1	2	3
Total	2.422.233	940.656	992.307	488.279
Gran La Plata	76.538	28.206	25.001	23.331
Bahía Blanca - Cerri	30.693	9.510	15.257	5.926
Gran Rosario	135.524	57.766	51.600	26.158
Gran Santa Fe	51.007	18.184	20.707	12.116
Grab Paraná	24.267	6.007	12.082	6.178
Posadas	29.884	12.842	11.173	5.869
Gran Resistencia	28.133	12.861	10.209	5.063
Comodoro Rivadavia - Rada Ti	8.669	3.581	3.693	1.395
Gran Mendoza	78.054	26.033	35.934	16.087
Corrientes	36.363	13.865	13.004	9.494
Gran Córdoba	139.818	46.594	54.602	38.622
Concordia	15.575	5.571	6.771	3.233
Formosa	16.190	8.094	5.229	2.867
Neuquén - Plottier	22.921	7.286	10.224	5.411
Santiago del Estero - La Banda	28.726	12.017	10.608	6.101
Jujuy - Palpalá	32.165	13.383	12.400	6.382
Río Gallegos	6.922	2.901	2.835	1.186
Gran Catamarca	14.513	8.763	5.005	745
Salta	55.984	28.098	19.699	8.187
La Rioja	12.640	4.675	4.935	3.030
San Luis - El Chorrillo	18.537	7.175	7.018	4.344
Gran San Juan	43.454	15.825	18.284	9.345
Gran Tucumán - Tafi Viejo	82.150	42.451	29.749	9.950
Santa Rosa - Toay	13.574	3.261	6.784	3.529
Ushuaia - Río Grande	6.988	1.151	4.094	1.743
Ciudad de Buenos Aires	381.694	108.061	148.485	125.148
Partidos del GBA	934.040	406.895	404.976	121.178
Mar del Plata - Batán	77.870	25.647	31.609	20.614
Río Cuarto	19.340	3.953	10.340	5.047

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares. INDEC.

METODOLOGÍA DE EXPANSIÓN AL TOTAL URBANO DEL PAÍS

Definido ya el marco teórico y conceptual del trabajo, y estando resuelto el mecanismo de construcción del índice, queda por abordar la manera de resolver un problema final: la brecha existente en la cobertura, ya que la fuente utilizada (EPH) no permite obtener un total urbano del país (que sería el requerimiento del programa, al menos hasta que se pueda diseñar una estimación para el área rural). La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) cubre solo los principales aglomerados urbanos.

La metodología de expansión

Para expandir los datos obtenidos para el total urbano que releva la encuesta (28 aglomerados) al total urbano nacional se procedió de la siguiente manera.

En primer lugar, partiendo del universo de análisis obtenido y su distribución según las categorías del índice de recursos productivos, se realizó una distribución porcentual sobre el total de población correspondiente a los 28 aglomerados relevados. De esta manera, se obtuvo el peso porcentual de cada categoría sobre la población de referencia del área efectivamente relevada.

El paso siguiente fue aplicar dichos pesos porcentuales sobre la población urbana del país en el 2010. El supuesto que se adopta para esta operación es que la estructura observada en los aglomerados relevados es similar a la que tiene el resto urbano nacional.

Como las proyecciones de población realizadas por el INDEC fueron actualizadas con base en la información brindada por el Censo 2001⁴² para la población total y no por área urbana-rural, se tuvo que realizar un procedimiento de estimación de la población urbana en dos pasos.

1 Se estimó el peso relativo de la población urbana (población urbana sobre población total) en el momento del censo 2001. Pero dado que en el artículo se trabaja para la situación en 2010, se controló el crecimiento del peso de la población urbana en relación a la total en 1991 (censo anterior) y en 2001. Esto dio un aumento del porcentaje de población urbana de 2,2566 puntos porcentuales. Frente a esto, se podía aplicar un incremento similar para el 2010: es decir, al porcentaje de población urbana del 2001 sumarle 2,2566 puntos porcentuales. La otra opción, que fue la que se tomó, consistió en tomar como dato el peso de la población urbana sobre la total que surge de un documento que sí tiene las proyecciones por área hasta el 2025 pero que era anterior. Se optó por este último dado que el peso de lo urbano se acercaba con mucha precisión a un valor que fuera el del 2001 más 2,2566 puntos.

2 Luego se aplicó ese porcentaje a la población total proyectada para 2010.

A partir de esta estimación, se aplicó el peso de las categorías del Índice de Recursos Productivos (o magnitud del capital) del 2010 en relación al total urbano del país.

De esta manera, se definió que la cantidad de emprendimientos de cada nivel de recursos productivos es igual a:

$$NR_i = \% Ri * TU_{06} / 100$$

Donde NR_i es la cantidad de unidades de cada nivel de Recursos Productivos $\%R_i$ es el porcentaje de cada nivel de recursos y TU_{06} es el total de población urbana proyectada para el 2010.

⁴² Al momento de escribir este artículo no están disponibles los resultados del operativo censal de este año (27 de Octubre de 2010), de manera que se usa como referencia el censo de 2001.



Estimación de la cantidad de unidades por magnitud del capital y cuartiles de ingreso. Expansión a Total Urbano del País 2010.

Cuartiles de ingreso	Total Urbano	Magnitud de capital		
		Bajo	Medio	Alto
Total	3.663.550	1.429.676	1.501.636	732.239
Primer cuartil	757.975	371.383	290.466	95.126
Segundo cuartil	951.050	387.528	407.903	155.619
Tercer cuartil	971.019	354.927	393.161	222.931
Cuarto cuartil	983.507	315.838	410.106	257.562

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares y Serie de Análisis demográfico N° 7, INDEC.

CARACTERÍSTICAS DEL UNIVERSO DE ANÁLISIS Y LA POBLACIÓN OBJETIVO

A continuación se presentan algunas dimensiones del universo de análisis y luego una caracterización de la población objetivo del Programa (para el 2° trimestre de 2010). Debe tenerse en cuenta que, tal como se desarrollado la metodología de estimación, hay una relación unívoca entre los emprendimientos y las características de las personas que lo representan. Ambos aspectos expresan diferentes dimensiones de una misma unidad. De modo que comenzaremos con las cuestiones referidas a los emprendimientos y pasaremos luego a destacar características de

las personas que los llevan adelante.

Para comenzar con el análisis del universo ya delimitado, una primera aproximación la da el peso relativo de cada aglomerado dentro del total de unidades con magnitudes de capital baja, en tanto éstas son las que forman la población objetivo del programa.

Como puede verse, si tomamos al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA, formada por la capital y los partidos del conurbano bonaerense), tenemos al 55% de las unidades delimitadas. Un escalón más abajo aparecen tres aglomerados que suman en conjunto algo más del 15% (Rosario, Córdoba y Tucumán), y luego se observa un gradiente sin “saltos” destacables.

Distribución de las unidades por magnitud del capital (o IRP) según aglomerados. 28 Aglomerados urbanos.

2° trimestre de 2010

Aglomerados	Total	Magnitud del capital (IRP)		
		Bajo	Medio	Alto
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Partidos del GBA	38,6	43,3	40,8	24,8
Ciudad de Buenos Aires	15,8	11,5	15,0	25,6
Gran Rosario	5,6	6,1	5,2	5,4
Gran Córdoba	5,8	5,0	5,5	7,9
Gran Tucumán - Tafí Viejo	3,4	4,5	3,0	2,0
Gran La Plata	3,2	3,0	2,5	4,8
Salta	2,3	3,0	2,0	1,7
Gran Mendoza	3,2	2,8	3,6	3,3
Mar del Plata - Batán	3,2	2,7	3,2	4,2
Gran Santa Fe	2,1	1,9	2,1	2,5
Gran San Juan	1,8	1,7	1,8	1,9
Corrientes	1,5	1,5	1,3	1,9
Jujuy - Palpalá	1,3	1,4	1,2	1,3
Gran Resistencia	1,2	1,4	1,0	1,0
Posadas	1,2	1,4	1,1	1,2
Santiago del Estero - La Banda	1,2	1,3	1,1	1,2
Bahía Blanca - Cerri	1,3	1,0	1,5	1,2
Gran Catamarca	0,6	0,9	0,5	0,2
Formosa	0,7	0,9	0,5	0,6
Neuquén - Plottier	0,9	0,8	1,0	1,1
San Luis - El Chorrillo	0,8	0,8	0,7	0,9
Gran Paraná	1,0	0,6	1,2	1,3
Concordia	0,6	0,6	0,7	0,7
La Rioja	0,5	0,5	0,5	0,6
Río Cuarto	0,8	0,4	1,0	1,0
Comodoro Rivadavia - Rada Tilly	0,4	0,4	0,4	0,3
Santa Rosa - Toay	0,6	0,3	0,7	0,7
Río Gallegos	0,3	0,3	0,3	0,2
Ushuaia - Río Grande	0,3	0,1	0,4	0,4

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Una lectura diferente es la que podemos tener a partir de analizar el perfil o predominio que cada escala de capital tiene en cada aglomerado. En el cuadro que sigue se muestra en orden descendente a partir

de aquellos aglomerados en donde mayor presencia relativa tiene las unidades con recursos bajos. Es decir, es una lectura que se organiza para ver la estructura interna de cada aglomerado, y se ordenan entre ellos a

partir del predominio que tengan las unidades con magnitud de capital bajo.

Desde esta mirada, se observa que en Catamarca, Tucumán, Salta y Formosa al menos

una de cada dos unidades presenta dotaciones de capital baja. Por el contrario, en Paraná, Santa Rosa, Río Cuarto y Ushuaia ese tipo de unidades representa a solo una de cada cuatro.

Distribución de las unidades de cada aglomerado por magnitud del capital (o IRP). 28 Aglomerados urbanos.

2° trimestre de 2010.

Aglomerados	Total	Magnitud del capital (IRP)		
		Bajo	Medio	Alto
Total	100,0	38,8	41,0	20,2
Gran Catamarca	100,0	60,4	34,5	5,1
Gran Tucumán - Tafí Viejo	100,0	51,7	36,2	12,1
Salta	100,0	50,2	35,2	14,6
Formosa	100,0	50,0	32,3	17,7
Gran Resistencia	100,0	45,7	36,3	18,0
Partidos del GBA	100,0	43,3	43,8	13,0
Posadas	100,0	43,0	37,4	19,6
Gran Rosario	100,0	42,6	38,1	19,3
Río Gallegos	100,0	41,9	41,0	17,1
Santiago del Estero - La Banda	100,0	41,8	36,9	21,2
Jujuy - Palpalá	100,0	41,6	38,6	19,8
Comodoro Rivadavia - Rada Tilly	100,0	41,3	42,6	16,1
San Luis - El Chorrillo	100,0	38,7	37,9	23,4
Corrientes	100,0	38,1	35,8	26,1
La Rioja	100,0	37,0	39,0	24,0
Gran La Plata	100,0	36,9	32,7	30,5
Gran San Juan	100,0	36,4	42,1	21,5
Concordia	100,0	35,8	43,5	20,8
Gran Santa Fe	100,0	35,7	40,6	23,8
Gran Mendoza	100,0	33,4	46,0	20,6
Gran Córdoba	100,0	33,3	39,1	27,6
Mar del Plata - Batán	100,0	32,9	40,6	26,5
Neuquén - Plottier	100,0	31,8	44,6	23,6
Bahía Blanca - Cerri	100,0	31,0	49,7	19,3
Ciudad de Buenos Aires	100,0	28,3	38,9	32,8
Gran Paraná	100,0	24,8	49,8	25,5
Santa Rosa - Toay	100,0	24,0	50,0	26,0
Río Cuarto	100,0	20,4	53,5	26,1
Ushuaia - Río Grande	100,0	16,5	58,6	24,9

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

A continuación, se presenta una primera aproximación a las actividades en donde se concentran los emprendimientos, según la dotación de recursos con los que cuentan. Están ordenados de manera decreciente de acuerdo al peso que tienen las unidades con magnitudes de capital

bajo. Se observa que el comercio y la construcción se “llevan” casi un 30% cada uno del total de estas unidades, y con un peso significativamente menor aparece la industria y el transporte (algo más del 10%). Luego, la distribución empieza a ser más pareja entre las ramas.

Distribución de las unidades por índice de recursos productivos según rama de actividad económica. 28 Aglomerados urbanos.

2° trimestre de 2010.

Rama de Actividad	Total	Índice de Recursos Productivos		
		Bajo	Medio	Alto
Total	2.422,233	940,656	992,307	488,279
	100,0	100,0	100,0	100,0
Comercio mayorista y minorista	32,8	28,0	40,7	26,2
Construcción	15,6	27,9	10,1	3,0
Industria	11,5	10,6	11,8	12,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,5	10,2	3,1	1,3
Otras ramas	3,9	7,1	1,9	2,0
Servicios comunitarios, sociales y personales no clasifica	6,3	4,7	8,2	5,2
Hoteles y restaurantes	4,4	3,7	5,0	4,6
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	12,9	3,5	12,9	30,8
Enseñanza	2,3	2,9	2,0	1,5
Servicios sociales y de salud	3,9	1,1	2,9	11,2
Actividades financieras	0,9	0,3	1,3	1,4

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

Con el cuadro anterior no se tiene en cuenta cuales son las ramas de actividad económica en las que hay mayor incidencia de unidades con bajo capital. En el cuadro que sigue se puede observar que es en el transporte y en la construcción donde la presencia de unidades con baja dotación

de recursos es claramente preponderante (del orden del 70%). El extremo opuesto lo expresan tres actividades en donde estas unidades representan alrededor del 10%: actividades financieras; servicios sociales y de salud; y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Distribución de las unidades por rama de actividad económica según el índice de recursos productivos. 28 Aglomerados urbanos.

2° trimestre de 2010.

Rama de Actividad	Total		Índice de Recursos Productivos		
			Bajo	Medio	Alto
Total	2.422,233	100,0	38,8	41,0	20,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	132,840	100,0	71,9	23,3	4,8
Otras ramas	95,619	100,0	70,2	19,8	10,0
Construcción	377,605	100,0	69,5	26,6	3,9
Enseñanza	55,214	100,0	50,2	36,4	13,4
Industria	278,991	100,0	35,6	42,1	22,3
Comercio mayorista y minorista	795,562	100,0	33,1	50,8	16,1
Hoteles y restaurantes	107,068	100,0	32,7	46,1	21,2
Servicios comunitarios, sociales y personales no clasifica	151,677	100,0	29,3	53,8	16,9
Actividades financieras	21,942	100,0	11,4	57,9	30,6
Servicios sociales y de salud	93,633	100,0	11,2	30,4	58,4
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	312,082	100,0	10,6	41,1	48,2

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

Interesa destacar la fuerte diferenciación que hay entre quienes son patrones y los cuenta propia. En efecto, dentro de las unidades con bajo recurso de capital la presencia de patrones es mínima: 5,4%. De modo que esta categoría esta compuesta de mane-

ra excluyente por trabajadores por cuenta propia. En cambio, cuando la dotación de recursos aumenta, los patrones se aproximan al 30% de las unidades (debe tenerse presente que en el universo de análisis los patrones no llegan al 20%).

Distribución de las unidades por el índice de recursos productivos según categoría ocupacional. 28 Aglomerados.

2º trimestre de 2010.

Índice de Recursos Productivos	Total		Categoría ocupacional	
			Patrón	Cuenta propia
Total	2.422,233	100,0	19,7	80,3
Bajo	940,656	100,0	5,4	94,6
Medio / Alto	1.480,586	100,0	28,8	71,2

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

Veamos ahora algunas dimensiones demográficas básicas de quienes constituyen nuestro universo de análisis, y la población objetivo en particular.

LA COMPOSICIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD MUESTRA UN ASPECTO RELEVANTE

La composición demográfica de los grupos según el índice de recursos productivos (esto es una lectura desde cada nivel de recursos) no es significativamente distinta: predominan los grupos de edad central, claramente, seguidos a distancia por los adultos mayores.

En el caso de quienes tienen recursos medios

o altos, esos grupos de edad central (de 26 a 50 años) registran mas del 60% de los casos, seguido por los y el de los adultos mayores (personas de 51 años o más) alcanzan algo más de la mitad del grupo anterior: 34%. La diferencia de mayor relevancia esta dada en que en las unidades con Recursos Productivos Bajos (RPB) los jóvenes de hasta 25 años registran una presencia del 10 %, el doble del porcentaje que exhibe el resto del universo bajo estudio.

Esto se ve más claramente cuando se observa la situación desde los grupos de edad: resulta elocuente que los jóvenes están mayoritariamente en emprendimientos de RPB (casi un 55% frente a un 45% que se ubica en el resto). En los otros grupos (edad central y adultos mayores) la relación es diferente: el 60% o más corresponde a unidades con recursos medios o altos.

Distribución del universo de análisis según grupos de edad por índice de recursos productivos. Total aglomerados urbanos.

2° trimestre de 2010.

Índice de Recursos Productivos	Total		hasta 25 años	de 26 hasta 50 años	51 años y más
Total	2.422,233	100,0	7,4	58,1	34,6
Recursos productivos bajos	940,656	100,0	10,4	54,1	35,5
Recursos productivos medios y altos	1.480,586	100,0	5,4	60,6	34
Total	24,221,242		178,042	1.405,741	837,459
	100,0		100,0	100,0	100,0
Recursos productivos bajos	38,9		54,8	36,2	39,9
Recursos productivos medios y altos	61,1		45,2	63,8	60,1

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares.

Una segunda dimensión desde lo demográfico lo constituyen las diferencias por sexo.

En el universo de estudio se observa que de cada tres emprendimientos dos corresponden a varones. Pero cuando se focaliza en la población objetivo dicha presencia es aún mayor: conforman el 71% de los que tienen RPB (frente a 29% de las mujeres). Su presencia disminuye a algo menos del 64% en los otros

tipos de emprendimientos.

Por otro lado, dentro del universo de las mujeres, un tercio tiene una actividad con recursos bajos y los restantes dos tercios dispone de recursos medios o altos.

En el caso de los varones también predominan las unidades con más recursos, pero lo hacen con menor intensidad: 58,5% vs. 41,5% de las de recursos bajos.

Distribución del universo de análisis según sexo por índice de recursos productivos. Total aglomerados urbanos.

2° trimestre de 2010.

Índice de Recursos Productivos	Total		Varón	Mujer
Total	2.422,233	100,0	66,6	33,4
Recursos productivos bajos	940,656	100,0	71,0	29,0
Recursos productivos medios y altos	1.480,586	100,0	63,7	36,3
Total	2.422,233		1.612,154	810,079
	100,0		100,0	100,0
Recursos productivos bajos	38,8		41,5	33,6
Recursos productivos medios y altos	61,1		58,5	66,4

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares.

COMENTARIOS FINALES

Este trabajo comenzó retomando dos líneas de aportes: ciertos desarrollos sobre el sector informal urbano (aquellos que lo ven como una forma de producir), y la caracterización teórica sobre los emprendimientos que conforman el objetivo del programa.

Al comienzo de este trabajo se señaló que las unidades que conforman la población objetivo del programa son predominantemente unipersonales o bien de muy reducido tamaño; operan en mercados altamente competitivos; tienen escasa calificación de la mano de obra; remuneraciones bajas (que están reflejando tanto el bajo grado de productividad como su ubicación en

un estadio de reproducción simple).

Estas características son las que quedan reflejadas en los resultados que se presentaron antes. En efecto, casi el 95% de la población objetivo está conformada por trabajadores por cuenta propia, predomina el empleo en la construcción y en el comercio, y los ingresos que tienen se ubican por debajo de la media de la rama de actividad en la que se desempeñan (cuartiles uno y dos).

Este trabajo permitió actualizar para el 2010 las estimaciones de la población objetivo del programa, a partir de los desarrollos teóricos y metodológicos hechos en la Serie “Cuadernos de Trabajo N° 1” por los mismos autores.



TEATRO MUSICA DANZA VIDEOTECA TALLERES DEBATES MUSICA LIBRERIA CINEMATHECA
ARTES PLASTICAS CONFERENCIAS CENTRO DE DOCUMENTACION SEMINARIOS BIBLIOTECA
FOTOGRAFIA BIBLIOTECA ARTES VISUALES FOTOGRAFIA COLECCION PERMANENTE TEATRO
EDUCACION PARA LA MEMORIA DEBATES ESTUDIOS Y PUBLICACIONES TEATRO

CENTRO CULTURAL
MEMORIA HAROLD G. SILVA

LA EVOLUCIÓN DE LA INFORMALIDAD URBANA EN LA POST-DEVALUACIÓN

Pablo Gutiérrez Ageitos⁴³

Con el fracaso del gobierno de la Alianza y la salida devaluatoria del esquema de convertibilidad de la moneda a comienzos del año 2002, la economía argentina experimentó un proceso de recuperación de su potencial productivo sin precedentes. Hacia el año 2003, luego de un breve gobierno de transición, el peronismo vuelve a convertirse en gobierno prometiendo la renovación del modo de *hacer* política y la recuperación de la iniciativa de los actores nacionales para orientar la dinámica económica, que durante más de una década había sido cedida a los designios de los organismos internacionales de crédito.

En ese contexto, un conjunto de factores, entre los cuales se destacan la reducción de los costos laborales producto del insuficiente ajuste de los salarios post devaluación -en el marco de una elevada desocupación-, la disponibilidad de una importante capacidad instalada ociosa, la apuesta gubernamental por administrar un tipo de cambio elevado y los precios internacionales favorables a las principales exportaciones nacionales, impulsaron una fase de recuperación económica con eje en la dinámica exportadora, la recuperación del consumo y un nuevo proceso de sustitución de importaciones manufactureras, favoreciendo un cambio de tendencia en el comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo⁴⁴.

Esta nueva etapa estuvo acompañada por el aumento del empleo, la caída de la desocupación, la subocupación y los niveles de pobreza, que durante la crisis habían alcanzado niveles récord para la historia argentina. El ciclo expansivo tuvo una duración e intensidad superiores a las de las fases expansivas anteriores⁴⁵. A partir del año 2008, la conjunción de problemas internos y cambios en el contexto internacional disminuyeron la dinámica de crecimiento. Tanto el conflicto con el sector exportador de *commodities* -que logró articular un bloque opositor para limitar la capacidad del Estado de disponer de una porción de los excedentes de la renta extraordinaria agrícola- como la crisis económica mundial -que puso en estado de recesión a las principales potencias económicas- redujeron las perspectivas de crecimiento y asimismo los procesos de recuperación de puestos de trabajo, si bien no se habría producido un proceso masivo de destrucción de fuentes de empleo en gran parte debido a la activa intervención del Estado para sostener la demanda.

Sin embargo, hay elementos en la nueva etapa de crecimiento que permiten dudar sobre la profundidad del cambio en el régimen social de acumulación. En particular, se ha señalado la persistencia de una baja integración entre sectores con diferenciales de productividad

complejidad y requiere al menos la mención de un conjunto de políticas económicas y sociales destinadas a recuperar el mercado interno y mejorar el equilibrio fiscal del Estado que dieron previsibilidad e impulso al este nuevo "modelo" de crecimiento. Para un abordaje más extenso de estos problemas ver CENDA (2005), Müller, A y Lavopa, A. (2005), Neffa, J., Panigo, D (2009), entre otros.

⁴⁵ La expansión de la economía desde la salida de la crisis y hasta el año 2006 fue del 40% y se situaba un 17% por encima del nivel de 1998. El empleo y la tasa de actividad se encontraban por encima del promedio de la década del 90. (Graña, Kennedy y Valdez, 2008). Si bien el cambio en la metodología de medición de los índices de precios oficiales dificultan la comparación de la evolución, las publicaciones del ministerio de Economía de la Nación indican que hacia el segundo trimestre de 2008, el PIB real (a precios de mercado) se encontraba un 49% por encima de los valores observados en el 2do trimestre de 2003. Fuente: <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/infpeco.htm>

⁴³ Sociólogo. Investigador del Instituto de investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

⁴⁴ Sin duda la comprensión del proceso reviste de mayor

en la economía, en el marco de un modelo de acumulación desigual y combinado⁴⁶, y la matriz segmentada de inserción socio-ocupacional de la fuerza de trabajo⁴⁷.

Se abren entonces un conjunto de interrogantes sobre la evolución del mercado de trabajo en esta etapa, y en especial sobre la incidencia y composición del sector informal en el contexto de postcrisis. ¿Es posible reconocer un proceso de reducción de la informalidad en el marco del nuevo patrón de crecimiento? ¿Cómo afectó la crisis político-económica del año 2008 al mercado de trabajo? ¿Es posible encontrar indicios de reversión de las mejoras obtenidas en materia de inserción ocupacional?

Esta comunicación aborda las tendencias que asume la incidencia de la informalidad laboral urbana en la etapa de expansión económica que se inicia con la finalización del régimen de convertibilidad con la intención de aportar a la respuesta de algunas de estas preguntas.

Para ello, se propone analizar de manera conjunta los problemas de informalidad e informalización de las inserciones ocupacionales, la distribución de los puestos de trabajo entre las distintas ramas de la economía, y la evolución diferencial observada entre sus componentes asalariados, e independientes (patrones y cuenta propia). Los datos empíricos provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC). En el primer capítulo, se da cuenta del marco conceptual desde el cual se aborda la temática, los alcances de la fuente de datos y de los criterios metodológicos utilizados para medir la incidencia de la informalidad. Luego, se avanza

en el análisis y discusión de los datos. Finalmente, en el cuarto capítulo se presentan algunas consideraciones finales sobre el fenómeno.

COORDENADAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Durante el siglo XX, los problemas del mundo del trabajo en América Latina fueron interpelados recurriendo a distintas tradiciones intelectuales y marcos teóricos. Una de las aproximaciones que demostró mayor fertilidad para la reflexión y diseño de políticas en la región fue la del sector informal.

El concepto fue propuesto inicialmente por Keith Hardt a partir de una misión de la OIT en África a comienzos de la década del 70, como forma de incorporar en el análisis económico, fenómenos que escapaban al arsenal conceptual y los instrumentos de medición con el que se pensaban habitualmente las economías de los países centrales (Neffa, 2008). Rápidamente la noción se incorporó en los análisis realizados por los integrantes del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) que con un enfoque estructuralista elaboraron una de las interpretaciones sobre la informalidad que más se ha difundido en nuestra región⁴⁸.

Dicha tradición teórica recibió dos críticas principales: una de corte marxista y otra liberal⁴⁹. Por un lado, Castells y Portes (Castells y Portes, 1989; Portes, 1999) mostraron que los sectores formal e informal, lejos de reflejar

46 El concepto marxista remite a las complejidades generadas por la expansión capitalista y su relación con otros modos de producción. Esto refleja un crecimiento desequilibrado de los diferentes sectores así como su integración en un mismo sistema social. El concepto ha sido aplicado también para analizar el desarrollo capitalista en otras regiones, como lo atestigua el trabajo de D'Costa (2002) sobre la industria del software en la India.

47 Este es el diagnóstico que emerge de comparar la situación socio ocupacional en el año 2006 respecto al año 1998, último escalón en el crecimiento bajo el modelo de la convertibilidad. Para una exposición de este argumento ver Salvia y col, (2008)

48 Este enfoque ha sido extensamente presentado en la literatura especializada. Para una introducción sobre sus características ver Tokman (2002; 2004). Cabe señalar que los debates en torno a la marginalidad anticiparon antes problemas similares. Desde los pioneros trabajos de Germani y la DESAL, en el marco de la discusión de la aplicación de la teoría de la modernización a nuestras realidades, y la fértil conceptualización marxista de la marginalidad económica (Quijano, Duque y Pastrana, Nun, Marin y Murmis) se abordó, si se quiere también en clave dualista (Cortés, 2000), la emergencia de población apartada de los beneficios del desarrollo.

49 Para un panorama más amplio sobre el debate y las distintas posiciones ver Cortes (2000).

compartimentos estancos, tenían vasos comunicantes, y por lo tanto la informalidad debía entenderse en el marco de cambios en el modo de producción capitalista orientados a revertir la caída en la tasa de ganancia. Así entendida, la misma manifestaba procesos de desconcentración y descentralización de la producción, tercerización y subcontratación de etapas del proceso productivo que en parte se reubicaban en el sector informal⁵⁰. La desvinculación entre el capital y la seguridad social del trabajador era un indicador de este proceso, por lo que los empleos precarios pasaban a ser considerados parte de la informalidad, independientemente del tipo de empresa en el que se encontrara.

Desde la otra vereda el liberalismo reinterpretó dichos fenómenos considerando como principal determinante de la informalidad, el exceso de regulaciones del Estado (Hernando De Soto, 1987). Se entiende que la misma se origina en el choque entre un impulso “de abajo hacia arriba” originado en cierto entusiasmo emprendedor, que se enfrenta a las regulaciones y restricciones del Estado que impiden su desarrollo. Luego de este diagnóstico, la propuesta liberal va en la línea de una reducción de los requisitos y regulaciones estatales, y más recientemente, hacia el reconocimiento de los activos con que cuentan los pobres para favorecer su acceso al crédito⁵¹.

50 En la misma línea se ubican los trabajos de Piore y Sabel de 1984, quienes dan cuenta de la informatización de las actividades formales, aunque la tendencia de las grandes empresas a la subcontratación de microempresas formales se habría detenido a fines del siglo XX (Sánchez, Joo y Zappala, citados por Cimoli, 2006).

51 La crítica a esta visión ha sido abundante. Se la ha calificado de ideológica y de carente de sustento empírico, al extraer conclusiones generales de estudios realizados a algunas pocas microempresas en el Perú (Salas, 2003). Además, se ha señalado la insuficiencia de centrar la discusión en torno al capital de los microempresarios y las excesivas regulaciones, en tanto “la mera ausencia de normas no resuelve el problemas sustantivos, tales como el acceso del sector al crédito, capital, capacitación, tecnología y mercados, y la necesidad de su organización”. (Victor Tokman, 2004; 212). Incluso Portes (ibid), considera errado el camino entendiendo que lejos de ser un obstáculo para el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, la regulación estatal es el soporte que explica su existencia y subsistencia a lo largo del tiempo.

Sin embargo, en paradójica coincidencia con la postura neomarxista, la concepción neoliberal también operacionaliza el fenómeno como extralegalidad, pero en este caso debido al exceso de regulaciones estatales sobre los mercados. Ambos enfoques compartirían entonces 1) un origen en la observación empírica del fenómeno; 2) una unidad de análisis (la actividad o forma de actuar); 3) la condición extralegal; 4) límites borrosos con el mundo formal (Cortes, 2000).

Una crítica común a los enfoques que identifican la informalidad con la omisión de regulaciones descansa en su arbitrariedad, en tanto un mero cambio de la legislación podría cambiar el estatus teórico del fenómeno⁵², y “sin embargo las unidades anteriormente llamadas informales seguirían ahí (...) el criterio del cumplimiento de las leyes vigentes es un criterio totalmente arbitrario” (Salas, 2003; 67). En el año 2002, en el marco de la 90ª Conferencia Internacional del Trabajo, la OIT toma nota del debate en torno a la informalidad y señala que en el contexto de flexibilización de la producción y las relaciones laborales se extienden los rasgos de los empleos informales a sectores anteriormente considerados formales. Se distingue entonces entre *empleo en el sector informal*, basado en la unidad de producción, y *empleo informal*, más amplio y basado en el puesto de trabajo (Husmanns, 2004). A la vez, se plasma una descripción específica de la *economía informal*, consistente en el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por los sistemas formales o no lo están en absoluto.

De este modo, se incorporan al debate sobre la informalidad, los problemas de desintegración de las formas de empleo típicas de la sociedad industrial moderna. La precariedad laboral, concepto que había irrumpido a fines de siglo

52 En otra parte, llamamos la atención sobre esta paradoja considerando las regulaciones sobre los trabajadores de la recuperación informal de materiales reciclables en la Ciudad de Buenos Aires (Gutiérrez Ageitos, 2007).

XX para dar cuenta de este fenómeno, se ve incorporada de algún modo al mundo de los estudios sobre la informalidad al incluirse en las definiciones aceptadas una forma extrema de la misma (Neffa, 2008): la no registración formal del contrato de trabajo, característica que remite a la relación trabajador-empresa-Estado. Vale señalar que la no registración implica la pérdida de beneficios sociales como el acceso a jubilación, participación sindical, entre otras dimensiones que hacen a la precariedad⁵³.

Esta ampliación hacia los problemas de la precariedad ha sido utilizada en varios trabajos recientes en nuestro país (ver por ejemplo Neffa, 2008, Pok y Lorenzetti, 2007; Monza 1999; Gallart 2007) pero si bien el debate se ve así ampliado y enriquecido al incorporar fenómenos de la precarización del empleo, el estudio de la precariedad corre el riesgo de verse empobrecido al considerar apenas algunas de las dimensiones que dan cuenta de las formas endebles de empleo. Incluso, para algunos autores la nueva terminología agrega imprecisión al ya heterogéneo mundo del sector informal⁵⁴.

Atendiendo a esta apertura del debate sobre la informalidad a algunos nuevos/viejos problemas del mundo del trabajo, en esta inves-

tigación se abordará el solapamiento entre los fenómenos de la precariedad y el sector informal, pero sin perder de vista la especificidad de ambos conjuntos de problemas y la heterogeneidad existente dentro del mundo informal.

La medición de la informalidad en Argentina tiene como principal fuente de información a la encuesta permanente de hogares (EPH/ INDEC). Este instrumento releva sistemáticamente información sobre los principales aglomerados urbanos del país. Utilizando los microdatos de la EPH, nuestro esfuerzo se orientará a la construcción de indicadores para identificar el empleo generado dentro del sector informal urbano (SIU) y las condiciones de precarización del empleo en otros sectores. El *empleo en la economía informal* será definido como el conjunto de ocupados en el sector privado informal o en el sector privado formal precario. Esta última condición, implica la ampliación del análisis de la informalización del empleo, desde la falta de registración hacia la idea más general de precariedad. Utilizaremos para ello una clasificación cruzada de ambas dimensiones, que permita integrar el análisis (siguiendo la orientación de las últimas definiciones de la OIT sobre informalidad) y mantener al mismo tiempo la distinción entre distintas situaciones de vulnerabilidad que implican el empleo en distintos sectores y bajo distintas condiciones laborales.

Por una parte, siguiendo las recomendaciones de la 15ª Conferencia internacional de Estadísticos del Trabajo, se estima la incidencia del SIU a partir de un conjunto de condiciones y características sobre los puestos de trabajo, en los términos propuestos por la tradición estructuralista latinoamericana. Esta categorización incluye dentro del SIU a: patrones no profesionales cuya empresa tiene hasta 5 personas ocupadas; trabajadores por cuenta propia no profesionales; asalariados ocupados en establecimientos de hasta 5 trabajadores; trabajadores familiares en establecimientos de hasta 5 trabajadores; empleado/as doméstico/as. Al conjunto de ocupados que no pertenecen a ninguno de estos grupos se los clasifica como

53 La precariedad constituye un concepto desarrollado para abordar formas atípicas y endebles de empleo, que emergen en las últimas décadas del siglo XX, y se refiere a una característica propia de los puestos de trabajo -y no a un sector del aparato productivo- consistente en participación intermitente en la actividad laboral, contratos de tiempo parcial o eventual, ocupaciones en vías de desaparición o de carácter redundante, entre otras características. (Pok, 1992). Neffa (2008; 91) nos recuerda que "dados los cambios operados en la relación salarial desde mediados de los años '70, la noción tradicional de informalidad se mostró insuficiente para poder interpretarlos; por eso partiendo del análisis del sector formal se avanzó en la conceptualización de la precariedad laboral, impulsados por el trabajo seminal de Sylos Labini de 1974, sobre este problema en Sicilia" tomando como parámetro al empleo tradicional del modo de producción fordista. Los bajos ingresos también forman parte de esta caracterización.

54 Incluso, durante las discusiones de los expertos en estadísticas de la OIT se mencionaron los riesgos que entraña esta confusión, pero la nueva categoría se sostuvo, a ante la falta de consenso sobre un término alternativo como por ejemplo, "empleo no protegido". (Husmanns, 2004).



formales, y en forma separada, se consigna al sector público.

Por otra parte, partiendo de las nociones aceptadas por la literatura y las fuentes de información disponible, consideraremos dos dimensiones de la precariedad laboral entre trabajadores asalariados, la pérdida de beneficios sociales y la inestabilidad de la inserción laboral. Por oposición, el empleo estable o protegido, será aquel que es por tiempo determinado y protegido por la legislación laboral. (Lindenboim, Leandro Serino y Mariana L. González, 2000). Estas dimensiones permiten dar cuenta de elementos centrales del régimen flexible de empleo que se puso en marcha en nuestro país durante la década del 90 con la promesa (incumplida) de favorecer la creación de puestos de trabajo y reducir el desempleo. Para la estimación con los datos disponibles se tomarán como proxy de las mismas la falta de aportes jubilatorios por parte del empleador y/o poseer un contrato de trabajo con tiempo de finalización pautado⁵⁵. Si bien es evidente que esta categorización no agota las dimensiones que puede adoptar la informalidad⁵⁶ permite una aproximación razonable al fenómeno que con las fuentes de datos disponibles.

DINÁMICA DEL MERCADO DE TRABAJO Y EVOLUCIÓN DE LA INFORMALIDAD EN LA POST-CONVERTIBILIDAD

Entre el año 2004 y el año 2010 el mercado de trabajo atravesó al menos dos etapas diferenciadas, una que se extiende hasta el año 2007, y otra a partir del comienzo de la crisis en el año 2008.

⁵⁵ En el caso de los trabajadores no asalariados la extensión del concepto de precariedad vinculado originalmente a la relación asalariada implicaría construir indicadores que permitan aproximarse a las condiciones de previsibilidad / vulnerabilidad en las inserciones laborales. No obstante, en esta investigación no hemos intentado una aproximación a esta problemática.

⁵⁶ Para una categorización más amplia, y que incluye tanto la dimensión sectorial como la calidad de los empleos ver Gallart (2007).

La comparación de los segundos trimestres de 2004 y 2007 indican que el empleo se expandió un 7% (+2,8 puntos porcentuales) y la subutilización de la fuerza de trabajo se contrajo: la desocupación cayó un 43% (-6,3 pp) y la subocupación horaria lo hizo un 34,4% (-8,1 pp). En conjunto, la subutilización de la fuerza de trabajo se redujo un 48% (-14,4 pp). Además, la evolución positiva del mercado de trabajo en esos primeros años es constante.

A partir del año 2008, la crisis político económica desatada por la coexistencia de una agudización de los conflictos por la distribución de la renta extraordinaria agropecuaria y la crisis económica mundial ponen un freno al proceso: la tasa de empleo deja de crecer, la desocupación abierta se estaciona en torno al 8,5% promedio y también la subocupación horaria aumenta.

Sin embargo, debe señalarse también que en el año 2010 los indicadores evidencian signos de mejoría y aunque es temprano para sacar conclusiones, puede hipotetizarse el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento del empleo y retracción de la subutilización del trabajo.

Si se observan los componentes principales de la informalidad, se observa un retroceso marcado de la inserción en puestos dentro del SIU en la primera etapa. El 47% de la población urbana estaba ocupada en un puesto dentro del sector informal en el año 2004. Tres años más tarde la incidencia del SIU se había reducido al 44%, una caída del orden del 6% (-3 pp). Pero notablemente, aunque a una menor velocidad, el SIU se sigue retrayendo durante la crisis. Es así que en el año 2010 este sector da cuenta de 43,8% de la ocupación.

Por su parte, la precariedad laboral dentro del sector privado asalariado (no estable y/o no registrado) muestra un comportamiento similar: se observa una tendencia declinante hasta el año 2008, pero la reducción de la precariedad se detiene con la crisis. Entre puntas de la serie (2004-2010) la caída es del orden del 13% (-4 pp).

Tomando en cuenta a quienes trabajan dentro del sector informal y quienes tienen un empleo precario dentro empresas de mayor tamaño⁵⁷,

⁵⁷ Se debe tener presente que la precariedad como aquí es

57% de la fuerza de trabajo se desempeña dentro de la economía informal en el año 2004. Como se verá más adelante, si a este conjunto se agrega el empleo público asistido⁵⁸, los

conceptualizada es un fenómeno distinto a la pertenencia a un puesto en un micro empresa, característica distintiva del empleo asalariado en el sector informal. Y aunque la mayor parte del empleo asalariado precario se genera dentro del sector informal, una porción de los empleos asalariados privados formales son inestables o desprotegidos.

58 Este segmento, emergente de la crisis generada por las políticas económicas implementadas durante la década del 90, tiende a reducirse sostenidamente a lo largo de la serie analizada y abarca a comienzos de 2010 a sólo 1% de la población ocupada.

problemas de empleo se extienden al 64% de los ocupados.

La tendencia de la *economía informal* durante el primer período es a la baja, y en especial se observa una caída en el año 2007. Sin embargo, al final de la serie en 2010 los niveles de informalidad se elevan nuevamente hasta valores superiores a los del año 2007.

En términos generales, cabe resumir el desempeño de la problemática del empleo informal señalando que si bien se observan mejoras, el balance es menos satisfactorio al observado en los cambios en la capacidad del modelo económico para incorporar fuerza de trabajo desocupada.

Indicadores generales de evolución del mercado de trabajo entre 2004 y 2010.

(%)	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de actividad	46,2	45,6	46,7	46,3	45,9	45,9	46,1
Tasa de Empleo	39,4	40,1	41,8	42,2	42,2	41,8	42,5
Tasa de desocupación abierta	14,8	12,1	10,4	8,5	8	8,8	7,9
Tasa de subocupación horaria	15,2	12,7	12	7,1	8,6	10,6	9,9
Total desocupación + subocupación	30,0	24,8	22,4	15,6	16,6	19,4	17,8
Sector privado informal* / ocupados	47,4	46,4	45,3	44,4	44,2	44,0	43,8
Sector privado formal / ocupados	34,3	35,9	37,4	39,6	40,2	39,5	40,0
Asalariados precarios privados/ ocupados	31,2	31,8	30,2	29,5	27,1	27,0	27,2
Agregado Economía Informal / ocupados	57,3	57,0	57,1	55,5	55,1	55,0	56,2

*Fuente: Elaboración propia en base a micro datos de la EPH/INDEC, segundos trimestres de cada año. *Asalariados informales, Patrones y cuenta propias informales, empleo doméstico y trabajadores familiares sin remuneración. Nota: A partir del tercer trimestre 2006, los aglomerados urbanos pasaron de 28 a 31.*

Cabe detenerse en los distintos componentes del entramado socio laboral para distinguir los efectos que las dinámicas económicas y las políticas laborales puestas en práctica tuvieron sobre la incidencia de la informalidad.

Como se observa en la tabla, en el sector privado el segmento que muestra una expansión más notable en el período es el empleo formal asalariado que empleaba a 31% de los ocupados en 2004 y en 2008 llegó a ocupar al 36,9%. Si bien con la crisis se produce un leve

retroceso (-1 pp), para el final de la serie en el segundo trimestre de 2010 el crecimiento de la categoría ha sido del 17,5% (+5,4 pp) respecto al año 2004. Por el contrario, el empleo asalariado informal muestra una tendencia declinante hasta el año 2009 cuando se estaciona con una incidencia del 15,9% respecto a los ocupados, un 13% (-2.3 pp) debajo de los valores iniciales del año 2004. El cuentapropismo muestra una tendencia decreciente a lo largo de la serie: en 2004 el 20,5% de los ocupados

se autoempleaba, mientras que hacia 2010 la proporción había descendido al 18,4%, lo que equivale a un 10% menos.

El empleo por cuenta propia ha mantenido un carácter claramente informal: más de 9 de cada 10 ocupados por cuenta propia se ubican en ese sector⁵⁹. Sin embargo, a lo largo de la etapa post convertibilidad el cuentapropismo informal registró un retroceso del 11% (-2 pp) mientras que el sector cuenta propia formal retuvo su participación.

El empleo doméstico tiene un avance del 9% (+0.6 pp) entre el año 2004 y 2005. Luego se estaciona en un nivel que oscila entre el 7,4 y el 7,8% del total de los ocupados. Al finalizar la serie, el incremento total del segmento es del 13%.

Por su parte, entre los patrones la informalidad oscila entre el 54 y el 60% a lo largo de la serie. A diferencia del cuentapropismo, esta categoría muestra una tendencia creciente a lo largo de período, tanto en su componente formal como en el informal.

Este estancamiento en la tendencia descendente del sector informal privado a partir del 2008 da cuenta de la sensibilidad del componente

informal de la economía a los ciclos económicos, a pesar de la corta duración que habría tenido el episodio de estancamiento en el proceso de crecimiento. No obstante, este diagnóstico parece tener menor validez para explicar el comportamiento del segmento asalariado informal, que mantiene una tendencia descendente, que para los otros componentes. Finalmente, se puede constatar un crecimiento del empleo público tradicional y un retroceso considerable del empleo asistido. El primero creció un 10% (+1,5 pp) entre el año 2004 y 2010, aunque el salto más importante se produjo en el marco de la crisis, entre los años 2007 y 2009. El segundo, se retrae sistemáticamente hasta el año 2009 cuando se estanca por debajo del 0,5% de los ocupados. Este fenómeno no es necesariamente complementario, en la medida que los beneficiarios del plan Jefas y jefes, principal componente de esta categoría en el marco de la crisis, fueron reasignados a distintos programas, algunos de carácter ocupacional y otros de tipo social, mientras que una parte también habría logrado reinsertarse en el mercado de trabajo privado⁶⁰.

59 Esto arroja una estimación para el segundo trimestre de 2010 de de 285 mil patrones informales y 1,77 millones de cuenta propia informales. Un total de 2.06 millones de trabajadores, los que superan en 150 mil la cantidad observada a comienzos del año 2004 (1.91 millones) aunque su participación sobre el total del empleo sea menor.

60 Los estudios realizados mediante análisis longitudinales de panel indican que aproximadamente un tercio quienes salen de un puesto asistido durante el período 04-06, cuando se produce la mayor reducción de esta categoría, pasa a la inactividad luego de un año, y una proporción similar se inserta en un puesto informal. Cerca de 2 de cada 10 se reubica en un empleo formal y menos de 1 de cada 10 en el empleo público tradicional. (Gutiérrez Ageitos, 2010)

Evolución de la estructura social del trabajo entre 2004 y 2010. Población ocupada.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Empleo público tradicional	14,3%	14,4%	15,0%	14,6%	15,0%	16,0%	15,9%
Patrón Formal	1,7%	1,8%	1,6%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%
CTP formal	1,8%	1,8%	1,8%	1,7%	1,8%	2,0%	1,8%
Asalariado Formal	30,8%	32,3%	34,0%	36,1%	36,6%	35,7%	36,3%
Patrón Informal	2,3%	2,1%	2,4%	2,5%	2,7%	2,5%	2,7%
CTP informal	18,6%	18,7%	17,6%	16,6%	16,5%	16,8%	16,5%
Asalariado Informal	18,4%	17,3%	16,9%	16,8%	16,6%	16,2%	16,2%
Trabajador familiar s/r	1,4%	0,9%	1,1%	0,9%	1,0%	0,7%	0,8%
Empleo doméstico	6,8%	7,4%	7,3%	7,5%	7,4%	7,8%	7,6%
Empleo público asistido*	3,9%	3,4%	2,3%	1,3%	0,6%	0,4%	0,3%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a micro datos de la EPH/INDEC, segundos trimestres de cada año.

*No se incluyen las becas ni pasantías de aprendizaje, ni los puestos en períodos de prueba.

En cuanto a las condiciones de precariedad de los asalariados se observa una reducción marcada de su incidencia: tanto en el sector formal como informal cae de manera sostenida y finaliza la serie un 15% y un 20% por debajo de los valores de 2004 respectivamente. Sin embargo, todavía cerca de una cuarta parte de los asalariados del

sector formal tienen puestos precarios, caracterizados por compartir condiciones de inestabilidad y desprotección con los puestos de microempresas del sector informal. Incluso, la información analizada indica que la tendencia a su reducción se habría estancado a partir de la crisis del año 2008.

Evolución de la precariedad y la informalidad entre asalariados. Total país

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Protegido del sector formal	37%	38%	41%	44%	47%	46%	45%
Precario del sector formal	18%	19%	18%	16%	14%	14%	15%
Protegido del sector informal	7%	7%	7%	8%	9%	9%	9%
Precario del sector informal	38%	36%	34%	33%	31%	31%	30%

Fuente: Elaboración propia en base a micro datos de la EPH/INDEC, segundos trimestres de cada año.

*No se incluyen las becas ni pasantías de aprendizaje, ni los puestos en períodos de prueba.

Pero si durante la etapa de estancamiento post crisis internacional se observa un crecimiento de la desocupación y la subocupación, contrariamente a lo que indica la teoría, el sector

informal no parece actuar como refugio de los trabajadores que no encuentran trabajo sino que sigue una tendencia descendente, aunque de menor intensidad. En fenómeno similar

había sido observado ya a mediados de la década del 90, luego de la crisis del “tequila”⁶¹. Por otra parte, la incidencia de la economía informal presenta una alta heterogeneidad entre distintas ramas de actividad. Mientras que en los servicios de enseñanza, transporte, comunicaciones, salud, servicios sociales, financieros, inmobiliarios, comunitarios y personales la economía informal da cuenta de entre 3 y 4 de cada 10 puestos de trabajo, en el comercio, reparaciones hoteles y restaurantes esta proporción se duplica, e incluso es superior en la construcción. La industria manufacturera se encuentra en un punto intermedio, ya que poco más de la mitad de los ocupados trabaja en microempresas o en puestos precarios de empresas de mayor tama-

ño. También la evolución de la incidencia de la informalidad en las distintas ramas de actividad es diferente. Mientras que la reducción del empleo en el sector de microempresas en el comercio, servicios de reparaciones hoteles y restaurantes alcanzó sólo el 8%, en la industria manufacturera la reducción fue del 15% y en la construcción del 12%.

El empleo precario en las empresas de mayor tamaño disminuye entre puntas un 14% en la industria, y un 13% en otros servicios, pero tan sólo disminuye 1% en el comercio, reparaciones, hoteles y restaurantes e incluso aumentó en la construcción respecto al año de base. Estos balances muestran ocultan altibajos que en esta categoría no parecen encontrarse tan marcadamente sujetos a los ciclos económicos.

61 Al respecto ver entre otros a Beccaria, Carpio y Orsatti (2000); Monza; (2000); Roca y Moreno (2000).

Evolución de la informalidad según rama. Población ocupada en cada rama. Total país

	Industria manufacturera			Construcción			Comercio, reparaciones, hoteles y restaurantes			Otros servicios*		
	SIU (a)	Precario formal (b)	Total (c)	SIU (a)	Precario formal (b)	Total (c)	SIU (a)	Precario formal (b)	Total (c)	SIU (a)	Precario formal (b)	Total (c)
2004	43%	16%	59%	78%	10%	88%	69%	9%	78%	24%	10%	35%
2005	41%	15%	56%	74%	13%	87%	67%	10%	77%	24%	11%	35%
2006	39%	17%	56%	70%	14%	84%	66%	9%	75%	23%	10%	33%
2007	35%	15%	51%	68%	13%	81%	63%	9%	72%	24%	9%	33%
2008	36%	13%	49%	68%	14%	82%	63%	8%	72%	23%	8%	31%
2009	34%	13%	47%	69%	13%	82%	66%	7%	73%	22%	8%	30%
2010	37%	14%	51%	68%	12%	80%	64%	9%	73%	22%	9%	31%
Balance	-15%	-14%	-15%	-12%	18%	-9%	-8%	-1%	-7%	-11%	-13%	-12%

Fuente: Elaboración propia en base a micro datos de la EPH/INDEC, segundos trimestres de cada año.

*Incluye al servicio doméstico.

*Enseñanza, transporte, comunicaciones, salud, servicios sociales, financieros, inmobiliarios, comunitarios y personales, excluyendo servicio doméstico. Se excluye del análisis el empleo doméstico y las actividades primarias.

(a) Empleo en el SIU; (b) Empleos precarios en el sector formal; (c) Total economía informal.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde la salida del régimen de convertibilidad, la reducción de la desocupación y el empleo público de asistencia reconfiguran los problemas del mercado de trabajo incrementando la importancia relativa de los viejos problemas de informalidad.

A su vez, la elevada incidencia de la economía informal persiste y la extensión de los problemas de precariedad del empleo privado sigue siendo preocupante. El crecimiento notable observado en el segmento asalariado formal de la economía, impulsado por un nuevo modelo de desarrollo centrado en la expansión del empleo industrial, parece haber alcanzado un techo en su expansión bajo este modelo o estar padeciendo todavía las secuelas de la crisis iniciada en el año 2008 a nivel mundial. Pero este mismo movimiento suscita una relativa desindustrialización de la informalidad, cuyos puestos de trabajo tienden a quedar más relegados a sectores de baja productividad, en las ramas de la construcción, los servicios y el comercio.

Sería difícil sostener que las dinámicas observadas son impermeables a los cambios en el rol del Estado observados durante el período, y a las políticas desarrolladas que tienen directa o indirectamente un impacto sobre el sector⁶². La reducción de la incidencia de la informalidad en la industria no puede escindirse de la aplicación de políticas de promoción del trabajo formal ensayadas desde 2003, que generaron entre otros fenómenos un retorno al sendero de crecimiento del empleo privado registrado, y la mejora de los ingresos de los asalariados, en un contexto, claro está, favorable a la sustitución de importaciones de la rama industria.

Las políticas laborales nacionales han adoptado

explícitamente el marco conceptual del empleo decente. Esta alineación estratégica resulta un facilitador de la coordinación y promotor de sinergias entre las políticas de distintos niveles de gobierno, aunque todavía la misma esté lejos de alcanzar niveles óptimos.

Pero los datos analizados indican que el desafío sigue siendo enorme: casi la mitad de la fuerza de trabajo se encuentra incluida de un modo u otro en la economía informal, y la reducción sistemática de la desocupación observada durante el período de crecimiento vuelve cada vez más relevante preguntarse por las formas de inserción que asume el empleo. El mapa de la informalidad muestra que la mitad de los ocupados informales son obreros o empleados, en tanto el resto se compone básicamente de trabajadores independientes y empleo doméstico.

Creemos que la reducción de la informalidad convoca tanto un cambio en la cultura político-institucional de intervención del Estado en la relación capital-trabajo, como esfuerzos por generar sinergias en el desarrollo entre sectores que se mueven a distintas velocidades. Incrementar la demanda de trabajo mediante reducciones impositivas, facilitar el acceso al crédito, y mejorar los ajustes entre oferta y demanda mediante oficinas de empleo, controlar la oferta de trabajo en los segmentos en edad escolar, son parte de un menú propicio para el desarrollo en contextos económicos integrados. Cuando los estratos de modernidad se desligan entre sí, el esfuerzo debe ser complementado con propuestas de índole económico productivo. Se requerirá algo más que un tipo de cambio competitivo para impulsar un desarrollo sostenido que permita paulatinamente absorber el heterogéneo espacio del empleo informal.

⁶² Para una reseña de las principales políticas a nivel nacional remitimos a Novick, Mazorra y Schleser (2008)



II PANELES Y MESAS DE DEBATE SOBRE LA TEORÍA Y PRÁCTICA DEL MICROCRÉDITO

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Alberto Gandulfo (CONAMI - Argentina); **Marcela Basterrechea** (Banco Social de Moreno - Argentina); **Beatriz Mirkin** (Desarrollo Social de Tucumán - Argentina); **Edgardo Form** (Confederación de Cooperativas de la República Argentina - Argentina).

Modera: Claudia De Lisio - CONAMI
Sistematiza: Alicia González Andradá - CONAMI

La política pública tiene un comportamiento propositivo, intencional y planeado, con la decisión de alcanzar ciertos objetivos en-

tre los cuales está generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las organizaciones en el marco de la Economía Social y Solidaria. El nuevo paradigma rescata a la persona que pasa de ser un sujeto pasivo beneficiario a erigirse en un sujeto de derecho, protagonista en el desarrollo de la planificación y gestión de las políticas públicas.

Este planteo de la institucionalización de la economía social por parte de la política pública, no es casual. Es intencional y se da en un contexto en el cual el gobierno pone en marcha un modelo de país con desarrollo económico e inclusión social. Esto implica no escindir más la política económica de la política social sino promover e implementar políticas públicas integrales, interinstitucionales coordinadas en una estrategia para el bien común de todo el país. A partir de 2003, entonces, se perfila un Estado presente, promotor y regulador que fortalece a las organizaciones sociales y a la economía social y solidaria contribuyendo a construir poder popular para garantizar una sociedad democratizadora del acceso a los recursos y con defensa de los bienes públicos. Este modelo también se impulsa

desde otros gobiernos en Latinoamérica, favoreciendo además la integración regional como estrategia superadora en esta etapa en la cual el mundo se organiza en bloques continentales.

Desde el Estado es necesario sostener la red solidaria entre los emprendedores. Se debe cambiar la escala al tiempo que se fortalece a los emprendimientos, para que sean más competitivos y que sus productos se comercialicen en ferias permanentes con conciencia de que se ofrece calidad y sustentabilidad. No se trata de una economía de pobres para pobres. La lógica de organización de los emprendimientos es el sostenimiento de esa fuerza de trabajo basado en las capacidades de los grupos que han sido expulsados del mercado laboral.

En este marco, el microcrédito no se limita a simplemente dar dinero a los sectores más desprotegidos, como un paliativo. El microcrédito es una herramienta que ayuda a sustentar una política de acompañamiento a las familias y a los emprendedores de la economía social que llevan adelante sus iniciativas y que de otra forma no tienen acceso al crédito. El microcrédito, además, tiene un recupero de los fondos rotativos del 98% y es de alto impacto en el desarrollo local.

La ley 26.117 de Promoción de Microcrédito, marcó un antes y un después en la promoción y desarrollo de la economía social, facilitando el trabajo conjunto con las organizaciones pioneras y con aquellas surgidas con posterioridad, así como también con otras áreas gubernamentales. Muchas de las organizaciones ligadas a la Economía Social están acostumbradas a la lucha porque vienen de los espacios de la resistencia a las políticas neoliberales. Y resulta necesario seguir organizándose para brindar apoyo a las economías regionales y contribuir a sacar de la pobreza y la marginalidad a los sectores más desprotegidos de la sociedad, siendo cada vez más creativos en los esquemas que se instrumentan. Por ello, se presenta como esencial la valoración de la unidad regional latinoamericana y el logro de una visión compartida de políticas públicas y sociales. Indudablemente, las problemáticas de-

tectadas a nivel regional tienen dos caras: Por un lado, el rol fundamental de los Estados en la implementación de las políticas públicas que coadyuvan al desarrollo y fortalecimiento de este sector en igualdad de condiciones frente a otros sectores; y por el otro, la toma de conciencia por parte de las sociedades sobre la imposibilidad de lograr un desarrollo sustentable sin modificar las relaciones interpersonales, incorporando la consideración de relaciones de producción más solidarias y equitativas, con cuidado del medio ambiente. Al mismo tiempo, cabe subrayar que este modelo que llevan adelante los actuales gobiernos latinoamericanos, opta por el desarrollo a partir del crecimiento del mercado interno y de la integración latinoamericana.

En esta lógica, además, hacia adentro del país, se estima de suma importancia para la implementación de las políticas públicas que se llevan a cabo desde el gobierno nacional, el rol de los Estados Municipales como promotores y garantes del desarrollo local y de la integración regional dentro del territorio nacional. Los gobiernos locales son actores principales en la generación de oportunidades de articulación de políticas socioeconómicas, ya que son los que más cerca están de las comunidades y por lo tanto, quienes mejor conocen sus dificultades y sus potencialidades.

La economía social debe ser considerada como una política pública de largo plazo, ya que implica dar la batalla cultural contra las prácticas que están muy arraigadas en el sistema económico capitalista y que atraviesan, por tanto, el sistema de la economía popular. Es fundamental que el Estado promueva también dispositivos de fomento de esta forma de organizar el trabajo, la producción y el consumo responsable.

Las cajas cooperativas son un modelo de gestión que articula democracia y eficiencia. Contribuyen a la generación y consolidación de redes sociales y a un proceso de cambio cultural en pos de que los argentinos y los latinoamericanos puedan salir adelante con un modelo propio, sin subordinación al capital concentrado extranjero.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Liliana Periotti (Subsecretaria de Políticas Alimentarias – Ministerio de Desarrollo Social - Argentina); **Marlín Goizueta** (Mesa de Productores Familiares Buenos Aires – Argentina); **José Catalano** (CIPAF - Argentina); **Gabriel Junior Egon** (Asociación CRESOL-Brasil), **Angel Estrapason** (Movimiento Nacional Campesino Indígena – Argentina)

Modera/Sistematiza: Elizabeth Olmos – CONAMI

Este panel congrega a organizaciones que tienen la particularidad de integrar redes que se encuentran articuladas con otros conjuntos de organizaciones del sector junto con organismos gubernamentales con incumbencia directa en la cuestión, configurando un entramado que ha venido construyéndose en términos históricos y políticos en torno a la temática de la soberanía alimentaria.

La definición de los aspectos centrales en la perspectiva de construir “otro modelo de desarrollo” es aún un desafío con relación a este terreno, a pesar de los importantes avances realizados, ya que la soberanía alimentaria, es un aspecto que aún presenta cierta debilidad.

DEFINICIONES DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Es una construcción conceptual que define un modo de concebir al sector de la agricultura

familiar y que implica la búsqueda de respuesta a cinco preguntas en relación a la producción: ¿qué producir?, ¿para quién?, ¿cómo se produce?, ¿quién produce? y ¿dónde?

Las organizaciones de productores familiares, tanto como las de movimientos campesinos, y las de los pueblos originarios, se posicionan en su historia, su lucha, para definir una propuesta relacionada con su “hacer”, esto es, producir alimentos sanos y variados. Desde este lugar conceptual y de praxis social, se construye la noción de soberanía alimentaria. Se valora el momento histórico y el contexto actual frente a la necesidad de construir un modelo de desarrollo alternativo que cuestione la lógica hegemónica del desarrollo rural aún persistente, cuyo principal eje está situado en la rentabilidad y la ganancia, lo cual ha transformado al campo y al productor rural, a través de los *pooles* de siembra, los capitales financieros y la renta agropecuaria, en un gran negocio pero con poca sustentabilidad y consecuencias negativas hacia el futuro.

Por otra parte, complejizando el cuadro, se mencionan las condiciones fundamentales en esta construcción basada en la unidad del sector de movimientos campesinos, organizaciones de pueblos originarios y organizaciones de la agricultura familiar. Hay una construcción identitaria a la luz del camino recorrido en todos estos años, donde se observa un reconocimiento como sujeto político organizado. Ello es necesario para construir un nuevo modelo de desarrollo rural. Sin embargo, aún priman las urgencias, la lucha por resistir los desalojos en el NEA, en el NOA, por el avance del modelo hegemónico que, entre otros flagelos, expulsa a la gente de sus tierras. Y en esta complejidad del análisis y los procesos, también se identifican oportunidades como por ejemplo el desarrollo de un proyecto de ley para frenar los desalojos. Ello necesariamente implica la oportunidad de pasar de la resistencia a la ofensiva y defender un modelo de vida de mejor calidad para todos.

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA SEGÚN LOS AGRICULTORES DE BRASIL

La intervención del referente de CRESOL, aporta otros elementos a la conceptualización de la soberanía alimentaria en relación a la forma de producir: “Es el sostenimiento de los productores que no están plantando soja transgénica, ni maíz transgénico, y que tienen conciencia que la producción de alimentos es el futuro de nuestra nación latinoamericana”. También contempla los valores y objetivos que sostienen estas organizaciones, vinculados con la integración solidaria entre las cooperativas de productores familiares a través del crédito y la apropiación del conocimiento en función del desarrollo local sustentable. En este sentido, se plantea que los principios y valores del cooperativismo son democratizadores en relación a la organización de los movimientos populares y son grandes incentivadores del cooperativismo de crédito. Para garantizar estos valores se sostiene un sistema descentralizado de múltiples cooperativas: “no queremos cooperativas grandes que excluyan a los agricultores que organizaron la cooperativa inicial”.

¿Cómo se construyó el concepto de soberanía alimentaria por parte de los movimientos campesinos?

En 1996, luego del fracaso de la Revolución Verde para solucionar los problemas del hambre, y ante los niveles de una FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) influenciada por grandes empresas multinacionales, surge de un grupo de representantes de los cinco continentes. El replanteo y la disputa por la seguridad alimentaria se mostraban como un proceso de control y disciplinamiento, indicando no sólo qué consumir como alimento sino qué producir y cómo, e incluso cómo distribuir. Ello se refleja en distintos tópicos que tienen que ver con la producción de semillas, el traslado de la producción y su costo. A continuación se desarrollan dichos tópicos:

En relación con la producción de semillas,

se plantean los mecanismos regulatorios que garantizan esa lógica de disciplinamiento como lo es, en Argentina, la Ley de Semillas N° 21.247 donde toda creación de carácter público debe ser compartida y toda creación de carácter privado puede ser comprada. Esto cuando, en realidad, según se tomen los 15.000 millones o los 400.000 millones de años de historia genética queda demostrado que hay un camino hecho sin la intervención del hombre y los mercados.

Por otra parte, se afirma que el 40% del calentamiento global hoy se debe al traslado, debido a las distancias, de millones y millones de toneladas de alimentos. A tal punto que, por ejemplo, un campesino de un cantón suizo para producir un kilo de arroz que se comercializa en un almacén gasta seis galones de combustible, mientras que con 630 cc de combustible se hace una tonelada de arroz. Entonces hay que empezar a hacer números de cuánto sale ese traslado. Claro que para ello hay que asumir otra lógica de producción, circulación y distribución de los alimentos y la generación de ingresos nacionales.

A partir de estos planteamientos se menciona el caso paradigmático de Brasil, país que ha hecho una apuesta fuerte a la agricultura familiar campesina para superar el hambre.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Los organismos públicos presentes complementan y enriquecen el concepto de soberanía alimentaria reconociendo al sector como un actor relevante. Se han generado por ello nuevas instituciones e institucionalidades en la estructura estatal. Por otra parte, se sostiene la necesidad de garantizar a la población el acceso al alimento en cantidad y calidad suficientes por parte del Estado, como un derecho ciudadano, al tiempo que se ha avanzado en promover la generación de alimentos, coincidiendo una vez más con las organizaciones en la inquietud de producir para el mercado interno. A continuación se profundizará la

descripción de las acciones desde el Estado en relación a lo expuesto.

BREVE CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. LAS POLÍTICAS/ PROGRAMAS DESDE EL ESTADO Y SU ARTICULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES

Los panelistas destacan el apoyo y la construcción conjunta desde distintas áreas del Estado desde el 2003 y el desafío de seguir pensando las cinco preguntas que definen la soberanía alimentaria mencionadas anteriormente.

Se plantea la diferencia entre la actual coyuntura política y las vivencias de las organizaciones años atrás. En la década pasada, la coyuntura política era vista como “una película”, y en función de lo que pasaba, se tomaban decisiones y se construían estrategias según los objetivos de la organización. Mientras que la actual coyuntura lleva a una participación activa, comprometida y protagónica de las organizaciones, asumiendo un rol definitivamente político.

Además, esta situación es correspondida desde las mediaciones de los organismos públicos, que también recuperan una diferente intervención desde el Estado: “Desde el año 1976 al 2003 se hablaba de los programas orientados a la pobreza. No se hablaba de programas de desarrollo, donde por un lado se resolvieran los problemas concretos y por otro lado también se atacaran los problemas estructurales no resueltos históricamente, como por ejemplo el tema del agua, de las tierras, la comercialización. No solamente las organizaciones han encontrado desde el 2003 canales válidos para seguir luchando sino que desde el Estado se encuentran canales totalmente válidos para poder transitar juntos”.

En este devenir, parte de los cambios incorporados a la concepción institucional se encuentra en el reconocimiento de la agricultura familiar como elemento vinculado directamente a la soberanía alimentaria. Esa

comprensión de que “el sector agropecuario no es igual para todos, y que se piense que la tecnología es una sola”, llevó a la creación de instituciones que abordan al sector debiendo desarrollar no sólo tecnologías adecuadas a la escala productiva de la agricultura familiar, sino también líneas de investigación específicas a partir de la demanda de las organizaciones del sector. Bajo este enfoque, se articula asimismo con el sector de la mediana empresa, promoviendo la fabricación de maquinarias e instrumentos para la agricultura familiar (Ejemplo de ello es la conformación de la Cámara de Fabricantes, Taller Internacional de empresas familiares y PyMES).

Esta línea de trabajo no permite librar la producción de maquinarias para pequeños productores a la voluntad de un mercado abocado a los grandes productores y hostil hacia los proyectos de agricultura familiar, sino que además introduce una nueva lógica que contribuye a su fortalecimiento.

Resulta también imperioso implementar nuevas estrategias de comercialización de los alimentos, retomando por ejemplo la experiencia de Brasil, con el “compre estatal”, que se constituye en generadora de mano de obra genuina, fortaleciendo al mismo tiempo a los territorios.

Otros factores centrales a tener en cuenta para el desarrollo de la agricultura familiar son el agua, -un agua de libre acceso, y libre de contaminación-, y la energía renovable. En este marco, se encuentra el proyecto de ecología, que avanza en la búsqueda de tecnología para optimizar insumos.

La información también es de gran importancia, pues la mejor difusión permite una mayor participación y debate y evita la concentración en investigadores y expertos y el trabajo aislado de los distintos actores. Dicha participación se lleva a la práctica en todos los institutos, donde intervienen diversos representantes de las organizaciones y funcionarios de las provincias, para definir de forma conjunta las necesidades y demandas del sector a través de procesos de Investigación - acción participativa.

Otra de las acciones implementadas desde el Estado, como complemento de la Asignación Universal por Hijo, es la puesta en marcha de la utilización de una tarjeta que brinda el propio Estado con fondos para la adquisición de alimentos. La misma dota a 1.700.000 familias de la capacidad de decisión a la hora de consumir. Asimismo, cabe remarcar la existencia de 3.500.000 huertas dedicadas a la producción de alimentos destinadas al autoconsumo y cuyo excedente es orientado a la comercialización.

Todas estas líneas de trabajo cobran importancia en el marco de la valorización de la soberanía alimentaria, que comprende a familias de productores y a organizaciones campesinas, constituyendo más del 66% de los establecimientos con una superficie mayor a los 23.000.000 de has. Se calcula que más del 20% del valor bruto de la producción y el 36% del volumen de los cultivos intensivos es producido por el sector. Estos datos son resignificados por la dinámica que adquieren estas familias y sus organizaciones en los territorios, desde un rol estratégico: asegurar los alimentos en el mercado interno, no solo por una definición económica, sino por la reactivación local de los territorios.

A nivel de la región latinoamericana, el caso Brasileiro se convierte en un hito en la producción de alimentos con una política de Estado que la sostiene. En 8 años, llegaron a 8.000.000 de agricultores familiares campesinos y muchos pueblos indígenas organizados (antes eran 4.000.000) que producen alimentos. Hoy este sector produce el 70% de los alimentos de Brasil, con alrededor de 190.000.000 de habitantes, cuando años atrás producían el 24%. La agricultura familiar produce 30 veces más mano de obra laboral rural que lo que produce una empresa sojera de 1.000 has.

En el desarrollo del sector se destaca el acompañamiento de 2 líneas de financiamiento:

- PRONAF, Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar: contempla el otorgamiento de microcréditos para la producción.

- Programa Minha Casa Minha Vida: financiamiento de vivienda rural.

Perspectivas de desarrollo

Sobre este punto surge la necesidad de pensar el tema desde una visión latinoamericana, para ir afianzando lazos, construyendo conocimientos entre la sociedad civil y el Estado, que deriven en una propuesta alimentaria nacional y latinoamericana con eje en la sustentabilidad y la justicia social, con responsabilidad intergeneracional. Desde este marco, se entiende el posicionamiento hacia el mundo, con este valor esencial de ser productores de alimentos, “pensando primero en los argentinos, después en los latinoamericanos, y finalmente para el resto del mundo”.

Algunas conclusiones

Es posible advertir lo siguiente:

- Las organizaciones de la economía social nacen mayormente como respuesta necesaria a las políticas neoliberales, pasando de la resistencia al fortalecimiento y la propuesta.
- Se destaca con fuerza discursiva y concreción desde la política gubernamental y desde las bases, el concepto de soberanía alimentaria.
- Aparece fuertemente la idea de una producción destinada ya no al gran mercado internacional sino a garantizar la alimentación del pueblo latinoamericano con alimentos de calidad, variados y sanos.
- La relación Estado-sociedad civil, en esta etapa está signada por una construcción conjunta y una búsqueda constante para dar respuesta a través de alternativas distintas, innovadoras, a los problemas estructurales que presenta el sector de la agricultura familiar.

Finalmente, existen coincidencias entre organizaciones y Estado respecto a los numerosos conflictos y necesidades por resolver, destacando la importancia de los avances alcanzados a partir del año 2003, dado que se ha sumado institucionalidad a estos procesos con la creación del Ministerio de Agricultura, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, las oficinas de agricultura familiar

al interior del SENASA, la creación de los Centros de Investigación para la Agricultura Familiar (CIPAF) en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), además de las líneas programáticas del Ministerio de Desarrollo Social a través del microcrédito, el monotributo social, las marcas colectivas, el compe estatal, etc. Son estos los avances que definen a un Estado distinto en esta etapa.

LA DISCUSIÓN EN TORNO A LOS PARADIGMAS SOBRE EL MICROCRÉDITO

Marcos Solís (CONAMI - Argentina), **Pancho Otero** (Instituto de Política para la Microempresa - Bolivia), **Juan José Sánchez** (BEPE - Argentina), **Carmen Cecilia León Franco** (Banca de oportunidades - Colombia), **José Loayza** (Alternativa - Perú), **Isabel Green** (Programa Usura Cero - Nicaragua), **Emilio Pauselli** (Red Poleas - Argentina), **Marta Bekerman** (UBA - Argentina), **Julio Cesar Pedroza** (Rosario Vera Peñalosa-Argentina), **Cecilia Capel** (Ministerio de Desarrollo Social - Uruguay), **Luis Precerutti** (CONAMI - Banco Popular de la Buena Fe), **Susana Pinilla** (Instituto de Inversión Pública y Local del Gobierno - Perú), **Víctor Vera** (Banco de Estado de Chile), **Javier Lombardi** (Servicios Microfinancieros-Argentina).

Modera/Sistematiza: Ricardo Lauragay- CONAMI

La implementación de la política pública de microcrédito, a través de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), significa la definición de una posición del Estado argentino frente a las prácticas imperantes en materia de microcrédito.

En la legislación inicial que da lugar a la creación de la CONAMI (la Ley 26117) se establecen los aspectos conceptuales sobre los cuales se conforma e implementa el programa de Microcrédito, predominando una mirada política sobre el rol del Estado y las organizaciones sociales, la Economía Social y el Microcrédito como herramienta.

La incorporación de organizaciones sociales en la temática, a través de procesos de capacitación y acompañamiento, junto con el subsidio de la tasa de interés, entre otros, fueron pasos hacia una conceptualización del microcrédito como herramienta para la promoción y desarrollo de la economía social fundándose en un paradigma de inclusión social y equidad distributiva. Se busca que las organizaciones sociales, que son los principales destinatarios del microcrédito, se apropien de la tecnología de este instrumento de financiamiento.

Pero este no es el único abordaje del microcrédito. Otras miradas, otros intereses entienden al microcrédito desde el concepto de las microfinanzas, vinculado a una visión donde predominan otros valores y con una forma totalmente distinta de entender la pobreza y la exclusión, el rol del Estado y el del mercado. Por eso, el debate profundiza acerca de estos

“paradigmas”⁶³, centrándose principalmente, en elementos tales como: los objetivos del microcrédito, el rol del Estado, la tasa de interés, la sustentabilidad de las organizaciones y programas de Microcrédito, la capacitación y el impacto de los microcréditos en los destinatarios, la formación de las personas que trabajan como promotores. Se ponen así de relieve una multiplicidad de posiciones y concepciones sobre esas temáticas evidenciando que no existe un solo “paradigma” sino que intrínsecamente, la actividad implica diferentes acciones y concepciones según sea el objetivo de quienes lo llevan adelante.

Sin embargo, hay un punto en el cual existe coincidencia: el perfil de la población destinataria del microcrédito. En pocas palabras, está destinada a personas de bajos recursos que llevan adelante actividades productivas y que carecen de garantías reales que puedan ofrecer para que les sea concedido un préstamo en un banco comercial tradicional.

Este es tal vez, el único punto en común. Hay coincidencia en afirmar que existe una barrera de acceso al crédito formal que los microcréditos pueden derribar.

MICROCRÉDITOS: ¿FIN O MEDIO?

La siguiente pregunta que se plantea es: ¿Por qué ofrecer a las personas de bajos recursos financiamiento a sus actividades productivas vía créditos?

Las múltiples respuestas que se escuchan destacan dos opiniones fundamentales. Por un lado, están quienes expresan que los microcréditos son una actividad comercial en sí misma que permite, además, mejorar los ingresos de los autoempleados informales de baja productividad. Por otro lado, están quienes opinan que los microcréditos son instrumentos de política social que contribuyen, junto con un conjunto

de otras herramientas, a mejorar las condiciones de vida de las personas de bajos recursos.

He aquí, por lo tanto, una primera divergencia en lo que a “paradigma” atañe, y que precisamente fue aludido por uno de los expositores: no se puede hablar de paradigma si no hay unidad de criterio en cuanto a lo que éste expresaría. Este es un tema que aún requiere debate e incluso puede afirmarse que tal vez la respuesta unívoca no exista y que las diferentes respuestas se basen en concepciones ideológicas diferentes.

Se pueden observar así, dos líneas bien diferenciadas de objetivos del microcrédito: como un fin en sí mismo, es decir como una actividad financiera que apoya el desarrollo de los emprendimientos productivos; ó, como una herramienta de política social cuyo objetivo es la mejora de la calidad de vida de la población de bajos recursos.

Para avanzar en la descripción de los temas sobresalientes planteados, se abordan los conceptos sobre los cuales se esboza un análisis desde estas dos concepciones expresadas precedentemente. El microcrédito como actividad financiera propiamente dicha (de ahora en adelante denominada “microfinanzas”) y microcrédito como política social (a la que se llama “microcrédito”).

La participación del Estado en la actividad, no está en discusión. Todos los expositores reconocen, en mayor o menor medida, la necesidad de la intervención estatal en la operatoria crediticia. Como siempre, en lo que respecta a intervención estatal, el debate está planteado por el grado de intervención “aceptable” por los actores de la sociedad civil y del sector privado.

Las posiciones más liberales, aquellas que toman a las microfinanzas como un negocio más dentro de la economía, aceptan la regulación por parte del Estado, tal como aceptan la regulación de la actividad de las entidades financieras en su conjunto. Sin embargo, ponen el límite a esta regulación aclarando que los niveles de tasa de interés, así como la rentabilidad de las entidades, deben surgir del

⁶³ La palabra “paradigma” se usa aquí para plantear modelos acerca del microcrédito y no en el sentido conceptual del filósofo Thomas Kuhn, como una práctica y concepción que esta consensuada como verdadera. En este sentido, un expositor señala que no se puede hablar de “paradigmas” en plural.

libre juego de las fuerzas del mercado. Existe una posición intermedia que concibe a la intervención del Estado desde el punto de vista de la promoción de la actividad crediticia, tendiente a favorecer la provisión de recursos financieros a través de los bancos comerciales, postulando que el Estado sólo debe intervenir si no existe actividad privada. Se espera que el Estado se circunscriba a propiciar el acercamiento de los clientes y a ofrecer estímulos al sector financiero. Asimismo, que vele por mejorar el marco regulatorio. En resumen, plantea el rol del Estado definiéndolo como promotor para asegurar la oferta oportuna de los productos financieros.

SUSTENTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO

Las posiciones más próximas a la idea del microcrédito como motor del desarrollo y la inclusión financiera y social, adjudican al Estado la responsabilidad de asumir el costo de la operatoria dado que es a quien le corresponde establecer las políticas y estrategias tendientes a reasignar la riqueza y contribuir a alcanzar el desarrollo integral de la comunidad, que incluye no sólo la mejora de sus ingresos, sino el acceso al agua, la atención de la salud, la educación de calidad, etc. Con respecto al financiamiento de la operatoria, es decir, procurar los fondos para cubrir la demanda de los prestatarios, no se espera del Estado el financiamiento completo de la actividad sino al menos de aquella porción del costo de los microcréditos que no deben asumir los tomadores, dado que se postula que esta población no puede hacerse cargo del costo de su propio desarrollo, sino que sea la sociedad en su conjunto contribuya a promocionar el crecimiento y desarrollo de los sectores postergados. Este rol y un compromiso activo del Estado es el previsto por la ley 26.117; la presencia de un Estado presente y promotor con gestión asociada junto a las organizaciones libres del pueblo.

Respecto de la tasa de interés, las concep-

nes van desde la liberalidad para fijar tasas de cualquier nivel, lo que comúnmente se presenta como “libremente pactada entre los interesados”, contra posturas que señalan la necesidad de tasas más bajas que la de mercado teniendo en cuenta que los microcréditos están dirigidos a personas de bajos recursos que tienen menos posibilidades de pagar intereses. El argumento de la primera postura, radica en que de todas maneras pagan tasas menores que las que pagarían en los mercados informales de crédito, o bien, a las personas de bajos recursos los fondos les sirven porque les permite realizar acciones que sino no podrían. Las posturas más radicales señalan que el Estado tiene que regular para garantizar tasas de interés bajas y además garantizar fondos para ellos.

Este tema se relaciona estrechamente con la sustentabilidad de las actividades de las organizaciones de microcrédito en la medida que las posturas que plantean tasas libres señalan que es precisamente este instrumento el que permite financiar los gastos de funcionamiento de la operatoria financiera. Sin estos recursos las organizaciones no pueden llevar adelante los gastos operativos y administrativos. Además estos argumentos también apuntan a que el nivel de la tasa afecta el nivel de disponibilidad de los fondos.

Las posturas contrarias apuntan al rol del Estado tanto en la provisión de los fondos como en el subsidio de los gastos operativos. En el caso de la ley 26.117 se plantea que el subsidio de los gastos operativos permite mantener las tasas de interés mas baja.

Los que sostienen una postura intermedia afirma que la sustentabilidad no debe plantearse como un tema netamente financiero sino considerar también los aspectos vinculados al impacto de los microcréditos en los destinatarios. Esto implica ampliar las dimensiones a considerar cuando se evalúa la sustentabilidad de una organización. Siempre teniendo en cuenta que estas organizaciones trabajan con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables o empobrecidos.

LA CAPACITACIÓN DE LOS PROMOTORES

La capacitación a los emprendedores es otro de los temas centrales de debate. En una mirada reducida al punto de vista financiero, la capacitación es un gasto que puede perjudicar las condiciones de desenvolvimiento de la organización; mientras que en una visión mas amplia de la sustentabilidad, en la medida que la capacitación fortalezca a los emprendimientos y potencie sus posibilidades de desarrollo, tiene un impacto social positivo que está dentro de los objetivos que persigue la organización.

En cuanto a las capacidades, las competencias, habilidades y conocimientos que es deseable que posean los asesores /y promotores de crédito, desde ambos paradigmas se reconoce la especificidad del perfil, que tiene que contemplar el abordaje de la situación de vulnerabilidad social en la que viven emprendedores. Sin embargo, desde la perspectiva del microcrédito como herramienta de la economía social, se subraya la orientación política que debe tener el promotor, mientras que desde la perspectiva de las microfinanzas el perfil tiene que orientarse solamente a la comprensión de la situación social del emprendedor para facilitarle el acceso al crédito.

LA METODOLOGÍA DE LOS BANCOS COMUNALES EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Rosario Quispe (Warmis – Argentina), **Liliana Cortes** (Fondo Esperanza – Chile), **Gloria Díaz** (Asociación Manuela Ramos – Perú), **Gonzalo Perren** (Nuestras Huellas – Argentina), **Asier Ansorena** (Banco Palma – Brasil), **Maura Olivera** (SEA – Perú), **Carmen Velasco** (Pro-Mujer – Internacional), **Hugo Yanque Martínez** (Ariwá, Red Promuc – Perú).

Moderan/Sistematizan: Margarita Cordova, Leticia Zubiri, Flor Rubinch y Gastón Femia - CONAMI

NUEVAS FORMAS DE INSTITUCIONALIDAD

La implementación de programas de microcrédito o microfinanzas en los diferentes países de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Perú implicó poner en práctica la gestión de pequeños préstamos y depósitos utilizando diferentes “tecnologías o metodologías crediticias”, que son actividades llevadas a cabo por una institución que brinda créditos, adoptando una configuración específica de mecanismos de selección de los prestatarios, tamaño de los préstamos, plazos, garantías, monitoreo, administración y recupero.

En el caso de los referidos países, la metodología priorizada para llegar a la población que no tiene acceso a la banca formal fue la de los bancos comunales (BBCC), que por el modelo implementado en los últimos años plantea una nueva forma de institucionalidad de las finanzas, ya que incorpora en los servicios financieros, no sólo el crédito sino también el ahorro y los micro seguros, permitiendo la apropiación de los recursos financieros por parte de microempresarios, cuentapropistas o emprendedores a través de grupos organizados.

El Banco Comunal (BC) es una organización autogestionaria donde participan entre 12 y 25 personas y está compuesto en su mayoría por mujeres (a quienes se les llamarán socias). Cada

una tiene un emprendimiento o microempresa y se conocen por vivir en la misma comunidad o porque trabajan en un mercado, galería o área comercial. El aval es solidario, lo cual implica garantizar la devolución del total prestado por parte del conjunto de socios al BC en caso de incumplimiento de la deuda de alguno de ellos. La metodología está diseñada para el otorgamiento de ciclos de crédito. Cada ciclo dura entre tres a cinco meses. La frecuencia de pago para la devolución de la cuota es quincenal o mensual, dependiendo de lo que determine el grupo o la ONG, debiendo pagar su cuota, en asamblea del BC, que está compuesto por el capital, interés más el ahorro programado, el cual tiene carácter de obligatoriedad. Esta tecnología crediticia fomenta el ahorro como sistema de auto capitalización del BC.

En el BC también se brindan servicios no financieros como es la capacitación y la asistencia técnica, con la finalidad que los socios desarrollen sus capacidades personales a partir de sus conocimientos, para que redunde en el incremento de sus niveles de ingresos lo cual también impacta en la mejora de su autoestima. Cuando las instituciones de microcrédito (IMFs) optan por alguna de estas tecnologías crediticias, los pasos a seguir están plasmados en un manual de microcrédito. Un elemento presente que ha contribuido a la institucionalidad de los BBCC en las comunidades, es la garantía solidaria, que tiene como base la palabra de la persona y funciona como aval para el pago del préstamo, donde la solidaridad se ha construido mediante consensos y normas, evidenciándose a través de la cooperación y dinámica de los socios.

IDEAS FUERZA DE LA METODOLOGÍA DE LOS BANCOS COMUNALES

La implementación, organización y funcionamiento del BC en una comunidad facilita el respaldo a la construcción de una nueva institucionalidad, siendo los principales elementos identificados:

- **Desempeño financiero**

Las microfinanzas abarcan la provisión de servicios financieros como préstamos, ahorros, seguros de vida, fondos de jubilación o transferencias a aquellas personas que por su condición de pobreza y discriminación social, están normalmente excluidas del sistema financiero formal. El microcrédito otorga la posibilidad, a un emprendedor o microempresario, de acceder a un crédito a través de los BBCC. Por lo general, las IMFs brindan servicios financieros de “crédito” para su inversión, considerando en el diseño políticas normativas como son:

- *Capital*, es el valor del crédito recibido.

- *Monto*, es el valor del capital más los intereses devengados en el período de ejecución del crédito. Para la aprobación y desembolso de créditos se diseña una escalera, en donde se fijan montos máximos de crédito que pueden obtenerse en cada período que se presta el crédito.

- *Frecuencia*, se refiere a la periodicidad de pago del crédito recibido, que puede ser semanal, quincenal o mensual.

- *Plazo*, se refiere al tiempo en que los créditos son otorgados para que sean devueltos en un periodo determinado.

- *Número de cuotas*, es la cantidad de cuotas en las que se paga el crédito.

- *Valor de la cuota*, se refiere al dinero pagado en cada cuota que se compone por capital más el interés.

- *Tasa de interés*, es el precio del dinero que se presta y que se aplicará sobre el período que dure el crédito.

- *Período de gracia*, durante el plazo que se tiene que pagar el crédito, se otor-

ga un lapso en el cual no se paga la cuota correspondiente. Es decir, se difiere para más adelante comenzar a pagar.

- *Garantías del crédito*, la garantía exigida por la línea de crédito puede ser garantía real o garantía solidaria conocida también como garantía cruzada. En esta última, las personas se asumen como co-deudores por el préstamo recibido.

Es necesario precisar que la metodología de BBCC permite que los socios puedan ahorrar en el transcurso de los ciclos y el conjunto de los ahorros pasan a conformar la cuenta interna del BC, administrado por las dirigentes de la Mesa Directiva del BC electas en asamblea. Los socios pueden acceder a solicitar un préstamo de esta cuenta a partir del segundo ciclo.

- *Servicios no financieros: capacitación y asesoría*

Los servicios financieros en la metodología de BBCC van acompañados de servicios no financieros, que implican la oferta de servicios de capacitación y asistencia técnica a los emprendedores o microempresarios con el objetivo principal de mejorar su posicionamiento en el mercado, incrementar sus niveles de ventas e ingresos, a través de actividades de formación que implican dos modalidades, la primera está referida a la asesoría individual en el lugar físico donde funciona el emprendimiento. La segunda, implica la asistencia al centro de capacitación de la institución -que en algunos casos se denomina centro de desarrollo empresarial- donde los emprendedores reciben cursos de corta duración, con una estrategia pedagógica práctico-vivencial, cuyo contenido se vincula a la gestión económico-financiera de emprendimientos de pequeña escala.

Es importante señalar que, por el modelo que adopta la metodología de BBCC, las IMFs brindan capacitación a los tomado-

res potenciales del crédito en la gestión de los fondos, administración de la cartera, registros de control, entre otros. Una vez que los grupos se conforman, reciben formación en temas referidos a organización grupal, fortalecimiento de autoestima, manejo de conflictos, género, salud y medio ambiente. Estos cursos que bajo la modalidad de talleres responden al lineamiento de algunas IMFs, de ofrecer formación integral que permita el fortalecimiento personal y grupal de los emprendedores que participan en los BBCC.

Como parte de los servicios no financieros, algunas IMFs priorizan la construcción de espacios colectivos en las que la herramienta del microcrédito es un instrumento que permite y promueve la formación de redes socio económicas en actividades que tengan sentido, sean socialmente útiles y sienten las condiciones para el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los barrios o comunidades donde se ubican. También se contempla la implementación de iniciativas locales, prioritarias para la consolidación de estrategias de desarrollo, para el manejo sostenido de sistemas de producción y comercialización. En muchos casos, estos servicios se ofrecen de manera independiente y aislada del crédito.

- *Participación y protagonismo de mujeres.*

Se plantea la necesidad de que las IMFs posean la capacidad para prestar créditos para que las personas puedan emprender actividades por cuenta propia y desarrollar la capacidad de ahorro, sobre todo para las familias más pobres con especial atención de las mujeres. Debido a que la experiencia demostraba, que las personas más pobres, especialmente las mujeres, son las más propensas a quedar al margen de cualquier programa de erradicación de la pobreza.

El acceso de la mujer a los servicios financieros suele ser aún más difícil como consecuencia de la discriminación por motivos de género, a

pesar de que las mujeres han demostrado ser muy ahorrativas y empresarias de gran creatividad que, además, procuran en todo momento que las ganancias se utilicen directamente para satisfacer las necesidades familiares.

De esta manera, se plantea para el caso de la metodología de BBCC que la participación está abierta para todos los microempresarios o emprendedores que deseen participar. Sin embargo, al ser organizaciones que funcionan en los barrios o comunidades, las mujeres son las que priorizan participar, por un lado, porque tienen alguna actividad económica y al ser jefas de hogares necesitan contar con capital para el crecimiento de su emprendimiento o microempresa. Por otro lado, al salir la pareja a trabajar fuera del barrio, procura organizar su tiempo para atender el cuidado del hogar y para contribuir a los ingresos familiares con lo que le pueda aportar su emprendimiento.

- Alcanzar los objetivos sociales.

En los últimos años, los organismos de la cooperación internacional han planteado la necesidad y el compromiso de refinar y mejorar los mecanismos que les permiten servir a su población objetivo de manera más eficaz. Para ello han creado un sistema de Gestión del Desempeño Social (GDS) con la finalidad de ayudar a los equipos que implementan servicios financieros de crédito a traducir su misión en la práctica, es decir, alinear todos sus sistemas organizacionales con su misión, con el firme propósito de alcanzar tres objetivos críticos: Llegar a su clientes meta, satisfacer las necesidades de sus clientes meta y, al mismo tiempo, contribuir a crear cambios positivos en las vidas de sus clientes meta.

Lo que se pretende, es que el sector de las microfinanzas no se vea asociado únicamente a evidenciar resultados financieros en términos de la calidad de la cartera crediticia y de índices de rentabilidad, sino puedan dar cuenta de que existe interés en alcanzar objetivos sociales, de tal manera que la implementación y ejecución de sus servicios puedan aportar en lograr impacto social.

- Lograr impactos positivos.

Los donantes, los organismos de cooperación internacional y el Estado que apoyan y brindan recursos para la implementación de programas de microcrédito o microfinanzas, se plantean conocer la incidencia de sus aportes a través de la medición de impacto en la ejecución de los programas.

A partir de febrero de 1997, las agencias de cooperación internacional han invertido en la construcción de una serie de herramientas de evaluación de impacto con el fin de medir y analizar el logro y la consecución de los objetivos propuestos en los servicios financieros implementados por las IMFs durante un periodo de tres o cuatro años de ejecución.

Las herramientas construidas para medir impacto, se centraron en evaluar básicamente dos aspectos. El primero, referido al crecimiento del emprendimiento o la microempresa, con resultados cuantitativos que evidenciaban dicho crecimiento, así como relevar información sobre la percepción de la autoestima, el desarrollo personal y sobre la gestión y administración del emprendimiento o microempresa. El segundo, se centró en la medición de los cambios logrados en la gestión de la IMF, de tal manera que permita proveer información y ayudar a mejorar su eficacia, en función de tomar decisiones acertadas en la formulación de políticas y lineamientos con la finalidad de exigir buenos resultados de los servicios financieros.

Cabe señalar que las IMFs de Bolivia y Perú, reportan sus indicadores financieros al Micro Banking Bulletin (MBB), con el fin de comparar los indicadores de desempeño de las IMFs América Latina con los mismos indicadores de las IMFs en todo el mundo, donde la meta no es identificar instituciones líderes por región, ni crear objetivos de rendimiento, sino presentar un resumen del desempeño de IMFs de América Latina mediante el estudio de una gran variedad de instituciones de la región, dando cuenta del impacto logrado en su sostenibilidad.

- Articulación de las IMFs.

La articulación de las IMFs descansa sobre una estructura que tiene tres pisos:

Primer piso: está conformada por todas aquellas instituciones que brindan créditos a los emprendedores o microempresarios. En este nivel se analizan las características que tiene la IMF, las que presenta la población objetivo, los servicios financieros que brinda la IMF, es decir, el proceso de desarrollo por la tecnología crediticia, la captación de ahorros u aportes y los servicios no financieros.

Segundo piso: es la instancia que, a nivel regional o nacional, articula a las instituciones ejecutoras u operadoras de servicios financieros a través de un consorcio o una red que las representa. Estas instituciones asociadas, obedecen a una forma de autorregulación, que corresponde a las normas dadas por los consorcios o redes, con el fin de ejercer control en su crecimiento y en la expansión de la IMF. En este caso, al no tener reglamentación, existe el acuerdo de brindar asesoría especializada, capacitar a los recursos humanos para su desarrollo e intermediar recursos para fortalecer el capital de trabajo de las IMFs asistidas. Aquí lo que se intenta es transmitir conceptos y técnicas cuya aplicación previa se vea reflejada en saludables indicadores de crecimiento y sostenibilidad institucional, con la perspectiva de alcanzar cada vez más altos estándares de desempeño.

Tercer piso: está dado por el conjunto de redes o consorcios que se aglutinan internacionalmente a través de una instancia regional –para los casos de las IMFs de Bolivia, Chile y Perú– donde se analiza la cobertura que tienen los servicios financieros de las IMFs por país, priorizando las líneas de crédito que ofrecen en lo referido a: número de prestatarios, montos colocados, evolución de la cartera y captación de ahorros.

POSICIONES Y DILEMAS EN TORNO A LOS BANCOS COMUNALES

Una tendencia compartida entre los disertantes es señalar que los programas del Estado no inciden en los factores que perpetúan la pobreza sino en los síntomas. También identifican los siguientes dilemas:

a) Dilema “concepción semántica entre microcrédito y microfinanzas”.

A lo largo de las tres últimas décadas, la definición de las microfinanzas y/o microcrédito se ha visto asociada a dos enfoques: el primero, “de alivio de la pobreza”, que prioriza el impacto en los más pobres, relegando la sustentabilidad financiera de la oferta y brindando la oportunidad de microcréditos junto con otros servicios no financieros como la capacitación y la asistencia técnica. El segundo, el minimalista que sostiene que la población objetivo de las microfinanzas son “los menos pobres de los pobres”, enfatizando la especialización financiera con todo tipo de servicios financieros, así como la sustentabilidad financiera de la oferta y el alcance dado por la escala que obtenga. Según el enfoque adoptado se ha definido el significado de las microfinanzas a lo largo de estas dos últimas décadas.

A partir de esta definición funcional, se puede señalar que la especificidad de las microfinanzas está puesta en su “población objetivo”, es decir, la que se compone de los sectores más debilitados del escenario socioeconómico. Por tanto, las microfinanzas hicieron posible que, en este contexto, las finanzas volvieran a incluir a los sujetos de crédito que históricamente se encontraban expulsados del sistema. Esto hace posible hoy que en el mercado se constituya una nueva forma de hacer finanzas con la inclusión de la población que había sido marginada.

Frente a lo señalado, se puede precisar que no existe un consenso único para definir el concepto de microfinanzas, planteando que

existe una “concepción semántica entre microcrédito y microfinanzas”. Sin embargo, se coincide en sostener que la oferta de servicios financieros está dirigida a personas con un bajo nivel de ingresos que realizan actividades socioeconómicas en pequeña escala, generalmente de autoempleo.

Por lo expuesto, se puede señalar que las microfinanzas están destinadas a microempresarios o emprendedores que por sus características serían “clientes marginales de los bancos tradicionales”, quienes se caracterizan por solicitar montos pequeños, carecen de garantías reales, están en situación de pobreza y presentan proyectos de financiación con información incompleta. El objetivo es que a través de montos pequeños, puedan generar autoempleo y de esta forma sean capaces de mantenerse a sí mismas y a sus familias.

b) Dilema de la captación de ahorros.

La metodología de BBCC tiene como objetivo que los socios de los BBCC puedan ahorrar. Sin embargo no existe una reglamentación que autorice captar ahorros del público.

c) Dilema: Los costos que implica el crédito para la IMF.

Implica la necesidad de contar con subsidios en la primera etapa de trabajo de la IMF ya que los costos operativos y de recursos humanos al ser altos, podrían estar obligando a subir la tasa de interés del programa crediticio. De no contar con apoyo para el inicio de las actividades, este costo se estaría trasladando directamente al microempresario o emprendedor.

CONCLUSIONES

- En los diferentes países existe amplia heterogeneidad en el desarrollo del sector de la microfinanzas o de los programas de microcrédito, asociada a los niveles de pobreza en cada país y a las formas de aplicación de políticas sociales para su erradicación. Como producto de la crisis social y económica, muchos desempleados pasaron a formar parte del sector informal, produciéndose el surgimiento de una gran variedad de actividades económicas por cuenta propia. Este contexto fue propicio para el desarrollo de las microfinanzas, suponiendo llegar con servicios financieros a la población que no podía acceder la banca formal, razón por la cual en la actualidad los servicios crediticios llegan en Bolivia a 80.000 microempresarios, en Perú 60.000 y en Argentina 10.000.

- El modelo de BBCC proporciona que la población tenga acceso a servicios financieros no sólo de crédito, ya que se plantea que estos programas están abarcando facilidades para depositar y mantener reservas, hacer pagos, cambiar monedas y proveerse de micro seguros.

- El uso de la garantía cruzada en la implementación de la metodología de BBCC está permitiendo que las personas generen confianza en los grupos, que la palabra de la persona sea la base y el aval para el pago del préstamo. De esta manera, se intenta apostar de manera gradual a que los socios de los BBCC tengan sensibilidad hacia la solidaridad, destacando que dicha sensibilidad emerge desde la historia y se da como un proceso a partir de las experiencias de los socios y no por motivaciones racionales. Por ello se puede afirmar que la solidaridad se construye en los BBCC mediante consensos y normas.

LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL SECTOR RURAL DESDE LOS PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO

Solimar Medina Rivero (Fundación Ciara- Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria), **Manuel Edepe** (Fundación Banco Provincia - Córdoba), **Alfredo Esteban** (Fundación Nuevos Surcos), **Jacqueline Gómez, Gregorio Martinera, Pedro Lopardo, Verónica Ponce de León** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y pesca de Uruguay - Dirección de Desarrollo Rural, Proyecto Uruguay Rural)

Las experiencias latinoamericanas en Venezuela y Uruguay dan cuenta de la utilización de las microfinanzas como una herramienta para el desarrollo rural con el fin de incluir a un sector que por sus características se presenta como relegado. El Estado, entonces, se hace presente con la participación de distintas figuras organizativas cuyo propósito es propiciar el empoderamiento de las comunidades y la sensibilización e internalización de los valores humanos como principio esencial para el éxito. Este proceso es posible, no solamente con el otorgamiento de recursos con el fin de generar mayor bienestar, sino que implica tomar conciencia sobre la importancia de la capacitación integral en temas organizacionales, gerenciales y de desarrollo, sensibilizando a la vez en valores de honestidad, solidaridad, compañerismo y compromiso. Es importante además complementar la utilización de la

herramienta con habilidades y actitudes necesarias para que la gente pueda adoptar buenas prácticas del manejo del dinero comprendiendo el circuito de generación de ingresos, gastos, ahorro, endeudamiento e inversión.

Las experiencias permiten la participación del colectivo y con ello la incorporación al ámbito económico financiero de quienes eran excluidos tradicionalmente.

En Argentina, las experiencias exhiben un nuevo modelo de gestión que se basa en la construcción conjunta, consensuada, y en la articulación con las instituciones tanto a nivel político como operativo en el accionar en terreno de distintas zonas acompañado de una visión de la Economía Social que entiende al sujeto como actor protagonista de su propio desarrollo y como principal agente de transformación social. Su posibilidad de cambio radica en la capacidad de movilizarse con sensibilidad, imaginación, voluntad y talento intelectual en un esfuerzo que se extiende desde el desarrollo personal al desarrollo social, con miras a cubrir sus necesidades legítimas individuales y sociales. El sujeto canaliza y desarrolla sus aptitudes, capacidades y potencialidades a través de su trabajo. Por lo tanto, éste constituye mucho más que un factor de producción. El trabajo no es un recurso sino un generador de recursos.

El aporte del microcrédito como herramienta para el desarrollo de la economía social permite acompañar y potenciar todas las acciones en pro del desarrollo de la persona y a su vez considerar al trabajo como eje de la promoción de la persona, su familia y la sociedad que lo rodea, logrando articular territorialmente otros actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales fomentando la gestión asociada.

La inclusión social es el eje fundamental del microcrédito, en el marco de una economía social con valores y principios, con prácticas de gestión diferenciadas y su institucionalización con normativas y apoyo desde un Estado presente que fortalece procesos de desarrollo en las comunidades.



LA INTEGRALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. UN ENFOQUE DESDE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE ARGENTINA

Daniel Ezcurra (Ministerio de Desarrollo Social -Argentina), **Felisa Miceli** (Cemop - Argentina), **Roberto Díaz** (Ministerio de Educación - INET - Argentina), **María Lucila Colombo** (Subsecretaría de Defensa del Consumidor -Ministerio de Economía de la Nación - Argentina), **Lic. Roberto Ghetfi** (Ministerio de Desarrollo Social- Secretaría de Economía Social - Argentina), **Lic. María Cecilia Velázquez** (Ministerio de Desarrollo Social- Jefa de Gabinete - Argentina), **Dr. Patricio Griffin** (Ministerio de Desarrollo Social - INAES)

Las políticas públicas son la columna vertebral de un Proyecto de País y son, además, la intersección entre el Estado, las organizaciones sociales y la gente.

En la década de los 90, el modelo neoliberal, aunque se presentaba como un modelo económico, excedía ese ámbito, interviniendo y modificando las relaciones institucionales y sociales, bajo una óptica de asistencia focalizada en lugar de justicia social y de ideología del “sálvese quien pueda” en lugar de valores de solidaridad.

Las políticas económicas definidas en ese período, con sus consecuencias de cierre de miles de empresas, son las principales causantes de

la pobreza que actualmente sufre el país. No obstante, estas consecuencias, en aquel momento no fueron vistas como tales sino más bien como efectos no deseados, sobre los cuales debían intervenir las políticas públicas sociales que fueron de tipo asistencial, focalizadas.

En materia de educación, la política pública de esa década dejó de lado la formación técnica, lo cual se manifiesta en la ignorancia de este tipo de educación en la Ley Federal de Educación sancionada en ese período.

Esa lógica de las políticas públicas de la década de los 90 respondía a que en ese momento, el modelo cumplía el rol de garante del capital y garante del libre mercado, en lugar de ser garante de la justicia social. Por ello, las políticas públicas en general perseguían ese objetivo fundamental y específicamente las políticas públicas en el ámbito social, las que se focalizaban en la atención de los excluidos del sistema, es decir, eran políticas públicas transversales que respondían a intereses de sectores concentrados. En este contexto, nacen gran parte de las organizaciones sociales más activas actualmente.

Hoy el Estado se encuentra en proceso de reforma y transformación, desterrando la concepción neoliberal a través de la definición de un nuevo rol del Estado como garante de un nuevo proyecto de país con justicia social.

Para lograr esto, es preciso establecer una nueva relación entre el Estado y las organizaciones, fortaleciendo su rol y su participación activa conjunta para la definición de las políticas públicas, contribuyendo así a la mejor redistribución del ingreso. Para las organizaciones sociales, este nuevo rol implica un desafío importante y renovador.

En materia educativa, el Estado debe asumir la responsabilidad de la formación técnica y el sistema federal implica responsabilidades compartidas, lo que actualmente se traduce en un rol activo del Consejo Nacional de educación, que provee uniformidad federal a la política de educación.

Adicionalmente, en el año 2005 se sanciona la ley de educación técnico – profesional para

fortalecer las instituciones vinculadas con el ámbito productivo y laboral, y actualmente existe un Plan de Mejora Continua de la Educación Técnico – Profesional. El desafío a futuro será continuar descentralizando la educación técnica en territorio, ya que todavía presenta cierta concentración en los grandes centros urbanos.

En la integralidad de las políticas públicas no se puede dejar de lado la política económica, y se debe entender que las políticas sociales se enmarcan dentro de una concepción y modelo de país. La política social está relacionada con la política económica, ambas fueron encaradas por este proyecto en forma simultánea y complementaria dado que se plantea que las políticas contengan la visión de los derechos sociales.

Desde el inicio de la gestión comenzada en 2003, se procuró integrar la visión de corto y largo plazo. Esto es así en virtud de la necesidad de ir resolviendo las cuestiones más acuciantes, pero al mismo tiempo se fueron estableciendo las bases para un cambio radical con un abordaje integral territorial. Integral en el sentido de aunar los recursos de los ministerios nacionales, teniendo en cuenta que las políticas sociales también comprenden la atención de la salud, el acceso a una educación de calidad, a una vivienda digna, a la justicia para todos. Desde este punto de vista, las acciones son permanentes en la búsqueda de articulación de recursos y de participación de la sociedad, para que crezca en organización favoreciendo el desarrollo de las nuevas políticas públicas. La estrategia es avanzar en la construcción de lo social, que es la construcción de poder que se necesita para disputar un proyecto de país.

Por eso estas políticas son integrales, porque su concepción es la de la recuperación de los derechos económicos, sociales y culturales, hacia una sociedad de pleno empleo, fundada en dos ejes: el trabajo y la familia.

Tomar el eje del trabajo como política social está expresando claramente que no se distingue entre políticas para los más pobres, a través de medidas asistenciales y otro tipo de políticas para el resto. Las políticas sociales apuntan a la

construcción de poder traducida en que todos los ciudadanos, incluso los más pobres, gocen de los mismos derechos y que participen en el destino de la patria. Que todos sean parte y tengan acceso a los avances tecnológicos, que se constituyan como sujetos políticos que participan en la toma de decisiones.

Este eje del trabajo, asimismo, está enmarcado en la Economía Social. Las políticas sociales conciben al mundo del trabajo desde una concepción novedosa donde el centro es el ser humano y el fruto de su trabajo es la verdadera y única riqueza que se genera y que debe ser distribuida. La economía social reconoce al trabajo como fuerza transformadora, postula principios de equidad, democracia, transparencia, bien común, solidaridad.

Bajo estos principios se ha asumido como política de Estado la promoción de la democracia económica, de la democracia participativa en la economía, del reparto equitativo de la riqueza. Un sistema donde todos tienen un voto, y priman las personas, su trabajo y su producción sobre el capital.

Uno de los objetivos de la política social es mejorar el ingreso, bajo la firme convicción que el derecho al trabajo es uno de los derechos inalienables de todas las personas y también porque el trabajo es el principal organizador social.

El Ministerio de Desarrollo Social, postula como política de Estado brindar a los trabajadores de bajos recursos, herramientas de fortalecimiento y promoción de sus actividades productivas a través de instrumentos de fuerte impacto, respaldados por Leyes de la Nación, promulgadas a partir de 2003. Estas son la ley de Promoción del Microcrédito, la ley del Monotributo Social y la ley de Marcas Colectivas.

El ministerio prioriza tres tipos de sujetos sociales para su interacción: los emprendedores, las cooperativas de efectores y las cooperativas y las asociaciones de pequeños productores. El Estado aspira a contribuir con sus acciones a asegurar iguales derechos para todos, acceso a bienes en igual cantidad y ca-

lidad para todos y la posibilidad de creación de riqueza con distribución equitativa. También se contempla que, a través de cada uno de sus programas, todos los sujetos sociales se conviertan en sujetos tributarios, aunque esto no necesariamente implique una erogación monetaria, pero sí el registro en la AFIP. La concepción que inspira esta política es la de transmitir a la población la conciencia de que, junto con la recuperación de derechos, también se adquieren responsabilidades. Por ejemplo, en el caso del microcrédito, se es responsable de pagar la cuota; en lo que respecta a los impuestos, se es responsable de hacer las declaraciones de IVA; las cooperativas efectorizadas, que facturan, tienen que llevar su contabilidad, deben presentar sus libros contables y deben rendir la diferencia de valor agregado de su trabajo y pagar el impuesto que corresponda. Estas medidas generarán en la población la convicción que, detrás de ese impuesto hay un Estado que lo de-

vuelve en servicios de calidad, en educación, salud, vivienda. Esto significa la integralidad de las Políticas Sociales, ya no más escindidas de la política económica.

Así, el éxito de las políticas públicas se mide con indicadores sociales concretos como la reducción del desempleo, la reducción de la pobreza, el incremento de la cobertura social, el incremento de los salarios, sumado a otras mejoras.

En conclusión, actualmente existe una nueva visión del Estado y de las políticas públicas, ya no como garantes de un modelo neoliberal de preservación del capital, visión que caracterizó la década del 90, sino de generación de empleo y redistribución de la riqueza, a través de una serie de políticas públicas integrales y congruentes en el ámbito económico, educativo y social.

Esto también implica democracia, porque la democracia no es sólo votar: es participar, es la movilización de la sociedad. La democracia es que todos puedan realmente participar en las decisiones.

EL PROCESO DE DESARROLLO DEL MICROCRÉDITO DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA

Pedro Loblein (Mercado 4 – Paraguay), **Oscar Segovia** (Cecoseola-Venezuela), **Javier Rodríguez** (Cauqueva – Argentina), **Javier Costabile** (Red Nacional Banco Popular de la Buena Fe – Argentina); **Carlos Rojo Font** (Federación de Entidades

Mutualistas - Santa Fe), **Cesar Meza** (Musel), **Bernarda Goyeneche** (Asociación Caminos); **María Luisa Fago Fontana** (Fundvis), **Cristian Desmaret** (Acción Social Concreta), **Lizzi Ronco** (Mujeres Clorindenses), **Norma Rodríguez** (Fundación Gran Chaco), **Raquel Franco** (Centro de Mayores Sagrado Corazón de Jesús); **Hugo Gallardo** (Obispado de la Rioja), **Paula Jorge** (Fondo Rotatorio FERIA Verde -Argentina), **Beatriz Razzetti** (Microban), **Fátima Isabel Augier** (Egrupar); **Aristides Alomo** (Asociación de Artesanos de la estación de Salta), **Paola Militello** (Asociación Formar), **Margarita Rizzo** (Citecap-Argentina), **Norberto Kleyman** (Grameen – Argentina), **Fernando Andrés Benvenutti** (Municipalidad de Recreo); **Luis Flores** (Fomentamos – Colombia), **Fernando Marino Aranibar**

(Fundación Jujuy Andina-Argentina), **Gabriela Fantacone** (En la Esquina-Argentina), **Rogério Dallo** (Colacot-Brasil), **Silvina Salvatierra** (Obra del Padre Mario-Argentina).

Moderan/Sistematizan: María Flor Rubinich, Ramiro Bustamante, Gabriela Lacquaniti, Leticia Zubiri y Gastón Femia – CONAMI

El sector analizado es el resultado de la aplicación durante décadas de políticas de exclusión, promovidas desde los grandes poderes económicos que impregnaron el accionar de los Estados.

Con el advenimiento en la región de gobiernos populares con clara orientación social ha comenzado un nuevo proceso, pero aún subsisten sectores que mantienen gran parte de la ideología neoliberal. Esto produce contradicciones y limitaciones a la hora de tomar decisiones que sean de importancia para la puesta en marcha de planes de desarrollo que favorezcan a los sujetos de la economía social.

Por otro lado, se vienen dando procesos de organización con creciente complejidad que permiten plantear nuevos rumbos en la materia. Muchas de estas iniciativas no logran conectar con la acción del Estado por dificultades propias (exclusión y pobreza) y por la falta de claridad y coherencia de las políticas gubernamentales. Sólo como excepción existen algunos organismos y programas que logran ir más allá y apoyan los mencionados procesos generando espacios muy promisorios. Es posible demostrar la viabilidad de las instancias de organización como interlocutoras de políticas y su potencial para desencadenar procesos más equitativos y más dignos para el país y la región.

La creación y consolidación de redes como estrategia central de políticas de desarrollo social son complementos válidos de las iniciativas para el desarrollo económico basadas en el fomento y fortalecimiento de las pymes para llegar al pleno empleo.

EL MICROCRÉDITO COMO UNA DE LAS HERRAMIENTAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El microcrédito debe ser un motor para un proyecto histórico político de desarrollo sustentable. Como herramienta, se espera que sea socialmente justo, es decir, que favorezca el crecimiento económico con distribución del ingreso, que sea democrático en la toma de decisiones, ambientalmente sustentable y que recupere los saberes de los trabajadores.

El microcrédito es entendido como una herramienta clave para la generación de alternativas de inclusión social y trabajo genuino que no sólo busca resultados y ganancias, sino que promueve el fortalecimiento del tejido social e impulsa la autonomía de cada persona a través de la promoción de sus propias habilidades y saberes.

En este sentido las políticas de desarrollo local deben fortalecer la utilización de los recursos productivos locales. La economía debe contemplar las particularidades y las redes promoviendo estos procesos.

El microcrédito, en este marco es un factor de producción que dinamiza el proceso económico, en contraposición con el enfoque del sistema financiero tradicional que concibe el dinero para generar riqueza por sí mismo, lo cual configura prácticas especulativas.

GESTIÓN ASOCIADA: RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

El microcrédito es una herramienta para la consolidación de la Economía Social que, si es promovido por un Estado presente y activo, favorece la integración social.

Algunas experiencias plantean otro modelo de gestión en el que se articulan diferentes niveles estatales para guiar las acciones orientadas al sector de la economía social, fortaleciendo y reforzando el sector de la producción y el desarrollo local.

Desde esta visión se concibe al microcrédito como política pública posicionada en un modelo de desarrollo territorial con protagonismo del sujeto y apoyo desde el Estado. El marco para el microcrédito está conformado por los Estados latinoamericanos, el Estado nacional y las organizaciones sociales.

Desde esta perspectiva, las redes ofrecen una escala que permite avanzar en diferentes análisis pudiendo estos enriquecer las políticas públicas y de esta manera generar impactos en el desarrollo económico y social.

La escala que cobran las redes de organizaciones, no sólo favorece la producción, el empleo y la aplicación del financiamiento social, sino que también pueden ofrecer una base interesante de comercialización directa (mercado interno), mejorando los costos del consumo. Esto también permitiría salir a otros mercados con un piso asegurado.

De alguna manera, lo que se busca es que políticas de promoción de las redes territoriales sean un camino elegido, una estrategia central, no como un complemento ni una situación fortuita, como ocurre con el “derrame” en los planteos neoliberales.

La unidad doméstica es el centro y objetivo del accionar, la organización (en cualquiera de sus formas) es la unidad de construcción y las redes de organizaciones son la acumulación de masa crítica que permitirá constituirse en un hecho político. Por ello, los programas deberían delegar la gestión en el territorio a las organizaciones (con experiencia), de manera tal de fortalecerlas, poner en juego los recursos de las unidades domésticas y sus redes, democratizar la política social y a su vez disminuir la brecha existente respecto de la visión de lo posible, entre el centro y la periferia.

Con la gran crisis del año 2001, el pueblo argentino comenzó a poner en tela de juicio el modelo implementado hasta ese momento y propició un cambio de rumbo, mediante la elección del Dr. Néstor Kirchner como presidente de la Nación en el año 2003. Las características más salientes de su gestión han sido la implementación de políticas económicas,

de derechos humanos, sociales y culturales que hoy configuran una base sólida para seguir profundizando los cambios.

Pero el Estado aún mantiene fuertes contradicciones hacia su interior provocando dificultades en los procesos de organización y desarrollo que ponen en juego su sustentabilidad.

Son muy pocos los programas u organismos que están trabajando en esta “zona vacía”, pero afortunadamente lo están haciendo con propuestas diversas y complementarias. Los más destacados de esta avanzada son la CONAMI, Fuerza Solidaria, el FONCAP y los IPAF del INTA. En el otro extremo trabajan las organizaciones y redes que han logrado superar el mencionado techo y al acercarse más a la gestión estatal, logran ver con más claridad cuáles son las necesidades reales para continuar con el proceso. Este espacio, si bien muy despoblado por el momento, es muy promisorio, ya que en él se da un intercambio permanente de información y experiencias, se trabaja sobre la gestión territorial del financiamiento y del conocimiento y se toma la perspectiva del territorio para resolver problemas del funcionamiento gubernamental. En definitiva, una verdadera usina de políticas.

Aquí reside uno de los elementos más importantes de la Ley Nacional N° 26.117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. La gestión participativa y solidaria de los fondos públicos de microcrédito, por parte de las redes territoriales, implica participar en forma directa de la acción del Estado y por lo tanto percibirse incluido en él. Para personas y familias que han vivido durante décadas en la exclusión y desvalorización, esto tiene un significado muy fuerte y profundo. Para los territorios significa empoderamiento, para el Estado, la recreación de sí mismo en camino hacia un país mejor.

El acompañamiento a los cambios que se están dando en el Estado es bastante dispar, fundamentalmente entre quienes se desempeñan como funcionarios o profesionales de programas o reparticiones. A raíz de esto, las organizaciones se encuentran con muchos inconvenientes para avanzar.

Estamos hablando de un cambio político, económico y cultural y como tal es imprescindible que surja de prácticas concretas y de normas que las regulen y dirijan.

Para poder lograr un esquema de crecimiento real y sostenido, una organización de base deberá desarrollar una serie de acciones que, en pos de un objetivo único, sean de una diversidad y una complejidad mayores a las capacidades normalmente adquiridas.

En definitiva, una organización tiene que poder generar espacios de aprendizaje y espacios productivos y comerciales, económicamente viables. Pero el parámetro fundamental para su evaluación no se centra en la eficiencia, sino en los aprendizajes alcanzados. Esto implica asumir los costos de estos aprendizajes⁶⁴. Muchas organizaciones tienen una fuerte dependencia de programas estatales y ONG's. Por ello es importante fijarse como meta del mediano plazo, la autonomía económica. La disponibilidad actual de recursos en materia de programas de apoyo y de desarrollo social y comunitario (salvo excepciones), no garantiza la consolidación de organizaciones.

CLAVES PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Uno de los grandes interrogantes de los últimos tiempos ha sido cómo lograr la sustentabilidad de las organizaciones. Algunas claves para esto pueden ser:

1 La generación de espacios de participación democrática, variados y de fácil acceso. Dentro de esto, es importante la gestión participativa del financiamiento, es decir, de los aportes externos para financiar proyectos. Un ejemplo claro es el efecto estructurador del Programa Nacional de Promoción del Microcrédito (CONAMI).

2 La estructura de la organización. Estructura entendida como la disponibilidad ordenada de espacios físicos, equipamiento y recursos humanos.

3 La capacidad para consolidar activos. El grupo debe lograr que una importante proporción de recursos que entren en la organización se transformen en activos y no se consuman en gastos de funcionamiento.

4 La integralidad de las propuestas. Con el tiempo, la organización debe tender a asumir problemáticas complejas y por lo tanto generar propuestas integrales.

Para lograr esto se requiere de apoyo financiero, capacitación y acompañamiento y una serie de acciones complementarias tendientes a mejorar la inserción en la cadena productiva o bien su desarrollo y por último apoyo a la comercialización.

El fortalecimiento de las organizaciones, basado en una práctica funcionalmente solidaria es el camino a seguir, incluso asumiendo la contradicción de realizar acciones que deberían estar en manos del Estado.

MICROCRÉDITOS Y CONSTRUCCIÓN DE PODER POPULAR

La metodología de microcrédito no sólo sirve en términos económicos sino también en términos sociales y culturales, generando alternativas de organización socio productivas que a priori no son vistas por el mercado capitalista. Algunas de las distintas propuestas metodológicas se basan en la educación popular empleando en consecuencia, una metodología participativa, de reflexión de la práctica, cuya meta es la transformación concreta de las situaciones de desigualdad. Desde estos enfoques se

⁶⁴ Estos deberían ser motivo de políticas de promoción de la organización social, de lo contrario deberían ser asumidos, en forma consciente, por las organizaciones.

integra al microcrédito como un instrumento imprescindible para la construcción de nuevas alternativas de trabajo digno.

El Banco Popular de la Buena Fe (BPBF) como herramienta de la economía social apunta a la construcción de poder popular y tiende a la formación de otro sujeto social fortalecido y con autonomía.

Con esta herramienta se iniciaron y crecieron distintos emprendimientos que activan y dan nueva vida a la actividad económica y social del pueblo. Las reuniones de centro constituyen una de las pocas instancias de encuentro, una oportunidad para salir de la casa, arreglarse y compartir un momento, un espacio para hablar sobre la marcha de los proyectos, pero también sobre los problemas del pueblo y sobre las cuestiones personales de cada uno. En esta instancia es fundamental el papel de los promotores y promotoras del Banquito y de los asesores de crédito.

Se constituyen espacios de debate comunitario, en los cuales se busca la articulación con diferentes actores locales para reforzar la decisión de redescubrir y aprovechar las posibilidades económico-productivas intrínsecas, fomentando la participación activa de la comunidad en la resolución de problemáticas sentida, la pertenencia a un grupo de referencia que los considere valiosos y valiosos, incentivando su confianza y autoestima.

LA PARTICULARIDAD DEL MICROCRÉDITO EN ARGENTINA

La Ley N° 26.117 en Argentina, a través de diferentes metodologías, regula la asistencia financiera a individuos o grupos familiares con iniciativas originadas en la autogestión.

De esta forma, el microcrédito está destinado a fortalecer los emprendimientos de la economía social a través de la gestión asociada entre el Estado y las Organizaciones Sociales. Esta concepción es diferente en otros países de Latinoamérica. Por ejemplo, en Colombia el microcrédito está destinado a promover el crecimiento de las pequeñas empresas dentro de la economía capitalista.

La tarea entonces no sería resolver problemas individuales para volver a incluir a los emprendedores al sistema capitalista sino que, junto con ellos, construir un nuevo modelo económico. Esto configura la concepción de una propuesta política.

Se puede observar que los proyectos (individuales y colectivos) que logran sobrevivir son el fruto de una combinación de factores en los que interviene el nivel de aporte voluntario y solidario, el tipo de liderazgo, el diseño socio-tecnológico de la propuesta, la estructuración lograda y el entramado de contención social. No hablamos de éxito sino de supervivencia.

La experiencia democrática y el avance de prácticas sociales y solidarias, nos están presentando un panorama propicio para avanzar en el desarrollo socioeconómico. Los emprendedores de la economía social, organizados y en red constituyen un sector amplio y extendido en toda la sociedad, que presenta una lógica de producción basada en valores solidarios. Un trabajo de fomento del sector puede generar fuertes impactos en la creación de empleo. Esta alternativa de promoción, podría ser complementaria a la actual política de apoyo a las pymes, con vistas al pleno empleo. Para ello, el Estado tendrá que profundizar los cambios iniciados, fortalecer los programas y reparticiones más avanzados en este campo y otorgarle al sector la relevancia que le corresponde.

EL MICROCRÉDITO COMO POLÍTICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mesa 1: Jorge Tuschi (Alas de Córdoba - Argentina); **Claudia Padilla** (Centro Monseñor Enrique Angelelli - Argentina); **Roberto Páez** (Prodernoa - Argentina); **María Belén Ponce Verón** (La Batea - Argentina).

Moderador/Sistematizador:
Daniel Polzella (CONAMI)

La experiencia del BFBF en la ciudad de Córdoba surge en un lugar con mucha historia, en la Villa La Maternidad, de más de 75 años. En abril de 2006 comenzaron a trabajar con mujeres: con Lola, una señora que pasó de cirujana a recicladora social, con una peluquera travesti que tenía un sobrino a cargo cuyo padre estaba preso, otra mujer que lavaba ropa y necesitaba un lavarropas y otra, que tenía un maxi quiosco y necesitaba reparar el horno chileno. Todas ellas provenientes de un sector muy vulnerable. A través de los microcréditos se incorporaron otros temas como el control ginecológico, se trabajó con un ciclo de películas infantiles que tenían algún mensaje, el empoderamiento y la transformación de su realidad desde las propias experiencias, pero también añadiendo otros elementos en un diálogo igualitario. Otra cuestión fue el traslado de la villa a lo que en Córdoba se denominaron “ciudades-barrio”, dentro de un plan de erradicación de villas. Estas “ciudades” están situadas muy lejos de las villas, y por ello había mucha resistencia a trasladarse. No obstante, la organi-

zación trabajó mucho en favor del cambio de lugar, apuntando a que la gente allí tendría luz, agua y escuela, lo cual iba a mejorar la calidad de vida sustancialmente, y así se propuso asumir el tema de la distancia como un desafío. Para la organización este fue un aporte pequeño que sembró una semilla de esperanza.

El *Centro Monseñor Enrique Angelelli* tiene el nombre del obispo por su historia de lucha, compromiso y circunstancias, resaltando una frase del mismo: “Con un oído puesto en la palabra -el Evangelio- y le otro puesto en el pueblo”. Hubo una experiencia especial que marcó el rumbo y el nuevo camino para la institución. La misma comienza cuando una persona llamada Nora se presenta en la organización contando su historia y sus necesidades. Esta persona había purgado una pena en la cárcel y no conseguía trabajo. Ella llegó al banquito de *causalidad*, y recibió un primer crédito, constituyendo este hecho un desafío, y un primer paso a llevar al Banquito al penal, llevarlo *tras las rejas*. Con el presidente de la institución, que es un cura y capellán del penal, se animaron. Un poco *camuflados* entraron al penal “Villa Las Rosas” de Salta, teniendo que escuchar frases tales como que estaban trabajando con “lacras de la sociedad” o “estas personas están en el lugar que se merecen”, etc. Ahora en el 2010 entregaron 60 créditos a personas que están en distintas situaciones: a presos, a personas con libertad condicional, etc. También firmaron un convenio con la provincia para poder trabajar en distintos penales. “Se corren muchos riesgos, pero también se cosechan muchas satisfacciones” enfatizó Claudia Padilla. Este convenio abrió muchas puertas a la organización, ingresando a penales del interior. El equipo de la Institución no entra a preguntar a los convictos ¿por qué están presos?, sino que van a realizar su trabajo. Este es el lugar más insólito al cual llegó el banquito, aunque una asistente a esta mesa contó de una experiencia similar en el sur del país.

La *organización Prodernoa* presentó una experiencia sobre “el Microcrédito aplicado a cadenas de valor”, programa que llega a pobres e in-

digentes rurales. Se relataron algunos puntos de la historia como el Laudo Alvear, los cupos de azúcar, el sistema de maquila y la desregulación, explicando que son violados por los ingenios azucareros. En el año 2009, la situación estaba marcada por una comercialización irregular -o sea *en negro*- una salida del sistema productivo y un debilitamiento o desaparición de las organizaciones. En el sistema que trabajaban los productores, el único beneficiado era el intermediario entre los productores y los ingenios. El PSA y la Secretaría de Agricultura tenían un fondo de \$ 3.000.000. Entonces se diseñó un sistema de desembolsos: \$30 por Tn a cosecha para productores de menos de 10 has; \$ 15/tn a productores de 10 a 20 has. Los fondos se aplicaron en cuotas, la primera en concepto de adelanto y las otras contra presentación de la documentación. La comercialización comenzó a ser (y es) realizada íntegramente por las organizaciones y se comercializa por sistema de Maquila con un recupero del 100%.

Resultados obtenidos:

- Se fortalecieron las organizaciones.
- Se creó un fondo rotatorio.
- Relaciones de reciprocidad inter-organizacional.
- Conformación de equipos técnicos estables.
- Permanencia en el tiempo de la operatoria.
- Mejoras en el ingreso: de \$ 220,- por ha a \$ 1120,- por ha (hay que descontarle el aumento del precio del azúcar que pasó de \$ 30,- a \$ 75,-).
- Todo se vende en *blanco* lo que constituye un beneficio para el Estado, pues recauda los impuestos correspondientes.

- Lecciones aprendidas:
- Los problemas estructurales no se resuelven con un microcrédito.
- Es necesario intervenir en la mayor cantidad de eslabones posibles.
- Fortalecimiento organizacional, están yendo a un sistema de Fideicomiso

La organización *La Batea del Banco Popular de la Buena Fe* presentó la experiencia y la reflexión teórica: “Democratizando relaciones de género”. El género es una construcción social y cultural alrededor del sexo: todo lo que debe hacer un hombre o una mujer en una sociedad determinada. Y las políticas sociales no están exentas de esta construcción. Se da una división sexual del trabajo: la mujer como reproductiva y el hombre como productivo. Esto es, o conforma, una relación injusta entre los géneros. Mirar desde una “perspectiva de género” nos empuja a cuestionar las estructuras de inequidad e injusticia que se naturalizan. Las “necesidades de género” e “intereses de género” son distintas cosas. Las necesidades tienen que ver más con las prácticas (por ejemplo, alimentación de los hijos) y los intereses estratégicos más con una visión global (por ejemplo, el empoderamiento). En términos políticos, las necesidades e intereses estratégicos de género implican la incidencia en las decisiones políticas en pos de la igualdad de los sexos, el acceso a oportunidades, el reconocimiento de derechos, etc. La organización propone dar el salto hacia la conquista de otros intereses estratégicos. Hay distintas visiones del tema de género y por ende distintos tipos de políticas sociales que se proponen este abordaje y promover acciones para la mujer. Ellas son: “políticas para mujeres” (bajo esta clasificación se encuentran los programas que benefician específicamente a la mujer por ‘ser madre’, ‘jefa de hogar’, etc.), “políticas de acción afirmativa o discriminación posi-

tiva" (ejemplo de ellas son las leyes de cupos en las legislaturas, en los gremios, en los partidos políticos, etc.), "políticas con enfoque de género" (un objetivo claro de este tipo de políticas es el empoderamiento buscando la transformación de las relaciones), y por último, políticas de transversalización de género o gender mainstreaming (implican la promoción de la igualdad de género mediante su integración sistemática en todos los sistemas y las estructuras, en todas las políticas, los procesos y procedimientos, en todos los ámbitos). También existen políticas públicas basadas en lo que otros teóricos denominan "Neutralidad de género" (que es desconocimiento de necesidades e intereses distintos que existen según el género). Esta supuesta neutralidad, al no explicitar las diferencias de intereses y necesidades en el esquema de relación entre los géneros, y al no cuestionar la división de poder, reproduce un orden social que puede ser injusto.

En La Batea, cuando asumen la operatoria del BPBF, se proponen trabajar para las tareas cotidianas, partiendo de la pregunta: ¿cómo trabajar la cuestión de género en los barrios? Se hace un diagnóstico, se trabaja en formación de formadores con enfoque de género y tema ciudadanía. Todo ello basado en la teoría de Educación Popular de Paulo Freire: "nos educamos y nos formamos en comunidad" y de la construcción colectiva del conocimiento. De igual manera, se resalta la utilidad de conjugar la teoría de género, la economía social y la educación popular en un proceso socio-organizativo, educativo y político. De esta manera, los promotores tienen una visión más problematizada y más integral para pensar las estrategias de intervención. María Belén Ponce Verón expresó, para finalizar, que la manera más efectiva de transformar las relaciones de género desde las políticas sociales, es a través de una estrategia de transversalización de los contenidos, sentidos y prácticas, tal cual se puso a prueba en la experiencia del Banquito.

Mesa 2: Nelly Amazan

(Cooperativa de Feriantes de Alto comedero – Jujuy), **María Eva Sanz** (Red Nacional del Banco de la Buena Fe), **Sergio Bertini** (MYRAR- Buenos Aires), **María Rosa Cajas Lara** (Fundación Ambiente y Sociedad FAS - Quito - Ecuador)

Modera/Sistematiza: Enrique Lavigne - CONAMI

La *cooperativa de Feriantes del Alto Comedero* expresa que el término crédito proviene de la palabra creer. Se define por la confianza como base, la cooperación y la ayuda mutua. Por ello se presta el dinero y así lo ha entendido la Ministra de Desarrollo Social de la Nación. Y no hay morosidad en esta operatoria. Creer y ser creído ayuda a crecer no sólo económicamente sino también en valores y capital social. Y se transmite también la identidad y cultura. Para comenzar con el microcrédito hubo que realizar capacitaciones, aprender, integrarse. La palabra es el documento. Cuando se acuerdan los valores esto brinda alegría porque se ha rescatado eso.

En Jujuy se realizaron dos encuentros zonales del valor de la palabra: uno el 17 de agosto de 2009 y el otro el 17 de agosto de 2010 que generaron un importante impacto social con la participación de jóvenes que se acercaban. La Cooperativa de Feriantes de Alto Comedero ya ha otorgado 1123 microcréditos por un valor total de \$2.596.500.- que han rotado 8,62 veces. No hay morosidad, básicamente porque el resultado de dar microcréditos es que se recupera el valor de la palabra, la confianza y los valores.

La *Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe* se concentra en realizar un ejemplo de la línea de vida, incorporando la idea de trabajar como mutual. Se ha formulado un proyecto de Agentes Comunitarios por la Paz que fue aprobado en 2003. Puede que las acciones compartidas sean un poco más lentas pero indudablemente ayudan al cambio cultural. La

Red trabaja sobre la problemática de la violencia familiar contra las mujeres logrando por ejemplo, que en Lavallol un grupo de mujeres exija un lugar en una comisaría para poder trabajar esta problemática específica y otras vinculadas la temática de género. También se han conformado grupos locales de ayuda mutua, defensa de la justicia en el proceso de victimización, lo que ocurre es que la mujer termina aislada. El mensaje es el concepto de libertad que favorece el microcrédito y que gracias a la Red Provincial del Banco de la Buena Fe se fortalece y contribuye a fortalecer a estas mujeres que ahora comprenden que salir de la violencia es posible. Se asume la posibilidad de trabajar juntas para mejorar la propia vida y la de muchas otras mujeres.

Otra cuestión que se afronta especialmente es la problemática de los migrantes, ya que en su mayor parte son personas pobres provenientes de países vecinos. Argentina tiene hoy una nueva ley de migraciones. En el Gran Buenos Aires, hay un aporte muy importante a la producción económica por parte de bolivianos, paraguayos y peruanos particularmente. La experiencia de los inmigrantes peruanos, especialmente, es que su vasta experiencia en la producción textil la aplican ahora en Argentina. Para esta población también se otorgan microcréditos tanto para emprendimientos de producción pequeña, como para que estas personas puedan hacer trabajos de mantenimiento a domicilio, etc.

Otro tema son las personas refugiadas. En Ecuador se dice que hay 53.000 personas refugiadas reconocidas, aunque por la informalidad de esta población se calcula que en realidad hay unas 150.000, que son en su mayoría colombianos 98%, haitianos, africanos y cubanos.

En general, esta población es de bajos recursos y se aloja en zonas con servicios precarios. Desde 2008, en el Ecuador, por ejemplo, los refugiados son aceptados legalmente y aproximadamente un 30% se queda en Quito. La *Fundación Ambiente y Sociedad de Quito* trabaja con el Alto Comisionado de Naciones Unidas. La población refugiada tiene una alta movilidad que es favorecida por este trabajo. Ahora que se han reanudado las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, el Gobierno de Colombia reconoce la situación, pero plantea como única solución la repatriación, lo cual no es bien recibido por las familias refugiadas dado que perduran las causas de su emigración. Se los ayuda entonces con herramientas de medios de vida, entre ellos el Microcrédito. El microcrédito es otorgado a distintas personas que tratan de consolidar su idea de negocio. De este grupo, alrededor de un 40% son exitosos. A otras personas más estables, se las capacita con un plan de negocios para su emprendimiento. En este momento, alrededor de 2.400.000 ecuatorianos están fuera del país. Se han hecho acuerdos con Gobiernos locales para que atiendan a los refugiados y a la población local a la par. Estos gobiernos locales dan capacitación para personas que buscan trabajo, buscando salidas laborales a través del apoyo a emprendimientos. Se plantea la necesidad de integrar ecuatorianos y refugiados, en los emprendimientos, que son mayoritariamente de mujeres. Estas, trabajan en proyectos que desarrollan comidas de ambas culturas, pequeños restaurantes que integran identidades apuntando a la seguridad y la soberanía alimentaria.

LAS ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Pablo Ordoñez (El Arca - Mendoza),
Rosana Bogado e Hipólito Arenas (Ferias Francas - Misiones),
Marcela Basterrechea y Mayra Silva (Banco Social - Moreno),
María Milagro (Almacén de Tramas Culturales. Poriqjhu, Capitán Bermúdez - Santa Fe), **Roberta Capretti** (Mercado de la Estepa y Surcos Patagónicos - Río Negro),
Alicia Ronco (Mujeres Clorindenses. Clorinda - Formosa), **Valeria Hernández** (Fundación Gente Nueva. Bariloche, - Río Negro).

Moderan/Sistematizan: Mercedes Caracciolo Basco, Leticia Zubiri - CONAMI

En la mayoría de los casos presentados el acceso al microcrédito enfrenta a los emprendedores con el problema de la comercialización, en tanto manifiestan la dificultad para vender sus productos. Es decir, la mayoría de las experiencias no se inician con la comercialización resuelta, o con la comercialización prevista o planificada al mismo tiempo que la producción de bienes o servicios. Esto da cuenta de los enfoques productivistas que aún son predominantes en la economía social.

DESTINO DEL MICROCRÉDITO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN

El microcrédito se aplica mayormente para la compra de insumos y materia prima que posibilitan a los trabajadores avanzar en calidad, cantidad y continuidad en relación con los requerimientos de los distintos mercados. En algunos casos, también permite la construcción de infraestructura de riego para ampliar la producción hortícola y, por lo tanto, incrementar los volúmenes comercializados. A veces, el microcrédito se utiliza en forma directa para direccionar la comercialización, al facilitar el mismo a aquellos revendedores que quieren comprar la producción de indumentaria y accesorios de mujeres emprendedoras apoyadas por un municipio —empreendedoras que también tienen acceso al microcrédito para la compra de materias primas e insumos—. Los productos a los que se dedican los trabajadores de las experiencias presentadas se pueden clasificar en: I) alimentos frescos y procesados II) indumentaria, III) artesanías, IV) poli rubros. Los alimentos, en particular los frescos, frutas y hortalizas, son los que aparecen con mejores perspectivas comerciales, hecho relacionado con las ventajas relativas que tienen los pequeños productores para producir alimentos frescos para mercados locales. Las artesanías, cuando se basan en un fuerte trabajo de mejoramiento de la calidad de la materia prima — en el caso presentado de la lana de oveja con la asistencia técnica del Estado— y de mejora también del diseño y de la productividad, —por reemplazo del huso de hilar por la rueca— mostraron también perspectivas comerciales promisorias. Los poli rubros tienen en general una fuerte competencia y sólo pueden ser colocados fijando precios que no remuneran adecuadamente el trabajo. La comercialización de indumentaria, si bien parece atravesar ciertas dificultades, resulta viabilizada mediante el microcrédito a los revendedores, anteriormente comentado. La calidad, cantidad y continuidad son tres

atributos centrales de la producción destinada al mercado que el microcrédito ha contribuido a posibilitar. La preocupación por la calidad de los productos se mencionó en varias presentaciones. Los avances en estos tres aspectos son, sin embargo, variables entre los emprendimientos. Algunos venden productos poli rubro de elaboración sencilla en ferias populares y otros, para mejorar la calidad de las artesanías, cuentan con el apoyo de organismos nacionales y comercializan a un turismo exigente en materia de diseño y calidad en general. En este caso, las productoras artesanales buscan valorizar las materias primas y la producción local incorporándoles valor mediante tecnologías apropiadas –tipo de lana, diseño, incorporación de la rueca, etc.

CANALES DE COMERCIALIZACIÓN O PLAZA

Se puede observar que la comercialización es básicamente de cadenas cortas y mercados locales. Es decir, de los productores directamente a los consumidores finales. Existen algunas pocas experiencias basadas en el apoyo del municipio a la vinculación comercial entre productoras y revendedoras.

Las modalidades organizativas presentadas son pasibles de ser clasificadas en 1) aquellas en las que las mismas productoras/es gestionan un único espacio comercial asociativo y que se denominan tiendas, almacenes o mercados comunitarios, en general bajo la figura de asociación civil sin fines de lucro. Cada productora vende sus productos y deja un porcentaje variable (10 al 20%) del precio para gastos de mantenimiento y flete. La actividad comercial está atravesada por otras actividades en las que se involucran vecinos, funcionarios, técnicos, consumidores que invisten a estos espacios de una rica trama socio cultural y política –que incluye (en un caso) una radio comunitaria y la participación en una red regional de comercio justo-. 2) Comercializadora, que articula a varias cooperativas, y otras organizaciones sociales con el objetivo de fortalecerlas como consumidoras.

El proyecto articula a productores –localizados en un territorio rural- y a consumidores urbanos usuarios del microcrédito, localizados en otro territorio. La finalidad en estos casos es que alimentos básicos, como las frutas y las hortalizas, lleguen a los consumidores en condiciones frescas y a un precio justo para ambas partes. De esta experiencia, organizada por una fundación de la Patagonia, es de interés destacar el intercambio que se produce entre productores de frutas y hortalizas organizados en cooperativas que obtenían bajos precios porque estaban obligados a vender a los camiones que quisieran pasar por sus chacras y consumidores urbanos que debían comprar productos en supermercados sin posibilidades de influir ni en las calidades ni en los precios. Este proyecto de comercialización se enmarca en los principios de la soberanía alimentaria, es decir soberanía para decidir qué se consume, a quien se compra y cómo se compra; 3) ferias francas principalmente de venta de productos agroecológicos como frutas, hortalizas, granja, que se organizan en terrenos municipales con una frecuencia semanal o bisemanal, que están organizados a nivel local y provincial y que se diferencian de las que venden principalmente poli rubros con frecuencia mensual. En estos casos, cada feriante tiene su puesto y en general se paga un canon a la municipalidad por el uso del stand. En la mayoría de las ferias existe una comisión organizadora, integrada por los mismos feriantes y que cuentan con el apoyo de la organización administradora así como de los respectivos municipios. Existen ferias que cuentan con unos pocos puestos de hortalizas en muy pequeñas localidades, y otras que incluyen muchos puestos para la venta de muy diversos productos en ciudades más grandes.; 4) rondas de negocios con una frecuencia bi-anual, en las cuales el estado municipal brinda todo el apoyo logístico y técnico para que se vinculen las productoras de indumentaria textil con los revendedores. En este caso cada emprendedora tiene su puesto en donde ofrece sus productos y factura según lo vendido.

LA RELACIÓN ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES

La relación que se establece entre los que producen —en general los usuarios de la CONAMI a través de distintas organizaciones sociales— y los que consumen está estrechamente vinculada. Una característica no menor de la Economía Social es que aún cuando el comprador sea alguien de paso, como un turista, y más aún cuando se trata de consumidores locales que establecen con las /los productores una relación periódica, los consumidores se relacionan con una persona, a diferencia de lo que acontece en los mercados convencionales en los cuales los consumidores van en busca de un producto, con independencia de quien lo venda.

En este sentido, la mayoría de las experiencias buscan promover una conciencia entre los consumidores en las que se destaca la calidad y el origen natural de los productos y principalmente las características de los/las productores/as como trabajadores autogestionarios, principios que hacen al consumo responsable. Uno de los emprendimientos de almacenes comunitarios relatados en el panel tiene como consignas para los que lo visitan: “Su consumo responsable genera trabajo” y “comprar es político”. En otra de las experiencias el eje se sitúa en la organización de los consumidores urbanos —en general de ingresos medios/medios altos— en torno al valor y prácticas del consumo responsable.

Las organizaciones sociales que encaran la comercialización trabajan la relación con los consumidores con diferentes grados de avance en el sentido de promover consumidores responsables y de fijar precios justos. El tema de cómo fijar el precio es motivo de opiniones diversas entre las organizaciones, desde aquellas que consideran que el precio justo es aquel que cubre todos los gastos de los emprendedores, más una remuneración por el tiempo de trabajo utilizado hasta las que tratan que el precio tenga que ver con los precios de mercado. La combinación de los dos criterios constituye un punto de vista frecuente en la mayoría de los casos.

Una pregunta significativa por sus implicancias para consolidar procesos de economía social, es: ¿Qué pasaría si los productores de la Economía Social consumieran los productos de compañeros también productores de la Economía Social?

LA GESTIÓN ASOCIADA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL

El microcrédito actúa como disparador —aplicado a los espacios colectivos de comercialización— de otros procesos personales y grupales que tienen que ver centralmente con la construcción de una autoestima individual y colectiva valorizada, con el fortalecimiento de nuevos valores como la solidaridad, el afecto, la dignidad, la preocupación por cuidar el ambiente y por lo que ocurre en el país y en el mundo.

Surge como idea en general que para que el microcrédito actúe como catalizador de lo anterior, es necesaria la implementación de una metodología de educación popular que permita recuperar los saberes populares, respetar a otros/as, tener una visión crítica de la sociedad y de la economía. Un ejemplo es el de una feria del noreste argentino que se realiza mensualmente y en la que se eligió una Reina de la Belleza que es una madre de siete hijos. Todas estas experiencias tienen en la organización de los trabajadores autogestionarios y en la gestión asociada en el territorio, dos enfoques centrales. Aún cuando en la práctica se presentan situaciones variadas en cuanto a la consolidación de las organizaciones sociales y su participación en procesos de gestión asociada para empoderarse en el territorio como actores de la economía social.

Los mercados, las almacenes o las tiendas comunitarias, conformados por los mismos emprendedores/as, comparten mecanismos democráticos para la toma de decisiones, reuniones, asambleas, etc.

Asimismo, las Ferias Francas crecen en muchas localidades, muchas se realizan con una frecuencia bisemanal. Son un lugar de encuentro entre los feriantes y los consumidores. Estas Ferias Francas tienen una gran capacidad para

generar mecanismos de gestión asociada vinculando a diversos organismos públicos y privados —con eje en la organización provincial de los feriantes que es la que define el rumbo, es decir, la estrategia de desarrollo territorial—. En forma diferente, los espacios de comercialización con baja frecuencia de funcionamiento —mensual o más— parecen tener más dificultades para promover la organización de productores y la gestión asociada.

El papel de los gobiernos locales en la promoción de experiencias de comercialización de la economía social es variado. En algunos, los municipios se limitan a ofrecer algún terreno municipal para que funcione la Feria. En otros, se proveen los puestos o los vehículos para el transporte de los productos, o se colabora en la gestión de las Ferias cuando se realizan en terrenos municipales. En un solo caso, el municipio tomó el tema de la comercialización como parte de las políticas públicas y direccionó el microcrédito en función de una estrategia comercial. Es precisamente esta Organización Administradora la que manejó recursos para asistencia técnica y capacitación en temas comerciales con resultados que aparecen como positivos e innovadores.

En uno de los casos, la organización social logró transformar a la provincia en un territorio en disputa para consolidar la Economía Social. A través de la organización y de la iniciativa popular, se logró abrir el debate en torno al proceso de construcción y consolidación de normas públicas que reglamentan la producción y comercialización de productores y artesanos, mediante un proyecto de Ley sobre Mercados Productivos Asociativos que fue aprobado por la Legislatura provincial, promulgado por el Poder Ejecutivo y en la actualidad se encuentra en proceso de reglamentación.

Las organizaciones administradoras en muchos casos se van formando en temas comerciales junto con productores y productoras. Es notoria la falta de asistencia técnica en la temática para la definición de estrategias que permitan un mejor aprovechamiento del microcrédito.

Las experiencias más promisorias parecen ser aquellas en que las organizaciones sociales han

podido establecer mecanismos permanentes de cooperación con el Estado a nivel municipal, provincial y nacional para el desarrollo de nuevos productos, de nuevas tecnologías para mejorar la calidad o la productividad, solucionar problemas de infraestructura, de flete, brindar asistencia técnica y capacitación, promocionar los productos, u otras cuestiones que hacen a la comercialización. El monotributo social y la marca colectiva son dos de las herramientas del Ministerio de Desarrollo de la Nación que se destacan por acompañar al microcrédito y que mencionan por su importancia para el proceso comercial. También se reconoce el rol de otros organismos nacionales, como el IPAF- INTA, la Secretaría de Agricultura Familiar, el INTI y el Ministerio de Trabajo por la realización de acciones complementarias para facilitar la comercialización.

PROBLEMAS Y ASUNTOS PENDIENTES

Casi todas las experiencias señalan la inadecuada infraestructura de los espacios de comercialización (baños, techos, pisos, etc); la carencia de una estrategia de mercadeo; la falta de financiamiento específico luego de la cosecha o terminación del producto para no malvender al primer comprador y/o las dificultades por el costo del flete o el estado de los caminos para acercar la producción a los espacios de consumo. También, señalan la falta de adecuación de las normas bromatológicas que constituye una de las principales barreras que enfrentan en la comercialización los emprendimientos que se dedican a la producción de alimentos.

La comercialización es encarada como un eje central de la construcción de la economía social y solidaria, entendida como proyecto político, con dimensiones no sólo económicas, sino también sociales, culturales y ambientales. Sin embargo, aún se abordan solo algunas experiencias puntuales que requieren de más — en cantidad y calidad— herramientas y acciones de políticas públicas para constituirse en el pilar de una nueva economía social y solidaria.

LA EXPERIENCIA DE LA GESTIÓN ASOCIADA EN LOS CONSORCIOS DE GESTIÓN LOCAL (CGL)

Marcelo Romero (Banca Propia - Tucumán), **Marcela Bio y Alicia González**, (CGL - Buenos Aires), **Evangelina Claverie** (CGL - Santa Cruz), **Telesforo Villalva** (CGL - Formosa), **Darío Moretto** (CGL - Río Negro).

Moderan/Sistematizan: Victoria Leonardi y Gabriela Lacquaniti - CONAMI

La conformación de Consorcios de Desarrollo Local, en el marco de la Economía Social, plantea una nueva forma de institucionalidad que ha de constituir una estrategia de trabajo social articulado, la cual, como práctica, se orienta a mejorar la calidad de vida y a dar respuesta a las necesidades de la población de un territorio determinado.

Las ideas fuerza vinculadas a esta temática son:

Articulación del Estado con las organizaciones sociales y con el sector privado.

- Metodología de Grupo Solidario.
- La herramienta de Microcrédito instalada en los territorios.
- Independencia de las Organizaciones Ejecutoras en cuanto a la planificación de la operatoria.

- Instalación del Microcrédito en la agenda pública.

Se plantea en torno a ello que existe claridad en los lineamientos de la Comisión Nacional de Microcrédito, ya que se presenta claridad en el modelo de gestión e implementación de la operatoria de gestión. En cambio, se percibe una tensión entre la modalidad de Banquito de la Buena Fe y los Consorcios de Gestión local en relación al encuadre de estos últimos dentro del Proyecto Nacional y Popular.

Dentro de los dilemas, aprendizajes o sugerencias que pueden indicarse, aparece que el microcrédito es ágil y facilita la sustentabilidad de los emprendimientos erigiéndose en una herramienta sustantiva que es deseable que sea complementada con otras. A partir de este modelo de Gestión surgen las mesas de economía social.

Se puede enunciar como conclusión que el Estado, a través de sus instituciones asociadas al sector privado, le da dirección al microcrédito como una herramienta de construcción social aportando a la conformación de propuestas mas concretas del desarrollo local. Este modo de construcción se enmarca en la economía social facilitando así la mejora de la calidad de vida de las familias y la creación de condiciones contextuales para lograr un desarrollo social y económicamente sustentable. La conformación de los Consorcios, asimismo, promueve la inclusión social a través de la generación de empleo y la mejora de los ingresos de las familias utilizando los recursos naturales, culturales y económicos que se encuentran instalados en la comunidad en un marco de equidad y participación social. Así se favorece un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo productivo y comunitario, enmarcadas en procesos locales de inclusión social, destinados prioritariamente a personas, familias y grupos, en situación de pobreza, desocupación y vulnerabilidad social. De las experiencias expresadas por representantes de distintos Consorcios de Desarrollo

Social, se puede concluir que el Estado a partir del 2003, asume un nuevo papel con presencia activa en el marco de las Políticas Públicas. Con la aprobación de la ley 26.117 de Promoción y Regulación del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social, el Estado toma un área que hasta entonces había sido operada casi exclusivamente por entidades del tercer sector, o en menor escala, por el sector financiero. La propuesta es una conformación mixta para llevar adelante la operatoria a través del programa de Promoción del Microcrédito "Padre Cajade", constituido a través de una figura jurídica nueva que brinda el marco legal a los Consorcios de Desarrollo Social. Estos son formados, por un lado, por entidades con experiencia y abordaje territorial, las cuales se transforman en este for-

mato en Organizaciones Ejecutoras, y por el otro, por el Estado y el sector privado. La Gestión asociada une por un lado, el importante capital de la experiencia de las organizaciones, transformándose por la ley en ejecutoras de fondos públicos, con el Estado como regulador, con una mirada más integral de la población y el sector privado representado por las Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta conjunción engloba proyectos y satisface necesidades tanto del sector privado como del sector público, contribuyendo de manera democrática.

No obstante, se observa que la participación del sector privado en esta figura aparece como desdibujada, no habiéndose hecho referencia al mismo respecto de las interrelaciones de los distintos actores que participan.

LAS ESTRATEGIAS DE MICROCRÉDITO DESDE LOS ESTADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Carlos Villaverde (Banco Social - Moreno), **Claudio Righes** (CGL - Ituzaingó), **Gabriel Giurliddo** (CGL - Lomas de Zamora), **Gabriela González** - (CGL - Tucumán), **Pedro Encinas** (CGL - Salta), **Virginia Martí** - (CGL - Villa María - Córdoba)

Moderan/Sistematizan: Ramiro Bustamante - Enrique Lavigne - CONAMI

EL CGL de la Municipalidad de Ituzaingó, en la Provincia de Buenos Aires es un consorcio municipal en el cual la operatoria se facilita por la pequeña superficie municipal. Sobre la base de la operatoria del microcrédito, el municipio acopla o complementa esta actividad con otras de gestión asociada, capacitación, asistencia técnica incluyendo aspectos relacionados tales como cuestiones de género, salud y legislación laboral.

Se desarrollan acciones también en el ámbito educativo, en el cual se logra la incorporación del software con el que actualmente se trabaja, articulando también con otras áreas del propio Municipio.

La única alternativa es continuar organizándose, ejemplo de lo cual es el Foro de Economía Social que funciona en la provincia de Buenos Aires y en esto es fundamental el papel del Estado para sostener y profundizar la política de microcrédito como herramienta para la promoción y desarrollo de la economía social en todo el país.

En la Municipalidad de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, que se trata de un instituto municipal para el trabajo y el comercio, la operatoria se realiza a través de dicho instituto municipal, impulsando un

modelo de gestión asociada con organizaciones que hacen las veces de operadoras del instituto, al tener fuertes raigambre en el territorio. La experiencia de este Municipio en el campo de la economía social, comienza con la implementación del plan Manos a la Obra y luego continúa a través de la operatoria de microcrédito, fortaleciendo a beneficiarios de anteriores planes sociales o socioproductivos. La operatoria de microcrédito ha tenido un crecimiento exponencial de sus indicadores de cartera con un plan de expansión territorial realizando en articulación con diversas organizaciones barriales en todo el territorio de Lomas de Zamora.

El Instituto municipal de Desarrollo Local de Moreno, también en la Provincia de Buenos Aires se erige en organización ejecutora de la operatoria de microcrédito. Aquí, la experiencia de las personas que gestionan este tipo de operatoria data de hace 20 años, con idas y vueltas en función de los cambios de color del Poder Ejecutivo municipal. En el último cambio, en 1995, un grupo de personas que estaban trabajando en una cooperativa se unieron a la gestión municipal e iniciaron actividades de crédito y comercialización, aunque con fuertes restricciones presupuestarias y de posibilidades de operar con políticas nacionales. Pero esto cambia a partir de 1998, momento en que se hace una propuesta institucional al intendente basada en ideas derivadas de una reunión con Yunus. Así, en el 2001 se inicia la actividad de la Banca Social de Moreno, con financiamiento del municipio y destinado a prestar a emprendedores con capacidades pero sin posibilidades de contar con recursos que apalanquen su actividad. Estas políticas se ven fuertemente impulsadas desde el Estado a partir del 2003, especialmente desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con un fuerte estímulo y promoción de la economía social y solidaria. Así, la operatoria de microcrédito, en particular se fortaleció con el financiamiento de la Ley 26.117/2006 y con las disposiciones y normativas que institucionalizan a la economía social como la Ley de

Monotributo Social y de Marca Colectiva, así como también la reglamentación de la Ley de Microcrédito con su tasa de interés subsidiada que constituye otra medida hacia la equidad en la distribución del ingreso.

Aún a pesar de este fuerte impulso, quedan importantes cuestiones pendientes a resolver tales como la agremiación de los receptores de los créditos.

El Consorcio de Gestión Local Provincia de Tucumán inició sus acciones en el año 2009. Desde esta nueva instancia de gestión, se promovieron algunas cuestiones esenciales como por ejemplo, que la oferta tiene que llegar al que la necesita, que es imprescindible la articulación de las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, fortalecer la operatoria de microcrédito para lograr su efectividad en tiempo y forma.

En el trabajo con las organizaciones en el territorio se apunta a acordar un trabajo conjunto en función de un proyecto de país.

Para que la oferta sea masiva, es necesario descentralizar las operatorias, lo que a su vez también requiere de la articulación mencionada anteriormente. Para lograr este objetivo se trabaja en mesas regionales para actuar en esa dirección. La efectividad tiene un impacto de confianza política que se manifiesta en la posibilidad de observar que otro país es posible.

Desde el 2003, tanto en Salta como en todo el país, se inicia un cambio de paradigma que permite ver desde otra perspectiva las propuestas que realizó en su momento el Estado neoliberal. Una de ellas es el desarrollo local. Tal como era planteado por los neoliberales, entonces, quedaba oculta la posibilidad de privatizar la política social. Con el cambio de paradigma se visibilizan las cuestiones desde otra mirada que tiene su base en la organización política. En función de ello, ahora en Salta se facilita la distribución de microcrédito desde el CGL y también se pueden allí tomar decisiones en forma participativa para sostener la descentralización operativa de los Microcréditos. El microcrédito es una herra-

mienta de integración que complementa otros medios y políticas para lograr la inclusión social y productiva.

En la Ciudad de Villa María, en la Provincia de Córdoba, el municipio inició las actividades de Economía Social en el 2003 y ya desde entonces se identificaron las dificultades de financiamiento de los emprendedores, en tiempo y forma.

Como respuesta, surge el Consorcio de Gestión Local (CGL) en acuerdo con la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) con lo cual múltiples necesidades comienzan a resolverse, como la calidad, la cantidad para

lograr escala, el diseño, etc.

Hoy más de 400 emprendedores tienen créditos y han organizado varias ferias con sus productos. Existen planes de expansión geográfica, utilizando las delegaciones de descentralización municipal, lugares en los cuales ya se está trabajando con el objetivo de profundizar allí mismo las actividades.

En Villa María, también, a través de la Universidad Nacional local se capacitó a la franja etaria de mayores de 40 años en oficios, dado esta población fue identificada quienes tenían mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral.

MICROCRÉDITO Y EDUCACIÓN. EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Moderan/Sistematizan: Verónica Haddad, Judith Bustos y María Eva Koziner

La universidad es un ámbito de formación al cual todos deberían tener acceso. Esta idea se inscribe en un modelo político que toma a la educación como bien público, como derecho humano universal que favorece al desarrollo de los pueblos. Por ello es un bien al cual todos tienen que acceder en igual cantidad y calidad.

Microcrédito y educación: Liliana Lagarreta (Centro de Formación Agrícola - Catamarca), **José Muñoz** (Centro de Formación Profesional 406 - Quilmes), **Sergio Bertini** (INET), **Claudia Perrone** (FACEPT)

La Universidad y el Microcrédito: Darío Poncio (Universidad Nacional de Villa María - Córdoba), **Ruth Muñoz** (Universidad Nacional de General Sarmiento), **Juan Manuel Vázquez Blanco** (UBA), **Roxana Garbarini** (FADU - UBA), **Kelly Pereyra** (Facultad de Filosofía y Letras, UBA), **Rodolfo Pastore** (Universidad Nacional de Quilmes)

LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La recuperación de la función social de la universidad es un baluarte de una gestión de gobierno en la que las políticas educativas implementadas desde el 2003 se integran con las políticas sociales que promueven y fortalecen a la economía social.

Y ello es producto de una visión que entiende que la Educación y el Desarrollo Social no son compartimentos estancos sino que se articulan y retroalimentan mutuamente. La formación educativa no está limitada a la capacitación en oficios o al aprendizaje de determinadas disciplinas, ciencias o técnicas, sino que es una herramienta de transformación social que impulsa la autogestión incremen-

tando la autoestima a la vez que profundiza en el reconocimiento de los otros. Así, se multiplican las posibilidades de encontrar caminos y construir puentes para las asociaciones diversas que conforman las experiencias de la economía social. De esta manera, se favorece la sustentabilidad de aquellos emprendimientos que dan respuesta a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Facilitar que el saber académico se conjugué con el saber popular es un enfoque estratégico que implica generar un vínculo de ida y vuelta entre la universidad pública y la comunidad. De hecho, la universidad se sostiene con recursos del Estado y es atravesada por la comunidad que la hace repensar su función social. Este proceso de comunicación entre los sectores universitarios y la comunidad realimenta a la investigación y a la docencia enriqueciendo los claustros, a la vez que fortalece emprendimientos comunitarios y socio productivos y beneficia a la comunidad en su conjunto.

Esta orientación que ahonda en la función social de la universidad, es favorecida desde el Ministerio de Educación, a través de convocatorias a proyectos de extensión, de responsabilidad social universitaria y de voluntariado, de las cuales participan grupos universitarios de las distintas universidades nacionales con asiento en el territorio. Estos grupos se conforman por alumnos y docentes comprometidos con el proyecto nacional de inclusión social que se extiende a latinoamérica como parte de un mismo espacio territorial.

La transformación de la realidad se hace efectiva cuando los sujetos que la conforman pueden identificar las herramientas precisas para los cambios que se desean y logran utilizarlas de la manera adecuada. De allí surge la necesidad imperiosa de articular las políticas sociales con las educacionales conformando espacios de trabajo compartido.

Desde la universidad parten muchas de las experiencias de promoción de la Economía Social. A partir de esta interacción entre universidad y comunidad es que se puede afirmar que la discusión del financiamiento del microcrédito se

vincula directamente con la discusión del modelo de desarrollo del país. Por ello, es preciso consolidar al sector de la economía social como un actor de poder y en esto es de importancia fundamental el rol del Estado como promotor.

DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LOS PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES

Los integrantes del panel, provenientes de distintas universidades nacionales y también de redes de universidades latinoamericanas, identificaron debilidades y fortalezas en los programas y sistemas de otorgamiento de microcrédito. Más allá de los desafíos planteados, se subrayó especialmente el mencionado rol del Estado como promotor de esta modalidad que favorece a los sectores vulnerables pero que no se limita a ello, ya que, además, propicia la acción transformadora a partir de una concepción del sujeto como protagonista de su historia. Por ello es que ya no se habla tanto de superación de la pobreza, sino de trabajo y producción como política social integradora en un modelo inclusivo.

La promoción de la economía social desde el Estado, con el apoyo de los grupos universitarios y de los representantes integrantes de organizaciones sociales, recupera la economía para la sociedad. En esto es sustancial la decisión política de que los fondos rotatorios otorgados tengan una tasa baja de manera tal de hacer posible y sustentable la actividad económica de los emprendimientos, favoreciendo el desarrollo local y generando circuitos económicos con externalidades positivas para las comunidades, tanto en términos de ingreso como de cohesión social. No se trata solo de la supervivencia sino de alcanzar mejores condiciones de vida para todos. Estas acciones requieren repensar a la Universidad Pública desde un paradigma latinoamericano, entendiéndola como parte constituyente de la sociedad y ya no alejada de la misma en

un halo inalcanzable. Solo desde esta perspectiva se puede integrar a la Universidad Pública con el campo solidario de la economía social entendida como una economía hacia la cual se camina y no ya como un sector marginal.

Es un desafío presente el generar conocimiento co-participado entre los diversos actores sociales de la Universidad, la Economía Social y el Estado, visibilizando los conocimientos que van más allá de lo académico, involucrando al saber popular y utilizando las herramientas que brindan actualmente los estados latinoamericanos.

PROPUESTAS Y DESAFÍOS PARA AFIANZAR LA ECONOMÍA SOCIAL

Considerando los desafíos pendientes para la profundización de un modelo de inclusión social, con un sector de economía social creciente y el microcrédito como herramienta sustantiva para el desarrollo de los diversos emprendimientos, los expositores realizaron algunas propuestas. Una es incluir en los procesos de formación que acompañan ineludiblemente a los programas de microcrédito, la formación en valores. Se afirma que dicha formación contribuye a fortalecer la identidad de la economía social y solidaria. Se exhorta también a continuar con la reflexión y sistematización de los programas de microcrédito en forma permanente, para lograr la efectividad de los mismos como herramienta de crecimiento y desarrollo integral de los integrantes de los emprendimientos, sus familias y la comunidad toda. En este sentido, se rescata y subraya especialmente la celebración de este 1^a Congreso Latinoamericano de Microcrédito que recupera experiencias del ámbito nacional y regional, así como la consonancia de sus gobiernos en la promoción de la economía

social y solidaria.

En este trabajo en pos del fortalecimiento de estas experiencias, también se propuso tomar en cuenta especialmente el diseño de los productos de los diversos emprendimientos. Para ello, se advierte la necesidad de recuperar la praxis popular, es decir, los saberes que están en los emprendedores, generando una sinergia de conocimiento con los diseñadores profesionales. Así, es factible producir un conocimiento innovador desde el territorio. De esta manera, la creatividad se revaloriza como instrumento para enfrentar la crisis. Con la finalidad de conocer el sistema y la cadena de producción, también se subrayó la necesidad que los integrantes de todas aquellas unidades productivas que obtienen un microcrédito, conozcan el mapa de actores en el cual están inmersos.

Los trabajos promovidos desde las Universidades para el afianzamiento de la economía social y solidaria, tienen como objetivo primordial el fortalecimiento de las organizaciones y de las redes que las mismas conforman. Para ello, además, se esmeran en la mejora de los procesos de formación, la creación y ampliación de las redes organizacionales y de actores vinculados para combatir la fragmentación, y muy especialmente la promoción de la gestión asociada en el marco de la economía social y solidaria. Por último, un desafío siempre presente es el de crear más espacios de comercialización y otorgar más créditos para ello.

La función de la educación, finalmente, es articular acciones y destrezas para el desarrollo integral de los pueblos. Esto implica también contribuir al pensamiento crítico y despertar la conciencia recuperando los saberes populares, reivindicando derechos y revalorizando identidades formando personas con valores acordes al bien común.

LOS DILEMAS EN TORNO A LA SUSTENTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO

Sebastián Terrero (Norte Sur - Argentina); **Iván Momeño** (PNUD - Argentina); **Marcos Solís** (CONAMI - Argentina); **Milagros Gismondi** (Mujeres 2000 - Argentina); **Jaime Villaraga** (Vital-Colombia)

La sustentabilidad de los programas de microcrédito se discute históricamente acotando la cuestión a las tasas de interés y la autosuficiencia financiera de los programas. En este contexto, los programas quedan aprisionados entre dos objetivos conflictivos: 1) fortalecer a los emprendedores (ayudarlos a crecer o a salir de la pobreza) y 2) generar ingresos suficientes para cubrir los costos del programa.

Desde el punto de vista de las políticas públicas de microcrédito, propuestas para favorecer el desarrollo económico-social y la generación de mayores ingresos y empleos en los sectores de menores recursos, el primero de estos objetivos - fortalecer a los emprendedores - está asociado a la misión social de la política de microcrédito, mientras que el segundo - generar ingresos para ser autosuficientes - es un medio para mantener el acceso al crédito y ampliar su cobertura a lo largo del tiempo. Desde este punto de vista, el segundo objetivo está subordinado al primero.

En este sentido se puede afirmar que el éxito de un programa no se debe medir por la colocación o el recupero sino por la mejora en la calidad de vida de la gente.

A grandes rasgos el tema de la sustentabilidad

de los programas de microcrédito se puede sintetizar en nueve puntos:

1 La metodología sirve si llega a la mayor cantidad de gente posible. No hay que desvirtuarla.

2 La política de microcrédito no puede ser enlatada. Tiene que adaptarse a las particularidades locales, a las características de las unidades domésticas y del sector al que se dirige.

3 Formación y capacitación de los equipos que llevan adelante los programas, para llegar a mejores resultados de gestión de la cartera.

4 Calidad de la cartera de crédito.

5 La escala, en la cual el objetivo está en la llegada a la mayor cantidad de emprendedores.

6 La búsqueda de fondos complementarios que hagan las instituciones, para no depender de un solo fondeador.

7 Mejorar las condiciones en las que operan los emprendedores, a través de Programas complementarios como el Monotributo Social o Marca Colectiva desde el MDS.

8 El recurso de la tasa de interés, que en el caso de la CONAMI está subsidiada, pero que en otros programas se usa como variable de ajuste.

9 El éxito de los programas no debe medirse por los éxitos institucionales sino por la mejora en la calidad de vida de los emprendedores.

EL ROL DEL ESTADO Y LAS CONDICIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LOS PROGRAMAS

Un modelo posible de intervención es el que postula que la acción de un Estado promotor es compatible con el desarrollo de esquemas crecientemente sustentables, como medio para potenciar a muchas organizaciones que desean desarrollar proyectos autónomos subordinados a la misión del desarrollo. Se considera que la población emprendedora tiene las capacidades de generación de rentas que serán consolidadas y ampliadas a partir de su acceso al crédito. Una población que, llegado el caso, estará en condiciones de pagar una tasa de interés moderada que facilitará la financiación de los programas locales y su mantenimiento en el largo plazo. O sea, una actividad productiva genuina que en el futuro no dependerá o dependerá solo parcialmente de la ayuda pública.

En el contexto actual, el fuerte compromiso del Estado se expresa en una política de subsidios que cubre los aspectos financieros más urgentes de las organizaciones locales. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Qué pasaría si no persistiera esta política de subsidios?

Normalmente, los programas que surgen en el marco de estas iniciativas se encuentran sujetos a una única fuente de financiamiento estatal, lo cual es muy positivo pero los expone a un alto grado de dependencia. Para aquellos que deseen generar esquemas más independientes con crecientes márgenes de autosuficiencia, este deberá ser un paso transitorio para avanzar en dos sentidos: la escala necesaria de la cartera de microcrédito y la diversificación de sus fuentes de financiamiento. Sin embargo, en el país existen limitantes estructurales que habrá que trabajar para avanzar en esta dirección, dadas por la necesidad de desarrollar e incluir nuevos actores sociales y herramientas de apoyo en el sector.

El crecimiento de las organizaciones socia-

les que administran programas de microcrédito en los últimos años, en su calidad institucional y en su cobertura territorial, es el fruto de un esfuerzo conjunto entre éstas y las políticas de Estado que han potenciado estos procesos. En este orden resulta central la Ley nacional de Microcrédito N° 26117, que crea la Comisión Nacional de Microcrédito, desplegando así una política inexistente hasta entonces. La profundización y el enriquecimiento de ese proceso fue revirtiendo la situación de los emprendedores y del sector de la EPS, consolidando capacidad instalada en los territorios.

Esta capacidad instalada se relaciona con la posibilidad de llevar adelante abordajes integrales, que combinen estrategias múltiples (así como las unidades domésticas llevan adelante estrategias múltiples), que incluyan la inversión, la capacitación, la asistencia técnica, la comercialización e intercambio, la construcción de conocimiento y la incidencia política sectorial en los niveles o escalas en que se desempeña la misma.

A partir de las restricciones con las que se enfrenta el sector, surge la necesidad de contar con instrumentos permanentes y cualitativamente potentes que generen procesos de inversión, que permitan (vía microcrédito, subsidio, etc.) la capitalización de los emprendimientos en el marco de las unidades domésticas. De forma tal que puedan financiarse las necesidades de los distintos procesos de la gestión del emprendimiento, como las necesidades de la reproducción de la vida.

Complementariamente a estos procesos de inversión, se precisa la movilización de recursos estratégicos locales, que por lo general son apropiados por los sectores económicos más organizados y concentrados como ser, los espacios centrales de los pueblos y ciudades, el control de los negocios más rentables o de los eslabones de la cadenas de valor que dejan mayores ganancias y externalizan mayores costos hacia los actores mas débiles, que generalmente son los emprendedores.

LA SUSTENTABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Entre las características que las organizaciones deben contar en la búsqueda de la sustentabilidad se pueden mencionar:

- Una escala relativamente importante en la cantidad de prestatarios y en la cartera de microcréditos, lo cual también es importante para alcanzar la premisa de la política pública orientada a masificar y democratizar el acceso al crédito por parte de una masa creciente de emprendedores excluidos de los circuitos financieros formales.
- Una alta capacidad de recuperación de los fondos prestados, que permitan el sostenimiento a largo plazo del fondo rotatorio y su préstamo permanente, trabajando en una cultura emprendedora solidaria y responsable en la población.
- Un esquema de costos austero basado en la productividad de las personas que trabajan. En la experiencia de muchas instituciones esta productividad se alcanza alrededor de los 90 a 100 prestatarios por persona que trabaja en el programa.
- La posibilidad concreta de cubrir los costos operativos con ingresos genuinos obtenidos principalmente a través de la tasa de interés abonada por los prestatarios. Independientemente que esta tasa se encuentre subsidiada por el Estado, las instituciones deberían lograr buenas condiciones para prescindir de estos recursos con la aplicación de tasas similares a las del sector bancario para créditos pequeños.
- Contar con fondos suficientes y permanentes que permitan sostener procesos de consolidación de los emprendimientos en el caso de que pue-

dan ser el ingreso principal de las unidades domésticas.

- Contar con los fondos necesarios para brindar capacitación y asistencia técnica permanente a los proyectos bajo programa.
- A partir de categorizar las organizaciones territoriales según: su nivel de capacidad instalada; la integralidad de su propuesta; y la continuidad de apoyo crediticio en procesos de mediano plazo a emprendedores de su cartera, se pueden pensar niveles crecientes de decisión para poder diseñar y re-diseñar los programas locales, sus productos crediticios a la medida de los distintos sectores productivos y/o de servicios asistidos y en relación a las necesidades de re-producción de las unidades domésticas. Esto implica cierto nivel de autonomía en la definición de montos, cantidad de cuotas, tasas, tipo de garantía y destino del crédito.
- Contar con recursos que puedan combinar estrategias de subsidio y crédito para inversiones de mayor escala, que permitan destrabar cuellos de botella que difícilmente puedan encarar los emprendimientos en forma individual (inversiones en puntos de venta, infraestructuras productivas más complejas, en promoción de los productos y servicios, en diseño de nuevos marcos normativos generales y específicos para la realidad de cada sector productivo y/o de servicios, etc.).
- Desarrollar sistemas de información en las organizaciones, complementarios al Sistema de Información Nacional, que a partir del diseño de indicadores nos posibiliten la evaluación de resultados e impactos, tanto a nivel de los procesos de gestión de

los emprendimientos, como a nivel de la satisfacción de necesidades de las unidades domésticas en donde los mismos se desenvuelven.

- Contar con recursos humanos calificados y que no se desempeñen en una situación de precariedad laboral e informalidad en las condiciones de contratación de los mismos.

LAS RESTRICCIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LAS UNIDADES DOMÉSTICAS/ EMPRENDEDORES

La sustentabilidad no puede ser pensada sólo en términos de éxito de los programas, sino de la suerte que tienen los emprendedores en este proceso. Se pueden identificar problemas habituales que se constituyen en cuellos de botella permanentes a nivel de los procesos de adquisición, producción, comercialización y administración, repercutiendo en las economías familiares de las que son parte. La estrategia microempresarial es, en la mayoría de los casos, la estrategia de ingresos familiar principal y, en algunos otros, complementaria.

Las siguientes restricciones pueden ser representativas del sector en general:

Con respecto al proceso de adquisición, la posibilidad de tener mejores niveles de negociación con los proveedores, acceder a calidad y precio, contar con el capital necesario y/o tener proveedores consolidados en el mismo sector de la EPS que repercuta favorablemente en la estructura de costos y en el precio final, está bastante lejos de ser la realidad cotidiana. Más bien hay una dependencia con unos pocos proveedores que si bien tienen al sector como un importante cliente, no generan por ejemplo crédito para que puedan financiar sus compras.

Con referencia al proceso de producción, las restricciones se traducen fundamentalmente en la baja escala y baja inserción en cadenas de valor que tercerizan partes del proceso y ex-

ternalizan costos en los emprendedores, como es el típico caso del sector de la confección de indumentaria, en donde se inserta un porcentaje muy importante de los autoempleados, particularmente mujeres.

Con respecto al proceso de comercialización, a la posibilidad de intercambiar bienes y servicios y a la gran existencia de emprendimientos de intermediación o de la denominada reventa, las restricciones más frecuentes se dan por la dificultad de acceso a espacios de venta permanentes, en lugares estratégicos y no marginales. Por último y sin agotar todas las restricciones, se presentan las relacionadas al proceso de administración, básicamente en lo que se relaciona con las dificultades para llevar los propios registros, el control de ventas y gastos, el escaso manejo de costos, sus estructuras y los pocos márgenes de ganancia con los que se mueven, manteniéndolos en situaciones de subsistencia muy vulnerables a los cambios de contexto.

Las características citadas mantienen al sector emprendedor en un alto grado de vulnerabilidad, con escasas posibilidades de sustentabilidad, que en muchos casos obligan al mismo a mantener alguna otra fuente de ingreso complementaria como parte de su estrategia de ingresos familiares. Esta situación de intermitencia, dificulta los procesos de consolidación de los emprendimientos, al sustituirse alternadamente con los trabajos temporarios que van surgiendo.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD

La presencia del Estado es necesaria e irremplazable cuando las condiciones externas hacen inviable el desarrollo de esquemas sostenibles sin la provisión de subsidios, lo cual es más evidente aún en el caso de organizaciones que trabajan con poblaciones dispersas, en zonas de difícil acceso y/o con escasez y debilidad de iniciativas emprendedoras.

Sin embargo, el manejo de los factores de

sustentabilidad, es un asunto complejo que supone un desafío de gestión que podrá ser asumido sólo por algunas organizaciones. Si bien actualmente existe una cantidad masiva de organizaciones locales con programas en funcionamiento, no todas cuentan con la decisión y las condiciones requeridas para manejar adecuadamente los factores externos e internos de la sustentabilidad.

En términos financieros, muchas organizaciones podrán recuperar una parte de sus costos, alcanzando algún margen de autosuficiencia, pero no todas estarán en condiciones de alcanzar su autosuficiencia total y a la vez preservar su misión social, expresada en tasas de interés razonables. En este contexto, es imprescindible que las políticas públicas continúen acompañando a las organizaciones locales, financiando una parte sustancial de los costos para realizar su actividad microcrediticia.

En este sentido se propone trabajar sobre los siguientes ejes:

- La posibilidad de generar procesos de redistribución de las ganancias y de los costos en las cadenas de valor, de manera que se den situaciones más equitativas, esta íntimamente relacionada a las alternativas de inversión (crédito más subsidio), que permitan revertir la inserción precaria de los trabajadores autoempleados en las mismas.
- Otro aspecto que permitiría reforzar los resultados de las estrategias crediticias, es la articulación entre una diversidad de organizaciones de apoyo en el territorio que cuenten con capacidad instalada suficiente, relacionando sus estrategias heterogéneas como, por ejemplo, organizaciones que cuenten con tipos de créditos diversos, que atiendan sectores específicos, organizaciones con estrategias

de comercialización o de ahorro, o de capacitación y asistencia técnica.

- Mayor disponibilidad presupuestaria que permita el sostenimiento y consolidación de los sistemas de crédito ya instalados, que van llevando adelante las organizaciones del territorio, analizando los necesarios procesos de fortalecimiento institucional que redunden en un manejo más eficaz del instrumento crediticio para apoyo del sector de la EPS.
- Fortalecimiento del Comité Asesor de la CONAMI, contemplado en el artículo 10º de dicha ley, con representaciones regionales, que permitan procesos de rediseño y adecuación del espíritu de la ley a las distintas realidades territoriales, sectoriales y organizacionales.
- Promover procesos de autonomía y diferentes niveles de decisión, para operatorias de organizaciones de microcrédito ya consolidadas y con determinados niveles de capacidad instalada.
- Identificar los rubros fortalecidos con crédito y co-diseñar programas específicos, atendiendo a las particularidades de la dinámica de cada cadena de valor (confección, artesanía, alimentos, servicios, agropecuarios, etc.).
- Profundizar los sistemas de información existentes, de manera que se pueda tener un seguimiento más específico de las unidades domésticas apoyadas, el nivel de continuidad o discontinuidad en el financiamiento, priorizando apoyos de mediano y largo plazo que permitan la consolidación de los sujetos atendidos con estrategias de microcrédito.

REGULACIÓN Y LEGISLACIÓN HACIA LA ECONOMÍA SOCIAL

Mariano West (Diputado Nacional - Argentina), **Fabián Ríos** (Banco de la Nación - Argentina), **Alberto Gandulfo** (CONAMI- Argentina), **Hernán Gargiulo** (Mercado de la Estepa y Surcos Patagónicos - Argentina), **Mariana Thompson** (Desarrollo y Posicionamiento de Marca Colectiva de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional del MDS - Argentina), **Claudia Bernazza** (Fomento del Monotributo Social del MDS - Argentina), **Luis Andraca** (diputado Provincial - Catamarca)

RAZONES DE LA REGULACIÓN Y LA LEGISLACIÓN PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

La sociedad y la economía a nivel global están organizadas según un modelo capitalista muy concentrado. La normativa y la institucionalidad existentes favorecen a aquellas unidades productivas cuya única finalidad es la acumulación de ganancias, sin considerar mayormente los costos sociales o ambientales en que se pueda incurrir para alcanzar dicha finalidad. Las miles y miles de unidades productivas de la Economía Social, -es decir, aquellas conformadas por trabajadores autogestionarios que se orientan principalmente a satisfacer sus necesidades, y no a maximizar una tasa de ganancia, mediante la búsqueda de diferentes formas de

asociativismo y solidaridad-, requieren del diseño e implementación de un amplio marco regulatorio. En este sentido las presentaciones sobre la temática contribuyeron a dar cuenta de lo que se ha logrado hasta el momento y de lo que falta por hacer para que este sector se consolide como un actor protagónico de la socioeconomía nacional.

Para alguna gente resulta difícil comprender que los sectores populares, que han estado excluidos durante tanto tiempo, que no participaron de la economía formal porque la economía formal les cerró la puerta, tengan acceso al financiamiento. En un sistema neoliberal que todavía disputa por romper ese cerco, es dificultosa la comprensión de una normativa inscripta en un nuevo paradigma como es la Ley Nacional 26.117 de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social, aprobada en el Congreso Nacional en el año 2006.

El sistema financiero actual es una herramienta del sistema neoliberal y de la concentración económica, en dónde solamente entran los que tienen garantía, los que tienen carpeta, es decir, los ricos. Los pobres no tienen crédito. Para superar este escenario desde una visión de integración regional, nacional y latinoamericana, hay que diseñar un sistema de financiamiento para los sectores populares que funcione integrado territorialmente, como la Ley citada.

El viejo sistema financiero argentino sigue hablando en términos del capital que representa. Una empresa que representa 50 millones de pesos de capital tiene más facilidades para acceder a un crédito, para crecer. Sin razonar que a veces 10 mil pesos representan las posibilidades de varias familias, y eso es mucho más que los 4 socios de la empresa de los 50 millones.

Cuando los mercados se autorregulan, la consecuencia es la concentración de los mismos. Por lo tanto es preciso que el Estado avance en la regulación para dar espacio a un sector que tiene vocación para relacionarse en forma directa con los consumidores y para equilibrar las asimetrías que si no regula el Estado, se profundizan aún más. En este sentido se precisan normativas que promuevan la participación



de productores/as de la economía social en los mercados, facilitando las cuestiones sanitarias, bromatológicas, de flete, de infraestructura, de registro, impositivas, etc., que afectan su vinculación con los mercados, particularmente los locales. Un ejemplo en esta línea se refiere a la importancia de una legislación a nivel nacional que promueva las denominadas Ferias Francas de la Agricultura Familiar que vienen organizándose en todo el país. La producción sana, fresca o agroecológica, a cargo de la agricultura familiar, dirigida principalmente a los consumidores locales, a los vecinos, sin intermediación, contribuiría a estabilizar los precios de muchos de los principales productos de huerta y granja con alimentos de calidad.

SURGIMIENTO DE LA NORMATIVA PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL NUEVO ROL DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La necesidad de una normativa para la economía social se comienza a plantear en contextos de crisis como respuesta a las reacciones de la gente, como la hiperinflación del año 1989, o las primeras expresiones de la crisis en el 2000. En el marco de esos contextos tan hostiles, las personas manifiestan nuevas formas organizativas, distintas modalidades de trabajo para superar la crisis.

En el año 1989, por ejemplo, se crea en la provincia de Buenos Aires, bajo el gobierno de Antonio Cafiero, el programa PAIS (Programa Alimentario Integral y Solidario) que buscaba reconstruir el tejido social y la solidaridad, a través de las capacidades de la gente, asistir en lo alimentario y en una última etapa promover la producción. El programa buscaba empoderar a la gente, a las familias, hacerlos protagonistas del cambio y del desarrollo, y lo novedoso fue que la propia gente administraba los fondos del programa.

En este sentido, se destaca que el Estado acompaña lo que la propia gente genera, tal

como sucede con el microcrédito, en el cual las personas van reconstruyendo su camino, su desarrollo. Y el papel del Estado es apoyar estos caminos, facilitándolos.

Una buena combinación para la construcción de políticas públicas para la economía social es un Estado atento a las iniciativas y propuestas que surgen de las organizaciones sociales. La sanción de la Ley 26116 de Microcrédito, es un buen ejemplo de esto, presentando un Estado trabajando junto con cientos de organizaciones sociales, incorporando sus valiosas experiencias territoriales y dándoles envergadura nacional.

Otra experiencia actual en este sentido es la del Mercado de la Estepa y Surcos Patagónicos en la Provincia de Río Negro impulsando una legislación a partir de un fuerte protagonismo de una organización social. Allí, se partió de la experiencia y magnitud que había logrado el Mercado de la Estepa en Dina Huapi, localidad cercana a Bariloche, como espacio de comercialización de la Economía Social y punto de encuentro y articulación entre distintos actores sociales. Así surgió la idea de transformar esta experiencia de construcción y promoción de una organización productiva y comercial, en el marco de la economía social, en una política pública del Estado provincial que permitiera replicar e institucionalizar este tipo de experiencias en todo el territorio de la provincia. Los integrantes del Mercado de la Estepa se basaron en el mecanismo de la Iniciativa Popular previsto en la Constitución. El derecho a la Iniciativa Popular en la Constitución Federal está consagrado por el artículo 39 que establece que “los ciudadanos tienen el derecho de iniciativa para presentar Proyectos de Ley en la Cámara de Diputados”, tiene su correlato a nivel provincial en el art. 2 de la Carta Magna de la Provincia de Río Negro. Este proyecto de ley de Promoción de los Mercados Productivos Asociativos (MPA), debió ser acompañado por más de 11.000 ciudadanos para que fuera obligatoriamente tratado por la Legislatura provincial, ya que necesitaba un 3% de firmantes ciudadanos que estuvieran inscriptos en el Padrón Electoral utilizado en las últimas elecciones generales

certificadas por autoridad policial, Justicia de Paz o escribano público. Este proceso concluyó con la aprobación del proyecto en el mes de diciembre de 2009 y su transformación en la Ley 4499 de Promoción de la Economía Social y los Mercados Productivos Asociativos. Esta ley, contribuye a la conformación de nuevas legislaciones y políticas públicas concretas, para la consolidación e institucionalización de la Economía Social. Es la primera ley de Comercialización de la Economía Social en el país sancionada a partir de una Iniciativa Popular, por lo que también significa un incentivo para otras organizaciones a reproducir esta herramienta en distintos lugares.

CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

La llamada ley ALAS No 13136, sancionada por la legislatura de la Provincia de Buenos Aires en diciembre del 2003 fue pionera en la promoción de las unidades económicas que se encuentren en “Actividades Económicas Laborales de Autoempleo y Subsistencia” (ALAS). Su finalidad era contemplar “...estas actividades en el marco de la economía social y la adecuada organización y difusión de sus fines articulados a las estrategias de desarrollo local y regional”. Esta ley contempla beneficios referidos a capacitación, asistencia técnica, financiamiento, así como beneficios impositivos y tarifarios para este sector. En la actualidad, se señala, uno de los mayores atractivos para este tipo de unidades como es la exención del impuesto a los ingresos brutos. Constituye una exoneración importante para aquellos emprendedores de la economía social que no aplican para el monotributo social porque superan el máximo de facturación anual permitido.

La regularización impositiva de los sectores de la economía social en situación de vulnerabilidad social, significó un reconocimiento importante a la existencia y aportes económicos de los mismos. El Monotributo Social, como categoría impositiva transitoria, fue sanciona-

do por el Congreso de la Nación en el año 2004 y en el 2007, la Ley 26233 lo transformó en una categoría tributaria permanente que rige mientras se mantenga la situación de vulnerabilidad social de las personas.

El Monotributo Social permite a los emprendedores: i. emitir factura oficial, ii. acceder a una obra social de libre elección, con idénticas prestaciones que reciben los monotributistas generales, iii. a los efectos del sistema jubilatorio, se computa como período aportado el tiempo de permanencia en el Registro, iv. pueden ser proveedores del Estado a través de la modalidad de contratación directa, tal como lo prevé el decreto 204/04 del Poder Ejecutivo Nacional, v. tienen derecho a cobrar un aporte social mensual de \$45 por hijo de hasta 18 años y/o hijo discapacitado a cargo de los hijos. Son destinatarios del monotributo social los emprendedores que facturan hasta \$24000 y las sociedades de hecho que facturan hasta ese mismo monto por integrante. En el caso de las cooperativas de trabajo, es sin límite porque sus integrantes están inscriptos como responsables, aunque cada socio no puede retirar anualmente más del monto señalado precedentemente.

A medida que avanzaba la gestión de Néstor Kirchner, en la sociedad argentina avanzaba la conciencia de la necesidad de las microfinanzas como recurso para los emprendedores que no tenían acceso al crédito bancario.

En este sentido un antecedente importante de la Ley Nacional de Microcrédito son los bancos sociales que se promovieron a partir del 2003 desde el Ministerio de Desarrollo Social y que llevaron a crear una red de banquitos.

También son un antecedente algunas experiencias de microcrédito llevadas adelante desde fines de los 90 por organizaciones no gubernamentales y por algunos gobiernos locales como el de Moreno.

El 26 de marzo de 2006 se desarrolló una jornada para analizar el proyecto de Ley de promoción de microcrédito en el que tuvieron participación activa la entonces senadora Alicia Kirchner y el diputado Mariano West. En

esa jornada se trabajó junto con organizaciones sociales y estatales que ya trabajaban con microcrédito y surgió la evidente necesidad de un marco jurídico y normativo para la financiación a través del microcrédito. También se destacó entonces el rol del Estado como promotor de microcrédito, las exenciones impositivas y la capacitación. Estas fueron las bases de la ley 26.117. Hoy esta ley tiene 22 leyes provinciales, es decir que la ley nacional se ha federalizado.

La preocupación por mejorar la inserción de los emprendimientos de la Economía Social en los mercados, agregando valor a sus productos, es un objetivo central de la Ley de Marca Colectiva N° 26.355 sancionada en el 2008 por el Congreso Nacional. La ley define como marca colectiva a todo signo que distinga los productos y/o servicios elaborados o prestados por las formas asociativas destinadas al desarrollo de la economía social. Es un símbolo que identifica a un producto o servicio y que lo distingue por medio del registro en el organismo creado al efecto en 1970 (Ley de Marcas y Designaciones N° 22.362). Solamente puede solicitar y ser titular de la misma un agrupamiento constituido por productores y/o prestadores de servicios inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, creado por el Decreto del Poder Ejecutivo nacional N° 189/2004. Es requisito estar inscripto en el MDS como efector de la economía social, y no es requisito ser monotributista social. La ley se dirige a asociaciones productivas de la economía social que se encuentren desarrollando un emprendimiento. El registro es gratuito y la autoridad de aplicación es el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial. La Ley pretende el rescate de lo tradicional trabajado por grupos de emprendedores que toman decisiones comerciales y estándares compartidos. Ejemplos de agrupamientos de emprendimientos que han obtenido la marca colectiva son “Tupac Amaru”, “Melosa” y “Mercado de la Estepa”. La ley 4.499 de Mercados Productivos Asociativos de la Provincia de Río Negro, da un salto

cualitativo importante en materia de una nueva institucionalidad para la Economía Social. En este sentido si bien contempla acciones específicas referidas a los mercados, como la creación de un Registro Provincial, la asignación de un fondo específico dentro del presupuesto provincial, la difusión pública sobre programas, condiciones y recursos disponibles para estos mercados; tarifas diferenciales en impuestos y servicios públicos, acuerdos de integración entre distintos Mercados Productivos Asociativos (MPA) para aumentar el ingreso y diversificar la producción, entre otras previsiones, va mas allá al plantearse que desde la intervención del Estado, se desarrollen herramientas programáticas específicas para el apoyo y la promoción de artesanos y pequeños productores del sector de la Economía Social, que permitan que, de manera asociada, puedan satisfacer sus necesidades y generar su desarrollo en base a la producción y sustento de cada región en particular.

Lo que busca la ley es que el Estado reconozca, institucionalice y brinde un marco jurídico al sector de la Economía Social, considerando a los artesanos y pequeños productores como sujetos de derecho. El Estado garantiza estos derechos a través de la promoción de la actividad económica de estos sujetos y no a través de programas asistenciales.

Para ello, la Ley establece que el Estado pon a disposición de las organizaciones, capacitaciones, créditos y subsidios, fácil acceso a espacios de comercialización, designación de un presupuesto para fomento y fortalecimiento del sector, tarifas de impuestos diferenciales, transporte más barato, nueva regulación de las normas sanitarias y bromatológicas, difusión y articulación entre los distintos MPA. De esta manera, el Estado se compromete a la promoción de estos mercados como organizaciones que promueven el encuentro y la integración de personas como espacios de comercialización directa donde artesanos y productores venden el producto directo de su trabajo sin intermediaciones, bajo los principios de la Economía Social.

TEMAS PENDIENTES PARA APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE PAÍS

Los representantes del Estado coincidieron en que la humanización del sistema financiero, de acuerdo con el proyecto de ley presentado por el diputado Carlos Heller, es una responsabilidad de todos, tal como fue la ley 26.117, enfatizando en que los que tienen que llenar de contenido el sistema financiero son las propias organizaciones populares. Es también preciso destacar que la gran mayoría de las personas que le dan estructura y funcionamiento al sistema de microcrédito son mujeres.

Un diputado provincial de Catamarca presentó un proyecto de ley que revela las inquietudes y avances en las provincias respecto a la necesidad de que este sector de la economía tenga un status jurídico que le permita progresar. Ese proyecto de ley contempla todas las actividades productivas y de servicios de contenido económico cuyo principal objetivo sea la reproducción simple y ampliada de la vida, incluyendo la subsistencia y el autoempleo, a excepción de las actividades cuyo único fin es el lucro y la acumulación de capital. Se plantea como objetivo proteger y promover la producción y comercialización de bienes y servicios de este sector de la economía a través

de distintas herramientas de política y favorecer el desarrollo endógeno local mediante la creación de un fondo específico conformado mediante un porcentaje de los recursos generados por el juego de la provincia más otros fondos nacionales e internacionales.

La propuesta se orienta a pasar de una economía de subsistencia a una economía de existencia, donde se satisfagan las necesidades de todas y todos y a la vez se fomente el desarrollo territorial y el arraigo en el lugar de origen. Para alcanzar esta meta es preciso profundizar este modelo económico que a la par que toma en cuenta los intereses nacionales trata de resolver las necesidades de los sectores populares y para esto se requieren políticas de nivel macro monetarias, financieras, cambiarias, impositivas etc. y otras políticas sectoriales sumamente importantes para la calidad de vida de la población y que son de carácter universal como la salud, la educación, y la vivienda principalmente.

Se enfatiza aquí especialmente que la promoción específica del sector de la economía social implica continuar avanzando en una legislación que contemple herramientas integrales y a la vez más diferenciadas según el tipo de emprendimiento, se trate de microcrédito, asistencia técnica, capacitación o tecnologías agroecológicas, entre otras, para la conformación de tramas de agregación de valor económico, social, cultural y ambiental en los territorios.

LA EXPERIENCIA DE LA GESTIÓN ASOCIADA DESDE LAS REDES

Maximiliano Etchart (Red de la Provincia de Buenos Aires del Banco Popular de la Buena Fe-Argentina), **Marcelo González** (Red Gesol-Argentina), **Sandra Bermani** (Red Conurbano Sur-Argentina), **Andrea Acerbo** (Red Mesa Abierta-Argentina), **Eduardo Ruiz** (Red Cuyo del Banco Popular de la Buena Fe-Argentina), **Miguel Angel Vilte** (Red MERCOSUR-Argentina), **Ángela Reneé Iturrioz** (Red Cuyo del Banco Popular de la Buena Fe-Argentina)

Modera/Sistematiza: Javier Alcalá - CONAMI

El eje de la mesa fue las nuevas formas de institucionalidad y, en particular, el desarrollo de diversos modelos de gestión asociada entre organizaciones sociales con el Estado nacional, provincial o municipal.

Varios expositores reflexionaron sobre su propia experiencia como redes. Hubo coincidencia en pensar la red como un proceso y se resaltó que para su existencia debe haber un compromiso de todos los actores del espacio. Este compromiso y voluntad de trabajo en común es fundamental al momento de pensar el crecimiento del número de organizaciones que participan, en tanto obliga a generar estrategias de integración, buscando hacer partícipe al otro de una mirada colectiva.

También se indicó que las redes van modificando su estructura organizativa (forma), así como también atraviesan distintos momentos

en lo que respecta a las discusiones y objetivos que se dan en el espacio (contenido). En esta línea, se indicó que en un primer momento, con pocos actores, el énfasis está puesto en conocerse y construir confianza; mientras que a medida que se suman otros actores, aparece la necesidad de pensar la representación en el espacio, la visibilidad del mismo y una mirada más política del para qué juntarse. Asimismo, si en un primer momento alcanzan un par de horas para reunirse, luego será necesario disponer de un día, generar comisiones de trabajo que posibiliten que cada organización haga su aporte, y pensar retiros de dos días donde definir cuestiones más estratégicas de la red, que antes no aparecían como necesidad.

En esta misma dirección, y a medida que se va consolidando el proceso de la propia red, surge la necesidad de articular con otros actores, tanto públicos como privados. Las redes que lograron avanzar en esto destacan la importancia y los frutos del trabajo con otras redes o bien con otros organismos públicos y privados.

Con relación a la conformación de la red, los expositores marcaron que las redes a las que pertenecen tuvieron diferentes orígenes. En algunos casos, organizaciones dispersas en el territorio pero que trabajaban microcrédito se unieron a partir de haber participado de la elaboración de la Ley de Microcrédito. Esta primera tarea les posibilitó conocerse, compartir miradas, y visualizar que había objetivos y preocupaciones comunes.

Algunos expositores remarcaron que sus organizaciones durante mucho tiempo se sintieron ninguneadas, pero que a partir de esta propuesta de gestión asociada con el Estado han logrado constituirse como actores en sus territorios, siendo protagonistas de la política pública e impulsando un trabajo de articulación entre organizaciones y con distintas áreas gubernamentales.

Con relación a por qué trabajar en red, los expositores indicaron que el trabajo en común con otros posibilita alcanzar objetivos que no son posibles trabajando cada uno por su cuenta. Dentro de estos objetivos, destacaron el

trabajo en los aspectos legales de la economía social necesarios para que los emprendedores puedan desarrollar sus emprendimientos sin problemas. Además, se destacó el tejido de lazos organizativos y solidarios que se dan en estas experiencias, lo cual termina impactando en los emprendedores, dado que se comparten capacitaciones y espacios de ferias.

Continuando con la reflexión, se planteó que las redes posibilitan la construcción de un proyecto político, donde se resaltó que es de vital importancia que se integren distintas miradas y esfuerzos. No son espacios para una única mirada, sino para construir consensos entre actores diferentes, pero que buscan recorrer un mismo norte. Y se propuso definir en cada

una de las redes tres ejes de trabajo que posibiliten la conformación de una real economía social: 1) impulsar una propuesta económica centrada en lo productivo; 2) profundizar el trabajo comunitario con los emprendedores y 3) propiciar la participación política del colectivo de organizaciones y emprendedores.

Como experiencia más relevante surgió el trabajo que viene realizando la red de Mendoza del Banco Popular de la Buena Fe, impulsando en la provincia una Ley de Economía Social en conjunto con la Secretaría de Agricultura Familiar, el Banco Credicoop, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza y el Centro de Referencia de la Provincia de Mendoza.

LAS ESTRATEGIAS DE MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL MICROCRÉDITO

María Sol Arroyo (TES-Argentina),
Eduardo Italiano (CGL - Córdoba),
Carlos Ramos (Asociación Civil
Formar-Argentina), **Romina Andrea
Panossian** (UNIBO), **Carlos De
Carli** (SEDECA- Argentina)

Moderan/Sistematizan:
Gastón Femia, Victoria Leonardi
(CONAMI)

El microcrédito no puede entenderse por fuera del campo de la Economía Social y Solidaria. La reflexión alrededor de este eje transversal facilita la identificación del rol del Estado y la participación de las Organizaciones Sociales y/o Sectoriales actualmente vigente, con los caminos posibles para el fortalecimiento de proyecto político de desarrollo con inclusión social.

El tema aborda las diferentes formas, modalidades y mecanismos que adoptan las organizaciones para conocer el resultado (los cambios) que se producen en la comunidad ante la aplicación de un programa de microcrédito. En cada experiencia de medición existen aspectos similares que atraviesan la totalidad de las organizaciones y a la vez, particularidades que reflejan las individualidades de cada operatoria, no sólo en lo que respecta a las metodologías propiamente dichas, sino a los aspectos más formales que se relacionan con la envergadura del análisis encarado.

Cabe destacar, asimismo, la riqueza que estos estudios de medición de impacto aportan al Programa. Estos resultados, en tanto datos de la realidad brindan a las organizaciones y a la Comisión de Microcrédito, son herramientas fundamentales que favorecen el análisis crítico de las acciones realizadas, dando señales sobre las modificaciones que podrían ser implementadas. En los tres casos expuestos, la metodología de investigación incorporó a su análisis aspectos cuantitativos y cualitativos. Hay intrínsecamente en el análisis cualitativo una valoración sobre la verdadera esencia del Programa de Microcrédito, en lo que se refiere al apoyo

financiero (cuantificable mediante variables económicas) como representante de uno los objetivos particulares, siendo el objetivo general el de promocionar la inclusión de la población con organización social a través de la Economía Social.

LA EVALUACIÓN DESDE UNA DIMENSIÓN INTEGRAL Y CUALITATIVA

Sólo las variables *cualitativas* permiten aportar información sobre el alcance del Programa en lo que hace a recuperar a las personas en su dimensión integral, en su ambiente familiar y comunitario.

Se presentaron las metodologías aplicadas y también los resultados de las investigaciones. No es intención de estas líneas hacer una presentación de esos resultados, dado que la esencia de la mesa era destacar los diferentes mecanismos a partir de los cuales se puede llevar adelante un estudio de impacto, con mayor o menor desarrollo teórico y disponibilidad de recursos técnicos y materiales, así como destacar la gran utilidad que representa contar con la información obtenida a fin de aplicar modificaciones a la operatoria o profundizar las acciones previstas.

A partir de las exposiciones presentadas, se abre un abanico de posibilidades en cuanto a los temas y ejes que pueden ser sometidos a un análisis de evaluación cuanti y/o cualitativa. En este sentido, son muy ricos y diversos los aspectos tomados en cuenta por las diferentes instituciones, en parte debido a las actividades específicas, pero también por las inquietudes propias de cada una de ellas.

Así, por ejemplo, más allá de las variables comunes a todos los estudios presentados, se destacan algunas que indagan sobre la repercusión en el territorio de las acciones llevadas adelante por la organización, o la percepción que experimentan los prestata-

rios con respecto a la evolución que tienen como trabajadores, emprendedores e individuos interactuando en una sociedad. Estas valoraciones de parte de los encuestados son adquiridas gracias a procedimientos de toma de datos del tipo de “entrevistas a profundidad y/o “grupos focales”, los cuales facilitan la incorporación de la dimensión interpretativa y simbólica de los encuestados. Como ha sido mencionado, la intención de estas líneas no es exponer las conclusiones de los estudios de impacto. Aún así, vale señalar que, en todos los casos, los resultados arrojaron datos favorables sobre los aspectos estrictamente económicos de los emprendimientos y también se observan mejoras en la capacidad de la gestión de las organizaciones y en la autopercepción de los prestatarios con respecto a su autoestima y su interrelación con la comunidad con la que interactúan.

Todos los trabajos presentados dejan planteados nuevos desafíos en el seno de las organizaciones, basados en el aprendizaje recogido gracias a la investigación llevada adelante. Los representantes de las organizaciones coinciden en el beneficio de contar con los datos obtenidos y, en todos los casos, en mayor o menor medida, los datos en cuanto a la implementación del Programa, resultan favorables. Por tratarse de un tema metodológico e instrumental no se formulan diferencias conceptuales en lo que respecta a la necesidad de contar con evaluaciones ex post sobre el impacto de la aplicación del Programa, si bien se advierten diferentes modalidades que pueden asumir las mediciones de impacto.

En conclusión, el aporte fundamental de este debate es destacar la importancia de contar con información cualitativa y cuantitativa para facilitar a los dirigentes de las instituciones de microcrédito el advertir los desvíos que se producen en el transcurso de la operatoria; introduciendo las acciones adecuadas para dar saltos de calidad y favorecer el fortalecimiento de las organizaciones en el marco de la economía social.

LAS ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO DIRIGIDOS POR ENTIDADES DE PRIMER PISO

Adriana Lechuga Marmanillo (Pro-Joven – Perú), **Marcos Solis** (CONAMI – Argentina), **José Otavis** (FONCAP – Argentina), **Daniel Arroyo** (Fuerza Solidaria – Argentina)

Modera/Sistematiza: Margarita Córdoba (CONAMI).

En los países de América del Sur, el sector financiero tuvo que redefinir algunos parámetros de los servicios financieros dirigidos a los sectores excluidos de la banca formal, originando cambios en la reglamentación financiera y la focalización de las políticas sociales para los sectores empobrecidos.

Estos cambios posibilitaron la creación de programas sociales por parte del Estado para los sectores excluidos, especialmente del acceso al crédito, con la concepción que el microcrédito debiera ser una herramienta que permita la inclusión social de los emprendedores al mercado de trabajo.

En este contexto, en la Argentina y el Perú se vienen desarrollando programas desde el Estado, tendientes a mejorar las condiciones de los emprendedores, brindando asistencia financiera a través de esquemas crediticios a instituciones de microfinanzas y otras organizaciones que gestionen programas de microcrédito dirigidos

a grupos de microempresas y pequeños productores de todo el país.

LA EXPERIENCIA DE LOS PROGRAMAS PARTICIPANTES

FONCAP de Argentina

Institución de carácter público-privado cuya misión es contribuir al desarrollo de las microfinanzas en la Argentina, facilitando el acceso a servicios microfinancieros para microempresarios y/o pequeños productores en situación de vulnerabilidad social, a través de la transferencia de recursos, conocimientos y capacidades a instituciones intermedias.

Está considerada como una institución pionera en la Argentina en materia de microfinanzas, que lleva financiadas más de 44.000 unidades productivas; y ha capacitado y asistido técnicamente a más de 3.000 instituciones alcanzando sus acciones a más de 170.000 destinatarios directos.

La operatoria de FONCAP contempla varias dimensiones:

- **Político - institucional:** Fortalece y expande las capacidades productivas y comerciales de las microempresas y los pequeños productores, con énfasis en la articulación de formas asociativas de gestión, producción o colocación de producto y la integración del sector microempresario a una lógica mayor de desarrollo social y económico de nivel local o regional, procurando su encadenamiento productivo y la agregación de valor.
- **Organizacional:** Amplia las capacidades institucionales de gestión instaladas en localidades y micro regiones, potenciando desde la asistencia técnica sostenida, la capacitación y la provisión de servicios especializados de información, la actividad de una red

de instituciones y organizaciones sociales que puedan asumir actividades de financiamiento para el sector, desde una perspectiva de sustentabilidad, profesionalidad y continuidad.

- Financiera: Promoviendo formas y mecanismos flexibles, ágiles e innovadores en materia de financiamiento, aplicando la más moderna tecnología financiera y crediticia, en procura de instalar servicios de calidad enmarcables en parámetros estrictos de solvencia, rentabilidad y riesgo, que puedan eliminar efectivamente las históricas restricciones de acceso al crédito del sector microempresario en el país.

Fuerza Solidaria

- Fondo fiduciario creado por la provincia de Buenos Aires, con aportes del Banco Provincia (BAPRO) y del Instituto de Loterías y Casinos. Financia a través de microcréditos a organizaciones cooperativas, mutuales, asociaciones, etc., que desarrollan emprendimientos de economía social y a instituciones de microfinanzas que actúan como bancas de primer piso, en todo el territorio bonaerense.

De esta manera, Fuerza Solidaria se constituye en un programa que apunta al fortalecimiento de organizaciones sociales, redes y agencias, con el objetivo de consolidar las distintas actividades productivas, comerciales y de servicios, incentivando el desarrollo productivo local y de las economías regionales. La iniciativa contiene dos grandes programas de financiamiento. El primero está dirigido al fortalecimiento de cooperativas de trabajo y pequeños grupos de emprendedores y ofrece líneas de crédito en forma directa para proyectos de economía social. El segundo se destina a instituciones de microcréditos que otorgan préstamos a microemprendedores individuales.

Para las cooperativas de trabajo, los montos de asistencia financiera previstos dependen de las necesidades específicas de financiamiento de cada proyecto particular. Además, los desembolsos se efectúan en función de los informes periódicos que envíen los destinatarios del crédito y de los avances del proyecto según el seguimiento y monitoreo que establezca la provincia. Los fondos pueden ser utilizados para financiar capital de trabajo, inversiones, infraestructura y adquisición de inmuebles.

Para acceder a la asistencia financiera otorgada bajo convenio, las entidades que lleven a cabo proyectos de Economía Social, deben presentar una garantía del Estado Nacional, de fondos de garantía, de sociedades de garantía recíproca; o de terceros con calificación A o superior. Pueden presentarse otras garantías equivalentes o aceptables para el Comité de Administración con los aforos correspondientes o la cesión de los derechos sobre los contratos suscriptos con la Provincia de Buenos Aires o con municipios u otras instituciones/empresas, según sea el caso, en garantía de la asistencia financiera requerida, con las notificaciones que correspondan.

El plazo máximo del financiamiento es, en el caso de capital de trabajo, de 12 meses; de 36 meses para destino específico a inversiones; y de 48 meses para financiar infraestructura. A su vez, la cantidad de cuotas será adaptable en función del flujo de fondos de cada proyecto. No obstante, los pagos de intereses serán mensuales y la periodicidad de las amortizaciones de capital no podrá exceder los 180 días. Existe un período de gracia que es contemplado en virtud de cada proyecto en particular.

Por último, las condiciones de elegibilidad previstas para esta línea específica de créditos son: Personería Jurídica o en trámite; acreditar experiencia en la actividad del proyecto como así también la demanda del bien a producir o el servicio a prestar. Además los proyectos deben contemplar beneficios para una cantidad mínima de seis beneficiarios directos por grupo y una cantidad mínima de beneficiarios indirectos de 30 personas.

La facturación debe ser inferior a \$3.000.000 y es necesario contar con un aval institucional que podrá ser de un municipio, universidad, agencias de desarrollo o alguna institución vinculada a la actividad a desarrollar.

Para los microcréditos, en el caso de las instituciones de microfinanzas que desean ampliar su cartera de fondos, los créditos se destinan a todas aquellas organizaciones que administren programas de microcréditos con una antigüedad mayor a los dos años. Entre otras, asociaciones sin fines de lucro; instituciones dedicadas específicamente a las microfinanzas; comunidades indígenas; organizaciones gubernamentales; agencias de desarrollo; fundaciones; cooperativas; y mutuales. A su vez, los fondos pueden ser utilizados para generar o consolidar capital de trabajo; inversiones; infraestructura; y ampliación y/o refacción de viviendas.

Para acceder a la asistencia financiera otorgada bajo el convenio que Fuerza Solidaria prescribe, las instituciones de microcrédito tienen que presentar una garantía del Estado Nacional, de fondos de garantía, de sociedades de garantía recíproca, o de terceros con calificación A o superior, otras garantías equivalentes o aceptables para el Comité de Administración con los aforos correspondientes. El plazo máximo a otorgar es de 36 meses para instituciones cuyas operatorias de microcrédito tiene con destino específico para capital de trabajo y para inversiones, o de 48 meses para instituciones cuyas operatorias de microcrédito tienen destino específico para infraestructura, ampliación y/o refacción de viviendas.

La cantidad de cuotas es adaptable en función del flujo de fondos de cada proyecto y los pagos de intereses son mensuales. Las amortizaciones de capital no pueden exceder los 180 días. Esta línea crediticia cuenta con un período de gracia de hasta un máximo de seis meses para el pago de intereses y hasta un máximo de 12 meses para amortizaciones de capital.

Programa "Padre Carlos Cajade" de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI)

Se encuentra enmarcado dentro de la estrategia integral de desarrollo productivo con inclusión social que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación lleva adelante a través de los proyectos socioproductivos "Manos a la Obra".

El Programa es administrado por la Comisión Nacional de Coordinación del Microcrédito, integrada por distintas instituciones nacionales y cuenta con un Comité Asesor con representantes de todas las jurisdicciones territoriales donde desarrollan actividades.

La Comisión Nacional de Coordinación del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social (CONAMI) está presidida por el coordinador general, quien está asistido por un Directorio integrado por ocho miembros de los siguientes organismos: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Producción, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Consejo Nacional de la Mujer, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas y una jurisdicción, cuya provincia hubiera adherido a la Ley 26117.

Sus principales funciones son:

1 Administrar el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.

2 Asegurar el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley, implementando las acciones necesarias para alcanzar los fines propuestos por el Programa.

3 Proponer, al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el dictado de los actos administrativos que fueren necesarios, para la asignación de los re-

curso del Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.

4 Diseñar programas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación a favor de las referidas instituciones de Microcrédito.

5 Proponer, al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la fijación de topes máximos en materia de tasas y cargos que se apliquen a las operaciones de microcréditos financiadas con recursos del Fondo Nacional.

6 Ejecutar los procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, proponiendo la aprobación o rechazo de las respectivas rendiciones de cuenta de proyectos y planes que realicen las instituciones de microcréditos.

Projoven – Perú

Programa de Capacitación Laboral Juvenil del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, que tiene como objetivo facilitar el acceso de los jóvenes de 16 a 24 años de escasos recursos económicos al mercado laboral, a través de la capacitación y entrenamiento en competencias laborales, contribuyendo a incrementar las tasas de inserción laboral, la calidad de empleo y los niveles de ingreso de los jóvenes usuarios.

Los jóvenes beneficiarios de Projoven pasan por dos fases. La primera, relacionada con la formación en Instituciones Educativas; y la segunda, con la primera experiencia laboral en una empresa. Estos procesos se complementan con actividades para empoderar a los jóvenes con recursos y habilidades para búsqueda de empleo y desempeño laboral. Los requisitos para ser beneficiario de Projoven son querer aprender un oficio y no contar

con recursos económicos para hacerlo dentro del rango de edad indicada.

Desde 2010 Projoven viene siendo financiado exclusivamente por recursos del Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Este desafío exige contar con nuevos instrumentos de gestión, para cuyo efecto se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional, Guía de Procedimientos, entre otros.

Existen ciertos desafíos que están siendo enfrentados como el rol avasallante que tiene que tomar el Estado en el sector, considerando que las políticas públicas deben abordarse desde las propias prácticas de los emprendedores, siendo estos protagonistas de su historia como sujetos de derecho. Es imprescindible desde esta óptica apoyar la inclusión de quienes no estudian ni trabajan, especialmente los jóvenes. Esto implica avanzar para desterrar la informalidad económica teniendo en cuenta la capacitación e inversión en el sujeto de crédito, integrando las políticas de microcrédito a una política más general. La idea es brindar acceso para la resolución de la exclusión reduciendo y eliminando las desigualdades. Es preciso contar con un accionista de prestigio a nivel nacional, tener un estatuto y contrato para estar a tono con la realidad social y política y articular Estado y sociedad civil.

Como aprendizaje, se verifica que la aplicación de los programas de microcrédito ha permitido distinguir el crecimiento orientado hacia el desarrollo. Se comprueba también que el Estado está presente en los países de la región para financiar programas dirigidos a los excluidos, prioritariamente en el caso de Perú a los jóvenes emprendedores en situación de pobreza, que no tienen acceso a financiamiento de la banca formal. En esto, es importante que el rol del Estado quede definido con claridad, de manera tal de incorporar al sector privado en una estrategia común, para dar respuesta a las demandas y necesidades de la población que no tiene acceso a recursos y establecer una sociedad más justa y equitativa.

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT POPULAR Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Miriam Rodolfo (experta en PSH),
José Meisegeier (SEDECA - Argentina),
Susana Murphy y José Rocha (Foro de Tierra Infraestructura y Vivienda de Buenos Aires - FOTIVBA)
Roberto Delú (Barrios del Plata),
Cayun Virginia (Don Zatti)

Moderan/Sistematizan: Julio Clavijo, Leticia Zubiri - CONAMI

Las particularidades de experiencias concretas de microcrédito a través de la reformulación de fondos disponibles en organizaciones que trabajan con emprendedores de la Economía Social así como el trabajo de instancias de articulación de distintas organizaciones tendientes a definir modelos de gestión diferentes con organismos de Estado participando activamente en la ejecución y diseño de la Política Pública, son algunos de los temas que se abordan en esta cuestión de la producción social del Hábitat. También, se describen características de los sujetos que participan activamente en el marco de las estrategias de la Economía Social en la Producción Social del Hábitat reconociendo que esto hoy se da en el contexto de la recuperación de la política de la mano de valores promovidos desde siempre por organizaciones sociales que trabajan el hábitat popular en los barrios y asentamientos. La narración de los antecedentes organizativos brindados por los pobladores y los antecedentes de políticas públicas vinculadas al

mejoramiento habitacional son comentadas incluyendo al microcrédito como herramienta al efecto. En este abanico de cuestiones, se pueden señalar tres ejes transversales que cruzan los relatos esbozados en esta problemática:

1. En todas las exposiciones se hace hincapié en la centralidad de los sujetos que intervienen más o menos organizados en los procesos de Producción Social del Hábitat y que también lo hacen en la Economía Social.

Dos experiencias narraron los cambios metodológicos y la adaptación de dos fondos a las necesidades sentidas por los sujetos con los que trabajaban desde el programa. En ese marco se relata la experiencia de brindar financiamiento para el mejoramiento habitacional dejando en claro la flexibilidad que se otorga a la herramienta para trabajar las dos dimensiones: Producción Social del Hábitat y Economía Social, con las mismas personas. Otra exposición hiló una serie de testimonios de distintas familias y sujetos que accedieron al microcrédito por medio de los primeros financiamientos con fondos públicos de la Subsecretaría de Vivienda por entonces dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (Programa 17)⁶⁵. La finalidad fue exponer el fuerte impacto que la herramienta provoca en el buen vivir y en la dignidad de quien tiene la posibilidad de mejorar su situación habitacional.

Se mencionaron también los distintos procesos organizativos en torno a la producción social del hábitat, según los contextos y coyunturas sociopolíticas del país. Desde los sujetos que resistieron organizadamente la erradicación de

⁶⁵ El Programa 17 se caracterizó por ser un programa abierto flexible en un contexto de políticas sociales focalizadas con programas enlatados durante la década del '90. El mismo sirvió para dar soluciones a una diversidad de situaciones que componen el déficit habitacional. Concebido como un programa de mejoramiento y atendiendo la demanda en este sentido, trabajó de manera asociada con un conjunto de organizaciones que definieron implementar la herramienta del microcrédito para el mejoramiento habitacional con diversos grados de asistencia técnica. Muchos de estos fondos aún subsisten en las organizaciones que lo ejecutan.

villas en la última dictadura militar, en un extremo; hasta las experiencias de autoconstrucción por ayuda mutua con asistencia técnica de organizaciones técnicas de la sociedad civil, destacando la importancia del Estado cuando en un rol proactivo implementa programas adaptados a las prácticas de los sujetos que realizan el mejoramiento del hábitat de sus barrios como el citado programa 17 o en la actualidad el Subprograma Mejor Vivir.

Son de sustancial relevancia los valores que subyacen en estos sujetos que participan en estas prácticas y procesos, los cuales concuerdan con los de la Economía Social, brindando soluciones participativas, promoviendo el derecho a una vivienda digna. Son producciones que no tienen el fin de constituirse en mercancías transables sino en soluciones para el buen vivir de quienes las promueven y realizan.

Para finalizar, la temática del hábitat se vincula a la recuperación del sujeto político que se apropia nuevamente de la capacidad de soñar un país distinto donde la inclusión no es una utopía sino una realidad. La política, así, refleja lo que cotidianamente se hace en los barrios para mejorar la calidad de vida de la gente, como herramienta que transforma los recursos en aquello que la comunidad necesita en relación a la tierra y la vivienda.

2. El impacto del microcrédito, cuando se orienta a estrategias de mejora del hábitat tanto de la unidad de vivienda como soporte apto para la reproducción de las condiciones de vida de las personas o como soporte de la unidad productiva que el mismo sujeto que habita se procura para concretar una estrategia de ingreso, productiva, comercial o de servicios.

En el plano del financiamiento, existe coincidencia en que los esfuerzos que los trabajadores realizan para mejorar su hábitat se enmarcan dentro la Economía Social. El concepto que *El buen vivir es la búsqueda* está en la raíz y en la base de las iniciativas. El microcrédito potencia las iniciativas productivas de los emprendedores

aunque no hay tanta visibilidad del impacto de esta herramienta respecto a la Producción Social del Hábitat. Microcrédito y hábitat aparecen aún como una asignatura pendiente.

Cuando las organizaciones combinan las estrategias de microcrédito para el mejoramiento habitacional o para emprendedores de la Economía social, se están haciendo eco del mismo tipo de proceso productivo, ya que en ambos casos se desarrollan capacidades propias y colectivas. Se movilizan recursos monetarios y se promueven acciones de trabajo en el mismo territorio. Hay sinergia y ambos procesos promueven la generación de ingresos. Los excedentes de los emprendimientos muchas veces se invierten en el hábitat y muchas acciones en el campo del hábitat generan ingresos en emprendedores emplazados en el mismo territorio.

En el plano constructivo, el microcrédito apalanca y promueve el ahorro en los hogares por los rápidos avances que se obtienen en los procesos constructivos. Genera impactos en salud y protección. La casa se valoriza en su condición de hogar. Ya no es solo cobijo sino que pasa a ser un lugar para estar y disfrutar, hacer la vida más fácil y digna.

3. Las instancias de organización en torno al hábitat y la necesidad de que el Estado apalanque las iniciativas y estrategias que los pobladores se dan para mejorar su hábitat.

En este sentido y más allá de generar estrategias de financiamiento desde lo público, el desafío es la oportunidad de ampliar estrategias de autogestión que brindan confianza en el esfuerzo propio. En la progresividad de las mejoras físicas, se abre la oportunidad de consolidar procesos colectivos de cambio, de proyecto, de futuro, de mejor vida. Las mejoras animan el aprendizaje.

Si se implementan políticas de financiamiento en la Economía Social que incorporen la producción social del hábitat, la población encontrará que se une techo y trabajo. La misma familia es la que se sobrepone y se genera una nueva pedagogía. Viendo y haciendo lo que

hacen sus vecinos con la misma oportunidad, se generan condiciones para asociarse. Es una pedagogía de cambio social que genera confianza y es deseable que el Estado la promueva. Desde la exposición del Foro de Organizaciones de Tierra Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, se deja en claro que hay que definir en el campo del hábitat popular modelos de gestión diferentes, articulando organizaciones con organismos del Estado para diseñar Políticas Públicas.

El marco de la ley 26.117 fortalece la promoción de empleo por medio de emprendimientos y es propicia para incorporar la producción social del hábitat como una iniciativa distinta pero que promueve los mismos valores que se construyen desde la economía social y que en el territorio despliega estrategias que se cruzan como parte de los

misimos procesos productivos de movilización de fondos, de posibilidades de inversión y de ahorro con el fin de vivir mejor.

Para finalizar, existen coincidencia en que estas experiencias concretas, más allá de las distintas metodologías, son llevadas adelante por procesos organizativos que piensan y tienen por centralidad lo que requiere el sujeto para mejorar su vida. En este sentido, el microcrédito asociado al hábitat es una herramienta poderosa que cuando se implementa en el territorio brinda la posibilidad que el sujeto que hace su hábitat y constituye su estrategia de ingresos, se vincule, se organice y se transforme en sujeto activo y protagonista político. Existe gran entusiasmo para trabajar con esta visión desde la CONAMI y desde todo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ya que este es el ámbito público adecuado.



III ENCUENTROS PRE CONGRESO

SISTEMATIZACIÓN DE LOS ENCUEN- TROS REGIONALES: CONSTRUYENDO EL PRIMER CONGRESO LATI- NOAMERICANO DE MICROCRÉDITO Y ECONOMÍA SOCIAL

.....

Buenos Aires - Patagonia, NOA -
Cuyo, NEA - Centro⁶⁶:

⁶⁶ Resumen de la sistematización elaborada por el equipo de la Diplomatura en Estudios Superiores en Economía Solidaria del Instituto de Altos Estudios de la Universidad Nacional de San Martín, en colaboración con el equipo del área de Gestión Institucional CONAMI MDS.

Junio /Septiembre de 2010.

Equipo de Trabajo

- Coordinación: Lic. María del Pilar Foti, Lic. Juan Manuel Vázquez Blanco.
- Sistematización Encuentro Buenos Aires-Patagonia: Lic. Juan Manuel Vázquez Blanco, Lic. María del Pilar Foti, Lic. Florencia Lampreabe.
- Sistematización Encuentro NOA-Cuyo: Lic. María del Pilar Foti, Lic. Juan Manuel Vázquez Blanco.
- Sistematización Encuentro NEA-Centro: Lic. Mónica Rosenfeld, Lic. Paula Rosa.
- Equipo de Gestión Institucional (CONAMI): Lic. Carlos García, Dra. Claudia de Lisio y Prof. Alicia González Andrada.

Durante el 2010, la CONAMI llevó a cabo tres Encuentros Regionales denominados “Construyendo el Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito y Economía Social”⁶⁷. Los objetivos que orientaron los encuentros fueron, por un lado, promover la reflexión crítica de los participantes sobre los ejes transversales del “Iº Congreso Latinoamericano de Microcrédito – Nuestra Palabra tiene Crédito”, a celebrarse en noviembre de 2011. A saber: Rol del Estado en la regulación y promoción del Microcrédito en la economía social; Nuevas formas de institucionalidad; y Microcrédito y economía social en la construcción del proyecto nacional y popular. Por otro lado, definir una agenda de trabajo conjunto entre organizaciones sociales y representantes de las jurisdicciones provinciales y nacionales para el fortalecimiento de los espacios de la Economía Social y Solidaria.

Participaron en total 1250 organizaciones (representando 90% del total de organizaciones ejecutoras y administradoras de Microcrédito de la CONAMI) vinculadas a la promoción y entrega de microcréditos, pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires⁶⁸, CABA⁶⁹, y a las regiones Patagonia⁷⁰, Cuyo⁷¹, NOA⁷², NEA⁷³ y Centro⁷⁴.

A continuación, se presentan, en primer lugar, la metodología de trabajo de los Encuentros, en segundo lugar, una síntesis de los debates, reflexiones y posicionamientos que manifestaron los representantes de las organizaciones

presentes en los Encuentros sobre las cuestiones planteadas en los objetivos, y en tercer lugar, las conclusiones arribadas en cada Encuentro.

I - METODOLOGÍA DE TRABAJO

Todos los Encuentros Regionales se realizaron en dos jornadas de dos días consecutivos, en los cuales se desarrollaron los temas que atraviesan los procesos de construcción del microcrédito y de la economía social. Se propuso debatir sobre el paradigma de microcrédito, y reflexionar sobre el actual modelo de Gestión que se lleva adelante en el país desde las distintas experiencias apoyadas por la CONAMI. Estas experiencias resultan de la Gestión Asociada entre el Estado y las Organizaciones Sociales. Otras temáticas de debate abordadas fueron las diversas estrategias de articulación y desarrollo socio-territorial y los desafíos que plantea la consolidación del Proyecto Nacional y Popular. La modalidad de trabajo predominante fue la reflexión colectiva bajo la perspectiva de la Educación Popular, en función de lo cual se organizaron los grupos para deliberar y debatir las consignas. El siguiente cuadro da cuenta de la estructura general de los Encuentros y de las cuestiones trabajadas cada día.

67 El Encuentro de la región Buenos Aires-Patagonia se llevó a cabo en el Municipio de Moreno los días 24 y 25 de Junio; el de la región NOA-Cuyo se realizó en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 5 y 6 de Agosto; y el de la región NEA-Centro se desarrolló en la ciudad de Formosa los días 26 y 27 del mismo mes de 2010.

68 La Provincia de Buenos Aires está representada en la CONAMI como Interior de la Provincia y Conurbano.

69 CABA es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

70 La región Patagónica comprende a las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

71 La región Cuyo comprende las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

72 La región NOA comprende las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y Tucumán.

73 La región NEA comprende las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

74 La región Centro comprende las provincias de Córdoba, Santa Fe, y La Pampa.

ESTRUCTURA GENERAL

PRIMERA JORNADA	
MOMENTO	ACTIVIDAD
I	Apertura
	Trabajo en grupos Consigna de trabajo: ¿Qué proceso de organización y participación a partir de la herramienta de microcrédito y de nuestras prácticas estamos generando con : los emprendedores la comunidad.
II	Trabajo en grupos Consigna de trabajo: ¿Qué característica de nuestras prácticas contribuyen al desarrollo de la Economía Social?
III	Plenario de los grupos.
	Síntesis y Cierre.
SEGUNDA JORNADA	
MOMENTO	ACTIVIDAD
I	Exposición: “Los desafíos de la construcción del Proyecto Nacional y Popular desde las articulaciones locales y regionales”
	Consigna de trabajo: ¿Qué opinan sobre lo que nos ha dicho el expositor en su intervención? ¿Cuáles son los ecos?
II	Consigna de trabajo: ¿Con qué actores nos vinculamos en el territorio? La reflexión deberá estar orientada: Con quiénes, por qué, para qué, cómo son esas relaciones.
	Consigna de trabajo: ¿Cuáles de estos procesos se vinculan con la gestión asociada?
III	Consigna de trabajo: En el marco del Proyecto Nacional y Popular, ¿qué acciones de desarrollo territorial podemos realizar entre las organizaciones.
IV	Síntesis y Cierre.

II - APORTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO: REFLEXIONES Y POSICIONAMIENTOS

Los debates, deliberaciones y consensos en torno a los tres ejes⁷⁵ planteados permitieron reflexionar sobre la relación entre los objetivos de las políticas públicas y las experiencias de los participantes.

MICROCRÉDITO Y ECONOMÍA SOCIAL

Se exponen a continuación las principales ideas y comentarios sobre los aprendizajes alcanzados por las organizaciones a partir de las acciones que están desarrollando en dos aspectos. Por un lado, los concernientes a sus prácticas en términos de metodología de gestión, acompañamiento a emprendedores y procesos organizativos; y por otro lado, sobre los rasgos que identifican a sus organizaciones como sujetos colectivos de la Economía Social.

75 a) Rol del Estado en la regulación y promoción del microcrédito en la economía social; b) Nuevas formas de institucionalidad y c) Microcrédito y economía social en la construcción del Proyecto Nacional y Popular.

METODOLOGÍA

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA - CENTRO
Objetivos	“El microcrédito es una herramienta del Estado utilizada para la reinserción laboral”. “Objetivo: generación de autoempleo”. Existe un consenso en referencia al “objetivo” que es “llegar a quien no tiene acceso al crédito formal. Luego cada organización define la metodología de entrega y recupero”.	Los objetivos de la promoción son: La “autogestión/autodeterminación-No Patrón”; “dignidad/decisión”, “creación de fuentes de trabajo”.	
Enfoques	“Se parte de las inquietudes e intereses de los emprendedores, contribuye a hacerlos sentir parte de un colectivo”. “A partir del microcrédito se generan diversos vínculos”.	Se aplica un “enfoque centrado en las personas/organizaciones comunitarias”. “A partir del microcrédito surgen otros temas para organizarse”, “permite satisfacer otro tipo de necesidades no resueltas”. “Reconoce diversas dimensiones: La económica, la de la organización grupal, el contexto macro”. “Integra las prácticas y la teoría”.	“Aprendimos a producir incorporando nuestro trabajo como valor en los costos del producto”. “Partimos de lo que veníamos haciendo, no de lo que debería ser”. “Con ello producimos conocimiento a partir de nuestro hacer”.
Valores	“Nuestra metodología se orientó a recomponer lazos sociales”, “a profundizar la cuestión política, recomponiendo la confianza en lo público, fuera de las formas clientelares”, y a “estar abiertos a procesos de reformulación con relación a la realidad y la práctica”. “Si se trabaja bien la herramienta del microcrédito, se fomenta la solidaridad, la asociatividad. Se destacó la “mística, solidaridad y educación popular” en el desarrollo de las actividades apoyadas por los créditos.	Se propone la “recuperación de la cultura del trabajo”: “Es una herramienta para revalorizar la palabra y recuperar la confianza comunitaria”. “Hoy por vos, mañana por mí”, “volver a la dignidad perdida”. “Pasamos del ‘Ver para creer’ al ‘Creer para ver’,.... aumentó la credibilidad política y en el otro,...la conciencia política social, comunitaria”.	De los testimonios de las y los promotores surge que, al jugar un nuevo rol, los emprendedores se perciben como trabajadores/as. “Ahora trabajan y no piden. Desde este punto de vista, el microcrédito es valorado con relación a la “cultura del trabajo” que se recuperó, afirman que “es una fuente de trabajo”.

Sujetos	“Existen dos tipos de sujetos de crédito: 1) El pequeño emprendedor (en una parte importante han sido excluidos del trabajo formal) y 2) Grupos asociativos”. “El proceso que visualizamos es de escalonamiento, se inicia desde el desarrollo de emprendimientos sueltos hacia grupos/proyectos asociativos”.		“Las mujeres encontraron un nuevo proyecto de vida” “A partir de organizarse cambió su economía familiar y su relación con el hogar”. “Se da un empoderamiento de la mujer”. “Se recupera la autoestima de la mujer maltratada como que no servía para nada. Con el banquito se acercaron para emprender algo y después devolver”. Según los promotores, las mujeres se sienten mejor, y tienen una salida laboral, se sienten útiles y contenidas.
Territorialidad	Se ha decidido “flexibilizar la metodología de acuerdo al territorio, al tipo y escala de emprendimiento, al ciclo de la producción de la cual se trate, etc”; en otros, se ha planteado la necesidad de revisar la “poca flexibilidad de las operativas (metodologías)”, ó concretar “la posibilidad de que las mismas se adecuen o adapten a las distintas realidades territoriales”. “Para lograr avanzar es importante el conocimiento del territorio y que la organización sea conocida” en el mismo. La acción de las organizaciones se despliega y se caracteriza por “el trabajo territorial”, “no somos simples prestatarios, es indispensable fomentar redes locales de comercialización, la consolidación de las experiencias para su continuidad”.	Se procuran “avances en el desarrollo local integral,... partiendo de un diagnóstico territorial, rescatando los valores de la unidad, solidaridad y organización (versus el modelo basado únicamente en el dinero)”. “Vinculación de los emprendimientos con la reactivación de la economía y el desarrollo local y sustentable”.	Los participantes advirtieron que la relación con el municipio es clave. Existen importantes diferencias en el grado de compromiso que asume o no el nivel local. Ello puede convertirse en un serio obstáculo para el crecimiento del/los emprendimientos. “En el caso de producción de alimentos, si bromatología no aprueba los productos, no pueden sostenerse ni vender en las ferias”, señala un promotor formoseño. “Esto depende mucho de la relación entre la provincia y el municipio...”. Este tema estuvo en la agenda de los grupos como problema o advertencia (especialmente en Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe). En el caso de Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba) “además del Banquito que administra nuestra ONG, el municipio abrió un Banquito que otorga crédito para mejorar la vivienda”.

Lo urbano y lo rural	Los créditos “en el ámbito rural se desarrollan en forma asociada”, mientras que “en las experiencias urbanas” prevalecen los de “tipo individual”. Por otra parte de acuerdo “al ciclo productivo se han desarrollado plazos diferentes para la devolución del/los crédito/s (...) de acuerdo al emprendimiento se evalúa la forma de pago (semanal-quincenal u otros plazos)”. “En los créditos tenemos 90/95% de recupero a la vez que se visualiza dificultad de pagar en el re préstamo”.	“La mayor dificultad está en formar grupos en zonas urbanas (comunidades grandes) por la desconfianza”. “El microcrédito reconstruye la confianza. El microcrédito como herramienta para la organización y detectar problemáticas comunes”.	Los créditos otorgados a pequeños productores rurales les “ha permitido crecer en producción y calidad” señala un representante de la organización administradora.
--	---	--	---

Enfoque de la capacitación y abordaje comunitario	Los emprendedores "... saben que no todo es el crédito"... "El asesoramiento y las capacitaciones son complementarias, para potenciar el otorgamiento de los créditos". "Se han realizado importantes avances que será preciso profundizar al poner en práctica el sentido de la Educación Popular para todos los integrantes de la organización (promotores, prestatarios y directivos)".	Se propuso un enfoque de "capacitación permanente (de promotores y emprendedores)", "proceso de reflexión/interacción", de "aprender y enseñar", de obtener "conocimientos a través del intercambio de ideas y compartir experiencias", "...adaptando metodologías"; "ampliar la mirada sobre las distintas herramientas de la economía social", "informarse y poder transmitir a los emprendedores experiencias", "formar líderes políticos y sociales" y desarrollar "prácticas que aportan a la construcción de economía social".	Otra de las cuestiones que estuvo presente en las reflexiones grupales se relaciona con la llegada de los nuevos emprendedores, los promotores señalan que "al principio costó un montón, antes era el subsidio, costó cambiar mentalidad", los novatos emprendedores decían: "no vamos a devolver porque es un subsidio". En este sentido "al principio no fue fácil antes el Estado regalaba," también señalaron que "nadie creía que íbamos a dar crédito sin interés, no existía, venían de asistencialismo". El cambio se dio a partir de que "se hicieron reuniones y formación de grupos" y "cuando entregamos los primeros créditos empezaron a preguntar, vieron que era realidad y se acercaron". Los promotores consideraron que al inicio hay "lucha de concientización". Se hizo hincapié en que todos deben "realizar aprendizajes". El aprendizaje es tanto para los promotores como para los emprendedores, en este sentido, es que los promotores señalan que es necesario "rescatar los saberes previos con los cuales las personas llegan", hablaron de realizar un "intercambio de saberes" porque "todos tenemos algo para aprender y para enseñar".
---	---	---	--

Articulación en redes	Se destacó la importancia de que “las experiencias y los emprendedores sean sostenidos por las organizaciones (fortalecimiento de la sociedad civil, actores políticos)”, a la vez que el “trabajar en redes y con los municipios potencia el trabajo de las organizaciones”. En ese mismo sentido se puntualizó cómo “el trabajo articulado con los CDR de cada lugar facilita la tarea”. En relación al alcance y extensión de las actividades, “la llegada a nivel de los más diversos lugares de cada región y la cantidad y variedad de organizaciones que alcanzamos a nuclear, permite que seamos un movimiento capaz de conocer las potencialidades de la población con la que trabajamos”.	“No es cuestión de plata solamente, sino de articular gestiones (capacitaciones, ordenanzas, etc.)”, “articular con otras instituciones y programas (ej. monotributo social)”, “compartir experiencias y conocernos para unirnos un poco más”, “mejorar la articulación entre organizaciones, entre ONG y consorcios”. “Construir estrategias que permitan el fortalecimiento del trabajo en red”. Se destacan “las relaciones con otras organizaciones: Redes provinciales, regionales, nacionales; mesa provincial de microcrédito; vecinos (fondos solidarios de reserva), vínculos con municipios para lograr otras actividades”.	En general se rescata la necesidad de construir vínculos “hay que hacer vinculaciones de todo tipo para poder sobrevivir”, a esto agregan “nuestro lema es hacer lo posible hasta que nos de el cuero”. Es por esto que se vinculan con las organizaciones de diferentes municipios para desarrollar variadas actividades en salud, educación y por el microcrédito. Igualmente señalaron que “la primera interacción es con la comunidad”. Plantearon la necesidad de conocer qué hace cada organización que está presente en el Encuentro.
-------------------------------------	--	--	---

Rol del Estado	“Sentimos un acompañamiento estatal (del Gobierno Nacional) con la promoción”. “El rol del Estado local es vital, incluso a través de diversas formas y grados de apoyo (...) La característica es que en muchos casos hay más apoyo nacional que local”. “Es importante contar con otras herramientas que se ofrecen, ya sean estas de programas estatales (monotributo social, etc.) u otras como apoyo en comercialización, la participación en ferias, apoyo para jubilaciones, habilitaciones, bromatología y otras intervenciones para mejorar el emprendimiento”.	“Posicionarse frente al microcrédito como política de Estado”. “Construir desde nuestras prácticas lo que entendemos por Economía Social”.	Se propuso que todos pensemos un objetivo en común con el Estado, se plantearon “tener en claro este objetivo para consolidar este modelo”. Para articular con estos actores propusieron reconocer lo bueno y lo malo de cada uno, “advertimos las contradicciones del propio Estado, nos damos cuenta y buscamos la instancia superadora, somos tolerantes, pero no somos tontos”, “no somos contestatarios porque entendemos como organizaciones más maduras, que no todo es color de rosa”, “tratamos de ver las contradicciones y las dificultades y las intentamos llevar para adelante, pero hay diferencias”. En este sentido, es que coincidieron en que el Estado tiene errores, falencias “porque nosotros las tenemos, somos parte integrante de ese todo, seamos protagonistas”, pues “todos somos parte del Estado”.
Producción versus reventa	En muchas de las experiencias se destacó que “se incentiva la producción y los servicios”, aunque “sin excluir la reventa”. A su vez, respecto de la refinanciación, se puntualizó que “...no refinanciamos reventa, sólo producción...”, y en referencia al monto del crédito se precisó que “en el caso de la reventa el monto del crédito tope es menor al de la producción”.	Se observó una “tensión entre los artesanal y productivo, y lo industrial y la reventa”.	

Comercialización	Al respecto se menciona que se requiere el “fomento de espacios de encuentro y comercialización para favorecer la consolidación de las actividades de los emprendedores asociadas al crédito”.	Se propone el “Intercambio de productos a través de Ferias de comercialización, festivales (Festival de Poncho-Red NOA), trueque (comunidades)”; “desarrollar canales y redes de comercialización a través de la gestión asociada”. Se señaló que hacen falta también “estudios de mercado”.	Esta dimensión cobró centralidad en los debates. Los testimonios coinciden en la necesidad de crear procedimientos adecuados y eficientes de comercialización, identificación de públicos a los cuales orientar la producción y estándares de calidad acorde a ello. Estas opiniones fueron expresadas en todos los grupos. El testimonio de un promotor entrevistado (Entre Ríos) reforzó especialmente la cuestión del costo final del producto, la calidad para competir e inscribir estas “experiencias en comercio justo y ecológicamente sustentable”. Complementariamente, la relación con los municipios fue recurrente. Se manifestó que de no ser adecuada puede obturar la posibilidad de promover ferias locales. También se hizo referencia de bromatología. Los participantes identifican que en ciertos casos no aprueba los productos alimenticios que se elaboran. Lo interesante de las Ferias es que permiten contactar sin intermediarios al productor con la demanda, aprender a vender, gestionar, formar stock de mercadería, “la feria permite aprender en cada paso la organización individual y grupal”
--------------------------------	---	---	---

			“Tenemos muy buenos productos pero la gente no sabe cómo venderlos”, esta es una de las reiteradas preocupaciones que expresaron los promotores, es por esto que hacen hincapié en la necesidad de aprender sobre marketing como un “conocimiento básico para insertarse en el mercado” para ayudar a los emprendedores con esto.
Desafíos	"Es necesario avanzar para superar obstáculos con los gobiernos municipales –cuyo apoyo e interés es variable-, con la comercialización, bromatología y la legislación provincial". Respecto a este último tema, en la Provincia de Buenos Aires se planteó específicamente "la implementación de la ley ALAS" (Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia). También se destacó que "hace falta fundamentalmente apoyo para la comercialización",... "tanto en los banquitos como en los consorcios y en las Redes, junto a las capacitaciones y ferias, pueden promoverse rondas de negocio".	"En la práctica se observan diversos problemas: crédito versus subsidio; metodología de trabajo colectivo versus individual; obreros golondrinas y el desarraigo; la necesidad de expansión de la capacidad operativa geográfica para que mayor cantidad de gente acceda al microcrédito; el manejo y seguimiento de los fondos". Se destaca la "reciente ley y de adhesión al microcrédito de la provincia de Catamarca".	Es indispensable "planificar a futuro con los emprendedores la calidad y la distribución del producto" y dotar de "sustentabilidad en el tiempo del emprendimiento que crezca pero no cambie por otro rápidamente". La calidad y el diseño (en textiles u objetos artesanales) de los productos fueron temas centrales en la discusión sobre la comercialización. "es importante innovar en el diseño, si hacés una vela que sea la mejor, la más linda". "Formar a los equipos municipales, cuando ello sea posible" Varios testimonios recalcaron que el municipio posee pocos conocimientos sobre cuestiones de mercado, especialmente de comercialización, por eso afirman que "no saben orientar", continuamente deben acercarse a las oficinas y presionar por información o recursos.

ACOMPANIAMIENTO A EMPRENDEDORES

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA – CENTRO
Relación promotor/ grupo	Se resalta la importancia de la relación de promotor/grupo para generar pertenencia y compromiso. “En la experiencia de la utilización del Microcrédito y las actividades asociadas vemos que hacemos una contribución para revalorizar a la persona y su vínculo con los demás, vemos una ayuda a reconstruir el tejido social”. El “apoyo” y la “asistencia técnica” se perciben como “parte” de “un proceso lento, con avances y retrocesos”, pero la “disposición de un profesional” se considera central para “acceder a herramientas”	“Rol del promotor: Del activismo a la promoción; motiva procesos organizativos; ayuda a fortalecer actividades que tienen las organizaciones; acompaña a los emprendedores en el proceso de fortalecimiento y recuperación de valores personales y sociales”. “Rescata al emprendedor y a la unidad productiva”. “Ayuda a revisar el cómo, el por qué y el para qué, “para ver la coherencia de las iniciativas”. “Importa la persona, importan las relaciones humanas, la confianza”.	Se observa cómo estas actividades y el contacto con los emprendedores o con la comunidad es algo valorado: “Somos referentes sociales de la gente y de la política pública del Gobierno” y agregan que para la comunidad “sos como del Ministerio”. Se valora en ellos la capacidad de “promover el protagonismo y la conciencia crítica de las personas”. Muchos consideran que su trabajo como promotores tiene otro fin que es el de “generar espacios de encuentros” Las y los promotores se identificaron como parte de un “proceso educativo”, realizan un acompañamiento cotidiano de los emprendedores: “Los visitamos, se sienten acompañados por los promotores, también para hacer trámites”, interceden en las peleas familiares o bien los escuchan y aconsejan. Una de ellas decía que “la promotora pasa a ser psicóloga, amiga, maestra, las personas le cuentan sus problemas”.

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA – CENTRO
Demanda de los emprendedores	“El emprendedor no quiere el asistencialismo”, se percibe “como alguien que busca herramientas para salir por sus propios medios”. No obstante, “existen acercamientos de personas que sólo buscan una ‘ventanilla’ financiera, desvinculando la herramienta del contenido social, sin embargo se los trata de vincular generando redes, trabajando en la articulación con otros actores”; “se percibe –en la mayoría de los casos– la participación de los emprendedores en la toma de decisiones”, “... se acercan también a partir de las capacitaciones”.	Solicitan: “Acompañamiento en lo productivo y en lo social”, “construcción de prácticas de economía social”, “cambio de valores, el emprendedor como sujeto de derechos”. Destacan la “participación y apropiación del proyecto”, la capacitación (talleres), y el apoyo a la comercialización (ferias, trueque, compras conjuntas, ventas conjuntas)”.	Los promotores señalan que reciben demandas de diferente tipo por parte de los emprendedores: “solicitan que los capaciten”. Esta demanda permitió “que al interior de las organizaciones administradoras se implementaran nuevas estrategias de capacitación para afrontar problemáticas que trascienden al microcrédito”. Entre ellas, las capacitaciones en oficios, los programas de alfabetización, trabajos con los chicos de los emprendedores (recreación, enseñanza de ajedrez, entre otras.), también el trabajo con jóvenes de la comunidad.
Objetivos de la promoción	“Muchos de quienes empiezan caen tanto en producción como en reventa”, por ello la mayoría de los promotores confluye en la necesidad de “fortalecer los vínculos con los prestatarios, escucharlos, acompañarlos,” “capacitarlos”, para luego “compartir inquietudes e intereses de los emprendedores”, a fin de “hacerlos ser parte de un colectivo”. “Es importante consolidar los grupos, “Vemos a las personas como sujetos de derecho”, por lo cual “asumimos responsabilidades junto al emprendedor”. La mirada de la acción de promoción está centrada en el “desarrollo de la persona” como poseedora de “derechos”, generando “confianza en el otro” y “la dignificación del trabajo”.	“Fortalecimiento de la economía social y el encadenamiento productivo, promoviendo el consumo interno y aumento de ventas”. “Organización comunitaria”. “Inclusión de la mujer en el mercado laboral (mujeres analfabetas)”. “Fortalecer a la familia. Cambio de situación familiar a través del microcrédito la familia se involucra”. “Búsqueda de fortalecimiento de los emprendimientos a través de diversas acciones (charlas temáticas, ferias de comercialización, género)”. “El microcrédito es para el autoempleo y el desarrollo local, el cuidado del medio ambiente, el arraigo, para discutir el rol de la economía social y el sistema de política pública”.	

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA – CENTRO
Modalidad de la promoción	“Para el acompañamiento es importante la visita a las casas de las familias”, también “acompañarlos en el proceso de crecimiento (brindarles otras herramientas como el Monotributo Social, asesoramiento en costos, capacitación, y en instancias administrativas y trámites legales, contables, tributarios, etc.)”. “Favorecer los espacios de encuentro (ferias, compras comunitarias)”. “Es fundamental la aptitud del promotor para el éxito del desarrollo del grupo (o individuo)”..., “el contacto permanente y el apoyo al emprendedor favorece el armado y crecimiento del emprendimiento y constituye la base para proyectar el trabajo en formas asociativas (redes, cooperativas, etc.)”. En algunos casos se mencionó que “vemos poco fortalecimiento del asesor o promotor de crédito”.	“Modalidad Integral”. “Respeto por la Cultura/ Lugar, respeto por la Naturaleza”. “Involucrar a la familia. Fortalecer y construir vínculos fraternales”. “Espacios de expresión y participación”. “Articulación con el Estado (políticas públicas como el monotributo social, el registro de emprendedores, ordenanzas municipales, asignación universal por hijo); articulación con organizaciones (estrategias territoriales), asociación de puesteros, cooperativas, etc., Red de gestión asociada como espacio de decisión horizontal, lucha intercomunitaria (ej. Por el agua en Mendoza), de problemáticas sentidas de la comunidad”.	El trabajo tiene mucho de: “Enseñarle a los emprendedores, desde la presentación del producto (cómo envasarlo, venderlo), cómo armar su proyecto”

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA – CENTRO
Contenidos	La mayoría de las organizaciones presentes en el encuentro expresó que desarrollan: “Actividades para fomentar la participación”, no sólo “capacitación para la comercialización y manipulación de alimentos, oficios, comercialización-marketing”, sino también en “... problemáticas sociales, alfabetización, violencia de género, valores de la persona, autoestima”. “Existe un trabajo en el cual se acompañan las demandas de los emprendedores en sus iniciativas a la vez que se canalizan o articulan las mismas con otras instancias y a través de variadas estrategias. Se generan otras actividades para fomentar la participación de los emprendedores (club del trueque, jornada solidaria, etc.)” Se destaca la utilización de prácticas como el “ahorro grupal solidario”, la “garantía solidaria” y la “ayuda mutua (compra comunitaria, comercialización asociativa)”.	“Conocimiento del valor del trabajo (visión integral)”. “Reconocimiento, identidad, dignificación del emprendedor/mejora de la calidad de vida. Soberanía Alimentaria”. “Valoración de fondos rotativos (¿el dinero une o divide?). Sustentabilidad en el tiempo (Costos)”. “Conciencia de la realidad social, reflexión sobre la capacidad de autogestión”.	Se trabaja en la organización de ferias, en el fortalecimiento de las organizaciones a través del tiempo, en el trueque como vía de funcionamiento del centro, en la realización de charlas, de actividades (bingos, ropería) para recaudar fondos. Los promotores relatan que han logrado “espacios de ferias transitorias y permanentes”, “legitimación y concientización social”, “reglamentaciones y exenciones municipales”, “estrategias y medios de difusión y consolidación (radios comunitarias, revistas y publicaciones)”, “recuperación de valores”, “aceptación y apropiación de la propuesta de microcrédito” por parte de los emprendedores y la comunidad. “Tramos culturales (cine, espacios lúdicos)” y, por último, han contribuido en darle “vida de centro como espacio de análisis y discusión política”.

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA – CENTRO
Desafíos	“El aumento del compromiso con el trabajo y los grupos con los cuales se desarrolla la actividad así como la lealtad hacia los mismos”; “la ampliación y el enriquecimiento del diálogo en la comunidad, la autogestión junto al trabajo en grupo para potenciar y enriquecer los saberes. La necesidad de “actualización tecnológica” para los “técnicos” y para los “emprendedores; la constitución de un “proceso de recuperación de confianza en las políticas públicas” y la visualización de la existencia de “derechos” por parte de los emprendedores.	“Grandes distancias; clientelismo (cuando las herramientas son politizadas)”. “Algunas provincias no adhirieron a la ley y sólo funciona el Banco Popular”. “Problemas con los períodos de desembolso (ya sea por cuestiones políticas o administrativas); problemas con la difusión; problemas con la legislación (sobre todo local y de Senasa)”. “Formalización de la actividad emprendedora”. “Cultura individualista”.	“Necesidad de resolver lo del espacio físico para trabajar”, que “la beca de los promotores sea constante y que no se corte”. La necesidad de contar con “el apoyo de la municipalidad” en relación, por ejemplo, a los permisos para organizar las ferias junto a las “trabas de la administración pública” o la “falta de capacidad” de los promotores. Otro de los desafíos se vincula con el tema de “la gente que queda fuera del crédito” o bien qué hacer con “los emprendimientos que fracasan”.

PROCESOS ORGANIZATIVOS

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA - CENTRO
Cómo se dan	Los participantes caracterizan a los procesos organizativos fundamentalmente a partir de: La articulación con otras organizaciones, Existe una fuerte lógica de 'Trabajos en red' ". "El microcrédito ayuda a la inserción de las organizaciones en el barrio". También se mencionó la existencia de "estrategias comunes entre las diversas organizaciones (BPBF, Redes, CGL)", sean éstas (las estrategias) en referencia a temas de cada tipo de emprendimiento, "particulares", ó "sectoriales", referidas al "fortalecimiento y consolidación" del sector.	"Articulación con otros organismos intentando solucionar problemáticas sentidas individuales y colectivas, entre organizaciones y el Estado, con municipios, CDR, CIC: (Ej. Por el agua potable, tierras, policía rural, compras comunitarias)". "Reconocimiento de un Estado presente (Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Agricultura Familiar, Recursos Hídricos, etc.)". Armado de redes e instituciones organizativas para desarrollar dispositivos como ferias, compras comunitarias, comercialización, acopio".	
Desafíos		"Nos falta trabajar más en la generación de conciencia y participación". "Mejorar la articulación con los gobiernos locales (tensión, política clara). Avanzar en lograr un trabajo integral (educación, salud, vivienda, cultura, posesión y titularidad de la tierra...)". "Mejorar la comunicación entre las organizaciones con el apoyo del Estado (camino, etc.)". "Falta lograr más espacios colectivos de comercialización, generando acuerdo entre emprendedores. "Cómo integrar esfuerzos entre diferentes propuestas de microcrédito (BPBF, Consorcio, Red)".	Articular en red con otras instituciones no gubernamentales y gubernamentales. Según los participantes esta es una gran dificultad, en especial, cuando no pueden articular con el municipio, "está trabado", para conseguir diferentes habilitaciones "si no podés hablar cómo conseguís estas cuestiones", esta falta de articulación les dificulta el trabajo cotidiano. En esta línea argumentan que como los programas provinciales no tienen fondos los mandan a los centros de microcrédito".

LOS RASGOS QUE IDENTIFICAN A LAS ORGANIZACIONES COMO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA – CENTRO
Económicos		“Economía de naturaleza asociativa, cooperación y no individuos aislados”. “Los trabajadores son dueños de los medios de producción, autogestión, construcción horizontal, igualdad de condiciones (no verticalista), no explotación, relación hombre-trabajo (distinta de la concepción capitalista)”. “Mayor crecimiento (economía para muchos), redistribución de la riqueza entre emprendedores, economía al servicio de todos, no de un grupo, se privilegia el trabajo al capital”. “Se satisfacen necesidades en el propio barrio”. “Planteamos diferente la producción, la distribución, la comercialización”. “Se planea el recurso como abundante más que como escaso, de abajo hacia arriba y de adentro hacia fuera”.	La Economía Social es entendida como una “alternativa económica a la economía capitalista” que fomenta “la distribución de la riqueza, la democratización de los procesos de decisión para la producción y el consumo, la solidaridad, la revalorización del trabajo y del trabajador, la inclusión social y económica de todas las personas, el comercio justo y el consumo responsable”. Los promotores consideran que: “En esta economía el fin es la persona”, aquí “somos sujetos de la economía y no objetos de la economía”. En este sentido, la definen como “una economía con valores humanos” pues “no solo es la parte económica sino la parte social es lo más”.

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA – CENTRO
Sociales	“Apostamos a la inclusión, a la población que está fuera del sistema formal”. “Generación/revalorización/fortalecimiento del autoempleo”. El abordaje para el “conocimiento y evaluación” se realiza “desde la perspectiva social”. Lo “asociativo” y la “ayuda mutua” son la “clave” de “cómo trabajamos”, “cómo producimos”. Es central la “decisión de buscar soluciones colectivas” y la “recuperación de los valores “La herramienta financiera al servicio de la inclusión social”.	La Economía Social “lleva a la inclusión social. El sentido de pertenencia nos lleva a una comunidad más organizada”. Es “garantía para el arraigo”. Crea las posibilidades de “un desarrollo local, comunitario y regional. El desarrollo de las comunidades y las organizaciones sin fines de lucro”.	La Economía Social permite la recuperación en gran medida de los valores y la mejora la condición de vida. Permite “hacernos a todos emprendedores y principales protagonistas de la sociedad”. Se centra en la dignificación del trabajo, el intercambio de conocimientos, la confianza mutua, en resolver los “problemas junto a otros” y la integración social y cultural. La Economía Social fue considerada como central para generar un “cambio de mentalidad del asistencialismo” y la “participación colectiva”.
Culturales	“Se valoriza el trabajo y la persona/sujeto”. “Recupera la cultura del trabajo”. “Cada uno elige esto a partir de sus convicciones”. “Respetar las particularidades, la historia”. “Revalorización de los saberes”.	Promueve “la autoestima, valoriza los saberes populares, y la educación popular. Parte del conocimiento del hombre y acompaña”. “Construye en forma horizontal, promueve la igualdad de condiciones (no es verticalista)”. “Compromiso de la palabra empeñada”. “Rescata la historia y la identidad”. Es una “forma de vida”, genera autonomía, propicia lo colectivo. “Promueve el cuidado de recursos naturales y del medio ambiente, como forma de lograr un desarrollo sostenido para el hoy y el futuro de nuestro pueblo. Puesta en valor de procesos ecológicos.”	Es una economía que permite “creer en lo que hace”, genera “cambios personales que generan cambios comunitarios”, “mejora en la autoestima en mujeres”. Además, con ella el emprendedor “aprende a valorar el propio trabajo, sus saberes y habilidades”. “Es solidaridad”, Al mismo tiempo se advertía que: “Debemos tener cuidado con el exceso de voluntarismo, este es un tema político no sólo social y económico, no se trata que nos digan qué buenos que somos, sino que se genere conciencia de ciudadanía” (ONG).

	Buenos Aires – Patagonia	NOA – CUYO	NEA – CENTRO
Políticos	El “microcrédito es una herramienta más de la economía social, a la vez que contribuye a la Gestión Asociada entre organizaciones y entre éstas y el Estado”. Al “avanzar en la Economía Social” se genera “tensión” entre “dos modelos en pugna”, se ponen de relieve “formas de producción” y de “sociedad” “alternativas”. La Economía Social como “paradigma diferente en lo ideológico-político”.	“El Estado y sus políticas públicas ocupan un rol crucial para la promoción de la Economía Social, en el marco de la gestión asociada con otros actores políticos (empreendedores, cooperativas, organizaciones comunitarias, mutuales, movimientos sociales) que buscan entre todos una realidad más justa (la clave)”. Implica “demostrar el recurso público (el Estado), democratización de la política”. Se destaca: “La militancia de la economía social, la organización del sector, la participación comunitaria y política”. “Se propone la organización popular como herramienta para mejorar las condiciones de vida, estimulando nuevas formas de relacionarnos, basadas en la responsabilidad, la justicia, la solidaridad, la equidad y el compañerismo (los actores críticos)”.	“Es hacer política de un modo diferente” dado que “fomenta la participación y la asociación entre las personas” y dado que “rigen los principios de la solidaridad”, la participación política y democrática y la concientización permanente. Impulsa mejores políticas públicas y sujetos comprometidos. Con la Economía Social “se intenta recuperar desde las organizaciones el vínculo con el estado”.
Comerciales		“Se legitima el trabajo cuando se compra lo que produce la Economía Social, es consumo responsable”. “Consumidores concientes y responsables”. “Evita intermediarios entre productores y consumidores”. “Comercialización a través de experiencias colectivas”. “Fortalece un mercado alternativo a partir de la comunidad”. Se aplica “otra lógica distinta a la mercantil. Precio justo, ahorro conjunto. Relaciones con el consumidor justas, respetuosas”. “Implica repensar el consumo”. “Se atesora el espacio de la Feria”. “Ponemos el Mercado al servicio del Trabajo/Persona”.	Aún falta generar economías de escala.

GESTIÓN ASOCIADA Y ESPACIOS ASOCIATIVOS

Los objetivos planteados en este punto fueron que los participantes identifiquen los principales aspectos que distinguen un proceso de gestión asociada de otras instancias multiactorales y puedan visualizar su papel en estos espacios. Las consignas giraron en torno a las siguientes preguntas: ¿Con qué actores se vinculan en el territorio, por qué, para qué y de qué modo?; y ¿Cuál es el rol que tienen en la gestión asociada, los aprendizajes en relación al Estado y en los espacios asociativos con otras organizaciones?

A continuación se exponen los principales aportes por grupo en los tres encuentros regionales, cuyos participantes, en este caso, se reunieron en grupos por pertenencia geográfica.

Encuentro Buenos Aires-Patagonia Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Se rescató a la Red Nacional y Provincial de Microcrédito como articuladora en la relación entre el Estado nacional y las organizaciones de la Economía Social.
- Se planteó que la formación de redes ayuda a optimizar los recursos, a crear una cartera de clientes, atender mejor a las personas y sus familias y lograr mayor equilibrio en la gestión asociada de las diferentes organizaciones y experiencias.
- En cuanto a la vinculación con el Gobierno nacional se destacó la relación que mantienen con el Ministerio de Desarrollo Social (mayor presencia en términos de apoyo y asesoramiento), el Ministerio de Trabajo, la Secretaría de Defensa del Consumidor, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Cultura.

- Respecto a las organizaciones de la Economía Social se concluyó que aún se nota un alto grado de fragmentación y debilidad.

- Se planteó, finalmente, la necesidad de desarrollar acciones para fortalecer y consolidar la vinculación con el Estado, y la necesidad de formación política y de estrategias políticas para las organizaciones de la Economía Social.

Costa

- Respecto a otros **actores** con los que se vinculan en el territorio, se mencionaron instituciones educativas, el CDR (Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), sociedades de fomento, capillas, centros barriales, manzaneras, referentes territoriales, el Estado, emprendedores y otras organizaciones del territorio.

- Expresaron que se vinculan con otras **organizaciones sociales** que realizan trabajo de base, pero que intentan evitar relacionarse con organizaciones demasiado politizadas por considerarlas sectarias, verticales, excluyentes y con una noción utilitaria de las personas. Se planteó la intención de que lo político partidario no imponga el tipo de relación a las organizaciones.

- No todas las organizaciones manifestaron tener relación con los municipios. Las que no tienen relación, dicen no necesitarla y las que sí la tienen, lo hacen sobre todo para trabajar las cuestiones vinculadas a habilitaciones, organización de ferias, bromatología, entre otras.

- Se vinculan por cuestiones operativas, por la necesidad que ciertas acciones se mantengan en el tiempo, o por afinidades ideológicas que habilitan el



trabajo conjunto en pos de objetivos comunes. A su vez, los objetivos de estos vínculos son: mejorar la calidad del trabajo, reforzar determinados valores de la sociedad y facilitar las tareas.

Conurbano Norte

- Con relación a los **actores** con que se vinculan en el territorio, señalaron al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a instituciones del sistema educativo, municipios y a la Universidad de General Sarmiento; el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Universidad de Buenos Aires, redes de organizaciones, algunos concejales locales, sociedades de fomento y clubes barriales.
- En cuanto a: ¿Por qué y para qué de esos vínculos? Se apuntó a distintas cuestiones: Por razones de articulación para capacitación y asistencia técnica, para coordinar programas y estrategias, para fortalecer la economía regional enfocando en la producción, para hacer presión sobre el municipio en determinados temas, para compartir información y para no superponer acciones.
- Se plantearon distintas tensiones con relación a los vínculos con otros **actores** e instituciones: la desconexión entre las necesidades de las organizaciones y los tiempos burocráticos del Estado, las diferencias entre intereses de algunos municipios y los de las organizaciones, las diferencias entre las miradas de los municipios y la mirada del Estado nacional, y las dificultades para encontrar consensos con algunas otras organizaciones sociales (concepciones, modos de hacer, ideología u objetivos).

- Se planteó asimismo la importancia de mantener cierto grado de autonomía respecto del Estado, pero reconociendo a su vez la imposibilidad de sobrevivir y crecer sin éste.

Conurbano Sur

- Respecto a otros **actores** con los que se vinculan en el territorio fueron mencionados los municipios, otras organizaciones de la Economía Social, la Red Conurbano Sur, la CONAMI, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Mesa Quilmes (Universidad Nacional de Quilmes, Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, municipios y organizaciones), Fundación Cáritas, Instituto Provincial Agricultura Familiar-INTA, la Defensoría del Pueblo, la Universidad de La Plata, el Banquito de la Buena Fe. Estos vínculos se mantienen con el objeto de complementar acciones, gestionar en conjunto, brindar o recibir capacitaciones y para fortalecer procesos de desarrollo local.
- Con relación al rol de la **gestión asociada y el aprendizaje** con el Estado, se planteó que cuanto más descentralizado era el trabajo mejores resultados se obtenían. Sin embargo, se manifestó que era más sencillo trabajar directamente con el Estado Nacional. Se dijo que no había mayores problemas con la gestión asociada porque había mucho trabajo previo y que por lo tanto la relación era bastante horizontal. Se expresó también que el vínculo con el Estado es fluido y que la Ley 26.117 nació de la gestión asociada.

Conurbano Oeste

- Respecto a otros **actores** con los que se vinculan en el territorio se

mencionó fundamentalmente al Estado apoyando la gestión, particularmente el Estado nacional. Respecto de los municipios, se diferenciaron las relaciones en tanto acompañan y/o apoyan o no. Si se da esta última situación, hay coincidencias en la dificultad de la continuidad. Las organizaciones se ven, muchas de ellas, como parte del Estado o del programa estatal. Se destacó el aprendizaje que significan estas experiencias, tanto para la gestión y apoyo de los emprendimientos como en el manejo de tiempos políticos, en la negociación entre diversos actores con diversos intereses

Provincia de Buenos Aires.

Interior Norte

- Respecto a los **actores** con los que se vinculan, se incluyeron Mesas de Trabajo con la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires (ARBA), Centro de Referencia (CDR), AFIP, Secretaria de Producción, Institutos terciarios / Mesa Abierta; CCP (Consejo Consulta Permanente), Oficina empleo / Consorcio; Empresarios locales; Gobierno Local (ministerios de Trabajo y Desarrollo Social); CO-NAMI, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), INTI, INTA; Secretaría de Agricultura Familiar; organizaciones sociales (clubes, sociedades de fomento, etc.), redes comunitarias, iglesias, Red GESOL (Gestión Social).

- La vinculación con el Estado municipal ha sido diferenciada en relación al color político y al estilo de gestión. A su vez, las estrategias de acción desde el Estado también ubican nuestras prácticas entre una combativa y otra de trabajo conjunto, en una tensión entre la cooperación y la cooperación.

- Con relación con la esfera no pública, la misma se ha desarrollado a través de vínculos con cámaras de comercio, organizaciones de ferias, empresas y fundaciones, para capacitación, compra o venta y comercialización entre las principales acciones.

- Para desarrollar una cogestión entre actores en el territorio, se reconocen limitaciones por la competencia entre espacios y organizaciones y la heterogeneidad de actores, presentándose dificultades para dialogar, e incluso, en determinadas regiones o localidades, ausencia de actores para dialogar. Las relaciones entre organizaciones recorren un amplio abanico entre lo instrumental que funciona como base desde donde partir y construir, hasta la cooperación y construcción conjunta.

Provincia de Buenos Aires.

Interior Sur

- Se entiende la **gestión asociada** como una construcción en la que hay que encontrar el camino para hacernos visibles. Es una experiencia que trasciende la dimensión externa de la organización y moldea incluso hacia adentro de cada organización, contribuyendo a otra relación entre las organizaciones.

- Como desafío, es preciso trabajar en construir un rol de articulaciones en los procesos asociativos con el fin de lograr un salto cualitativo y cuantitativo, poniendo en práctica un colectivo de acciones conjuntas. El principal objetivo es fortalecer la gestión asociada para promover la Economía Social y aumentar el ingreso.

- Se propone involucrar al Municipio para fortalecer la Economía Social y para el desarrollo de la Ley de

Microcréditos. Y también trabajar en el apoyo, la discusión y difusión de la propuesta de Ley de Servicios financieros como mecanismo para discutir el financiamiento a la actividad económica con prioridad también en la Economía Social de la cual se es parte.

Patagonia

- Los **actores** con los que se vinculan en la región son Iglesias, fundaciones, Universidades, diferentes áreas y programas del Estado (Ministerios, Municipios, Subsecretarías, CONAMI, INTA, Caja de Previsión Social, Municipio, Áreas del Municipio, etc.); asociaciones vecinales, asociaciones civiles, Bibliotecas, cooperativas, asociaciones de productores.

- Los objetivos de estas relaciones se asocian con capacitación, utilización de recursos (lugar, transporte, compras, asociación para la venta, ferias, etc.), desarrollo de capacidades, transferencia de experiencias y saberes, apoyo a iniciativas, financiamiento al desarrollo institucional.

- Con relación a los emprendedores, se analizaron las vinculaciones a partir de la experiencia de la Fundación Gente Nueva de San Carlos de Bariloche, que aunque su foco está orientado al apoyo de proyectos educativos, se ha distinguido por integrar a distintas instituciones sociales y organizaciones de producción, y en particular contribuyó al desarrollo de acciones de apoyo para la comercialización y para trabajo en conjunto.

- También se destacó la vinculación entre **experiencias asociativas** para comprar insumos, para compartir el transporte, realizar en forma conjunta

el empaque. Otras acciones destacadas, en vistas de trabajar junto a otras organizaciones sociales, son las campañas o temáticas de interés de la gente.

- Pero las experiencias de vinculación entre actores más destacadas por los participantes, sin duda, son las establecidas con diferentes instancias del Estado. Se mencionaron, entre otras, la CONAMI y el MDS, no sólo en relación al Microcrédito sino también a otras políticas específicas (asesoramiento para el Monotributo Social, capacitación, entre otras); la intervención de la Universidad Tecnológica, del INTI y del INTA, para temas de planificación, producción y capacitación; y una red de trabajo entre el Estado Municipal, con el Gobierno Provincial a través del Consorcio y la CONAMI junto al Banco Popular de la Buena Fe, para la cesión de tierras para Ferias.

- Se destaca la importancia del Estado para reunir a los distintos actores. Por otra parte, la actuación del Estado nacional en la cogestión ha permitido empoderar a las organizaciones, verificando que hay un Estado nacional mucho más presente.

- Las tensiones en las relaciones con el Estado nacional, provincial y municipal se relacionan con compartir o no el mismo proyecto a la escala de la cual se trate. Al respecto, hubo una opinión bastante generalizada en el sentido de que los gobiernos provinciales y locales, con relación a la experiencia, se perciben más lejos que el Estado nacional. No sólo respecto a la política de Microcrédito, sino también respecto al apoyo para asesoramiento, asistencia y capacitación, entre las principales cuestiones. Sin embargo, también hubo algunas otras opiniones que destacaron la acción del municipio

y de la provincia, por ejemplo en actividades de apoyo a la comercialización.

Encuentro NOA-Cuyo

Cuyo

- Distinguen entre **gestión asociada** como relaciones entre organizaciones y el Estado, de los espacios asociativos como relaciones entre organizaciones. En éstas últimas son posibles las relaciones democráticas. En las primeras hay que hacer un mayor esfuerzo por minimizar las diferencias.

- El **microcrédito** en la región se maneja a través de tres dispositivos: Banquitos, Consorcios, y Red con otras organizaciones. Se articula a través de ellos con una buena cantidad de organizaciones, centros de discapacitados, clubes, organizaciones educativas, religiosas, de salud, comisarías, medios de comunicación, uniones vecinales, federaciones de cooperativas (ej. FECOAGRO) y de empresas recuperadas, profesionales de trabajo comunitario, INTI, INTA, CIC, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, de niñez y adolescencia, cooperativas de vivienda, jardines maternos, Cáritas, sindicatos, redes y mesas zonales, foros de la agricultura familiar, universidades. También se articula con los diferentes niveles de gobierno, nacional (otras áreas además de la CONAMI y del Ministerio de Desarrollo Social), gobiernos provinciales, gobiernos municipales.

- Se destaca como objetivo estratégico de la **gestión asociada** el fortalecimiento de la Economía Social y el Desarrollo Local, la construcción de una unidad estratégica partiendo del trabajo intersectorial con el Estado como asegurador de derechos, con otras organizaciones

(trabajo en red) y con otros sectores económico-productivos (ejemplo: Pequeñas empresas), con el fin de transformar recursos escasos en abundantes.

Santiago del Estero

- Se entiende la **gestión asociada** como un proceso que se sostiene en el tiempo, una relación entre el Estado y las ONG para, a partir del establecimiento de una estrategia de trabajo, desarrollar acciones conjuntas con un mismo objetivo.

- Se propone, de ahora en más, lograr una mayor articulación y comunicación en las bases de las distintas organizaciones; realizar un encuentro entre el Banco Popular y el consorcio y concretar encuentros entre organizaciones de base con el Centro de Referencia para elaborar trabajo conjunto y sostenido en el tiempo.

- En la provincia, el **microcrédito** está representado por el Banco Popular y el Consorcio, ambos vinculados entre sí y con otras instituciones y organizaciones como el Centro de Referencia, INTA, INTI, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, CIC, universidad, escuelas, centros vecinales, organizaciones religiosas, de defensa del consumidor, bibliotecas, clubes, Red NOA, Red Nacional. A su vez se establecen relaciones poco fluidas con el Gobierno provincial y más fluidas con algunos gobiernos municipales y el Gobierno nacional.

Tucumán

- Definen la **gestión asociada** y los espacios asociativos a partir de la construcción de articulaciones, como un proceso de aprendizaje, de acercamiento, de negociaciones por diversas necesidades.

- Sin embargo, advierten que en la medida en que no se modifiquen algunas lógicas, resulta difícil la construcción. Esas lógicas dependen de los municipios/comunas. Se remarca la necesidad de llegar a la provincia; mayor acompañamiento de los promotores en la concientización sobre los derechos, mayor discusión del proyecto nacional y popular en las provincias, seguir profundizando las metas, reconocer las necesidades y unirse en un proyecto común.

- Se destacan las relaciones con las instituciones (municipio, INTA, Ministerio de Trabajo provincial, CDR, INTI, Observatorio Mujer, Secretaría de Agricultura Familiar, CIC, Ministerio de Educación provincial, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social Provincial); y otras organizaciones (Centro Empresarios de Famaillá, Madre Teresa, Mutual Barrio del Sur, Comisión Indígena Quilmes, SACRA, Banca Popular, Cooperativa de Trabajo Ecos, Comunidad Colalao, Comunidades del Valle, Red Mujeres, Asociación Civil para el Desarrollo Social).

Salta

- La gestión asociada se realiza con el Estado provincial, con el Estado nacional (distintas secretarías) y con los municipios; y los espacios asociativos se comparten con una gran diversidad de instituciones/organizaciones (escuelas, clubes deportivos, iglesias, cooperativas, Policía, centros penales, de salud, comunidades aborígenes, grupos no formales, asociaciones, medios de comunicación, otras ONG).

- Los problemas detectados en estas relaciones tienen que ver con tensio-

nes por falta de comunicación, celos políticos - pérdidas de poder (confrontación), falta de participación, control municipal, mala difusión (cómo se baja la información a la comunidad), no emisión de declaración jurada por parte de la Policía, competencias, entre otros.

Jujuy

- La **gestión asociada** implica intercambio/articulación/cooperación, como también financiamientos varios. Las organizaciones dentro del territorio se identifican como el nexo entre el Gobierno y la comunidad, para responder a las necesidades de la gente. Se necesita reciprocidad en el intercambio de información, para la generación y aplicación de políticas enfocadas al sector de la Economía Social.

- En el territorio las vinculaciones se han dado entre la Red Puna (comunidades originarias), Organización Claretiana, Cooperativa Cauqueva, municipios de la Quebrada y de la Puna, la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, el Gobierno provincial (distintas secretarías), Ingenieros sin Fronteras, la Universidad de Jujuy y la Universidad de Buenos Aires (UBA), el IPAF/INTA, INAI, el Ministerio de Turismo de la Nación, la Secretaría de Agricultura Familiar, comedores comunitarios, centros vecinales, iglesias, Cáritas, puestos de salud provinciales, comunidad guaraní, asociaciones civiles de feriantes, entre otros.

- A través de la gestión asociada y la articulación de espacios organizativos se puede lograr el desarrollo de recursos humanos de las organizaciones, formar redes para ganar influencia sobre las políticas públicas y conformar la mesa territorial de la Economía Social. Pensar en la

red como productores y consumidores de los productos de Economía Social, definir una estrategia de mercadeo para los productos de las organizaciones involucradas; el desarrollo de ferias regionales, cambalache (trueque). Ampliar el alcance del trabajo de promoción, fortalecimiento de la comunidad, intercambio de experiencias y fomento del desarrollo local.

Catamarca

- Consideran que las organizaciones, a través de la gestión asociada y los espacios asociativos, deben buscar conocer las realidades locales, armar espacios de participación con todos los actores, coordinar la gestión entre los que participan de esos espacios, realizar evaluaciones periódicas de las acciones emprendidas y determinar objetivos comunes a corto, mediano y largo plazos.
- A nivel provincial se articula y coordina con Bienaventurados los Pobres, La Batea, la Municipalidad de la Capital (Desarrollo Económico, Oficina de Empleo, Munimercado, Dirección de Cultura, Consejo Consultivo); con Ferias de la Ciudad, la Universidad de Catamarca (Facultad de Humanidades, de Trabajo Social, el Instituto de Profesorado), con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (CDR⁷⁶, Programas Alimentarios, Programa Adultos Mayores, Programa Niñez, CIC⁷⁷), el Ministerio de Desarrollo Social (Provincia. de Catamarca), la Dirección de Economía Social (que apoya la creación de mesas locales de economía social y ferias), la Asociación de Productores, Artesanos y Emprendedores; Centros vecinales, Cooperativa Santa Maria, Fundación Yunnus, (CDR); Secretaría

de Agricultura Familiar., INTA-Prohuerta, municipios (todos los de la Provincia), los ministerios provinciales de Producción, Salud y Gobierno, las subsecretarías de Trabajo y de Educación, la Dirección Provincial de Artesanías, el Obispado de Catamarca, iglesias, Universidad Nacional de Catamarca (Programa de Becas en temas de Bromatología).

- A nivel departamental, se articula y coordina con otras organizaciones locales en el Departamento Capayán con CEA (Centro de Educación Agrícola); en Santa Rosa con el Centro Vecinal Santa Rosa de Lima; en Ambato con La Puerta – Asoc. Agropecuaria; en Capital, en la Zona Sur, con el Centro Vecinal Santa Marta; en la Zona Centro con la Feria Franca Manuel Belgrano, Ashpaypa Makis y la Sociedad. de Fomento Villa Cubas; y en Zona Norte con el Centro Vecinal Manuel Belgrano y la Asociación. Los Amigos.

Encuentro NEA-Centro

Entre Ríos

- La gestión asociada para el grupo aparece claramente como un proceso muy complejo que hay que amasar trabajosamente y, en todo caso, es punto de llegada, no de partida. La articulación es algo mecánico. Se sabe donde están los recursos y estos se derivan. El grupo formula su autocrítica, plantean que no siempre cuenta con una estrategia de articulación.
- Al mismo tiempo, el grupo tiene claro los objetivos que persiguen desde sus organizaciones. El **microcrédito** como puerta para reflexionar con los prestatarios, tanto en los temas técnicos que hacen a los emprendimientos como en la dimensión política de producir su propio trabajo.

⁷⁶ Centros de Referencia

⁷⁷ Centros Integradores Comunitarios

Córdoba capital e interior

- Se realizó un listado de organismos públicos y ONGs con los que se coordina. Se señalaron dificultades con el municipio de Córdoba, aunque se avanzó en espacios para trabajar. En los municipios pequeños están todos coordinados. Además, se articula con el Centro de Salud y la escuela, así como también hacia el interior de los grupos. La **gestión asociada** comienza allí. Es el primer aprendizaje.
- Este mismo grupo señaló la importancia estratégica de cumplir los tiempos de fondeo y el pago a los promotores a tiempo ya que la gestión asociada comienza por ello. Cuando hay demoras, la gente se queda porque cree en esto. El Estado no podría llegar tan a fondo en los territorios sin las ONG. La coordinación respondió con un argumento también contundente, que permitió ponderar la inquietud del funcionario. A veces, el refondeo se demora por procedimientos burocráticos propios de las instituciones estatales; y otras porque las organizaciones no hacen bien las cosas.

Formosa

- El grupo (Capital e interior) identifica múltiples articulaciones, especialmente fecundas en las localidades más pequeñas cuando el municipio es un aliado. Ello permite conseguir espacios, acceder a información sobre programas para emprendedores y población en general. Coinciden también en que estas relaciones no siempre son positivas, existen rupturas y conflictos porque también se juegan cuestiones de poder. Entre otras organizaciones integrantes del grupo de trabajo están: La Fundación Gran Chaco que trabaja con los pueblos originarios Tobas y Wichis,

con los ministerios de Trabajo y de Producción, con diversas organizaciones de mujeres y la Red de comercialización de sus productos. La Asociación Civil Solidaridad y Compromiso de Villa General Güemes trabaja con el Programa Pro Niño para la erradicación del trabajo Infantil. Se impulsan prácticas asociativas y en el caso de las comunidades originarias, respetando sus saberes y costumbres. El Banco comunal de los Pobres trabaja en Las Lomitas, se articula con las parroquias y Cáritas, Banquito de la Buena Fe. La Cooperativa Esperanza Formoseña, está en Laguna Blanca, trabaja con el Ministerio de la Comunidad, Trabajo y Educación en Palmeres, Buena Vista y Colonia Aborigen.

- A veces, la dificultad para articular está en los liderazgos políticos que se pelean entre ellos. De todas maneras se trabaja con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), INTA, Juzgado de Menores, Ministerio de Justicia, Cancillería y organizaciones internacionales para conseguir fondos (Formosa Interior).

Misiones

- El grupo señala que una de las primeras articulaciones la realizaron con la entidad que otorga personería jurídica de las organizaciones. La legalidad para las organizaciones las pone en otro lugar, al igual que el Monotributo Social, para lo cual es clave la gestión asociada con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el provincial. Se articulan también con la Red provincial de organizaciones (cuenta con 80 instituciones). Tienen una fuerte ligazón con la Universidad (el 80% de las promotoras/es provienen de la Licenciatura en Trabajo Social) y con el INAES.

- El Hogar Belén (Misiones) tiene un convenio con el Ministerio de Educación para la capacitación de jóvenes en oficios con pasantías y salida laboral. Se ha logrado asimismo, concretar el Registro Nacional de pequeños productores que les permite contar con personería jurídica. Se articulan con la Comisión Nacional de Comercialización y se creó la Asociación de Ferias. Aunque la relación con algunos intendentes resulta compleja al inicio de los programas de microcrédito, la visión de los campesinos sobre el Banquito es muy buena porque ayudó a construir confianza entre los vecinos y las comunidades.

Chaco

- Las organizaciones se articulan con otros actores por vocación entre los cuales se destacan: CIET, las direcciones de bromatología, con el municipio de Barranqueras, Consorcio de Gestión Chaco – Consorcio Metropolitano, Asociación Lapacho, Banco Nación (Programa de Desarrollo Regional), iglesias, escuelas, empresas, medios de comunicación, INTI. Se propone dejar exento de impuestos a emprendedores prestatarios de montos pequeños. Con la UNAM se acordó tomar estudiantes como pasantes en las organizaciones. A través del Ministerio de Educación provincial, accedieron a becas para que adolescentes reingresen a la escuela asistidos por tutores. Articulación con la red de Mujeres para expandir el programa de alfabetización. Se realizan Ferias en Quitilipi con reducción de impuestos para los feriantes. El grupo chaqueño elaboró un plan a corto plazo para comenzar a realizar a la vuelta de Formosa: Solicitar información sobre la unidad de desarrollo territorial. Realizar una reunión de socialización sobre

las tareas de las organizaciones. Volver a discutir sobre el mapeo de la provincia y en cada municipio. Redefinir mecanismos de comunicación entre las organizaciones en situación de microcrédito. Armar criterios comunes e instrumentos de trabajo. Convocar a referentes técnicos de diversos programas de Economía Social para que participen en las reuniones.

Santa Fe

- Se plantea la articulación y **gestión asociada** desde las organizaciones como centralidad en un proceso de retroalimentación, en el que todos ganan en este proceso. La articulación no es en una sola dirección: Con el nivel nacional – Ministerio de Desarrollo Social, ANSES –; con la provincia, - el Gobierno, otros productores, redes de comercio justo, con los municipios; en los barrios y localidades – instituciones locales, centros de salud, colegio de abogados, centro de jubilados, Área de la Mujer, PAMI, parroquias, iglesias evangélicas, Secretaría de Agricultura, talleres culturales, INTI, INTA, Bromatología -.

- Se discute la importancia de construir confianza, propiciar intercambios de información, realizar acciones conjuntas.

Corrientes

- Encuentran aspectos negativos y positivos. Entre los primeros están los intereses políticos contrapuestos, tanto en los municipios como con y en la provincia. El problema es cuando las provincias mantienen desacuerdos básicos con la política nacional, no adhieren a la Ley de Microcrédito y desincentivan la producción de los emprendedores de la Economía Social. Como contracara resaltan al Banquito

y en general el microcrédito como un instrumento facilitador de procesos para generar trabajo y organización. La posibilidad de articularse desde sus organizaciones con otras ONG, algunas áreas gubernamentales, Educación, Salud. Otras articulaciones se resuelven con municipios, PNUD, INTA, INTI e iglesias. Destacan que la **gestión asociada** permite a las organizaciones ser canales de comunicación entre el Estado Nacional y las bases y viceversa. Los más importantes **aprendizajes** que obtienen día a día de la gestión asociada son escuchar, respetar las diferencias, intercambiar dudas y experiencias, co-administrar fondos públicos, organizarse colectivamente y superar el individualismo.

LOS DESAFÍOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO NACIONAL Y POPULAR EN EL ESPACIO TERRITORIAL. AGENDA DE TRABAJO

El objetivo de este ítem fue que los participantes reflexionen acerca de los desafíos de la construcción y la profundización de un proyecto nacional y popular desde el espacio territorial, local y regional. A continuación se exponen los debates, posicionamientos y agendas planteadas por los participantes, por región y por territorio.

Encuentro Buenos Aires-Patagonia

- Apuntar a mejorar la comercialización de los productos a través de acciones concretas. (Todos)
- Recibir y brindar cursos de formación política que contribuyan al aprendizaje de herramientas para discernir y construir el proyecto de país que queremos. (Todos)

- Conurbano y CABA: Generar conciencia acerca de que las políticas con las que hemos sido beneficiados en los últimos años, deben sostenerse políticamente y que para eso tenemos que convertirnos en militantes políticos; como así también utilizar las herramientas que nos proporciona la nueva Ley de Comunicación Audiovisual para transmitir y difundir nuestra tarea.

- Conurbano Norte: Fortalecer la capacitación del Estado y de las Organizaciones para compartir saberes y contar con más herramientas en el armado de poder popular. Al respecto, se decidió conformar una Mesa Regional que actúe como red para articular acciones, construir un discurso común y elevarlo con miras a generar contenidos para políticas públicas.

- Costa: Planear una reunión de referentes de organizaciones en la cual se defina la organización de un encuentro para el mes de octubre que tenga como objetivo fortalecer el aprendizaje conjunto y buscar estrategias de comercialización. (Se reconoce que las ferias no son suficientes).

- Centro- Patagonia: Recopilar información sobre legislaciones locales con el fin de impulsar proyectos de reforma que permitan el crecimiento de los emprendedores Constituir una Red Nacional con Mesas Regionales de Economía Social.

Encuentro NOA-Cuyo Salta

- Fortalecer los espacios comunitarios y las mesas de gestión. Las organizaciones pueden convocar a un espacio de Ges-



tión Asociada y el Centro de Referencia debe acompañar. Identificar problemáticas comunes y generar espacios reales de discusión y decisión. Analizar y promover la conformación de una Federación (entidad de 2do. Grado).

- El Centro de Referencia debe acercar la información a las organizaciones y buscar instrumentos que puedan respaldar el trabajo territorial que se viene haciendo para que esté quien esté en el Gobierno, pueda tener continuidad. Se ve como necesario ampliar la mirada para crecer, seguir propiciando espacios de encuentro participativos (presupuesto) e informar acerca de los campos de acción de las distintas redes de microcrédito.

- Se plantean acciones de fortalecimiento institucional de las organizaciones; avanzar en una legislación provincial y municipal que favorezca la economía social, para fortalecer el microcrédito y a los emprendedores; profundizar el conocimiento de los líderes comunitarios, capacitar en formación política a referentes, promotores y prestatarios; promover educación popular y práctica a través de la participación; revalorizar culturas típicas de nuestro pueblo.

- Tucumán: Se convoca a armar un encuentro de Redes y Consorcios (que ya estaba previsto antes del Pre-congreso), con las siguientes temáticas: :fortalecimiento de las organizaciones de microcrédito; el microcrédito como herramienta de política pública, reflexionar sobre las prácticas y el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los emprendedores; mapeo de las organizaciones de microcrédito para articular acciones con vistas a generar organización popular que impacte en el desarrollo local.

Santiago del Estero

- Generar un espacio de encuentro entre el Estado y las organizaciones para coordinar las gestiones y aprovechar recursos; fijar pautas claras; determinar objetivos a corto plazo con evaluaciones periódicas y defender el proyecto de gestión pública actualmente vigente.

- Entre las acciones se destacan la construcción de un espacio de 'acuerdos' para el Consorcio: conformación de Consejos Locales, de espacios de participación de los emprendedores, de calificación y mejoramiento del producto; construcción de otro mercado, con otras lógicas de funcionamiento; institucionalizar los cambios (legislación). Asimismo, se propone la creación de un Foro de Economía Social para jóvenes y de un consorcio de economía social en el corto plazo (2 meses).

La Rioja

- Constitución de una mesa integral con las 40 organizaciones, con objetivos concretos y bien organizados para poder sostenerla en el tiempo, sobre la base de la red provincial. Otra acción conectada con ésta es armar espacios de comercialización de los emprendedores productores. También se plantea solicitar a los poderes ejecutivo y legislativo provinciales que se cumpla la ley provincial y que envíen efectivamente sus representantes para terminar de armar el consorcio.

- Se establece el acuerdo de realizar a la mayor brevedad, la convocatoria a conformar la Mesa Territorial de Economía Social, espacio de participación de todas las Redes del territorio y el Estado en todos sus niveles, para: 1) Definir una estrategia de mercadeo, 2) Definir estra-

tegias de capacitación con los distintos actores involucrados, 3) Definir estrategias vinculadas al microcrédito.

Cuyo

- Crear en cada provincia el Foro de la Economía Social y promover una Ley de Economía Social. A nivel nacional, apoyar la nueva ley de Servicios Financieros que responde a las necesidades de los usuarios y define al financiamiento como un servicio público.

Encuentro NEA-Centro

- “Fortalecer al Estado con el fin de contar con instrumentos de promoción para lograr poder popular”. “Conformar Mesas Regionales a partir de las redes y articulaciones existentes, para llevar adelante objetivos comunes y participar en la generación de políticas públicas”.
- Hay que participar centralmente en la construcción del proyecto nacional y popular”, “que los emprendedores y las organizaciones sean protagonistas”, “fortalecer el modelo a través de la constitución y consolidación de redes de economía social”.

III - CONCLUSIONES

Encuentro Buenos Aires-Patagonia

Con relación al contenido de lo vertido en la reflexión de los participantes, aparece un fuerte compromiso con el Programa, destacándose los siguientes aspectos:

- **Los participantes tienen una fuerte identificación con el Programa y con los enfoques y metodologías desde las cuales desarrollan el**

Microcrédito. Muchos participantes se apropian y se sienten parte de los dispositivos institucionales a través de los cuales se vinculan al Programa (Banco Popular, Redes, Consorcios, etc.). Esta identificación es clave para la consolidación de las nuevas experiencias de Economía Social y se ha fortalecido también a partir de la sanción de Ley 26.117. Pero además, en la discusión de los grupos aparecen algunas menciones ligadas a la necesidad de avanzar aún más allá de dichas formas en las cuales se desarrolla el Microcrédito. Se ve como empieza a delinearse una nueva etapa en la cual se podría avanzar en el fortalecimiento de experiencias que logren constituirse en “Bancos Sociales” -como instituciones más abarcativas que incluyan al microcrédito entre otras formas que contribuyan a una mirada y a una intervención integral de financiamiento y apoyo a la Economía Social-.

- **Los participantes identifican las prácticas de los emprendedores con la Economía Social, aunque de diversas formas y con diferentes grados de comprensión.** La Economía Social se percibe como el campo donde se dan las prácticas socio-productivas o de reproducción de la vida de las familias asociadas al emprendimiento o a la comunidad, en contraposición a otras relacionadas con el trabajo formal. Y en algunos casos se avanza un paso más en esta comprensión, al caracterizar los procesos que son sostenidos a partir de la política de Microcréditos -y/o del actor central de esas prácticas- a través de la definición de “trabajador autogestivo organizado”⁷⁸.

⁷⁸ Definición utilizada en principio por el Lic. Alberto Gandulfo en la apertura del presente Pre-Congreso.

▪ **Cobra relevancia la tensión que emerge sobre la utilización del microcrédito para la financiación de procesos productivos o la financiación de reventa.** Podríamos pensar que (aunque esto no fuera planteado taxativamente por los grupos) en el caso de “producción” se interviene produciendo valor y, por ende, cobra relevancia la capacidad de reproducción ampliada de los trabajadores. En cambio, en el caso de la “reventa”, no sólo los márgenes se reducen (ya que sólo estamos en el eslabón de comercialización de la cadena de producción), sino que en muchos casos, provienen de procesos productivos, que reproducen y profundizan la explotación del trabajo, provenientes de mercados de alta informalidad y fuera de las normas de control de la rama o del sector específico (ej. La reventa de ropa producida en talleres sin controles mínimos de protección al trabajo).

▪ **Las experiencias rurales y las urbanas se desarrollan con diferentes grados de vinculación entre la economía social y el mercado.** Muchas de las experiencias rurales que se vinculan a las organizaciones presentes en los encuentros se asocian a trayectorias previas de organización comunitaria y empresas de producción social, donde lo asociativo es destacado como elemento característico del proceso. A la vez, las experiencias urbanas analizadas se desarrollan en un contexto de alta competencia donde la característica es la de participar en circuitos productivos con mercados muy desarrollados en los cuales encuentran pocos actores con los cuales cooperar u asociarse.

▪ **Las Organizaciones han resaltado la importancia de trabajar articulada-**

mente la dimensión política, a la vez que puntualizaron la necesidad de mejorar y fortalecer los aspectos técnicos del Microcrédito. Se reconoce la importancia del Microcrédito y de la Economía Social para construir una sociedad inclusiva e integrada. Al mismo tiempo, se destaca la importancia de aspectos técnicos, como por ejemplo la necesidad de una mayor profundización en cuestiones metodológicas que hacen a la mejora de la gestión y la efectividad de las herramientas del Programa, con miras a la consolidación de las experiencias.

Durante los Pre-congresos se ha discutido el Desarrollo Local en clave de una íntima relación con la Economía Social. Cobra relevancia una constante en todas las intervenciones en los distintos encuentros, esto es: La participación del Estado como decisiva en la potenciación y en el fortalecimiento de los procesos desarrollados a nivel local.

Se observan diferentes situaciones, ya que el Programa tiene alcance nacional y en los ámbitos provinciales se presentan experiencias que se articulan con diverso grado de adhesión/tensión/colaboración con el poder político local. Con relación a ello, y en virtud de las participaciones de los 3 encuentros, se expresaron visiones que destacaban la potencialidad del gobierno Nacional de poner a un lado las disputas a nivel local o subnacional para el desarrollo del microcrédito sin exclusiones – que se hubieren originado en disputas locales-.

▪ **Los participantes reconocen el impacto decisivo de los espacios asociativos y de gestión asociada con presencia del Estado en sus diferentes niveles.** Los ámbitos de encuentro que se han podido identificar incluyen a los siguientes actores:

1) Entre emprendedores (respecto a los procesos de producción, compras, comercialización ferias y capacitación);

2) Entre emprendedores y promotores (vínculos de apoyo en asistencia técnica, trámites, tutoría, orientación);

3) Entre las diferentes jurisdicciones estatales (nacional, provincial y municipal) y las diversas instancias o programas con relación a la gestión del Microcrédito;

4) Entre Organizaciones Administradoras y los destinatarios del microcrédito (apoyo y asistencia técnica para la gestión, capacitación para la planificación y evaluación);

5) Entre las Organizaciones Administradoras y de los emprendedores y otras instituciones, como por ejemplo, los centros de formación profesional, universidades, Ministerio de Educación de la Nación, INTI e INTA (capacitación, asistencia técnica), centros de salud, Centros de Referencia, Red de Escuelas, capillas e iglesias, comedores (han articulado actividades de capacitación, utilización de espacio, colaboración en eventos, roperos, compras colectivas y asistencia alimentaria, nexos con otras problemáticas y campañas sobre temáticas no exclusivamente vinculadas al microcrédito, como por ejemplo, salud, alimentación, alfabetización, educación, derechos laborales y del ama de casa, jubilaciones y pensiones, entre otras).

▪ **Los participantes avanzaron al poner en agenda la discusión acerca de la identificación de relaciones y socios para la construcción de un nuevo modelo de acumulación centrado en el trabajo y la inclusión.** Muchos expresaron su intención de continuar en esa clave

en sus territorios, de cara a la consolidación de las experiencias. En la reflexión acerca de los espacios de gestión asociada en la cual participen las organizaciones, lo político aparece en forma recurrente en las manifestaciones de los participantes, con relación a la necesidad de consolidar un modelo de país donde la Economía Social tenga un papel destacado como elemento de reconstitución y fortalecimiento del tejido social y productivo.

Encuentro NOA-Cuyo

Muchas de las observaciones vertidas sobre lo acontecido en el Encuentro regional anterior son sin duda válidas para éste. No obstante, se registra un cierto énfasis diferente en cuanto a la preocupación central, que corrobora la necesidad de implementar algunas estrategias de promoción diferenciadas por región. Pareciera que en el Encuentro Buenos Aires-Patagonia el debate se orientó más hacia la cuestión de las organizaciones como administradoras del crédito y la gestión asociada respecto al mismo. En el Encuentro NOA-Cuyo, en cambio, las preocupaciones estuvieron más centradas en la Economía Social y el proyecto político, y la gestión asociada concebida más que en términos instrumentales, para la construcción de políticas en ese sentido.

▪ **La mayoría de los participantes concluyeron en la necesidad de constituir mesas conjuntas con todas las instituciones/organizaciones vinculadas a la temática, para superar la fragmentación existente a nivel territorial y al interior del espacio de la Economía Social.** La intención es ganar fuerza para lograr medidas de política que la favorezcan, y reforzar el trabajo de promoción en vistas de constituirse en un sector socio-económico con suficiente visibilidad y poder como para disputar seriamente en el campo de la definición de estrategias y políticas públicas a nivel

local y nacional con otros sectores sociales más poderosos que son los hegemónicos en este momento.

▪ **Los participantes – por la propia inserción de las experiencias a nivel regional – tomaron en cuenta las problemáticas rurales (de los pequeños productores) y étnicas (de los pueblos aborígenes), que implican la cuestión central del acceso y gestión de los recursos naturales (tierra y agua, entre otros).** Así, se oyeron voces de denuncia de desalojos por presión de las grandes empresas vinculadas al agronegocio en el país (en Santiago del Estero, Salta y Jujuy); o sobre la contaminación de las aguas por la minería a cielo abierto (Cuyo); los problemas que trae el aislamiento y las grandes distancias para sacar los productos al mercado (esto comparado con la región patagónica); la emigración de la población, sobre todo joven, en busca de alternativas. También se apreciaron diferencias con relación a las problemáticas implicadas en la gestión de los créditos, como por ejemplo en la necesidad de adaptación a los ciclos productivos agrícolas y ganaderos. Por supuesto, también se puso en evidencia la riqueza en diversidad cultural de algunas experiencias (de la Puna, la Quebrada, de los Valles Calchaquies, o de las zonas de monte de Santiago del Estero y Cuyo), cuya puesta en valor en las manifestaciones productivas y culturales en el marco de la Economía Social debe promocionarse como una ventaja comparativa de las experiencias de la región.

▪ **Los participantes señalaron también sus experiencias institucionales singulares (como los bancos comunales), adaptadas a sus propias realidades étnicas y geográficas.** Es el caso

de los pobladores de la Puna y las Quebradas, que constituyen estos bancos comunales a partir de la constitución de fondos rotatorios, en los que participan con capacidad de gestión todos los miembros de una comunidad, siendo ésta en su conjunto la que avala las operaciones de crédito, como ejemplo de experiencias de Obra Claretiana para el Desarrollo, de la Red Puna, entre otros. Se trata sin duda de poblaciones bastante aisladas, con un alto grado de homogeneidad socio-económica y cultural, que comparten las mismas necesidades e intereses, y por tanto arriban fácilmente a propuestas por consenso.

▪ **Los participantes perfilaron una definición bastante clara y completa de lo que entienden por Economía Social.**

▪ **Los participantes también son conscientes de la importancia de aportar al desarrollo local desde una perspectiva global.** Se mencionó que es muy necesario armar el escenario intersectorial para el desarrollo local. Se mencionó el ejemplo de Mendoza, donde se está promocionando a partir del Centro de Referencia, la conformación de un Foro de la Economía Social, con la conjunción de las organizaciones del Banco Popular de la Buena Fe (BPBF) y las de la Mesa de Agricultura Familiar (apoyadas por la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación), el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y otras instituciones.

▪ **Los participantes plantearon la cuestión problemática de la comercialización, como punto clave para la construcción de un modelo económico diferente.** Para ello ven como necesario, entre otras acciones, las comunicaciones entre organizaciones sociales más grandes para generar ferias

regionales, para que el emprendedor tenga espacios y tenga la oportunidad de vender; ayudarlo más cotidianamente en la comercialización y generar otras acciones para la sustentabilidad en el mediano y largo plazo en el marco del proyecto nacional y popular.

▪ **Los participantes encararon la discusión acerca de cómo deben estar integrados los espacios interinstitucionales (mesas, consorcios, entre otros).** Este debate tuvo una serie de implicancias importantes. El consorcio debe ser un espacio donde se discuta la política de la Economía Social, no sólo para el microcrédito, pero: ¿Debe tener sólo actores de la Economía Social u otros con los que se entiende, como por ejemplo la Cámara de Comercio? Según algunos participantes del grupo, la Cámara de Comercio es competitiva con los comerciantes de la Economía Social porque los ven como sus enemigos. Dicen que hacen una competencia desleal por no estar formalizados y tienen otros intereses. Otros participantes son de la opinión que no es cierto que compitan siempre, que depende de los municipios, pues en algunos se puede trabajar en conjunto. La contradicción pasa, no por los acuerdos entre actores, sino por los hábitos del consumidor que compra en el mercado formal. Hay que fortalecer el mercado informal, formalizándolo (bromatología, etiquetado, entre otros).

Encuentro NEA-Centro

Se hace evidente que buena parte de las argumentaciones ya reseñadas coinciden con las vertidas por las y los participantes del encuentro NEA – Centro. Con lo cual nos permitimos hacer una síntesis analítica, resultado de las discusiones en los grupos y de algunas entrevistas efectuadas a

promotoras /es durante las dos Jornadas.

▪ **Los participantes sostienen la importancia de atender los temas más sensibles de la relación entre los sujetos que interactúan.** Los promotores se preocupan por intentar hablar el mismo idioma con los emprendedores. Se insiste en que la autoestima de emprendedores genera adhesión y mística.

▪ A través del microcrédito se conformaron espacios de encuentro y solidaridad que facilitaron la recuperación de la confianza hacia ellos mismos y hacia el Estado. También se señaló que se recobraron los vínculos entre vecinos y compañeros marginados. Con esta herramienta se reconquistó la dignidad del trabajo y se generó mano de obra genuina. Valorar las horas de trabajo y el valor del producto que se hace.

▪ **Los participantes resaltaron los beneficios que tienen en cuanto a la participación en espacios participativos.** En ellos, concuerdan, se revalorizan sus saberes y comienzan a creer en lo que hacen. Un punto central es que relacionan estos cambios personales con un cambio a nivel comunitario, es decir, que repercuten a otra escala, especialmente, para las mujeres. Mencionaron la importancia que sienten los emprendedores al ser parte de un proyecto social. Del mismo modo, se señala la recuperación de los valores solidarios a través de la participación en estos espacios. En este sentido, varios enfatizaron la relevancia del valor de la palabra empeñada así como de los valores de la igualdad, la confianza, la contención y el compañerismo.

▪ **Los participantes entienden que la continuidad de esta política pública pasa por fortalecer sus espacios y la articulación y la gestión asocia-**

da con los otros. Los participantes, entendiendo que la articulación es un proceso que deriva en el fortalecimiento de las organizaciones, solicitaron a la CONAMI y a los consorcios provinciales, elaborar un directorio de organizaciones y recursos existentes en todo el programa y en cada provincia para compartirlos y conocerlos a fin de aprovechar esta amplia y potente red de fuerza social. Simultáneamente, se interpelan a sí mismos para organizar en cada provincia dispositivos (mesas, espacios de encuentro) que comparten el mismo escenario provincial o local de cara a generar un espacio de difusión, apoyo y debates en torno a la Economía Social.

- **Los participantes expresan su preocupación por los temas relativos a la comercialización y los criterios para otorgar los créditos.** Al igual que en los anteriores encuentros, el tema de la comercialización, calidad de los productos e innovación tecnológica, tuvo una importante centralidad. En este plano, tal como lo señaló el Lic. Alberto Gandulfo (Coordinador Nacional de la CONAMI) es tiempo de consolidar lo hecho hasta aquí, extrayendo aprendizajes de los errores y logros.

- Los participantes avanzaron en delinear criterios para **elaborar una tipología de prestatarios**, tomando en cuenta su trayectoria laboral y el grado de experiencia en la gestión de su emprendimiento, para evaluar grados de viabilidad, a fin de definir diversas opciones de créditos y/o subsidios, según sean las necesidades actuales de los prestatarios. Al mismo tiempo se propone fomentar economías de escala a nivel local.

- **Los participantes ven en la formación y capacitación continua la oportunidad para avanzar y consolidar las experiencias y con ello la Economía Social.** Se plantea la necesidad de capacitar y formar de manera sistemática a las y los promotores, funcionarios y técnicos provinciales y especialmente municipales, para que todos los actores acompañen al desarrollo de la Economía Social y de los emprendimientos en particular. El concepto de aprender-enseñar aparece frecuentemente en los dichos de los participantes. Este aspecto resulta interesante porque invita a identificar y fortalecer las trayectorias personales y laborales de las y los postulantes, generando en ellos/ellas una mirada generosa y atenta de su historia y a los conocimientos y habilidades que traen, no sólo como trabajadores, sino como gestores de su propia vida.

- **Los participantes verificaron diferencias en la conformación de grupos de varones y de mujeres.** Destacaron las dificultades de organizar grupos con varones, dado que éstos se comportan como más conflictivos y se pelean más. En cambio, se notan aspectos positivos con relación a la conformación de grupos con mujeres, que son más fáciles de organizar y afianzarse. Se refieren también a algunos cambios en la vida de las mujeres: Estas salieron de sus casas o bien salieron de la soledad o el aislamiento. Interrogados sobre el tema, los promotores/as reconocen cambios importantes en las mujeres una vez que comienzan a participar de las actividades de la organización a través de los encuentros, charlas y también advierten una transformación en cuanto empiezan a percibir un ingreso.





ANEXOS

ANEXO I

LISTADO DE ORGANIZACIONES
ADMINISTRADORAS, REDES Y
CONSORCIOS DE GESTIÓN
LOCAL (ORGANIZADO POR
PROVINCIAS)

Provincia de Buenos Aires	Municipio
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	
Artistas Unidos Azuleños AUA- (OA)	AZUL
A C. AGRUPARTE Saladillo- (OE)	SALADILLO
Asociación Civil Amigos del Hogar de Ancianos- (OE)	TAPALQUE
Banquito Rural Reg.- (OE)	AZUL
Caritas Parroquial San José- (OE)	GENERAL ALVEAR

Club Atlético Independiente de Chillar- (OE)	AZUL
Club de Pesca Río Mar- (OE)	AZUL
Ecos Del Pueblo- (OE)	AZUL
Ente Administrador Sector Industrial Las Flores- (OE)	LAS FLORES
Leyría Norte- (OE)	AZUL
Villa Piazza Norte- (OE)	AZUL
Asoc. Civil Solidarias Amas de Casa área Metropolitana- (OA)	MORENO
Asoc. Civil Los Marianitos.- (OE)	MORENO
Club de Madres S. Fernando- (OE)	SAN FERNANDO
Haras de Trujuy- (OE)	SAN MIGUEL
Inducam- (OE)	QUILMES
SACRA José León Suárez.- (OE)	SAN FERNANDO
Sacra Pontevedra- (OE)	MERLO
Asociación Civil 20 de noviembre- (OA)	BERAZATEGUI
Asociación civil 20 de noviembre - (OE)	BERAZATEGUI
Cooperativa cartoneros platenses limitada- (OE)	LA PLATA
Cooperativa la perseverancia limitada- (OE)	BERAZATEGUI
El hombre nuevo del sur- (OE)	LANUS
Mocar delegación Berazategui- (OE)	BERAZATEGUI
Mocar delegación Lanus- (OE)	LANUS
Organización barrial independiente obi- (OE)	BERAZATEGUI
Unión de cartoneros platenses- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil AYUDA SOLIDARIA- (OA)	TANDIL
Asociación Civil Promover Capacitar y Educar- (OE)	TANDIL
Asociación Civil Rincón Solidario- (OE)	TANDIL
Cámara microempresaria de Adolfo González Chávez- (OE)	ADOLFO GONZALES CHAVES
Centro IDEB Benito Juárez- (OE)	BENITO JUAREZ

Centro Social Velense- (OE)	TANDIL
Pastoral Universitaria- (OE)	TANDIL
Asociación Civil CAMINOS- (OA)	AZUL
Asoc. Civil Caminos Barrio El Sol- (OE)	AZUL
Asoc. Civil Caminos Villa Suiza- (OE)	AZUL
Asociación Cooperadora Escuela Nro Sesenta y cinco- (OE)	OLAVARRIA
Cooperativa de Conejos Sierras Bayas- (OE)	OLAVARRIA
Soc. de Fomento El Creador de la Bandera San Cayetano- (OE)	OLAVARRIA
Sociedad de Fomento El Creador de la Bandera Balcarce- (OE)	OLAVARRIA
Asociación Civil Cirujas- (OA)	LA MATANZA
Cirujas Asociación Civil Local- (OE)	LA MATANZA
COOPERATIVA DE VIVIENDAS MONTE TARTAGLIA LTDA- (OE)	LA MATANZA
Itati asociación civil- (OE)	LA MATANZA
MISIONEROS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA- (OE)	LA MATANZA
Movimiento ecológico Isidro Casanova- (OE)	LA MATANZA
Asociación Civil DE LA NADA- (OA)	SUIPACHA
Asociación Civil Comunitaria Suipacha para Todos- (OE)	SUIPACHA
Biblioteca PUMA- (OE)	PILAR
Biblioteca Puma Grand Bourg.- (OE)	PILAR
DE LA NADA Asociación Civil- (OE)	LUJAN
Mutual Primavera- (OE)	JOSE C. PAZ
Suipacha para Todos- (OE)	SUIPACHA
Asociación Civil EMPRENDEDOR GRUPO PUNTALTENSE E.GRU.PA. OR- (OA)	CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES
A.VE.SO.PU.- (OE)	CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES
Casita Madre Teresa- (OE)	VILLARINO
Cooperativa de Electricidad Ltda. de Pedro Luro- (OE)	VILLARINO
E.GRU.PA II- (OE)	CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

E.GRU.PA. I- (OE)	CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES
EGRUPA Acción Católica- (OE)	CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES
EGRUPA Grumbein- (OE)	BAHIA BLANCA
INCLUIR- (OE)	CORONEL DORREGO
La Fuente Agua para el corazón- (OE)	BAHIA BLANCA
Pringles Ciudadano- (OE)	CORONEL PRINGLES
Semillas por el futuro- (OE)	BAHIA BLANCA
Sociedad de Fomento Barrio Coronel Estomba- (OE)	BAHIA BLANCA
Asociación Civil en la Esquina- (OA)	LA PLATA
Asociación Civil Conciencia Territorial- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil El Nuevo Mercadito- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil En La Esquina Hernández- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil En La Esquina La Fortaleza- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil En La Esquina Los Hornos- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil En La Esquina Romero- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil La Roca Eterna- (OE)	LA PLATA
Biblioteca Popular Aeródromo Aeródromo- (OE)	LA PLATA
Biblioteca Popular Aeródromo Altos de San Lorenzo- (OE)	LA PLATA
Centro de Educación Popular Abasto y Etcheverry- (OE)	LA PLATA
Centro de Educación Popular CityBell- (OE)	LA PLATA
Centro de Educación Popular Olmos- (OE)	LA PLATA
Fundación Pro Comunidad- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil G TRES- (OA)	ROJAS
Asociación Mutual Comunitaria y de Socios Club Argentino- (OE)	ROJAS
Asociación Mutual Comunitaria y de Socios Club Argentino DOS- (OE)	ROJAS
CAMARA DE MICROEMPRESAS DE PERGAMINO- (OE)	PERGAMINO
CRUZAVIAS- (OE)	9 DE JULIO
FUSION Inés Indart- (OE)	SALTO

G Tres DOS- (OE)	ROJAS
G Tres UNO- (OE)	ROJAS
GTRES TRES- (OE)	ROJAS
Jardín de Infantes Bichito de Luz- (OE)	ROJAS
Asociación Civil Organización Amigos Solidarios- (OA)	LOMAS DE ZAMORA
Acción Social Concreta- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
ACOAS I- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
ACOAS II- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
ACOAS IV- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
ACOASIII- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Club Social y Deportivo Corazón de Turdera- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
LLavallol II- (OE)	ESTEBAN ECHEVERRIA
Asociación Civil Proyección Necochense- (OA)	NECOCHEA
Asoc. Sin Fines de Lucro Centro Experimental de Integración Regional- (OE)	NECOCHEA
Asociación Civil Proyección Necochense - (OE)	NECOCHEA
Asociación Civil Proyección Necochense - (OE)	NECOCHEA
Asociación Civil Proyección Necochense.- (OE)	NECOCHEA
Asociación Civil Sin Fines de Lucro Proyección Quequenense Quequen (OE)	NECOCHEA
Asociación Civil Sin Fines de Lucro Proyección Quequenense. Neco- (OE)	NECOCHEA
Asociación de Pacientes Renales Crónicos- (OE)	NECOCHEA
Asociación Vecinal de Fomento Barrio Sur- (OE)	NECOCHEA
Centro de Estudios Históricos Navales y Biológicos de Necochea- (OE)	NECOCHEA
Asociación Civil Sol de Mayo- (OA)	GENERAL PUEYRREDON
APAND- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
Biblioteca popular y centro cultural pucara- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
Centro de Investigaciones Microeonomías Alternativas- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
CIMA 2- (OE)	GENERAL PUEYRREDON

CLUB ATLETICO SUDAMERICA- (OE)	GENERAL ALVARADO
SOL DE MAYO- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
SOL DE MAYO 1- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
SOL DE MAYO 2- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
Asociación Civil y Biblioteca Popular NUESTRO BARRIO- (OA)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Civil Idear Para el Cambio- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Nuestro Barrio Asociación Civil y Biblioteca Popular- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Desarrollo Local- (OA)	SAN PEDRO
Asoc. A Puro Corazón- (OE)	BARADERO
Asoc. Desarrollo Local Santa Lucia I- (OE)	SAN PEDRO
Asoc. Desarrollo Local Santa Lucia II- (OE)	SAN PEDRO
Coop. De Trabajo La Confianza- (OE)	RAMALLO
Fundación Rumbos de Integración y Desarrollo Regional- (OE)	RAMALLO
ASOCIACION MUTUAL GRUPO BUENOS AIRES- (OA)	LOMAS DE ZAMORA
10 de Junio- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Civil Educación e Igualdad- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Civil Juntos y Unidos por la Sociedad- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Civil para el Desarrollo de la Comunidad ACDC I- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Civil para el Desarrollo de la Comunidad ACDC II- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Civil Pies por la Tierra- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Mutual grupo buenos ayres Almirante Brown- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Mutual grupo buenos ayres Barrio Laprida- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Mutual grupo buenos ayres Fiorito- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Mutual grupo buenos ayres Florencio Varela- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Mutual grupo buenos ayres SAN JOSE I- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación Mutual grupo buenos ayres SANTA ROSA- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Centro de Jubilados y Pensionados Los Horneros de Llavallol - (OE)	LOMAS DE ZAMORA

Club de Madres Unidad y Lucha- (OE)	AVELLANEDA
IDIC Institución para el Desarrollo Integral de la Comunidad - (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Asociación para el Desarrollo Social- (OA)	TIGRE
Asociación para el Desarrollo Social- (OE)	TIGRE
Asociación para el Desarrollo Social II- (OE)	TIGRE
La Gloriosa Argentina- (OE)	TIGRE
Asociación Vecinal de Fomento Barrio Sur- (OA)	NECOCHEA
Asociación Vecinal de fomento Barrio Sur- (OE)	NECOCHEA
Centro asturiano de Necochea- (OE)	NECOCHEA
Club Estación Quequen- (OE)	NECOCHEA
Sociedad de Fomento Plaza de la Carreta Barrio Norte- (OE)	NECOCHEA
Sociedad de fomento plaza de la carretas barrio norte- (OE)	NECOCHEA
Caritas Merlo Moreno- (OA)	MERLO
Capilla el Buen Pastor- (OE)	MORENO
Capilla Nuestra Señora de los Milagros de Caacupe- (OE)	MERLO
Capilla Nuestra Señora de Sumampa- (OE)	MERLO
Capilla Nuestra Señora del Rosario- (OE)	MORENO
Capilla Santa Brígida- (OE)	MORENO
Capilla Santa Marta- (OE)	MERLO
Capilla Virgen de Caacupe- (OE)	MORENO
Capilla Virgen de Itatí- (OE)	MORENO
Parroquia Cristo del Perdón- (OE)	MORENO
Parroquia Madre de Dios- (OE)	MORENO
Parroquia Sagrado Corazón- (OE)	MORENO
Parroquia San Jose- (OE)	MERLO
Parroquia Virgen de la Paz- (OE)	MERLO
Centro Cultural y Biblioteca Popular del Barrio- (OA)	LOMAS DE ZAMORA

ASOCIACION CIVIL CORAZON GAUCHO- (OE)	ALMIRANTE BROWN
Centro Cultural y Biblioteca Popular del Barrio SV- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Centro Cultural y Biblioteca Popular del Barrio ak- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
CENTRO SOCIAL DE LA TERCERA EDAD LOS NONOS- (OE)	ALMIRANTE BROWN
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INTER DE LONCHAMPS- (OE)	ALMIRANTE BROWN
Ciudadanía e Integración Social- (OA)	SAN NICOLAS
Cavalli- (OE)	SAN NICOLAS
Hogar el Amanecer- (OE)	SAN NICOLAS
Iglesia San Pablo- (OE)	SAN NICOLAS
Parroquia de Fatima- (OE)	SAN NICOLAS
Producción y Desarrollo- (OE)	SAN NICOLAS
Producción y Desarrollo Asociación Civil II- (OE)	SAN NICOLAS
Ruta 188- (OE)	SAN NICOLAS
Federación de Asociaciones Centro Educativo para la producción T- (OA)	GENERAL BELGRANO
Acept N 1- (OE)	GENERAL BELGRANO
Acept N 16- (OE)	LOBOS
Acept N 17- (OE)	BARADERO
Acept N 18- (OE)	CORONEL BRANDSEN
Acept N 2- (OE)	SAN ANDRES DE GILES
Acept N 21- (OE)	GENERAL VIAMONTE
Acept N 28- (OE)	GENERAL GUIDO
Acept N 29- (OE)	MAGDALENA
Acept N 32- (OE)	EXALTACION DE LA CRUZ
Acept N 33- (OE)	CAÑUELAS
Acept N 4- (OE)	MERCEDES
Biblioteca Popular y Centro de Estudios Sociales Manuel Dorrego- (OE)	GENERAL BELGRANO
Fundación CAMINO- (OA)	VICENTE LOPEZ

Fundación CREAR DESDE LA EDUCACION POPULAR- (OA)	LA PLATA
Agrupación Evita Vive Verónica- (OE)	PUNTA INDIO
Asociación Civil Barrios del Plata- (OE)	LA PLATA
Asociación Cooperadora Facultad de Agronomía- (OE)	LA PLATA
Banco Coop. Psicólogos Sociales- (OE)	QUILMES
Banco de Proyecto- (OE)	LA PLATA
Centro de Educación Popular- (OE)	LA PLATA
Cooperadora Agronomía- (OE)	LA PLATA
Crear Dock Sud Avellaneda- (OE)	LA PLATA
Crear Savoia Berisso- (OE)	LA PLATA
Crear Villa Itati Quilmes- (OE)	LA PLATA
Desarrollo Local San Pedro- (OE)	SAN PEDRO
Evita Vive Berisso- (OE)	PUNTA INDIO
Evita Vive Pipinas- (OE)	PUNTA INDIO
Evita Vive Verónica- (OE)	PUNTA INDIO
Unión Solidaria de Trabajadores- (OE)	AVELLANEDA
Fundación DEL VISO- (OA)	PILAR
Asociación Civil Biblioteca Popular Cava Joven- (OE)	SAN ISIDRO
Banco club argentino- (OE)	PILAR
Banco Popular de la Fraternidad- (OE)	SAN ISIDRO
Banco Popular de Villa Adelina- (OE)	SAN ISIDRO
Banquito Social Boulogne- (OE)	SAN ISIDRO
Banquito Social Beccar- (OE)	SAN ISIDRO
Centro Comunitario Falcon- (OE)	PILAR
Centro Comunitario y Educativo Pinazo- (OE)	PILAR
Comedor Villa del Carmen- (OE)	PILAR
Instituto Movilizador de Jóvenes San Atilio- (OE)	JOSE C. PAZ
Instituto Movilizador de Jóvenes- (OE)	PILAR

Programa de jóvenes PAC- (OE)	PILAR
Sociedad de fomento general Manuel Belgrano- (OE)	PILAR
Fundación ORGANIZACION COMUNITARIA Buenos Aires- (OA)	LOMAS DE ZAMORA
AMAS- (OE)	LANUS
Centro Cultural y Biblioteca Popular del Barrio- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Fundación Conurbano- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
La Ronda Cultural- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Mujeres de Organización Comunitaria- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Red de Jóvenes Unidos- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL TRABAJO- (OA)	TANDIL
Asociación Centro Educativo para la Producción Total- (OE)	RAUCH
Asociación Civil Promover Capacitar y Educar- (OE)	TANDIL
Asociación Civil Rincón Solidario- (OE)	TANDIL
Asociación de Pastoral Universitaria de Tandil- (OE)	TANDIL
CAMICHA- (OE)	SAN CAYETANO
Cedepo- (OE)	TRES ARROYOS
Centro Social Velense- (OE)	TANDIL
IDEB- (OE)	BENITO JUAREZ
Ropero Comunitario y Biblioteca Popular Eva Perón- (OE)	RAUCH
Fundación Pbro José Mario Pantaleón- (OA)	LA MATANZA
ACTUAR- (OE)	LA MATANZA
Asociación Civil Barrio San Pedro- (OE)	LA MATANZA
Asociación Civil Centro Comunitario Sur de Los Ceibos- (OE)	LA MATANZA
Asociación Civil Centro de Atención Integral El Colmenar- (OE)	LA MATANZA
Asociación Civil Nuevo Sol- (OE)	LA MATANZA
Centro Comunitario Independencia y Jardín Infantil un Mundo Feli- (OE)	LA MATANZA
Fundación Pbro José Mario Pantaleo CAM- (OE)	LA MATANZA

Fundación Presbitero José Mario Pantaleón CEPAS- (OE)	LA MATANZA
Itati Asociación Civil- (OE)	LA MATANZA
Organización Nueva de Asistencia Comunitaria.ONDAC-OE	LA MATANZA
Obispado LOMAS DE ZAMORA- (OA)	LOMAS DE ZAMORA
Hogar de niños en riesgo San Vicente de Paul- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Parroquia Cristo Obrero- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Parroquia Cristo Rey. Capilla Fatima- (OE)	PRESIDENTE PERON
Parroquia Cristo Rey. Capilla Ntra. Señora del Rosario- (OE)	PRESIDENTE PERON
Parroquia Sagrado Corazón I- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Parroquia Sagrado Corazón II- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Parroquia San Francisco de Paula- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Parroquia Santa Ana- (OE)	ALMIRANTE BROWN
Parroquia Santa Ana II- (OE)	ALMIRANTE BROWN
Parroquia Santa Cruz- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Parroquia Santísima Trinidad- (OE)	ALMIRANTE BROWN
ORG BARRIALES INDEPENDIENTES OBI- (OA)	BERAZATEGUI
Barrio Organizados- (OE)	BERAZATEGUI
Org. Barriales Indep. OBI Quilmes- (OE)	QUILMES
Org. Barriales independientes OBI- (OE)	BERAZATEGUI
Org. del Sur Quilmes- (OE)	QUILMES
Organización del SUR- (OE)	BERAZATEGUI
Sociedad Cosmopolita Socorros Mutuos- (OA)	ESCOBAR
A.C.I.D.A.C. Argentina - (OE)	ESCOBAR
ASERR Comunidad- (OE)	TIGRE
Asociación Civil Comunitaria y Deportiva Buena Fe y Esperanza- (OE)	ESCOBAR
Asociación Civil de Microemprendedores de Belen de Escobar- (OE)	ESCOBAR
Asociación Civil Sonidos del Alma- (OE)	ESCOBAR

Asociación Cultural Alternativa- (OE)	ESCOBAR
Asociación de Artesanos Manualistas y Artistas de Escobar- (OE)	ESCOBAR
Asociación Militantes Sociales- (OE)	ESCOBAR
Asociación Productores del Paraná- (OE)	ESCOBAR
Micro Emprendedores de Garín Asociados- (OE)	ESCOBAR
Progreso y Crecimiento Matheu- (OE)	ESCOBAR
Sociedad Cosmopolita Socorros Mutuos- (OE)	ESCOBAR
Sociedad de Fomento 12 DE OCTUBRE- (OA)	GENERAL SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL AMARSE A SI MISMO- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL BONAERENSE LOS PIBES DE NUESTRO BARRIO- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL JUAN CALCHAQUI- (OE)	TRES DE FEBRERO
ASOCIACION CIVIL MANOS JOVENES- (OE)	VICENTE LOPEZ
ASOCIACION CIVIL SERVICIOS DE ARTICULACION E INTEGRACION SOCIAL- (OE)	AVELLANEDA
COOPERATIVA DE VIVIENDA JUAN SALVO LIMITADA- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
EL ETERNAUTA- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
JUNTA VECINAL MARQUEZ- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
SOCIEDAD DE FOMENTO 12 DE OCTUBRE- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
SOCIEDAD DE FOMENTO 12 DE OCTUBRE BIS- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
SOCIEDAD DE FOMENTO SANTA TERESITA- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
SOCIEDAD DE FOMENTO VILLA GRANADEROS- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
Sociedad de Fomento Balneario Las Toninas- (OA)	LA COSTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ESPRES LIMITADA DEL PARTIDO DE LA COSTA- (OE)	LA COSTA
Sociedad de Fomento Balneario Las Toninas 1- (OE)	LA COSTA
UCIP- (OA)	GENERAL PUEYRREDON
Asociación ADAS La Plata- (OE)	LA PLATA
Asociación de Microempresarios y Prestatarios de Servicios costa- (OE)	LA COSTA
CAMARA COMERCIO CAÑUELAS- (OE)	CAÑUELAS

CAMARA COMERCIO FIGUE- (OE)	SAAVEDRA
Cámara de Comercio e Industria de Balcarce- (OE)	BALCARCE
Cámara de Comercio e Industria Pinamar- (OE)	PINAMAR
Cámara de Industria y Comercio Dolores- (OE)	DOLORES
Cámara de microempresarios Pehuajo- (OE)	PEHUAJO
Centro Comercial é Industrial de Berazategui- (OE)	BERAZATEGUI
Federación Económica San Nicolás- (OE)	SAN NICOLAS
Fundación Centro de Desarrollo Empresarial Mar del Plata. UCIP- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
UCIP02- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
Unión del Comercio la Industria y la Producción- (OE)	GENERAL PUEYRREDON
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Bs.As. Gestión Compartida- (OA)	LA PLATA
A.CEN Asociación Centenario- (OE)	BERAZATEGUI
A.M.I.G.O- (OE)	ESCOBAR
APF Cañuelas.Coop Agropecuaria- (OE)	CAÑUELAS
Artistas Unidos Azuleños- (OE)	AZUL
Arzobispado de Bahía Blanca- (OE)	BAHIA BLANCA
Asoc.Coop de la Escuela de Educ. Agrop. Irene M. de Hoz- (OE)	GENERAL ALVARADO
Asoc. de la pequeña y mediana empresa- (OE)	TANDIL
Asociación Ayuda Mutua entre Ferroviarios activos y Jubilados de- (OE)	BARADERO
Asociación civil Agencia de Desarrollo Económico San Nicolás- (OE)	SAN NICOLAS
Asociación Civil Ayuda Solidaria- (OE)	TANDIL
Asociación Civil Centro Comunitario La Sarita- (OE)	QUILMES
Asociación Civil En la Esquina- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil La Mesa- (OE)	MORENO
Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía de la UNLP- (OE)	LA PLATA
Asociación de Apoyo al Desarrollo Local de Daireaux- (OE)	DAIREAUX
Asociación Mariano Moreno de la Escuela Agraria de Las Flores- (OE)	LAS FLORES

Asociación Producciones Alternativas Desafío Mercedino- (OE)	MERCEDES
ASOMI Asoc. Microemprededores de Ituzaingó- (OE)	TRES ARROYOS
Cámara de Comercio e Industria de la producción y servicios de D- (OE)	25 DE MAYO
Cámara de Microempresarios Ayacuchenses- (OE)	AYACUCHO
Caritas Diocesana Lomas de Zamora- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
CEDEPO- (OE)	FLORENCIO VARELA
CEDEPO Tres Arroyos- (OE)	TRES ARROYOS
Centro Cultural y Biblioteca Popular del Barrio- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
COOP AGROP DE PRODUCTORES FAMILIARES DE FLORENCIO VARELA LTDA- (OE)	FLORENCIO VARELA
Desarrollo Local sustentable de Junin- (OE)	JUNIN
E.GRU.PA Emprendedor Grupo Puntaltense- (OE)	CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES
El puente verde- (OE)	ESTEBAN ECHEVERRIA
F.O.C- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
FAMARG. FUNDACION PARA LAS FAMILIAS ARGENTINAS- (OE)	CHASCOMUS
Fundación Conurbano- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Fundación CREAR desde la Educación Popular- (OE)	LA PLATA
Fundación Vivienda y Comunidad- (OE)	TRES DE FEBRERO
I.M.D.E.S- (OE)	LA MATANZA
Iniciativa para el Desarrollo Local La Matanza- (OE)	LA MATANZA
MOCAR Movimiento de Trabajadores Cartoneros y Recicladores- (OE)	LANUS
Municipalidad Berisso- (OE)	BERISSO
Municipalidad de Ituzaingó- (OE)	ITUZAINGO
Municipalidad de Mercedes- (OE)	MERCEDES
Municipalidad de Merlo- (OE)	MERLO
Municipalidad de Pilar- (OE)	PILAR
Municipalidad de San Miguel- (OE)	SAN MIGUEL
Municipalidad de Tapalqué- (OE)	TAPALQUE
Municipalidad de Tornquist- (OE)	TORNQUIST

Municipalidad de Zárate- (OE)	ZARATE
Municipalidad González Chávez- (OE)	ADOLFO GONZALES CHAVES
Municipalidad Gral Belgrano- (OE)	GENERAL BELGRANO
Municipalidad Monte- (OE)	MONTE
Municipalidad Monte Hermoso- (OE)	MONTE HERMOSO
Organización en defensa de los derechos integrales de la sociedad (OE)	GENERAL SAN MARTIN
Predio Abierto- (OE)	HURLINGHAM
SAIS- (OE)	AVELLANEDA
San Isidro de todos- (OE)	SAN ISIDRO
Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Escobar- (OE)	ESCOBAR
Vínculo Solidario- (OE)	JOSE C. PAZ
Consortio de Gestión de Local Lomas de Zamora- (OA)	LOMAS DE ZAMORA
Modelo de Gestión: Pioneras	Municipio
ALTERNATIVA TRES- (OA)	MALVINAS ARGENTINAS
Asociación Civil HORIZONTE- (OA)	QUILMES
CEDLQ- (OA)	QUILMES
CENTRO IDEB MORENO- (OA)	MORENO
CESS- (OA)	QUILMES
DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE JUNIN- (OA)	JUNIN
Los Mimbreros Cooperativa de Productores- (OE)	TIGRE
San Isidro de Todos- (OE)	SAN ISIDRO
ENTRE TODOS- (OA)	TIGRE
GESOL- (OA)	HURLINGHAM
Formamos Parte- (OE)	VICENTE LOPEZ
LOS MIMBREROS- (OA)	TIGRE

MIMBRE ros- (OE)	TIGRE
Mutual del Personal de Servicios Sanitarios de Quilmes- (OA)	QUILMES
PROGRESAR- (OA)	ESCOBAR
Fundación Progresar- (OE)	ESCOBAR
SAN ISIDRO DE TODOS- (OA)	SAN ISIDRO
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asoc Civil Nuestras Huellas Red Tekufen- (OA)	TIGRE
Asociación Civil MEJOR ES DAR- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
Nuestras Huellas- (OE)	TIGRE
Asoc Civil por el Trabajo y Cultura de la Producc. Argentina- (OA)	FLORENCIO VARELA
Asociación Civil Centro de Estudios para la Nueva Esperanza- (OA)	LA PLATA
Asociación Civil CLUE Cristo la Única Esperanza- (OA)	LA PLATA
Ríos de Agua Viva- (OE)	LA PLATA
Un Estilo de Vida el Progreso- (OE)	BERISSO
CAMARA DE MICROEMPRESAS DEL PARTIDO DE HURLINGHAM- (OA)	HURLINGHAM
Asociación Civil Manos Unidas- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
Cámara de Microempresas del Partido de Hurlingham- (OE)	HURLINGHAM
J.A.S.M.I.N.- (OE)	LA MATANZA
Sociedad de Fomento San Damián- (OE)	HURLINGHAM
Comunidad Organizada- (OA)	LA PLATA
Asociación Civil Centro de Estudios para la Autogestión de la Ec- (OE)	LA PLATA
Asociación Civil Centro de Estudios para la Nueva Argentina- (OE)	LA PLATA
Asociación Mutual Para Empleados de Buenos Aires- (OE)	LA PLATA
Federación de Coop. de Trabajo Manuel Belgrano Ltda.- (OE)	LA PLATA
Coop. Eléctrica de Azul Ltda.- (OA)	AZUL

Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Limitada- (OA)	QUILMES
Horizonte Red Conurbano Sur- (OA)	FLORENCIO VARELA
Amigos para ayudar- (OE)	BERAZATEGUI
Asociación Civil EMAC- (OE)	QUILMES
C.C.C Taller San José- (OE)	FLORENCIO VARELA
Centro Cultural y Biblioteca Popular Lo Hacemos entre Todos- (OE)	FLORENCIO VARELA
Comedor Infantil Contra Viento y Marea- (OE)	LOMAS DE ZAMORA
CTA FTV Solano- (OE)	QUILMES
Fundación Padre Obispo Jorge Novak- (OE)	QUILMES
Nuestro Espacio Abierto NEA- (OE)	FLORENCIO VARELA
Manos Unidas La Plata- (OA)	LA PLATA
Asociación Civil Mujeres Dos Mil- (OE)	SAN ISIDRO
Manos Unidas La Plata - (OE)	LA PLATA
MOVIMIENTO TERRITORIAL DE LIBERACION- (OA)	ALMIRANTE BROWN
Red de Gestion Asociada FactaFecotra- (OA)	LA PLATA
COOP. DE TRAB. TEXTIL CONTEX LIMITADA.- (OE)	LAS FLORES
Cooperativa de Trabajo Tecnograf Limitada- (OE)	LA MATANZA
FEDERACION DE COOPERATIVAS DE TRABAJO- (OE)	LA PLATA
RED MANOS UNIDAS MICROBAN GESOL- (OA)	GENERAL SAN MARTIN
Asociación Civil Manos Unidas- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
Servicio a la Cultura Popular- (OA)	ESTEBAN ECHEVERRIA
SIPAM- (OA)	VICENTE LOPEZ
Fundación Proyecto Emprender PROEM- (OE)	VICENTE LOPEZ
VIPECAS OA Asoc para el Des Ambiental Sustentable- (OA)	LA PLATA
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE- (OE)	LA PLATA

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO- (OE)	LA PLATA
CASA DE DIA DON MARCELINO- (OE)	LA PLATA
Codaci.Cooperativa de Despachantes de Aduana- (OE)	LA PLATA
RINCON DE AMOR- (OE)	LA PLATA
ZONA LUDICA- (OE)	LA PLATA

Catamarca	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
BIENAVENTURADOS LOS POBRES- (OA)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
APROMINCA Yokavil- (OE)	SAN JOSE
Asociación Campesinos del Abaucán ACAMPA- (OE)	FIAMBALA
Atahualpa Cooperativa de Trabajo Mixta de Enseñanza- (OE)	BELEN
BePe Banco del Sur- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BePe Cooperativa Juanito Contreras- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BePe Feria Franca Ashpaypa Makis- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BePe Grupo de Mujeres Rurales- (OE)	HUILLAPIMA
Centro de Educación Agrícola Nueva Coneta- (OE)	HUILLAPIMA
Centro Vecinal Manuel Belgrano- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Coop. de Provisión T y C. Agrícola y de Consumo Cacique J. Layampa- (OE)	BELEN
Cooperativa Agroganadera Diaguila Ltd.- (OE)	SANTA MARIA
Sociedad de Fomento Villa Cubas- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
LA BATEA- (OA)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
ASOCIACION LOS AMIGOS- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
centro vecinal santa rosa de lima- (OE)	LOS ALTOS
CENTRO VECINAL SANTA ROSA- (OE)	SANTA ROSA
CENTRO VECINAL YANASU- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

EL FUTURO ES NUESTRO- (OE)	ANDALGALA
La batea la puerta- (OE)	LA PUERTA
LA BATEA SANTA MARIA- (OE)	SANTA MARIA
LA BATEA TINOGASTA- (OE)	TINOGASTA
SINDICATO DE DIARIOS Y REVISTAS DE LA PROVINCIA- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
VALLE VIEJO Y FME - (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Sociedad de Fomento Villa Cubas- (OA)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
CENTRO VECINAL EVA PERON- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO LA NUEVA FRONTERA- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Sociedad de Fomento Villa Cubas- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Sociedad de Fomento Villa Cubas 2- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Modelo de Gestión: RED DE GESTION ASOCIADA	Municipio
Federación de Mutuales Virgen del Valle de la provincia de Catam- (OA)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Asoc. De Jubilados y Pensionados Fray Mamerto Esquiú- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Asoc. Mutual 25 de Agosto de Emp. y Jub. de Catamarca.- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Asoc. Mutual Ex Funcionarios Jub. de la Adm. Pública de Ctca.- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
ASOC.MUT.DEL FRENTE DE JUB CAT S.FASIS- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
Centro Mutual Policías Retirados de Ctca.- (OE)	SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Ciudad de Buenos Aires	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asoc. Civil Solidarias Amas de Casa área Metropolitana- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asoc. Mutual Siglo XXI- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asoc.Civil Padres Pasionistas- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Coop.La Colmena S.R.L.- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fraternidad del Sur- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES

SACRA Lugano- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
SACRA Montserrat.- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación Civil 20 de noviembre- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Cooperativa de Trabajo El Trébol Limitada Barrio Los Pinos- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Cooperativa de trabajo recuperador urbano el trebol limitada- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación Civil DE LA NADA- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación para el Desarrollo Social- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación Civil Recuperando Trabajo- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación Civil Recuperando Trabajo II- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación Mutual Universitaria Manuel Ugarte- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Federación de Asociaciones Centro Educativo para la producción T- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fundación ORGANIZACION COMUNITARIABuenos Aires- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asoc. Civil Juventud Unida del Ramón Carrillo- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Bs.As. Gestión Compartida- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación Mutual de Empleo de Gestión Solidarios- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
F.A.C.E.P.T- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Myrar- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
SEDECA- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Consortio de Gestión Entre Ríos- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fundación Saber Como INTI- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Modelo de Gestión: Pioneras	Municipio
Confederación Económica de la Ciudad de Buenos Aires y Bonaerense- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
GESOL- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación Civil Enlace Social- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES

Asociación Mutual de Empleo y Gestión Solidarios- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
MANOS UNIDAS- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
MUTUAL SENTIMIENTO- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
MyRAR- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROVIVIENDA SOCIAL- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
SEDECA- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asoc Civil Nuestras Huellas Red Tekufen- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fundación La Base Fondo de Microcréditos Solidarios- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asociación Civil FEDEVI- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
ASOCIACION PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Manos Unidas La Plata- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asoc. Civil Avanzar por el Desarrollo Humano- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fundvis- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Red de Gestión Asociada Facta Fecotra- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
ASOCIACION CIVIL EMILIO ZOLA BIBLIOTECA PUBLICA- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
SIPAM- (OA)	CIUDAD DE BUENOS AIRES
Parroquia Niño Jesús- (OE)	CIUDAD DE BUENOS AIRES

Córdoba	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asociación Civil ACD- (OA)	LA CALERA
ASOC CIVIL FUTURO EMBALSE- (OE)	EMBALSE

ASOCIACION CIVIL ACD- (OE)	LA CALERA
ASOCIACION CIVIL ACD LA CALERA- (OE)	LA CALERA
ASOCIACION CIVIL CACHICOYA- (OE)	LAGUNA LARGA
ASOCIACION CIVIL CEPPAD- (OE)	BELL VILLE
ASOCIACION CIVIL FUTURO EMBALSE- (OE)	EMBALSE
COOP DE TRABAJO CURA BROCHERO- (OE)	CORDOBA
COOPERATIVA DE TRABAJO EVITA LIMITADA- (OE)	CAÑADA DE LUQUE
COOPERATIVA DE TRABAJO EVITA Ltda- (OE)	LA CALERA
Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Villa del Parque Ltda- (OE)	CORDOBA
COOPERATIVA DE VIVIENDA NUEVE DE JULIO- (OE)	CORDOBA
Liga solidaria colon- (OE)	VILLA ALLENDE
Asociación Civil ALAS DE CÓRDOBA- (OA)	CORDOBA
Aclud- (OE)	CORDOBA
Alas de Córdoba Centro Vecinal- (OE)	CORDOBA
Alas de Córdoba Laboulaye- (OE)	CORDOBA
Alas de Córdoba Salsipuedes- (OE)	SALSIPUEDES
Alas de Córdoba Villa Tropezón- (OE)	CORDOBA
Argentina Solidaria- (OE)	CORDOBA
Cooperativa Esperanza del Sur- (OE)	CORDOBA
Cooperativa Sol Naciente- (OE)	CORDOBA
DUENDES CAPRICHOSOS- (OE)	CORDOBA
Empecemos a Mirarnos- (OE)	CORDOBA
Federación Crefor- (OE)	CORDOBA
Fundación Cruz Alta Ayuda- (OE)	CRUZ ALTA
Getal- (OE)	ANISACATE
Jóvenes Por Alta Córdoba- (OE)	CORDOBA
Mutual de Sociedad Cultural- (OE)	SAN JOSE DE LA DORMIDA
Nuevo Río Ceballos- (OE)	UNQUILLO

Nuevo Sol- (OE)	CORDOBA
Pancitas Felices- (OE)	CORDOBA
Sindicato de Amas de Casa de la Republica Argentina- (OE)	CORDOBA
Unión y Progreso- (OE)	CORDOBA
Asociación Civil CENCERRO- (OA)	CAPILLA DEL MONTE
A.P.O.V.E Asociación de Productores Orgánicos del Valle Ecológico- (OE)	SAN MARCOS SIERRA
Asociación Civil Cencerro- (OE)	CAPILLA DEL MONTE
Asociación Civil Creciendo en la Cumbre- (OE)	LA CUMBRE
Asociación de Artesanos del Valle de Punilla- (OE)	LA FALDA
Biblioteca Popular Leopoldo Lugones- (OE)	VILLA GIARDINO
Caritas Cosquin- (OE)	COSQUIN
Caritas Parroquial Villa de Soto- (OE)	VILLA DE SOTO
Club Capilla del Monte- (OE)	CAPILLA DEL MONTE
Manos Solidarias Asociación Civil- (OE)	CRUZ DEL EJE
Tanti Sierras Club- (OE)	TANTI
Asociación Civil COMPROMISO SOCIAL Y CULTURAL - (OA)	RIO SEGUNDO
ACLUD Asociación civil de Lucha contra la Discriminación Luque- (OE)	CORDOBA
ACLUD Asociación de Lucha contra la Discriminación Villa del Ros- (OE)	CORDOBA
Asociación Civil Compromiso Social y Cultural Pilar- (OE)	RIO SEGUNDO
Asociación Civil Compromiso Social y Cultural Rio Segundo- (OE)	RIO SEGUNDO
Asociación Civil Compromiso Social y Cultural Villa Maria- (OE)	RIO SEGUNDO
Asociación Civil Empecemos a Mirarnos- (OE)	CORDOBA
Asociación Civil Jóvenes por el Cambio Costa Sacate- (OE)	RIO SEGUNDO
Asociación Civil Jóvenes por el Cambio Rincon Matorrales- (OE)	RIO SEGUNDO
COMPROMISO SOCIAL Y CULTURAL MANFREDI- (OE)	MANFREDI
La Base Asociación Civil- (OE)	VILLA MARIA
S.A.C.R.A Sindicato de Amas de Casa de la Republica Argentina- (OE)	CORDOBA
Unión y Progreso Asociación Civil- (OE)	CORDOBA

Asociación Civil DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION ACLUD- (OA)	CORDOBA
ACLUD CENTRO- (OE)	CORDOBA
ACLUD LOS ROBLES- (OE)	CORDOBA
ACLUD MILITAR- (OE)	CORDOBA
Asadi- (OE)	CORDOBA
BIBLIOTECA POPULAR SENDEROS DEL NORTE- (OE)	SAN JOSE DE LA DORMIDA
Construyendo Futuro- (OE)	CORDOBA
FORMAR ASOCIACION CIVIL- (OE)	CORDOBA
Fundacion CRESOL Crecimiento Solidario - (OE)	CORDOBA
Jovenes en Union- (OE)	CORDOBA
La Carbonada- (OE)	TOLEDO
La Nueva Argentina- (OE)	DEAN FUNES
NUESTRA CORDOBA SOLIDARIA- (OE)	CORDOBA
Asociación Civil DE MICROEMPREENDEDORES LA CALAMUCHITANA- (OA)	SANTA ROSA DE CALAMUCHITA
ASOCIACION CIVIL DE MICROEMPREENDEDORES LA CALAMUCHITANA- (OE)	SANTA ROSA DE CALAMUCHITA
ASOCIACION CIVIL FUTURO EMBALSE LOS REARTES- (OE)	LOS REARTES
ASOCIACION CIVIL FUTURO EMBALSE VILLA GENERAL BELGRANO- (OE)	VILLA GENERAL BELGRANO
ASOCIACION CIVIL GUSTAVO RIEMANN- (OE)	VILLA RUMIPAL
CLUB DEPORTIVO CASINO- (OE)	RIO TERCERO
COOPERATIVA DE VILLA YACANTO LTDA.- (OE)	VILLA YACANTO
COOPERATIVA ELECTRICA LAS PERDICES LTDA.- (OE)	LAS PERDICES
FUNDACION ELIPSE- (OE)	CORDOBA
Asociación Civil FUTURO EMBALSE- (OA)	EMBALSE
ASOCIACION CIVIL CRESES- (OE)	CORRAL DE BUSTOS
ASOCIACION CIVIL FUTURO EMBALSE- (OE)	EMBALSE
ASOCIACION CIVIL LIGA SOLIDARIA COLON- (OE)	VILLA ALLENDE

BIBLIOTECA PRESBITERO JOSE BETRAND- (OE)	VILLA ASCASUBI
CENTRO DE ESTUDIO Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO- (OE)	BELL VILLE
CLUB DEPORTIVO CASINO- (OE)	RIO TERCERO
COOP. VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BEL LTDA.- (OE)	RIO TERCERO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO NACIONAL- (OE)	CORDOBA
Asociación Civil Generar ACG- (OA)	CORDOBA
Asociación Civil GRANJA SIQUEM- (OA)	LAS HIGUERAS
Asociación Santos Ángeles Custodios- (OE)	RIO CUARTO
Asociación vecinal Nueva Argentina- (OE)	RIO CUARTO
Casa Parroquial María Auxiliadora- (OE)	CORONEL MOLDES
Central de Trabajadores argentinos- (OE)	RIO CUARTO
Centro de estudio y trabajo alternativo latino americano- (OE)	RIO CUARTO
Espíritu Santo- (OE)	RIO CUARTO
Estrella federal Asociación Civil- (OE)	RIO CUARTO
Granja Siquem Asociación Civil- (OE)	LAS HIGUERAS
Parroquia Jesús Resucitado- (OE)	RIO CUARTO
Parroquia San Jose de Tegua- (OE)	CORONEL BAIGORRIA
Vecinal La Agustina- (OE)	RIO CUARTO
Borrar- (OA)	CORDOBA
CE.F.I.S.- (OA)	DEAN FUNES
A.C. SANAVIRONES- (OE)	DEAN FUNES
Asociacion Civil Camina y Aga- (OE)	CAMINIAGA
Asociación Civil Juntos por Rayo- (OE)	RAYO CORTADO
C.E.F.I.S Deán Funes Rural- (OE)	DEAN FUNES
C.E.F.I.S. Deán Funes Urbano- (OE)	DEAN FUNES
Ce.F.I.S Ruta 9 Norte- (OE)	DEAN FUNES
Ce.F.I.S Villa de María- (OE)	VILLA DE MARIA

COMPROMISO SOCIAL- (OE)	RIO SEGUNDO
G.E.T.A.L.- (OE)	ANISACATE
MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA- (OE)	VILLA CURA BROCHERO
Formar Asociación Civil- (OA)	CORDOBA
AGRUPACION POR LA LUCHA SAN MARTINIANA ASOCIACION CIVIL- (OE)	CORDOBA
ALAS DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL- (OE)	CORDOBA
CENTRO COMUNITARIO POR AMOR CE.CO.PAR- (OE)	CORDOBA
CONSTRUYENDO FUTURO- (OE)	CORDOBA
Formar CIC- (OE)	CORDOBA
Formar JPIL- (OE)	CORDOBA
FUNDACION CRUZ ALTA AYUDA- (OE)	CRUZ ALTA
SACRA SINDICATO DE AMAS DE CASA ASOCIACION CIVIL- (OE)	CORDOBA
UNION Y PROGRESO ASOCIACION CIVIL- (OE)	CORDOBA
SERVIPROH- (OA)	CORDOBA
Cooperativa Canal de las Cascadas- (OE)	CORDOBA
Cooperativa Doce de Enero- (OE)	CORDOBA
Cooperativa Dos de Mayo- (OE)	SALDAN
Cooperativa El Amanecer- (OE)	CORDOBA
Cooperativa El Arca- (OE)	CORDOBA
SERVIPROH EJECUTORA- (OE)	CORDOBA
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Córdoba Capital- (OA)	CORDOBA
CGL Córdoba Provincia- (OA)	CORDOBA
ALAS DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL- (OE)	LABOULAYE
APROHCOL- (OE)	UNQUILLO
ARGENTINA SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL- (OE)	CORDOBA
ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR- (OE)	CORDOBA

ASOCIACION CIVIL COMPROMISO SOCIAL Y CULTURAL- (OE)	RIO SEGUNDO
ASOCIACION CIVIL EMPECEMOS A MIRARNOS- (OE)	CORDOBA
CeFIS- (OE)	DEAN FUNES
COOP. DE ELECTRICIDAD Y ANEXOS LIMITADA- (OE)	VICUÑA MACKENNA
Coop. Ltda. de Electricidad y Serv. anexos de Huinca Renanco- (OE)	HUINCA RENANCO
Coop.de Cons .Serv. Públicos. y Sociales de Dean Funes Ltda.- (OE)	DEAN FUNES
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD PROVISION SE SERVICIOS PUBLICOS Y ED- (OE)	LA PUERTA
Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Publicas de Oncativo- (OE)	ONCATIVO
Fundación Banco de la Provincia de Córdoba- (OE)	CORDOBA
Fundación para el Desarrollo Local de la Ciudad de Bell Ville Le- (OE)	BELL VILLE
FUNDACION PARA LA PROMOCION VECINAL- (OE)	CORDOBA
Sindicato de Amas de Casa- (OE)	CORDOBA
UNION Y PROGRESO ASOCIACION CIVIL- (OE)	CORDOBA
CGL para el Desarrollo Local Córdoba ciudad- (OA)	CORDOBA
Asociación Civil Juventud Solidaria- (OE)	CORDOBA
Asociación Civil Nuevas Generaciones.- (OE)	CORDOBA
Cooperativa de Consumo y Vivienda Nuestro Futuro Ltda- (OE)	CORDOBA
Estrategias Córdoba- (OE)	CORDOBA
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Córdoba.- (OE)	CORDOBA
Junta de Participación Ciudadana- (OE)	CORDOBA
Mayma- (OE)	CORDOBA
Nuevos Rumbos- (OE)	CORDOBA
CGL Punilla- (OA)	VILLA CARLOS PAZ
Arcoop- (OE)	VILLA CARLOS PAZ
Cooperativa Cosquin- (OE)	COSQUIN
Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz- (OE)	VILLA CARLOS PAZ
Fundación 5 de Junio- (OE)	VILLA CARLOS PAZ

CGL Villa Maria- (OA)	VILLA MARIA
Modelo de Gestión: Pioneras	Municipio
BANCO MUNDIAL DE LA MUJER- (OA)	CORDOBA
Servicio Habitacional y Acción Social SEHAS- (OA)	CORDOBA
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
APENOC- (OA)	SERREZUELA
Asociación Civil Conciencia Ciudadana- (OA)	CORDOBA
Asociación Civil Movimiento de Carreros Unidos de Córdoba- (OE)	CORDOBA
Fundación Jesús Te Ama- (OE)	CRUZ DEL EJE
SIVARA- (OE)	VILLA CARLOS PAZ
CAMARA DE MICROEMPRESAS DEL PARTIDO DE HURLINGHAM- (OA)	CORDOBA
Cooperativa de Trabajo de Servicios Educativos Aproma Ltda.- (OE)	CORDOBA
Cooperativa de Trabajo de Servicios Educativos Aproma Ltda- (OA)	CORDOBA
Cooperativa de Trabajo y Servicios Educativos Aproma Ltda.- (OE)	CORDOBA
El Maizal Asociación Civil- (OA)	QUILINO
FEDESCOR- (OA)	CORDOBA
Coop.de Prov.O. y S.P. Marcos Juarez Ltda- (OE)	MARCOS JUAREZ
Coop.El.y S.A.Huinca Renanco Ltda- (OE)	HUINCA RENANCO
Coop.Eléctrica y Anexos Ceyal Ltda- (OE)	VICUÑA MACKENNA
Coop.S.P.Créd.C y V. Ltda San Antonio de Litin- (OE)	SAN ANTONIO DE LITIN
Cooperativa de Agua Potable O.S.P.Villa Nueva Ltda- (OE)	VILLA NUEVA
Cooperativa Eléctrica de servicios y obras publicas de Oncativo- (OE)	ONCATIVO
Cooperativa FEL Limitada- (OE)	LABOULAYE
Fund. FUNDASOL- (OA)	CORDOBA
Asoc. Civil Acción Social- (OE)	CORDOBA

Coop. Solmap- (OE)	CORDOBA
Fund. G.A.N.A.S.- (OE)	CORDOBA
Fundasol- (OE)	CORDOBA
RED DE GESTION ASOCIADA FORO DE ONGS CORDOBA- (OA)	CORDOBA
Red Pasitos- (OA)	CORDOBA
Asociación civil contención social- (OE)	SALDAN
Asociación Civil Duendes Caprichosos- (OE)	CORDOBA
Asociación civil pasitos- (OE)	CORDOBA
Centro de estudios y formación política Miguel Ángel Moze- (OE)	CORDOBA
Comedor divino niño Jesús asociación- (OE)	CORDOBA

Corrientes	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asoc. Correntina de DESARROLLO COMUNITARIO ACODECO- (OA)	SANTA LUCIA
ACODECO Bella Vista- (OE)	SANTA LUCIA
ACODECO RURAL- (OE)	SANTA LUCIA
ACODECO URBANO- (OE)	SANTA LUCIA
APASA- (OE)	SALADAS
APRODEL- (OE)	SAN ROQUE
Asociación de Productores Agrupados de Empedrado APAE- (OE)	EMPEDRADO
Asociación de Productores Agrupados Para el Desarrollo Integral - (OE)	LAVALLE
Caritas Corrientes- (OE)	CORRIENTES
Comunidad Asociada de Pequeños Productores Organizados CAPPO- (OE)	BELLA VISTA
Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana INDES- (OE)	GOYA
Asociación Civil MUJERES SOLIDARIAS EN LUCHA MUSEL- (OA)	CORRIENTES
ASOCIACION CIVIL JUAN XXIII- (OE)	CORRIENTES

ASOCIACION CIVIL LA AMISTAD- (OE)	CORRIENTES
ASOCIACION GUARANI- (OE)	CORRIENTES
ASOCIACION LOGROS- (OE)	CORRIENTES
ASOCIACION LUZ DEL PARANA- (OE)	CORRIENTES
CENTRO DE ESTUDIOS SAN JUAN- (OE)	CORRIENTES
FEDERACION LIDERES- (OE)	CORRIENTES
FUNDACION DOLLY- (OE)	CORRIENTES
MUJERES SOLIDARIAS EN LUCHA BARRIO MONTAÑA- (OE)	CORRIENTES
MUJERES SOLIDARIAS EN LUCHA BARRIO diecisiete DE AGOSTO- (OE)	CORRIENTES
Cáritas Diocesana Santo Tomé- (OA)	SANTO TOME
Caritas Argentina Comisión Diocesana Santo Tome- (OE)	SANTO TOME
Catedral y Parroquia Inmaculada Concepción- (OE)	SANTO TOME
Obispado de la Diócesis de Santo Tome Parroquia Ntra. Sra. de L- (OE)	SANTO TOME
Obispado de la Diócesis de Santo Tome Cuasiparroquia Ntra. Sra.- (OE)	SANTO TOME
Obispado de la Diócesis de Santo Tome Parroquia San José- (OE)	PASO DE LOS LIBRES
ÑANDE PO- (OA)	CORRIENTES
ASOCIACION MUTUAL TARAGÜI PORA- (OE)	CORRIENTES
ASOCIACION CIVIL ALBORADA- (OE)	CORRIENTES
ASOCIACION CIVIL ESPERANZA- (OE)	CORRIENTES
ASOCIACION CIVIL ISONDU- (OE)	CORRIENTES
ASOCIACION CIVIL LUZ Y VIDA- (OE)	CORRIENTES
COMISION VECINAL BARRIO PIO X- (OE)	CORRIENTES
CHE GENTE- (OE)	CORRIENTES
FUNDACION VALLE DEL SOL- (OE)	CORRIENTES
GRUPO ILUSIONES- (OE)	CORRIENTES
ÑANDE PO GALVAN- (OE)	CORRIENTES
ÑANDE PO SAN JERONIMO- (OE)	CORRIENTES
ÑANDE PO SANTA ANA- (OE)	CORRIENTES

Serantes1- (OE)	CORRIENTES
Serantes2- (OE)	CORRIENTES
Modelo de Gestión: Pioneras	Municipio
Fundación NUEVOS SURCOS- (OA)	GOYA
Oficina Goya- (OE)	GOYA
Mutual RIO AGUAPEY- (OA)	CORRIENTES
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asociación DESARROLLO FAMILIAR- (OA)	EMPEDRADO
Asociación Ayuda en Acción por la Inclusión Social- (OE)	CORRIENTES
Asociación Ayuda en Acción por la Inclusión Social Uno- (OE)	CORRIENTES
Asociación Comunitaria para el Desarrollo- (OE)	CORRIENTES
Asociación Comunitaria para el Desarrollo Uno- (OE)	CORRIENTES
Asociación de Desarrollo Familiar Dos ADEFA- (OE)	EMPEDRADO
Asociación de Desarrollo Familiar Uno- (OE)	EMPEDRADO
Asociación Para el Desarrollo Económico y Cultural de Corrientes- (OE)	CORRIENTES
Asociación Para el Desarrollo Económico y Cultural de Corrientes- (OE)	CORRIENTES
Asociación Solidaria para el Desarrollo Económico- (OE)	EMPEDRADO
Asociación Solidaria para el Desarrollo Económico Uno- (OE)	EMPEDRADO
CAMARA DE MICROEMPRESAS DEL PARTIDO DE HURLINGHAM- (OA)	CORRIENTES
Emprendimientos Solidarios Asociación Civil- (OE)	CORRIENTES
Emprendimientos Solidarios Asociación Civil- (OA)	CORRIENTES
Asociación Mutual Río Aguapey- (OE)	ALVEAR
EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS ASOCIACION CIVIL- (OE)	CORRIENTES
Federación de Entidades Mutuales de Corrientes- (OA)	CORRIENTES
Asociación Mutual Crecer- (OE)	CORRIENTES
Asociación Mutual Prenaval Corrientes- (OE)	CORRIENTES

Federación de Entidades Mutuales de Corrientes- (OE)	CORRIENTES
Mutual Docentes Correntinos- (OE)	CORRIENTES
Red de Gestión Asociada Red Integración y Desarrollo- (OA)	CORRIENTES
ACOM Acción Comunitaria- (OE)	HERLITZKA
Biblioteca popular de san Cosme- (OE)	PASO DE LA PATRIA
Cideco- (OE)	CORRIENTES
Organismo Solidario para la Comunidad- (OE)	SAN ROQUE
Red de Organizaciones Comunitarias y Sociales de Corrientes Red- (OA)	CORRIENTES
Asociación Conciencia Corrientes- (OE)	CORRIENTES
Asociación Goyana de Artesanos Independientes- (OE)	GOYA
CARITAS Arquidiocesana Corrientes- (OE)	CORRIENTES
Red de Organizaciones Comunitarias y Sociales de Corrientes Red- (OE)	CORRIENTES
Sindicato de Canillitas de Corrientes- (OE)	CORRIENTES

Chaco	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Centro Interdisciplinario de Estudios Territoriales CIET- (OA)	RESISTENCIA
Centro de Jubilados San Martín Barranqueras- (OE)	RESISTENCIA
CIET María del Rosario- (OE)	RESISTENCIA
CIET Villa Don Alberto- (OE)	RESISTENCIA
CIET Villa San Juan- (OE)	RESISTENCIA
CJSM Güiraldes- (OE)	RESISTENCIA
CJSM San Martín- (OE)	RESISTENCIA
FUNDACIÓN ESPIRITU SOLIDARIO - (OE)	FONTANA
Fundación NOSOTRAS Santa Rita- (OE)	RESISTENCIA
Fundación NOSOTRAS Santísima Trinidad- (OE)	RESISTENCIA

Fundación Río Paraná- (OE)	PUERTO VILELAS
Fundación Espíritu Solidario- (OA)	RESISTENCIA
ASOCIACION CIVIL VIVIR MEJOR- (OE)	FONTANA
ASOCIACION DE VECINOS SOLIDARIDAD- (OE)	RESISTENCIA
BOANERGES- (OE)	COLONIA POPULAR
FUNDACION ESPIRITU SOLIDARIO- (OE)	PRESIDENCIA DE LA PLAZA
FUNDACION ESPIRITU SOLIDARIO URBANO- (OE)	PRESIDENCIA DE LA PLAZA
Fundación Nosotras- (OA)	RESISTENCIA
Fundación Nosotras- (OA)	RESISTENCIA
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Chaco- (OA)	RESISTENCIA
CGL Chaco Provincia- (OA)	RESISTENCIA
Asociación Civil Río Paraná- (OE)	COLONIA BENITEZ
Asociación Amigos de la Isla Santa Rosa- (OE)	BARRANQUERAS
Asociación Civil Manos Solidaria- (OE)	RESISTENCIA
Asociación de Pequeños Productores Orgánicos- (OE)	TRES ISLETAS
Cooperativa Inimbo- (OE)	RESISTENCIA
Fundación Equidad- (OE)	RESISTENCIA
Fundación Idear- (OE)	RESISTENCIA
Fundación Mirada Interior- (OE)	CONCEPCION DEL BERMEJO
Mutual 29 de Septiembre- (OE)	RESISTENCIA
UNIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE COLONIA ELISA- (OE)	COLONIA ELISA
Universidad Popular- (OE)	RESISTENCIA
CGL Chaco Región Metropolitana - (OA)	RESISTENCIA
Asociación Civil Alicia Moreau De Justo- (OE)	RESISTENCIA
Asociación Civil Centro de Capacitación y Perfeccionamiento MANA- (OE)	PUERTO VILELAS

ASOCIACION CIVIL CONFRATERNIDAD- (OE)	BARRANQUERAS
ASOCIACION CIVIL EMMANUEL- (OE)	RESISTENCIA
Asociación Civil Fuerza y Esperanza- (OE)	BARRANQUERAS
Asociación Civil Lapacho- (OE)	RESISTENCIA
ASOCIACION PARA LA VIDA Y LA PAZ JUANA MANSO- (OE)	RESISTENCIA
ASOCIACION UNION Y ESFUERZO- (OE)	BARRANQUERAS
CCEPECCH- (OE)	RESISTENCIA
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION REG. METROPOLITANA OE- (OE)	RESISTENCIA
Cooperativa de Vivienda Consumo y Servicios Mega Ltda- (OE)	FONTANA
FORO MUJERES DEL MERCOSUR- (OE)	RESISTENCIA
Fundación Capital Humano- (OE)	RESISTENCIA
FUNDACION CUPIDO- (OE)	RESISTENCIA
Modelo de Gestión: Red de gestión Asociada	Municipio
Asociación Mutuales Chaqueñas. AMUCHAFE- (OA)	RESISTENCIA
AMUCHAFE ASOCIACION DE MUTUALES CHAQUEÑAS FEDERADAS- (OE)	RESISTENCIA
AMUTACH Asociación Mutual del Transporte Automotor del Chaco- (OE)	RESISTENCIA
Asociación la Nueva Mutual Judicial 16 de Noviembre- (OE)	RESISTENCIA
Asociación Mutual Agentes y Sub Agentes de Lotería Chaqueña- (OE)	RESISTENCIA
Asociación Mutual Zona de Protección- (OE)	RESISTENCIA
Cooperativa de Trabajo Integrar Ltda- (OE)	VILLA ANGELA
MUPESA mutual del personal de sameep- (OE)	RESISTENCIA
Emprendimientos Solidarios Asociación Civil- (OA)	RESISTENCIA
Asociación Civil Resistencia Solidaria- (OE)	RESISTENCIA
Cooperativa de Trabajo en Salud Ramón Carrillo Limitada- (OE)	RESISTENCIA
Jardín de los Niños Red Norte de Gestión Asociada- (OA)	RESISTENCIA
Asociación Demos Capacitación y Apoyo- (OE)	RESISTENCIA
Asociación Sindicato de Amas de Casa- (OE)	RESISTENCIA

Chubut	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Biblioteca Popular Tolkeyen- (OA)	ESQUEL
Asociación Productores de Epuyén- (OE)	EPUYEN
Biblioteca Popular Tolkeyen A- (OE)	ESQUEL
Biblioteca Popular Tolkeyen B- (OE)	ESQUEL
Caritas Prelatura Esquel- (OE)	ESQUEL
Cooperativa Agropecuaria Los 4 Lagos Limitada- (OE)	CHOLILA
Instituto del Mercado Laboral IMLA- (OA)	TRELEW
IMLA 1- (OE)	TRELEW
IMLA 2- (OE)	TRELEW
INVESTIGACION Y DESARROLLO PATAGONICO INDEPAT- (OE)	TRELEW
Modelo de gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
Consorcio de Gestión Local Esquel- (OA)	ESQUEL
Asociación Civil Productores Valle del Río Corcovado- (OE)	CORCOVADO
Asociación Los Andes de Productores Agropecuarios- (OE)	TREVELIN
Centro de Estudios para el Desarrollo Estratégico de la Patagonia- (OE)	ESQUEL
Consorcio de Gestión Local Esquel 1- (OE)	ESQUEL
Cooperativa Agropecuaria Chacay Mamil Ltda- (OE)	GOBERNADOR COSTA
Cooperativa Agropecuaria Los 4 Lagos- (OE)	CHOLILA
Fundación para el Desarrollo Forestal Ambiental y del Ecoturismo- (OE)	ESQUEL

Entre Ríos	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asociación Civil FORMAR- (OA)	PARANA

Asoc. Civil Formar Sede Caminantes- (OE)	PARANA
Asoc. Civil Formar Sede General Ramírez- (OE)	PARANA
Asoc. Civil Formar Sede Curtiembre- (OE)	PARANA
Asoc. Civil Formar Sede San Francisco- (OE)	PARANA
Asociación Bomberos Voluntarios Hernandarias- (OE)	HERNANDARIAS
Asociación Civil Formar Sede Nogoyá- (OE)	PARANA
Asociación Civil Integración Ciudadana- (OE)	PARANA
CARITAS PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ- (OE)	LA PAZ
Caritas Parroquial San Martín de Porres- (OE)	NOGOYA
CARITAS PARROQUIAL SAN ROQUE- (OE)	VICTORIA
Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Piedras Blancas- (OE)	PIEDRAS BLANCAS
Centro Económico de Bovril- (OE)	BOVRIL
Club Deportivo Nobleza- (OE)	GENERAL RAMIREZ
CUENTA ANULADA- (OE)	PARANA
Fundación para el Desarrollo de Seguí- (OE)	SEGUI
Fundación Solidaridad- (OE)	CRESPO
GUARDERIA SAGRADA FAMILIA- (OE)	VICTORIA
Club SOL NACIENTE- (OA)	LA PAZ
Ayudando a crecer- (OE)	PUEBLO BRUGO
Caritas- (OE)	FEDERAL
Cáritas Parroquial Ntra. Sra. de La Paz- (OE)	LA PAZ
Caritas san Jaime de la frontera- (OE)	SAN JAIME DE LA FRONTERA
Club Progreso Social y Deportivo- (OE)	SANTA ELENA
Club Social Deportivo y Cultural Sauce de Luna- (OE)	SAUCE DE LUNA
Club Sol Naciente- (OE)	SAN GUSTAVO
Fundación Carlos Fuertes- (OE)	VILLAGUAY
Fundación Carlos Fuertes III- (OE)	VILLAGUAY
Orientación para las Jóvenes.- (OE)	SAN JOSE DE FELICIANO

Fundación INKA- (OA)	GUALEGUAYCHU
Agrupación de Educación Popular Claudio Pocho Lepratti- (OE)	CONCEPCION DEL URUGUAY
Asociación Civil Caminos Esperanza- (OE)	CONCEPCION DEL URUGUAY
Asociación Civil Impulsar- (OE)	SAN JOSE
Asociación Civil Todos por Tala- (OE)	ROSARIO DEL TALA
Coop. Tomas de Rocamora Ltda.- (OE)	GUALEGUAYCHU
Cooperativa El Zorzal- (OE)	GUALEGUAYCHU
Fundación Inka Oeste- (OE)	GUALEGUAYCHU
Fundación Inka Sagrado Corazón- (OE)	GUALEGUAYCHU
Fundación Inka Urdinarraín- (OE)	GUALEGUAYCHU
Musicante Centro de Actividades y Expresiones Culturales- (OE)	GUALEGUAYCHU
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
Consorcio de Gestión Entre Ríos- (OA)	PARANA
Asociación para el Desarrollo de Concordia- (OE)	CONCORDIA
Asociación para el desarrollo de Villa Elisa y Zona- (OE)	VILLA ELISA
Asociación para el Desarrollo Económico de Larroque- (OE)	LARROQUE
Caritas Arquidiocesana de Paraná- (OE)	PARANA
Fundación Carlos Fuertes- (OE)	VILLAGUAY
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
CAMARA DE MICROEMPRESAS DEL PARTIDO DE HURLINGHAM- (OA)	PARANA
Cooperativa de Trabajo Cultural de La Bajada Ltda.- (OE)	PARANA
Cooperativa de Trabajo de Servicios Educativos Aproma Ltda- (OA)	PARANA
Cooperativa de Trabajo Cultural de La Bajada Ltda.- (OE)	PARANA
Federación Entrerriana de Entidades Mutuales- (OA)	PARANA

Formosa	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asoc. Civil Saya Taekwondo- (OA)	CLORINDA
Anexo 7 Palmas- (OE)	SIETE PALMAS
ASOC. ATLETICO DEPORTIVO Y RECREATIVO SARGENTO CABRAL- (OE)	SIETE PALMAS
ASOCIACION CIVIL LADRILLEROS EL PORTEÑO NORTE Anexo Tacaagle- (OE)	CLORINDA
Asociación Civil Taekwondo Saya Anexo Tres Lagunas- (OE)	TRES LAGUNAS
Centro de Mujeres Clorindenses- (OE)	CLORINDA
CENTRO DE MUJERES CLORINDENSES Anexo Buena Vista- (OE)	CLORINDA
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO- (OE)	PALMA SOLA
CLUB SPORTIVO SOL DE AMERICA- (OE)	LAGUNA BLANCA
Taekwondo SAYA Anexo Espinillo- (OE)	CLORINDA
Taekwondo Saya Anexo Riacho He He- (OE)	CLORINDA
Asociación Civil 23 de Abril.- (OA)	FORMOSA
Asociación Civil 23 de Abril- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil 23 de Abril Anexo- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil 23 de Abril XII- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Centro Comunitario Villa Hermosa- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Laguna Ninfa- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Mujeres con Fe- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Mujeres con Fe anexo- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Vecinos en Acción Solidaria- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Yeruti- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil CENTRO DE MUJERES CLORINDENSES- (OA)	CLORINDA
Anexo I Esperanza- (OE)	CLORINDA
Anexo II Ángeles- (OE)	CLORINDA
Asoc. Amor y Vida- (OE)	CLORINDA

Asoc. Divina Misericordia- (OE)	CLORINDA
Asoc. Mutual de Obreros y Empleados Municipales- (OE)	CLORINDA
Asoc. San Gabriel Arcángel- (OE)	CLORINDA
Asoc. Taekwondo Saya- (OE)	CLORINDA
Asociación Civil Ladrilleros El Porteño Norte- (OE)	CLORINDA
Asociación Civil San Benito Abad- (OE)	CLORINDA
Centro de Mujeres Clorindenses Centro- (OE)	CLORINDA
Santa Clara Anexo III- (OE)	CLORINDA
Asociación Civil Renacer San Martín II- (OA)	SAN MARTIN DOS
ASOCIACION CIVIL RENACER SAN MARTIN II.1- (OE)	SAN MARTIN DOS
ASOCIACION CIVIL RIO DEL NORTE- (OE)	POSTA CAMBIO ZALAZAR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE SAN MARTIN 2- (OE)	SAN MARTIN DOS
MOVIMIENTO AGRARIO FORMOSEÑO- (OE)	FORMOSA
RENACER DE SAN MARTIN II LAMADRID- (OE)	SAN MARTIN DOS
RENACER DE SAN MARTIN II UNION ESCUELA- (OE)	SAN MARTIN DOS
SOLIDARIDAD Y COMPROMISO- (OE)	VILLA GENERAL GUEMES
Asociación Fe y Esperanza Herradureña- (OA)	HERRADURA
Asociación Civil Apimiel- (OE)	MAYOR VICENTE E. VILLAFÁÑE
Asociación Civil Car.Su- (OE)	COLONIA PASTORIL
Asociación Civil Fe y Esperanza Herradureña Anexo 2- (OE)	TATANE
Asociación Civil Fe y Esperanza Herradureña Anexo I- (OE)	HERRADURA
Asociación Civil Fe y Esperanza Herradureña Banco Local- (OE)	HERRADURA
Asociación Civil La Colmena- (OE)	PALO SANTO
Asociación Civil Manos Solidarias- (OE)	MISION SAN FRANCISCO DE LAISHI
El Colorado Villa Dos Trece Anexo 3- (OE)	EL COLORADO
Federación ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Formosa- (OA)	FORMOSA
Asociación Civil Bienestar Madres y Niños- (OE)	FORMOSA

Asociación Civil Defensa Intereses Comunitarios- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Emprender- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Pesebres del Mundo- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Podemos- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Siglo XXI- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Una Mano Más- (OE)	FORMOSA
Asociación Civil Unidad Esfuerzo y Trabajo- (OE)	FORMOSA
Fundación Afectos- (OE)	FORMOSA
Organización Anexo FOC Asistir- (OE)	FORMOSA
Organización Anexo Pesebres del Mundo- (OE)	FORMOSA
Organización Anexo Una Mano Más- (OE)	FORMOSA
Organización Banco FOC- (OE)	FORMOSA
Parroquia Nuestra Señora de la Merced- (OA)	LAS LOMITAS
Caritas laguna yema- (OE)	LAGUNA YEMA
Caritas las lomitas- (OE)	LAS LOMITAS
Caritas pozo del tigre- (OE)	POZO DEL TIGRE
Familia pasionista- (OE)	INGENIERO GUILLERMO N. JUAREZ
Parroquia Nuestra Señora de la Merced- (OE)	LAS LOMITAS
Modelo de Gestión: Consorcio de Gestión Local	Municipio
CGL Formosa Ministerio de la Comunidad- (OA)	FORMOSA
Asociación Civil Amigos del República Argentina- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL RESGUARDO- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL DE COOPERACION MUTUA DIECISIETE DE OCTUBRE- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL FORJANDO ESPERANZAS- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL POR SIEMPRE COMPAÑERO- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL UNIDAD DE COORDINACION PARA LA DEFENSA DEL VECI- (OE)	FORMOSA
FUNDACION AFECTOS- (OE)	FORMOSA
FUNDACION ESCALONES- (OE)	FORMOSA

CGL Formosa Paippa- (OA)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL LA COLMENA- (OE)	PALO SANTO
BANCA DEL PRIMER PISO- (OE)	FORMOSA
CGL Formosa Secretaria de la Mujer- (OA)	FORMOSA
ASOCIACION CENTRO COMUNITARIO SAN JOSE OBRERO- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL LA CASA DE SAN JOSE Y MARIA- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL LUZ Y ESPERANZA- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL NORTE LINDO- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL PADRE BENITO LOPEZ- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL SIGLO XXI- (OE)	FORMOSA
ASOCIACION CIVIL YERUTI- (OE)	FORMOSA
COOPERATIVA CUÑA MBAE PO- (OE)	FORMOSA
SITRAMF- (OE)	FORMOSA
UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO- (OE)	FORMOSA
CGL Formosa. Ministerio de la Producción- (OA)	FORMOSA
Asociación Apicultores de Ibarreta- (OE)	IBARRETA
Asociación Civil Paz y Bien- (OE)	MISION SAN FRANCISCO DE LAISHI
Asociación Cooperadora Escuela 973 Laguna Yacaré- (OE)	LAGUNA YEMA
Asociación de Apicultores de Zalazar- (OE)	POSTA CAMBIO ZALAZAR
Asociación Seis de Enero- (OE)	LAS LOMITAS
Asociación Villa Mercedes- (OE)	MAYOR VICENTE E. VILLAFÁÑE
Banca Propia- (OE)	FORMOSA
Fundación Mitá Porá- (OE)	GENERAL BELGRANO
Movimiento Agrario Formoseño- (OE)	FORMOSA
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Federación de Asociaciones Mutuales de Formosa- (OA)	FORMOSA
Asociación Mutual de Empleados de Economía Hacienda y Finanzas- (OE)	FORMOSA

Asociación Mutual de Empleados de la Sanidad y Afines- (OE)	FORMOSA
Asociación Mutual de Empleados del Ministerio de Acción Social- (OE)	FORMOSA
Asociación Mutual Empleados de Obras Sanitarias- (OE)	FORMOSA
Mutual del Docente Formoseño- (OE)	FORMOSA
Jardín de los Niños Red Norte de Gestión Asociada- (OA)	FORMOSA
Fundación Gran Chaco- (OE)	FORMOSA

Jujuy	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Agencia de Desarrollo Local- (OA)	ABRA PAMPA
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL- (OE)	ABRA PAMPA
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL10- (OE)	ABRA PAMPA
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ABORIGENES DE LA PUNA- (OE)	LA QUIACA
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ABORIGENES DE LA PUNA2- (OE)	LA QUIACA
ASOCIACION SOLIDARIA LAS VICUÑITAS- (OE)	RINCONADA
COOPERATIVA DE TRABAJO PUNHA LTDA- (OE)	ABRA PAMPA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE POZUELOS- (OE)	CIENEGUILLAS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE POZUELOS 2- (OE)	CIENEGUILLAS
ONG MUJERES SOLIDARIAS- (OE)	LA QUIACA
ONG MUJERES SOLIDARIAS2- (OE)	LA QUIACA
Biblioteca Popular MARIANO VALLE- (OA)	ABRA PAMPA
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL A- (OE)	ABRA PAMPA
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL B- (OE)	ABRA PAMPA
Biblioteca Popular Crear y Ser- (OE)	ABDON CASTRO TOLAY
BIBLIOTECA POPULAR MARIANO VALLE A- (OE)	ABRA PAMPA
COMUNIDAD ABORIGEN DE AGUA CALIENTE DE LA PUNA- (OE)	ABRA PAMPA
COMUNIDAD ABORIGEN DE OLAROS CHICO- (OE)	SUSQUES

COMUNIDAD ABORIGEN DE TABLADITAS- (OE)	ABRA PAMPA
COMUNIDAD ABORIGEN DE TAMBILLOS- (OE)	ABRA PAMPA
FUNDACION CACIQUE VILTIPOCO- (OE)	ABRA PAMPA
Fundación Niños y Jóvenes de la Quebrada de Jujuy- (OE)	HUMAHUACA
MUSEO LEOPOLDO ABAN- (OE)	ABRA PAMPA
Centro Cultural Yachay- (OA)	SAN SALVADOR DE JUJUY
CARITAS DIOSCESANA JUJUY- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
CENTRO CULTURAL YACHAY 00- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
CENTRO CULTURAL YACHAY 02- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
CENTRO CULTURAL YACHAY 06- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Fundación siglo XXI- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Grupo Cultural PACHANIWAN- (OA)	CAIMANCITO
Asociación de Turismo de Quebrada y Puna- (OE)	TILCARA
Asociación para el desarrollo regional- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Centro Comunitario SAN PANTALEON- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Centro Cultural Yachay- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Centro Vecinal Villa Veraniega Maimara- (OE)	MAIMARA
Cooperadora del Puesto de Salud de Coronel Arias- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Cooperativa Agraria de Consumo y Vivienda Fraile Pintado Limitada- (OE)	VINALITO
Modelo de Gestión: Modelo de Gestión Local	Municipio
Consorcio Gestión Local de Jujuy- (OA)	SAN SALVADOR DE JUJUY
BANCA DE PRIMER PISO- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
COOPERATIVA AGROPECUARIA Y ARTESANAL UNION QUEBRADAS Y VALLES- (OE)	MAIMARA
FUNDACION ANDINA- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
FUNDACION JAMA- (OE)	SAN PEDRO DE JUJUY
Modelo de Gestión: Fundación Andina	Municipio
Fundación Jujuy Red Andina- (OA)	SAN SALVADOR DE JUJUY

Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asociación Civil Social Cultural y Deportiva TUPAC AMARU- (OA)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Asociación Mujeres Warmi Sayajsunco- (OA)	ABRA PAMPA
CAUQUEVA- (OA)	MAIMARA
Cdad Aborigen de San Roque Cacique - (OE)	HUMAHUACA
Comité Del Valle- (OE)	PERICO
Comité de Puna Norte- (OE)	LA QUIACA
Comité de Santa Ana- (OE)	SANTA ANA
Comité Depto Tilcara Fundación Niños y Jóvenes de la Quebrada- (OE)	MAIMARA
Instituto de Organizaciones Sociales Comité Dpto Tumbaya - (OE)	TUMBAYA
La Urbana Ecológica Reserva Natural e Integral del Valle de S. F- (OE)	SAN PEDRO DE JUJUY
Centro Vecinal del Distrito Ocumazo Humahuaca- (OA)	HUMAHUACA
COOP TRAB FERIANTES PASEO DE COMPRA ALTO COMEDERO- (OA)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Fundación Jujuy Andina- (OA)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Cooperativa de Trabajo Textil del Norte Argentino COOTEXNOA Ltd- (OE)	PALPALA
Fundación Carmo Lamas- (OE)	PERICO
Fundación Jujuy Andina- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY
Fundación Pensar- (OE)	PALPALA
Fundación obra claretiana para el desarrollo- (OA)	ABRA PAMPA
Red de Gestión Asociada Facta Fecotra- (OA)	SAN SALVADOR DE JUJUY
ASOCIACION CIVIL SUEÑOS DE LOS NIÑOS.- (OE)	SAN SALVADOR DE JUJUY

La Pampa	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Fundación El Puente- (OA)	GENERAL PICO

La Rioja	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
CITECAP- (OA)	LA RIOJA
Asociación Civil Abrojos- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Abrojos I- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Ateneo Rural- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Desarrollo y Mejora de la Calidad de Vida- (OE)	LA RIOJA
Ateneo Rural I- (OE)	LA RIOJA
Centro Vecinal Maria Augusta- (OE)	LA RIOJA
Centro Vecinal San Cayetano- (OE)	LA RIOJA
Centro Vecinal Veinte de Mayo- (OE)	LA RIOJA
CITECAP Delegación I- (OE)	LA RIOJA
CITECAP Delegación II- (OE)	LA RIOJA
Cooperativa Proteger- (OE)	LA RIOJA
Fundación Aceptar un Cambio- (OE)	LA RIOJA
Fundación por la Integración y el Desarrollo Social- (OE)	LA RIOJA
Instituto Armonización Andina- (OE)	LA RIOJA
Solidaridad y Trabajo Asociación Civil- (OE)	LA RIOJA
FUTURO EN PROGRESO- (OA)	LA RIOJA
Agrupación Rosario Vera Peñaloza- (OE)	CHILECITO
Asociación Civil Alejandro Acosta por la Acción Social- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil DE.SO.CU.PA.DO.- (OE)	CHILECITO
Asociación Civil Futuro en Progreso Dos- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Futuro en Progreso Uno- (OE)	LA RIOJA
ASOCIACION CIVIL INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ACCION POR LA N- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Providencia- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Pueblo Barrio Matadero- (OE)	LA RIOJA

Asociación Civil Pueblo Uno- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Semilla de Progreso- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Sumay Gasta- (OE)	LA RIOJA
Asociación Civil Tarpuy Pacha- (OE)	LA RIOJA
Obispado de La Rioja- (OA)	ROSARIO VERA PEÑALOZA
Agrupación Gaucha Juan Carlos Ariza- (OE)	GENERAL OCAMPO
Asociación Caminar- (OE)	ROSARIO VERA PEÑALOZA
Obispado De La Rioja- (OE)	ROSARIO VERA PEÑALOZA
Obispado de La Rioja 1- (OE)	ROSARIO VERA PEÑALOZA
Parroquia El Salvador- (OE)	CHAMICAL
Parroquia Inmaculada Concepción- (OE)	ROSARIO VERA PEÑALOZA
Parroquia Virgen Del Rosario- (OE)	GENERAL SAN MARTIN
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL La Rioja- (OA)	LA RIOJA
Agrupación Rosario Vera Peñaloza- (OE)	CHILECITO
Asociación de Mujeres Rurales Unión y Trabajo- (OE)	ROSARIO VERA PEÑALOZA
Asociación de Pequeños Productores El Simbolar- (OE)	GENERAL BELGRANO
BANCA PROPIA CONSORCIO GESTION LOCAL LA RIOJA- (OE)	LA RIOJA
Fundación Independencia Filial La Rioja- (OE)	LA RIOJA
Sociedad Rural Departamento Castro Barros- (OE)	CASTRO BARROS
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Red de Gestión Asociada Asoc Civil Poleas- (OA)	LA RIOJA
Red de Gestión Asociada Facta Fecotra- (OA)	LA RIOJA
Unión y Trabajo Cooperativa de Trabajo Limitada- (OE)	LA RIOJA

Mendoza	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
FUNDACION COLOBA- (OA)	GODOY CRUZ
Centro Padre Carlos Mugica- (OE)	GODOY CRUZ
Fundación ALAS- (OE)	GODOY CRUZ
Fundación COLOBA Nueva- (OE)	GODOY CRUZ
Fundación COLOBA Vieja- (OE)	GODOY CRUZ
UV Barrio Parque Sur- (OE)	GODOY CRUZ
A.C.I.P.E.V- (OA)	CAPITAL
Asoc. Ayuda Integ. Disc. CAYE CHAINA- (OA)	MAIPU
A.Pro.F- (OE)	LAVALLE
Asoc. Productores Familiares- (OE)	LAVALLE
Asociación de Ayuda Integral Cayé Cheyná- (OE)	MAIPU
Asociación de Ayuda Integral Cayé Cheyná- (OE)	MAIPU
Asociación de Productores Familiares- (OE)	LAVALLE
Caye Cheyná Sensemayá- (OE)	MAIPU
Coopafes Limitada- (OE)	MAIPU
Coopafes Ltda- (OE)	MAIPU
Cooperativa de Trabajo Oeste Argentino Limitada- (OE)	GUAYMALLEN
Cooperativa El Carrizalito Ltda- (OE)	MALARGUE
Asociación Alborada- (OA)	MAIPU
Asociación Alborada Colonia Bombal- (OE)	MAIPU
Asociación Alborada Gral. Ortega- (OE)	MAIPU
Asociación Alborada Villa Seca- (OE)	MAIPU
Asociación La Rañatela- (OE)	MAIPU
Asociación Civil BRAZOS SOLIDARIOS- (OA)	CAPITAL

BIBLIOTECA POPULAR CASA POR LA MEMORIA- (OE)	CAPITAL
Cámara Microempreendedores Mendoza- (OE)	GUAYMALLEN
Asociación Civil Interbarrial Las Heras- (OA)	LAS HERAS
Asociación de Promoción del Niño y Adolescente de Maipú KAYRÓS- (OA)	MAIPU
AGRUPACION TIERRA NUEVA- (OE)	MAIPU
Asociación Biblioteca Popular Gral. Gutiérrez- (OE)	MAIPU
ASOCIACION CIVIL PUENTA CHAKA- (OE)	MAIPU
ASOCIACION DE PROMOCION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE MAIPU KAIROS 2- (OE)	MAIPU
ORGANIZACION PROMOCION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE MAIPU KAIROS 1- (OE)	MAIPU
UNION VECINAL NELIDA CRISTINA- (OE)	MAIPU
UNION VECINAL PLAZOLETA RUTINI 1- (OE)	MAIPU
UNION VECINAL PLAZOLETA RUTINI 2- (OE)	MAIPU
Unión Vecinal Valle de Lunlunta- (OE)	MAIPU
Asociación de Trabajadores en Psicología Social- (OA)	CAPITAL
Centro de jubilados y pensionados de Palmira- (OE)	SAN MARTIN
Fundación Palmira- (OE)	SAN MARTIN
Asociación EMPRENDER- (OA)	LAS HERAS
ASEM El Encuentro- (OE)	GUAYMALLEN
ASOCIACION PROMOCION SOLIDARIA GRAMEEN Bo SAN MARTÍN- (OE)	GODOY CRUZ
CALLEJÓN RIVAS- (OE)	LAS HERAS
COMUNIDAD UNIDA- (OE)	LAS HERAS
EL ARCA B AEROPARQUE- (OE)	CAPITAL
EL ARCA GALPON- (OE)	CAPITAL
OBRA KOLPING ARGENTINA- (OE)	MAIPU
OBREROS RURALES SANTA MARIA- (OE)	GUAYMALLEN
QUIMSA QUILLA- (OE)	LAS HERAS
TIEMPO DE SEMBRAR- (OE)	LAS HERAS

UNION VECINAL DEL BORBOLLÓN- (OE)	LAS HERAS
ASOCIACION LEALTAD- (OA)	RIVADAVIA
ASOCIACION DEL PIEDEMONTE- (OE)	CAPITAL
IDC PAULO FREIRE- (OE)	SAN MARTIN
Asociación para el Desarrollo Ciudadano- (OA)	TUNUYAN
Biblioteca Popular Vista Flores- (OE)	TUNUYAN
Va por vos- (OE)	TUPUNGATO
Centro de Formación para el Desarrollo Sustentable LA QUINCHA - (OA)	SAN CARLOS
Asociación Cooperadora del Inst Agropec. La Consulta- (OE)	SAN CARLOS
Asociación Dominicana Véritas- (OE)	SAN CARLOS
Congreg Hnas Dominicas Santa Catalina de Siena- (OE)	SAN CARLOS
Coop del Inst de Enseñ Sup Rosario Vera Peñaloza- (OE)	SAN CARLOS
Coop viv urban serv publ y consumo Karol Wojtyla Ltda- (OE)	SAN CARLOS
GANAS Grupo de Ayuda a la Niñez y Adolescencia San Carlina- (OE)	SAN CARLOS
Junta Vecinal San Carlos- (OE)	SAN CARLOS
Quincha I- (OE)	SAN CARLOS
Quincha II Andina- (OE)	SAN CARLOS
Quincha III joven- (OE)	SAN CARLOS
Unión Vecinal Los Alamos- (OE)	SAN CARLOS
Unión Vecinal Tres Esquinas- (OE)	SAN CARLOS
Cooperativa Rural de Servicios Públicos COQUIMBITO- (OA)	MAIPU
Fundación DOCE DE AGOSTO- (OA)	GENERAL ALVEAR
ASOCIACIÓN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE IDEAS PARA EL DESARROLLO- (OE)	GENERAL ALVEAR
ASOCIACION DE ESTUDIOS SOCIALES GOICO- (OE)	GENERAL ALVEAR
MUMENSUR- (OE)	GENERAL ALVEAR
UNION VECINAL BARRIO DOCENTE- (OE)	GENERAL ALVEAR

UNION VECINAL PASCUAL IACCARINI- (OE)	SAN RAFAEL
FUNDACIÓN HIJOS DEL CORAZÓN DE MARÍA- (OA)	CAPITAL
ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR PALABRAS DE CORAZON - (OE)	LAS HERAS
Asociación Civil Oratorio- (OE)	CAPITAL
Asociación de Equinoterapia La Equitana- (OE)	SAN MARTIN
Asociación Discapacitados Motrices de Lujan- (OE)	LUJAN DE CUYO
Asociación Grupo Comunitario San Cayetano- (OE)	GUAYMALLÉN
Asociación Redes Nueva Frontera- (OE)	CAPITAL
Congregación San José- (OE)	CAPITAL
Fundación Ayuda al Pre y Post Transplante de Organos- (OE)	GODOY CRUZ
Fundación CERAYA Camara Empresarios Repuesteros Automotor y Afin- (OE)	GODOY CRUZ
Fundación Coloba- (OE)	GODOY CRUZ
Fundación Familiares Víctimas Indefensas de Mendoza. FAVIM- (OE)	CAPITAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO DE MENDOZA- (OA)	CAPITAL
ACIPEV- (OE)	CAPITAL
ASOCIACION EDUDOWN ARGENTINA- (OE)	RIVADAVIA
BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO Y MUSEO DE BELLAS ARTES DEL CE- (OE)	SAN RAFAEL
COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION LOS BARRIALES LTDA- (OE)	JUNIN
Fundación Accionar- (OE)	CAPITAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO DE MENDOZA BLANCO- (OE)	LUJAN DE CUYO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO DE MENDOZA GODOY CRUZ- (OE)	GODOY CRUZ
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO DE MENDOZA LAS HERAS- (OE)	LAS HERAS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO DE MENDOZA LUJAN DE CUYO- (OE)	LUJAN DE CUYO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO DE MENDOZA PERDRIEL- (OE)	LUJAN DE CUYO
SPORT CLUB SAN CARLOS- (OE)	SAN CARLOS
Unión Vecinal La Alameda- (OE)	GUAYMALLÉN
FUNDACION VIDA JOVEN- (OA)	CAPITAL
ASOCIACIÓN ABRIENDO HORIZONTES Jocolí- (OE)	LAVALLE

ASOCIACIÓN ABRIENDO HORIZONTES San José- (OE)	LAVALLE
ASOCIACIÓN CIVIL INTERBARRIAL LAS HERAS- (OE)	LAS HERAS
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN PSICOLOGÍA SOCIAL- (OE)	CAPITAL
ASOCIACIÓN EL MUNDO DESDE ABAJITO- (OE)	LAS HERAS
ASOCIACIÓN PROMOCIÓN SOLIDARIA GRAMEEN- (OE)	GODOY CRUZ
ASOCIACIÓN TIERRA DE NIÑOS- (OE)	LAS HERAS
BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ ADRIANO PUJADAS- (OE)	LAVALLE
BIBLIOTECA POPULAR PABLITO GONZÁLEZ- (OE)	GODOY CRUZ
CENTRO CULTURAL ISRAELITA- (OE)	CAPITAL
CENTRO CULTURAL URGAS- (OE)	LAS HERAS
FUNDACION VIDA JOVEN Capital- (OE)	CAPITAL
FUNDACION VIDA JOVEN Guaymallén- (OE)	CAPITAL
FUNDACION VIDA JOVEN Lavalle- (OE)	CAPITAL
UNIÓN VECINAL SAN SEBASTIÁN- (OE)	GUAYMALLEN
Unión Vecinal ANGELICA CIVIT DE SUAREZ- (OA)	GODOY CRUZ
Asoc. Apoyo Centro de Salud LA ESTANZUELA- (OE)	GODOY CRUZ
Asociación Vecinal MALVINAS ARGENTINAS- (OE)	GODOY CRUZ
Centro Cultural y Comunitario MAYUMANA- (OE)	GODOY CRUZ
Centro Cultural y Deportivo FACUNDO QUIROGA- (OE)	GODOY CRUZ
Unión Vecinal Barrio ANGELICA CIVIT DE SUAREZ- (OE)	GODOY CRUZ
Unión Vecinal BARRIO PARQUE- (OE)	GODOY CRUZ
Unión Vecinal BELLA VISTA- (OE)	GODOY CRUZ
Unión Vecinal Tercer Barrio Covimet- (OE)	GODOY CRUZ
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Mendoza- (OA)	CAPITAL
ASOCIACION CIVIL COINCIDENCIAS- (OE)	GUAYMALLEN
Asociación de Ayuda Integral al Discapacitado Cayé Cheyná- (OE)	LAS HERAS
ASOCIACION EL REFUGIO- (OE)	GUAYMALLEN

Asociación Emprender Mendoza- (OE)	LAS HERAS
ASOCIACION MUTUAL ESPERANZA NACIONAL- (OE)	MAIPU
Asociación Promoción Solidaria Grameen- (OE)	GODOY CRUZ
ASOCIACION VECINAL VILLANUEVA GUAYMALLEN- (OE)	GUAYMALLEN
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BENJAMIN MATIENZO- (OE)	LAS HERAS
Cooperativa Las Vegas- (OE)	MALARGUE
ENTIDAD PARA CAPACITACION- (OE)	CAPITAL
FUNDACION CEPAS DEL BICENTENARIO- (OE)	CAPITAL
FUNDACION NORTE- (OE)	CAPITAL
Fundación para el Desarrollo Económico de Malargue- (OE)	MALARGUE
Fundación Vida Joven- (OE)	CAPITAL
Unión Vecinal Plazoleta Rutini- (OE)	MAIPU
Modelo de Gestión: Pioneras	Municipio
Fundación EMPRESA DE MENDOZA- (OA)	CAPITAL
GRAMEEN- (OA)	CAPITAL
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Federación de Mutuales de Mendoza- (OA)	CAPITAL
ASOC. MUTUAL DEL PERSONAL DE BIOPLANTA- (OE)	GUAYMALLEN
ASOC.MUTUAL EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR- (OE)	GODOY CRUZ
ASOC.MUTUAL SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICIA MENDOZA- (OE)	CAPITAL
MUTUAL EMPLEADOS MUTUALIST.OBRAS SOCIALES SIND. Y CIVILES- (OE)	LAS HERAS
MUTUAL PARA AFILIADOS MECANICOS Y AFINES DE MENDOZA- (OE)	CAPITAL
MUTUAL UNEXPO- (OE)	CAPITAL
SUDAMERICA- (OE)	MAIPU
Red Caxi Asociación para el Desarrollo Integral- (OA)	LAVALLE
Red de Gestiona Asociada FactaFecotra- (OA)	CAPITAL
GRAFICOS ASOCIADOS COOP.DE TRAB. LIMITADA.- (OE)	CAPITAL

Misiones	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asoc. Civil Prom. Humana y Des. Agroecol. Local- (OA)	SAN PEDRO
APHyDAL Pozo Azul Zona Ruta 17- (OE)	SAN PEDRO
APHyDAL Zona Esmeralda y Yaboty- (OE)	SAN PEDRO
APHyDAL Zona Paraiso- (OE)	SAN PEDRO
Asociación Civil El Centenario Educación para el Desarrollo de E- (OE)	ELDORADO
Asociación Civil El Gran Paraíso- (OE)	SAN PEDRO
Asociación Civil MACABABI- (OE)	SAN PEDRO
Asociación Civil Mujeres Rurales Unidas de San Pedro- (OE)	SAN PEDRO
Asociación Civil Productores Independientes de Piray PIP- (OE)	PUERTO PIRAY
Cooperativa Agropecuaria Colonia Alegria Limitada- (OE)	SAN PEDRO
Cooperativa Agropecuaria Nueva Unión de Fracran Limitada- (OE)	SAN VICENTE
Cooperativa Agropecuaria Para Pequeños Productores de San Jorge - (OE)	SAN PEDRO
Cooperativa Agropecuaria y Vivienda Unión Campesina de Bernardo- (OE)	BERNARDO DE IRIGOYEN
Cooperativa de Trabajo El Boyero Limitada- (OE)	SAN PEDRO
Asociación Civil Hogar Belen- (OA)	GARUPA
Asociación Civil Cero Positivo- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Creser- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Desarrollo Humano Integral- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Hogar Belen Barrio Nuevo- (OE)	GARUPA
Asociación Civil Hogar Belen Ñu Pora- (OE)	GARUPA
Asociación Civil Nueva Ciudad- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Prosperando- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Red de Amigos Solidarios- (OE)	POSADAS
Centro Ecuménico de Jóvenes Ayudar- (OE)	POSADAS
Hogar Belen Candelaria- (OE)	CANDELARIA
Hogar Belen Corpus- (OE)	CORPUS

Hogar Belen Garupa- (OE)	GARUPA
Hogar Belen Gobernador Roca- (OE)	GOBERNADOR ROCA
Hogar Belen San Ignacio- (OE)	SAN IGNACIO
Hogar Belen Santo Pipo y Santa Ana- (OE)	SANTA ANA
Asociación Civil Movimiento Juvenil Andresito- (OA)	POSADAS
ASOCIACION CIVIL MANOS DE LUZ- (OE)	POSADAS
ASOCIACION CIVIL MJA 25 DE MAYO- (OE)	POSADAS
ASOCIACION CIVIL MJA EL SOBERBIO- (OE)	POSADAS
ASOCIACION CIVIL PEQUEÑAS OPORTUNIDADES- (OE)	POSADAS
ASOCIACION CIVIL TIERRA FERTIL- (OE)	EL SOBERBIO
Asociación Civil Prosperando- (OA)	POSADAS
Asociación Civil Construyendo Lazos Solidarios- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Costumbres- (OE)	POSADAS
Mutual Misiones 92- (OE)	POSADAS
Prosperando 1- (OE)	POSADAS
Prosperando 2- (OE)	POSADAS
Asociación JARDIN DE LOS NIÑOS- (OA)	POSADAS
Centro Ecuménico de Jóvenes Misioneros- (OA)	POSADAS
El Hormiguelo- (OE)	POSADAS
Entre Todos- (OE)	POSADAS
Nueva Ciudad- (OE)	POSADAS
Coop. Unión Campesina Bdo. de Yrigoyen- (OA)	BERNARDO DE IRIGOYEN
Asociación Civil Bernardo de Irigoyen A.C.B.I- (OE)	BERNARDO DE IRIGOYEN
Asociación Civil Jesús El Alfarero- (OE)	SAN ANTONIO
Asociación Civil Mujeres Emprendedoras- (OE)	BERNARDO DE IRIGOYEN
Asociación Civil Panambi- (OE)	POSADAS
Asociación Cooperadora Fray Luis Beltrán- (OE)	SAN ANTONIO
Coop. Unión Campesina 1- (OE)	BERNARDO DE IRIGOYEN

Coop. Unión Campesina 2- (OE)	SAN ANTONIO
Cooperativa de Servicios Públicos Libertad Ltda.- (OE)	PUERTO LIBERTAD
Cooperativa Unión Campesina 3- (OE)	BERNARDO DE IRIGOYEN
Unión De Pequeños Productores Agropecuarios- (OE)	COMANDANTE ANDRES GUACURARI
Federación de Organizaciones Vecinalistas y Fomentistas de Misio- (OA)	POSADAS
Asociación Civil ALMA- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Barrial Chacra- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Esperanza Hacia una Nueva Comunidad- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Mujeres Organizadas- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Por Un Hogar Feliz- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Propuesta Social- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Renacer Por Un Futuro- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Uniendo Esperanza- (OE)	POSADAS
Federación de Organizaciones Vecinalistas y Fomentistas de Misiones- (OE)	POSADAS
Fovefomi II- (OE)	POSADAS
Génesis- (OA)	POSADAS
Asociación Civil Desarrollando Comunidades- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Forjando Lazos- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Fortalecer Misiones- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Génesis I - (OE)	POSADAS
Asociación Civil Génesis II- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Nuevo Horizonte- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Racimos- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Rayitos de Vida- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Trabajando Nuevo Horizontes- (OE)	POSADAS
Asociación Virgen Perpetuo Socorro.- (OE)	POSADAS
MO.DE.CO.MI- (OE)	POSADAS

Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Misiones Zona Sur- (OA)	POSADAS
ASOCIACION CIVIL 9 DE JULIO- (OE)	PUERTO RICO
ASOCIACION CIVIL ARMONIA- (OE)	SANTA ANA
ASOCIACION CIVIL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL- (OE)	POSADAS
ASOCIACION CIVIL HOGAR BELEN- (OE)	GARUPA
ASOCIACION CIVIL RAYITOS DE VIDA- (OE)	POSADAS
ASOCIACION CIVIL VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO- (OE)	POSADAS
CENTRO ECUMENICO DE JOVENES AYUDAR- (OE)	POSADAS
COOPERATIVA AGRICOLA LOS COLONOS LIMITADA- (OE)	CAMPO VIERA
COOPERATIVA DE PRODUCTORES YERBATEROS DE JARDIN AMERICA- (OE)	JARDIN AMERICA
COOPERATIVA GRANJERA Y LUMBRICOLA BELLA VISTA- (OE)	OBERA
COOPERATIVA YERBATERA DOS DE MAYO LIMITADA- (OE)	DOS DE MAYO
Modelo de Gestión: Feria Franca San Vicente	Municipio
ASOCIACION CIVIL FERIAFRANCA SAN VICENTE- (OA)	SAN VICENTE
ASOCIACION CIVIL FERIA FRANCA ARROYITO DE JARDIN AMERICA- (OE)	JARDIN AMERICA
ASOCIACION CIVIL FERIA FRANCA SAN VICENTE- (OE)	SAN VICENTE
ASOCIACION DE FERIAS FRANCAS DE LA PROVINCIA DE MISIO- NES- (OE)	OBERA
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asociación Civil Mba Apo Mbarete- (OA)	POSADAS
Asoc. Civil U.T.S.E Unidos por el Trabajo la Salud y la Educación- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Ecovida- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Mba Apo Mbarete Trabajo Fuerte- (OE)	POSADAS
Asociación Civil Nuestra Señora del Rosario- (OE)	POSADAS
Emprendimientos Solidarios Asociación Civil- (OA)	POSADAS
Unidad por los derechos- (OE)	POSADAS
FERIA FRANCA DE POSADAS INGENIERO ROBERTO CAMETTI- (OA)	POSADAS
FERIA FRANCA DE APOSTOLES- (OE)	APOSTOLES

FERIA FRANCA DE POSADAS INGENIERO ROBERTO CAMETTI- (OE)	POSADAS
FERIA FRANCA LEANDRO N. ALEM- (OE)	LEANDRO N. ALEM
FERIA FRANCA OBERA- (OE)	OBERA
FERIA FRANCA SAN VICENTE- (OE)	SAN VICENTE
FERIAS FRANCAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES- (OE)	MONTECARLO
Jardín de los Niños Red Norte de Gestión Asociada- (OA)	POSADAS
Asociación Jardín de Los Niños- (OE)	POSADAS
Federación de Familias Kolping de Misiones- (OE)	PUERTO RICO
Fundación Beato Adolfo Kolping- (OE)	PUERTO RICO
Red Comunidades Solidarias por el Trabajo- (OA)	POSADAS

Neuquén	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asociación Civil INGKAHUE- (OA)	NEUQUEN
Asociación de Crianceros de Picún Lufú- (OE)	PICUN LEUFU
Asociación Regional del Enfermo Renal ARDER- (OE)	NEUQUEN
Biblioteca Popular Abuela Bertogna- (OE)	NEUQUEN
Biblioteca Popular O. Bayer- (OE)	VILLA LA ANGOSTURA
Biblioteca Popular Rodolfo Walsh- (OE)	NEUQUEN
Biblioteca Valentin Sayhueque- (OE)	PLAZA HUINCUL
Manos Solidarias- (OE)	CUTRAL CO
Parroquia Cristo Resucitado- (OE)	RINCON DE LOS SAUCES
Biblioteca Popular Jorge Fonseca- (OA)	CENTENARIO
Asociación Feria Franca Junin de los Andes- (OE)	JUNIN DE LOS ANDES
Biblioteca Jorge Fonseca Villa Obrera - (OE)	CENTENARIO
Biblioteca Popular Jorge Fonseca- (OE)	CENTENARIO
BIBLIOTECA VILLA OBRERA- (OE)	CENTENARIO
COOPERATIVA 14 DE ABRIL- (OE)	SAN MARTIN DE LOS ANDES

Cooperativa de Vivienda y Consumo El Mirador Ltda- (OE)	AÑELO
Fundación Hueche Orden Reciproca- (OE)	LAS COLORADAS
Sociedad Vecinal Barrio Bouquet Roldan- (OE)	NEUQUEN
Fundación OTRAS VOCES- (OA)	NEUQUEN
Asociación Civil Centenario Esperanza- (OE)	CENTENARIO
Asociación Civil en Camino con Otro- (OE)	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR
Asociación Civil Ingkahue- (OE)	NEUQUEN
Asociación Civil Proeco I- (OE)	CHOS MALAL
Asociación Civil Proeco Las Ovejas- (OE)	LAS OVEJAS
Asociación Civil Sol- (OE)	NEUQUEN
Biblioteca Popular América- (OE)	PLOTTIER
Biblioteca Popular Jorge Fonseca- (OE)	CENTENARIO
Biblioteca Popular Jorge Fonseca II Tran hue- (OE)	CENTENARIO
Centenario de Esperanza Asociación Civil - (OE)	CENTENARIO
Compañía Santa Teresa de Jesús- (OE)	NEUQUEN
Federación de AFR de Senillosa- (OE)	SENILLOSA
Fundación ACADA- (OE)	ALUMINE
Fundación Atreuco- (OE)	LAS LAJAS
Fundación Don Jaime de Nevarez- (OE)	NEUQUEN
Fundación Otras Voces La Huella- (OE)	PLOTTIER
Parroquia Maria Madre de Chachil- (OE)	ZAPALA
Parroquia Sagrado Corazón de Jesús Maria Auxiliadora- (OE)	ZAPALA
Parroquia San Cayetano banco Sol de Primavera - (OE)	NEUQUEN
Parroquia Santa Rosa de Lima- (OE)	NEUQUEN
Proeco Andacollo- (OE)	ANDACOLLO
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
Consorcio de Gestión para el Desarrollo Local de la Provincia de- (OA)	NEUQUEN
AFR Buta Ranquil- (OE)	BUTA RANQUIL

AFR Plaza Huincul- (OE)	PLAZA HUINCUL
AFR Senillosa- (OE)	SENILLOSA
Alquimia Asociación Civil- (OE)	NEUQUEN
Asociación civil ingkahue- (OE)	NEUQUEN
Asociación Civil Manos Solidarias- (OE)	NEUQUEN
Asociación Dejando Huellas- (OE)	PIEDRA DEL AGUILA
Biblioteca Popular América- (OE)	PLOTTIER
Centro Cultural Luis Virgilio Fanti- (OE)	CENTENARIO
Centro Cultural Mapuche Com Uño Utralein- (OE)	JUNIN DE LOS ANDES
Consejo de los Mayores- (OE)	SAN MARTIN DE LOS ANDES
Fundación Alza tu Rostro- (OE)	EL CHOLAR
Fundación Atreuco- (OE)	LAS LAJAS
Fundación Familia- (OE)	NEUQUEN
Luis Virgilio Fanti- (OE)	CENTENARIO
Madre del Chachil- (OE)	ZAPALA
Parroquia Maria Auxiliadora- (OE)	SAN PATRICIO DEL CHAÑAR
PROECO- (OE)	ANDACOLLO
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Movimiento de Educadores Populares Unomasuno Asociación Civil- (OA)	NEUQUEN
Asociación Civil Hacer- (OE)	NEUQUEN
Asociación Civil Iniciativa Neuquina- (OE)	NEUQUEN
Asociación Civil Mano a Mano- (OE)	NEUQUEN
Utopía Asociación Civil- (OE)	NEUQUEN

Río Negro	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asociación Civil Construyendo proyectos barriales CONPROBAR- (OA)	SAN CARLOS DE BARILO-CHE
Biblioteca Popular Mariano Gimenez- (OE)	PILCANIYEU

Con. Pro. Bar. San Francisco- (OE)	SAN CARLOS DE BARILO-CHE
Parroquia Maria Auxiliadora- (OE)	COMALLO
Parroquia Sagrada Familia- (OE)	RIO CHICO
Parroquia Sagrado Corazón de Jesús Ramos- (OE)	MINISTRO RAMOS MEXIA
Parroquia Sagrado Corazón de Jesús Menucos- (OE)	LOS MENUCOS
Parroquia Sagrado Corazón de Jesús Sierra- (OE)	SIERRA COLORADA
Rincón de los Ángeles- (OE)	INGENIERO JACOBACCI
Rincón de los Ángeles Maquinchao- (OE)	MAQUINCHAO
Surcos Patagónicos- (OE)	DINA HUAPI
Asociación Civil HACIENDO CAMINO- (OA)	GENERAL ROCA
Asociación Civil Hacienda Camino- (OE)	GENERAL ROCA
Asociación Mutualista Evangélica de Río Negro- (OE)	CIPOLLETTI
Biblioteca Popular Amancay- (OE)	GENERAL ROCA
Biblioteca Popular Lucía Epullán- (OE)	GENERAL ROCA
Biblioteca Popular Raihuen- (OE)	GENERAL ROCA
Centro de Jubilados y Pensionados Michay- (OE)	GENERAL ROCA
Fundación Huilliche- (OE)	GENERAL ROCA
Instituto Nuestra Señora de Fatima- (OE)	CIPOLLETTI
La Hormiga Circular- (OE)	VILLA REGINA
Asociación Civil INGKAHUE- (OA)	CIPOLLETTI
Biblioteca Popular Quimun- (OE)	CIPOLLETTI
Asociación Civil Sayay- (OA)	CHOELE CHOEL
Asoc. AMIGOS DEL MUSEO- (OE)	CHOELE CHOEL
ASOCIACIÓN CIVIL EL ARTE ES REALIDAD- (OE)	DARWIN
ASOCIACIÓN MUTUALISTA EVANGÉLICA DE RÍO NEGRO- (OE)	LAMARQUE
BANQUITO BELTRAN- (OE)	CHOELE CHOEL
BIBLIOTECA GARRO- (OE)	CHIMPAY
Cooperativa de Trabajo Artístico Quetren Quetren- (OE)	RIO COLORADO

NORTE- (OE)	CHOELE CHOEL
RURAL VALLE MEDIO- (OE)	CHOELE CHOEL
VILLA UNION- (OE)	CHOELE CHOEL
Asociación Empresarios Economía Social AEDES- (OA)	CIPOLLETTI
AEDES 1- (OE)	CIPOLLETTI
AEDES 2- (OE)	CINCO SALTOS
AEDES 3- (OE)	CIPOLLETTI
ANAI MAPU- (OE)	CIPOLLETTI
Brisas de vida- (OE)	CIPOLLETTI
Centro de jubilados y pensionado de Allen- (OE)	ALLEN
CENTRO DE LA TERCERA EDAD HUANGUELEN- (OE)	CIPOLLETTI
COOPERATIVA DE TRABAJO KAIROS PATAGONICA LTDA- (OE)	CIPOLLETTI
Encuentro con la Biblia- (OE)	CIPOLLETTI
Fundación Porvenir- (OE)	CIPOLLETTI
Fundación Porvenir Catriel- (OE)	CATRIEL
Iglesia Pentecostal- (OE)	CINCO SALTOS
Biblioteca Popular Jorge Fonseca- (OA)	CAMPO GRANDE
Asociación Civil Entre Todas y Para Todos- (OE)	CAMPO GRANDE
BIBLIOTECA POPULAR ISABEL CORDERO DE DURAN- (OE)	CONTRALMIRANTE CORDERO
Cooperativa Agropecuaria Y Apicola Paraje EL Quince- (OE)	CONTRALMIRANTE CORDERO
Centro de Jubilados y Pensionados Michay- (OA)	GENERAL ROCA
Biblioteca Popular Lucía Epullán- (OE)	GENERAL ROCA
Centro de Jubilados y Pensionados Michay Barrio 827 Viviendas- (OE)	GENERAL ROCA
Centro de Jubilados y Pensionados Michay Barrio Universitario- (OE)	GENERAL ROCA
Fundación Huilliche Gómez- (OE)	GENERAL ROCA
Fundación Huilliche Stefenelli- (OE)	GENERAL ROCA
Coop de Trabajo Artístico La Hormiga Circular- (OA)	VILLA REGINA
Asociación Civil Haciendo Camino- (OE)	GENERAL ROCA

Asociación mutualista evangélica Río Negro- (OE)	CIPOLLETTI
hormiga barrio nuevo- (OE)	VILLA REGINA
Hormiga Huergo- (OE)	VILLA REGINA
Fundación GENTE NUEVA- (OA)	SAN CARLOS DE BARILOCHE
ASOCIACION Don Zatti- (OE)	SAN CARLOS DE BARILOCHE
Asociación Madres Cuidadoras- (OE)	SAN CARLOS DE BARILOCHE
Fundación Cooperar- (OE)	EL BOLSON
Fundación Gente Nueva- (OE)	SAN CARLOS DE BARILOCHE
Gotitas de Esfuerzo- (OE)	SAN CARLOS DE BARILOCHE
OBISPADO DE VIEDMA Vicaría de la Fraternidad- (OA)	VIDMA
COOPERATIVA COOPOP LIMITADA- (OE)	VIDMA
GRUPO DE CARMEN DE PATAGONES- (OE)	VIDMA
GRUPO GUIDO E INALAUQUEN- (OE)	VIDMA
GRUPO LA COMARCA- (OE)	VIDMA
GRUPO ZATTI CEFERINO- (OE)	VIDMA
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES CARITAS- (OE)	SIERRA GRANDE
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN BCO RURAL VALCHETA- (OE)	VALCHETA
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN PARROQUIA- (OE)	VALCHETA
PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA- (OE)	SAN ANTONIO OESTE
PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA CARITAS- (OE)	SAN ANTONIO OESTE
PARROQUIA SAN LORENZO- (OE)	GENERAL CONESA
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Río Negro- (OA)	VIDMA
AGENCIA DE DESARROLLO CONFLUENCIA- (OE)	CIPOLLETTI
AGENCIA DE DESARROLLO MICROREGIONAL VIEDMA A PATAGONES- (OE)	VIDMA
ASOCIACION AGENCIA DE DESARROLLO CREAR BARILOCHE- (OE)	SAN CARLOS DE BARILOCHE
ASOCIACION AYUDA AL NECESITADO- (OE)	SAN CARLOS DE BARILOCHE
ASOCIACION CIVIL AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO RIO COLORADO- (OE)	RIO COLORADO

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO PROYECTOS BARRIALES- (OE)	SAN CARLOS DE BARILOCHE
Asociación Civil del Consejo Asesor de la Agencia CREAR de S. An- (OE)	SAN ANTONIO OESTE
ASOCIACION CIVIL HACIENDO CAMINO- (OE)	GENERAL ROCA
ASOCIACION CIVIL SAYAY- (OE)	CHOELE CHOEL
ASOCIACION CIVIL SURCOS PATAGONICOS- (OE)	DINA HUAPI
ASOCIACION EMPRESARIOS DE LA ECONOMIA SOCIAL- (OE)	CIPOLLETTI
EN.DE.CIC Ente de Desarrollo de Cinco Saltos Campo Grande y - (OE)	CINCO SALTOS
ENTE DE DESARROLLO DE CATRIEL- (OE)	CATRIEL
Ente de Desarrollo de la Región Sur Pcia de R.N- (OE)	MAQUINCHAO
ENTE DE DESARROLLO DE LA ZONA DE GENERAL CONESA- (OE)	GENERAL CONESA
ENTE DE DESARROLLO GRAL CONESA- (OE)	GENERAL CONESA
ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA LINEA Y REGION SUR DE LA PCIA DE R- (OE)	MAQUINCHAO
FUNDACIÓN COOPERAR- (OE)	EL BOLSON
FUNDACIÓN GENESIS PARA EL DESARROLLO DE LA PATAGONIA- (OE)	VILLA REGINA
FUNDACIÓN MARGARITA- (OE)	CIPOLLETTI
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA NORPATAGONIA- (OE)	CHOELE CHOEL
OBISPADO DE VIEDMA- (OE)	VEDMA
Modelo de Gestión: Pioneras	Municipio
NORTE SUR- (OA)	SAN CARLOS DE BARILO- CHE
Asociación Civil NorteSur- (OE)	SAN CARLOS DE BARILO- CHE
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Federación de Mutuales Rionegrinas- (OA)	VEDMA
Asociación Mutual Personal Banco Provincia de Río Negro- (OE)	VEDMA
Mutual Bancarios Seccional Viedma- (OE)	VEDMA
Mutual Casa del Jubilado Rionegrino- (OE)	VEDMA
Mutual de los Obreros de la Construcción- (OE)	VEDMA
Mutual del Personal de la Policía de Río Negro- (OE)	VEDMA
Instituto Promoción de Desarrollo Local Red AVO- (OA)	CIPOLLETTI

INCAS- (OE)	CIPOLLETTI
Instituto de Promoción del Desarrollo Local- (OE)	CIPOLLETTI

Salta	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Centro Monseñor Enrique Angelelli Asociación Civil- (OA)	SALTA
Centro Monseñor Enrique Angelelli- (OE)	SALTA
Centro Monseñor Enrique Angelelli Penal- (OE)	SALTA
Centro Monseñor Enrique Angelelli Penal 2- (OE)	SALTA
Centro Vecinal Barrio Limache 1065 Viviendas- (OE)	SALTA
Cooperativa Agropecuaria Lola Mora Limitada- (OE)	EL TALA
Fundación JUD Justicia Unidad y Derecho- (OE)	GENERAL GUEMES
Fundación La Mancha- (OE)	SALTA
Fundación PUEBLO JOVEN- (OA)	SAN LORENZO
BIBLIOTECA POPULAR APOLINARIO SARAVIA- (OE)	APOLINARIO SARAVIA
CENTRO JUVENIL ALMA JOVEN- (OE)	LAS LAJITAS
Consejo General Comunitario Chané Guaraní- (OE)	AGUARAY
COOPERATIVA AGROPECUARIA LOLA MORA LIMITADA- (OE)	EL TALA
FUNDACION AYMARA- (OE)	SALTA
FUNDACION JOVENES PASADO PRESENTE Y FUTURO- (OE)	SALTA
Fundación Justicia Unidad y Derecho- (OE)	GENERAL GUEMES
FUNDACION LA MANCHA- (OE)	SALTA
FUNDACION PUEBLO JOVEN- (OE)	SAN LORENZO
FUNDACION PUEBLO JOVEN CENTRO COMUNITARIO CHANGOS Y CHINITAS- (OE)	SALTA
Fundar. Fundación Rivadavia para promoción del desarrollo en el- (OA)	RIVADAVIA BANDA NORTE
Asociación Civil Organización Zonal de Campesinos de Los Blancos- (OE)	RIVADAVIA BANDA NORTE
Asociación Civil Unión y Progreso- (OE)	RIVADAVIA BANDA NORTE
FUNDACION ALTO LA SIERRA- (OE)	SANTA VICTORIA ESTE

Fundación Rivadavia BPBF Morillo- (OE)	RIVADAVIA BANDA NORTE
Fundación Rivadavia BPBF Rural- (OE)	RIVADAVIA BANDA NORTE
Programas Sociales Comunitarios- (OA)	SALTA
Asociación de Agrupaciones Carnestolendas- (OE)	SALTA
Centro de Desarrollo Comunitario Monseñor Enrique Angelelli- (OE)	SALTA
Centro de Desarrollo Comunitario Villa Juanita- (OE)	SALTA
Centro Monseñor Enrique Angelelli PENAL - (OE)	SALTA
Centro Vecinal 1 de Mayo. Castañares- (OE)	SALTA
Centro Vecinal Barrio La Loma- (OE)	SALTA
Centro Vecinal Barrio Limache- (OE)	SALTA
Centro Vecinal Las Palmeras- (OE)	SALTA
FILIAL METAN ONG Programas Sociales Comunitarios- (OE)	SALTA
FUNDACION JUANITA CAPACITACION E INCLUSION SOCIAL- (OE)	SALTA
FUNDACION ORIGENES- (OE)	SALTA
FUNDACION REDES SOLIDARIAS Fun.Re.So.- (OE)	SALTA
FUNDACION SALTA COMUNITARIA- (OE)	SALTA
ONG Programas Sociales Comunitarios Filial Rosario de la Frontera- (OE)	ROSARIO DE LA FRONTERA
SAGRADO CORAZON DE JESUS- (OA)	SALTA
Asociación de Ex Trabajadores y Jubilados de Salta- (OE)	SALTA
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUNTO A LOS ABUELOS- (OE)	CERRILLOS
Centro de Jubilados y Pensionados Luz de esperanza- (OE)	SALTA
Centro de Mayores Sagrado Corazon de Jesus Sanidad- (OE)	SALTA
Estudiantes y Educadores Asociación Civil- (OE)	SALTA
Fundación Ayuda a la Familia- (OE)	TARTAGAL
Fundación Orígenes- (OE)	ROSARIO DE LERMA
Fundación Rivadavia para la Promoción del Desarrollo en el Chaco- (OE)	RIVADAVIA BANDA NORTE
Fundación Vida y Comunidad- (OE)	VAQUEROS
Local Centro de Mayores Sagrado Corazón de Jesús- (OE)	SALTA

Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Salta- (OA)	SALTA
Asociación Artesanos de la Estación- (OE)	SALTA
Asociación para el Desarrollo- (OE)	AGUARAY
Asociación Red Valles de Altura- (OE)	VAQUEROS
Compromiso y Solidaridad- (OE)	SALTA
Fundación OIDOS- (OE)	SALTA
Fundación OIKOS- (OE)	SALTA
Fundación para el Desarrollo de Salta FUNPADESA- (OE)	SALTA
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asoc Civil por el Trabajo y Cultura de la Producción Argentina- (OA)	SALTA
Fundación Raíces Nuevas- (OE)	SALTA
ASOCIACION JUVENIL COMUNITARIA RED SOLIDARIA SALTA- (OA)	SALTA
Cooperativa Agrícola Ganadera Anta Limitada- (OE)	APOLINARIO SARAVIA
F.E.D.C.O.A.- (OE)	SALTA
FEPROCOMO- (OE)	IRUYA
Fundación hogares en riesgo social- (OE)	SALTA
FUNDACION INNOVACIONES NORTEÑAS- (OE)	SALTA
Fundación kalpa wayna- (OE)	SALTA
FUNDACION ORIENTAR- (OE)	SALTA
Comunidad Indígena Diaguita Calchaqui- (OE)	SECLANTAS
CAUQUEVA- (OA)	NAZARENO
Comunidades Aborígenes de Nazareno- (OE)	NAZARENO

San Juan	
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL San Juan- (OA)	CAPITAL
ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO Y DESARROLLO ASTICA- (OE)	VALLE FERTIL

ASOCIACION CIVIL DE PUESTEROS GANADEROS DE 25 DE MAYO- (OE)	25 DE MAYO
ASOCIACION DE ARTESANOS LAS PULGAS- (OE)	CAPITAL
ASOCIACION DE JOVENES POLITOLOGOS- (OE)	RIVADAVIA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS GANADEROS DE JACHAL- (OE)	JACHAL
Cooperativa de Trabajo de Servicios Profesionales COSEPRO Limita- (OE)	CAPITAL
FECOAGRO DE SAN JUAN- (OE)	SANTA LUCIA
Unión Vecinal de Mogna- (OE)	JACHAL
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asoc. Civil por el Trabajo y Cultura de la Producción. Argentina- (OA)	POCITO
Asociación Civil Central Pocito- (OE)	POCITO
Red de Gestión Asociada Facta Fecotra- (OA)	CAPITAL
COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS PROFESIONALES COSEPRO LIMITA- (OE)	CAPITAL

San Luis	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asociación Comunitaria de Acción Social ACODAS- (OA)	QUINES
Fundación Caldén- (OA)	SAN LUIS
Asoc. de Productores Minifundistas de Belgrano y Ayacucho- (OE)	SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO
Asociación de Apoyo Familiar Casa del Niño MTA- (OE)	CONCARAN
Asociación de Comerciantes e Industriales- (OE)	JUSTO DARACT
Asociación Museo Polifacético Conservando Nuestro Patrimonio- (OE)	SANTA ROSA DEL CONLARA
Asociación Vecinal Sol de Mayo- (OE)	SAN LUIS
Cámara Empresarial de la Provincia de San Luis- (OE)	VILLA MERCEDES
Comisión Virgen de las Mercedes- (OE)	NOGOLI
FNDACION CALDEN SANTA ROSA- (OE)	SANTA ROSA DEL CONLARA
Fundación Calden II- (OE)	SAN LUIS
Fundación Calden Norte- (OE)	SAN LUIS
Fundación Calden Sur- (OE)	SAN LUIS

Fundación Desafíos- (OE)	NASCHEL
Fundación Nueva Sociedad- (OA)	SAN LUIS
A.A.C.A.yD. La Toma- (OE)	SAN LUIS
A.A.C.A.yD. San Luis- (OE)	SAN LUIS
ACODAS- (OE)	QUINES
Agrupación Tradicionalista Ntra. Sra. del Carmen- (OE)	CAROLINA
Clob Social y Deportivo Casino- (OE)	VILLA DE MERLO
Club Social y Deportivo Amazonas- (OE)	LA TOMA
Fundación Calden San Luis- (OE)	SAN LUIS
Fundación Calden Villa Mercedes- (OE)	SAN LUIS
Fundación Convivir- (OE)	SAN LUIS
Fundación María Auxiliadora- (OE)	LUJAN
Fundación Nueva Sociedad Quines- (OE)	SAN LUIS
Fundación Nueva Sociedad San Luis- (OE)	SAN LUIS
Organización Río- (OE)	POTRERO DE LOS FUNES
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Red Gestión Local Norte Sanluisense- (OA)	NASCHEL
Asociación de Pequeños productores de Las Chacras- (OE)	LAS CHACRAS
Asociación de Productores Minifundistas de Ayacucho y Belgrano- (OE)	SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO
Fundación Desafíos- (OE)	NASCHEL

Santa Cruz	
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
CGL Santa Cruz- (OA)	RIO GALLEGOS
CGL Santa Cruz OE- (OE)	RIO GALLEGOS
Fundación Joven Labrador- (OE)	EL CALAFATE
Municipalidad de Deseado- (OE)	PUERTO DESEADO
Municipalidad de Las Heras- (OE)	LAS HERAS

Santa Fe	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asoc Regional Emprendedores Barriales Aremba- (OA)	SAN LORENZO
Asociación Civil Lagarto Juancho- (OE)	OLIVEROS
Asociación Regional de Emprendimientos Barriales- (OE)	SAN LORENZO
Asociación Vecinal Barrio Las Quintas- (OE)	SAN LORENZO
Asociación Vecinal José Hernández- (OE)	SAN LORENZO
Banco Bouchard- (OE)	SAN LORENZO
Fundación Síntesis Complejo- (OE)	ROSARIO
Fundación Síntesis Mangrullo- (OE)	ROSARIO
Asoc. Civil Solidarias Amas de Casa área Metropolitana- (OA)	ROSARIO
Rosario- (OE)	ROSARIO
BIBLIOTECA POPULAR LA MEMORIA DE NUESTRO PUEBLO- (OA)	ROSARIO
ASOCIACION CIVIL ALTERNATIVA POPULAR- (OE)	ROSARIO
ASOCIACION CIVIL DISEÑOS- (OE)	ROSARIO
BIBLIOTECA POPULAR GIUSEPPE GARIBALDI- (OE)	ROSARIO
BIBLIOTECA POPULAR LILIANA ANGELOZZI- (OE)	ROSARIO
COOP. DE TRABAJO DISEÑO Y CONFECCION DE INDUMENTA- RIA INSUR LTDA- (OE)	ROSARIO
Centro de Acción de Movimientos Comunitarios CAMCO- (OA)	SANTA FE
Club Atlético Ferrocarril Santa Fe- (OE)	SANTA FE
Cooperativa de Trabajo Generación Solidaria Limitada- (OE)	SANTA FE
CENTRO DE ESTUDIOS EL FUTURO TIENE HISTORIA- (OA)	ROSARIO
ASOCIACION CIVIL EL VIEJO- (OE)	ROSARIO
ASOCIACION VECINAL BARRIO PARQUE CASAS- (OE)	ROSARIO
BIBLIOTECA POPULAR LA MEMORIA DE NUESTRO PUEBLO- (OE)	ROSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS EL FUTURO TIENE HISTORIA- (OE)	ROSARIO
CENTRO DE JUBILADOS EMMANUEL- (OE)	ROSARIO
CENTRO DE JUBILADOS PENS. Y LA TERC. EDAD 25 DE MAYO- (OE)	ROSARIO

CLUB 20 AMIGOS SOCIAL Y DEPORTIVO- (OE)	ROSARIO
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MAR DEL PLATA Y TRANCO LARGO- (OE)	ROSARIO
Fundación Ciudad- (OE)	ROSARIO
MUTUAL MADOCOLA- (OE)	ROSARIO
Centro Ecuménico Poriajhú- (OA)	CAPITAN BERMUDEZ
Asociación Civil Organizando Nuestras Generaciones- (OE)	ROSARIO
ASOCIACION REGIONAL DE EMPRENDIMIENTOS BARRIALES- (OE)	SAN LORENZO
Centro Ecuménico Poriajhú Baigorria- (OE)	CAPITAN BERMUDEZ
Centro Ecuménico Poriajhu C. Bermudez- (OE)	CAPITAN BERMUDEZ
Centro Ecuménico Poriajhú F. L. Beltrán- (OE)	CAPITAN BERMUDEZ
CENTRO SOLIDARIO MANOS ABIERTAS- (OE)	CAPITAN BERMUDEZ
Coop. Centro de Comercio Solidario Ltda.- (OE)	ROSARIO
GRANDES MILAGROS- (OE)	ROSARIO
La Casa de Todos- (OE)	ROSARIO
Parroquia Nuestra Señora de Fátima- (OE)	VILLA CONSTITUCION
Centro Solidario Manos Abiertas- (OA)	CAPITAN BERMUDEZ
Aprender a vivir mejor- (OE)	ROSARIO
Asociación Civil El Señor del Milagro- (OE)	ROSARIO
Asociación Regional de Emprendimientos Barriales AREMBA- (OE)	SAN LORENZO
Centro Ecuménico Poriajhú- (OE)	CAPITAN BERMUDEZ
Centro Solidario Manos Abiertas- (OE)	CAPITAN BERMUDEZ
Club Recreativo de los Abuelos- (OE)	GRANADERO BAIGORRIA
Cooperativa Alas para crecer- (OE)	ROSARIO
Fundación José María Marracino- (OE)	FUNES
Grupo Obispo Angelelli- (OE)	ROSARIO
La Casa de Todos- (OE)	ROSARIO
MUTUAL PUERTO SAN MARTIN- (OE)	PUERTO GENERAL SAN MARTIN
Parroquia Santa Agripina- (OE)	ROSARIO

COOPERATIVA DE TRABAJO GENERACIÓN SOLIDARIA LTDA- (OA)	SANTA FE
Modelo de gestión: Consorcio de Gestión Local	Municipio
Municipalidad de Rafaela- (OA)	RAFAELA
Modelo de Gestión : Pioneras	Municipio
Fundación NUEVOS SURCOS- (OA)	RECONQUISTA
Oficina Reconquista- (OE)	RECONQUISTA
Oficina Tacuarendi- (OE)	TACUARENDI
Oficina San Javier- (OE)	SAN JAVIER
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asoc Civil por el Trabajo y Cultura de la Producc. Argentina- (OA)	FIRMAT
Asociación civil centro de estudios para el desarrollo y la incl- (OE)	FIRMAT
Asociación civil por nosotros- (OE)	SANTA FE
Asociación Civil Grandes Milagros- (OA)	ROSARIO
Asociación Civil Grandes Milagros 1- (OE)	ROSARIO
Asociación Civil Jóvenes del Futuro- (OE)	ROSARIO
Asociación Civil La Casita de la Nona Esther- (OE)	ALVAREZ
Asociación Civil Niños del Mañana del Barrio Las Flores- (OE)	ROSARIO
Asociación Civil Santa Catalina del Barrio Las Flores- (OE)	ROSARIO
Asociación Civil Tierra Nueva Libre- (OE)	ROSARIO
Cooperativa de Trabajo Progreso Laboral Ltda.- (OE)	VILLA GOBERNADOR GAL-VEZ
CAMARA DE MICROEMPRESAS DEL PARTIDO DE HURLINGHAM- (OA)	ROSARIO
Cooperativa de Trabajo Alas Limitada- (OE)	ROSARIO
Cooperativa de trabajo Microban Ltda.- (OA)	ROSARIO
Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fé- (OA)	ROSARIO
Asoc Mut de Trabajadores Municipales de Rosario- (OE)	ROSARIO
Asoc Mut entre Soc del Club Atlético Sportsman Carmelence- (OE)	CARMEN
Asociación Italiana de SS MM Unione e Benevolenza- (OE)	ROSARIO
Asociación Mutual Almacenes Mitre- (OE)	ROSARIO

Asociación Mutual de Venado Tuerto- (OE)	VENADO TUERTO
Asociación Mutual Desarrollo Regional- (OE)	VENADO TUERTO
Asociación Mutual Docentes Privados Solidaridad- (OE)	ROSARIO
Asociación Mutual EDUKAR- (OE)	ROSARIO
Asociación Mutual General Lopez- (OE)	VENADO TUERTO
Independiente Fútbol Club Mutual Social y Biblioteca- (OE)	BIGAND
Mutual de Socios de la Asoc Medica de Rosario- (OE)	ROSARIO
Mutual Luz y Fuerza de Rosario- (OE)	ROSARIO
Soc Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia- (OE)	FIRMAT
Federación Santafesina de Entidades Mutualistas Brig Gral Estani- (OA)	SANTA FE
Asoc. Mut. de Ay. entre Asociados y Ad. del Club Sportivo Ben Hu- (OE)	RAFAELA
Asoc. Mut. de Ayuda entre Asoc. y Ad. del Club Atl. Alma Juniors- (OE)	ESPERANZA
Asoc. Mut. de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atl. Li- (OE)	SAN JERONIMO NORTE
Asociación Mutual de Ay. entre Asoc. y Ad. Club Atl. Unión- (OE)	SUNCHALES
Asociación Mutual de Ayuda entre Asoc. y Ad. de Romang Fútbol CI- (OE)	ROMANG
Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club- (OE)	PILAR
Asociación Mutual de Directivos y Empleados de Consultoras- (OE)	SANTA FE
Asociación Mutual de Socios y Adherentes del Club Sarmiento- (OE)	HUMBOLDT
Fundación Crear para la Vida- (OA)	RECONQUISTA
Mesa de organizaciones de la agricultura familiar del norte de S- (OE)	RECONQUISTA
Red Cooperativa de trabajo HERRAMIENTAS UNION LDA- (OA)	ROSARIO
Cooperativa de Trabajo Herramientas Unión Ltda.- (OE)	ROSARIO
Red de Gestión Asociada Facta Fecotra- (OA)	VILLA CONSTITUCION
ASOCIACION Y BIBLIOTECA ENGRANAJES.- (OE)	VILLA CONSTITUCION
RED MANOS UNIDAS MICROBAN GESOL- (OA)	ROSARIO
Asociación Vecinal Bernardo de Irigoyen- (OE)	ROSARIO
Centro Ecuménico Porajhú- (OE)	CAPITAN BERMUDEZ
Cooperativa de Provisión de Pescadores Sur Limitada- (OE)	ROSARIO

Fundación Síntesis- (OE)	ROSARIO
--------------------------	---------

Santiago del Estero	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
Asociación de Fomento Vecinal EL PALMAR- (OA)	CAPITAL
Asoc. Civil Centro de Estudios e Investigaciones de Sgo CEISE- (OE)	CAPITAL
Asociacion Civil de Fomento Vecinal El Vinalar- (OE)	CAPITAL
Asociacion de Fomento Ing San Germes- (OE)	CAPITAL
Asociacion de Fomento Vecinal EL PALMAR 1- (OE)	CAPITAL
Asociación de Fomento Vecinal SAN LORENZO BANDA- (OE)	LA BANDA
Asociación de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo SDE- (OE)	CAPITAL
Asociación EL PALMAR 2- (OE)	CAPITAL
Asociación Pro Fomento y Cultura Del Barrio Rio Dulce- (OE)	LA BANDA
Iglesia Evangélica Cuadrangular El Tuscal- (OE)	LA BANDA
Asociación Pro Fomento y Cultura del Barrio Río Dulce- (OA)	LA BANDA
Asociación de Fomento Comunal Esperanza y Progreso- (OE)	LA BANDA
Asociación de Fomento Vecinal de Moviento Unidos de Lucha- (OE)	LA BANDA
Asociación Rio Dulce- (OE)	LA BANDA
Biblioteca Popular Rio Dulce- (OE)	LA BANDA
Comisión Vecinal Dr. Manuel Cáceres- (OE)	CAPITAL
BIENAVENTURADOS LOS POBRES- (OA)	TERMAS DE RIO HONDO
BePe Santiago- (OE)	TERMAS DE RIO HONDO
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
Consorcio de Gestión para el Desarrollo Local Sgo del Estero- (OA)	CAPITAL
ASOCIACION CIVIL EL CEIBAL- (OE)	SIN GOBIERNO LOCAL
ASOCIACION CIVIL LA NOBLEZA DE LOS ARIAS- (OE)	SIN GOBIERNO LOCAL
Asociación de Fomento Vecinal de Pequeños Productores Atamisqueñ- (OE)	MEDELLIN
Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Robles- (OE)	INGENIERO FORRES

CENTRO VECINAL PUERTO ARGENTINO- (OE)	CAPITAL
Comisión Zonal Plan Oleoso Quebrachos- (OE)	SUMAMPA
Coop. de Provisión de Servicios para Prod. Rurales TIERRA FERTIL- (OE)	REAL SAYANA
COOPERATIVA DE TRABAJO COOPSOL LTDA.- (OE)	LA BANDA
COOPERATIVA LA CRIOLLITA- (OE)	GARZA
Delegados Unidos de Figueroa Norte Once Comunidades- (OE)	BANDERA BAJADA
SERVICIO DE EDUCACION POPULAR Y DESARROLLO- (OE)	CAPITAL
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Comunidad del Pueblo Originario de Pampa Pozo- (OA)	QUIMILI

Tucumán	
Modelo de Gestión: Banco Popular de la Buena Fe	Municipio
ATUDECCOR- (OA)	BANDA DEL RIO SALI
A.c.u.p.e.f asociación civil unidos por el futuro- (OE)	LAS TALITAS
AGRUPACION FOLKLORICA ATAHUALPA- (OE)	MONTEROS
ATUDECCOR- (OE)	BANDA DEL RIO SALI
FUNDACION CAMINO- (OE)	FAMAILLA
SAN PANTALEON- (OE)	RIO SECO
CADIF- (OA)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Asociación Civil CREEUNSOL crecer en unión y Solidaridad- (OE)	ALDERETES
Asociación Civil Solidaridad Barrio San Nicolas- (OE)	ALDERETES
Asociación Civil Solidarios de Aldertes- (OE)	ALDERETES
Banquito Centro Andino- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Centro Andino de Desarrollo Investigación y Formación- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Centro Comunitario y Desarrollo Humano- (OE)	BENJAMIN ARAOZ Y EL TAJAMAR
Centro Vecinal Barrio San Nicolás- (OE)	ALDERETES
Centro Vecinal San José II- (OE)	CEVIL REDONDO
Creeunsol Crecer en Unión Solidaria- (OE)	ALDERETES

Escuela de Artes y Oficios Obispo Colombres- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Esuela de Artes y Oficios Obispo Colombres- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Fundación Chamuel y Zadkiel- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Fundación Chamuel y Zazquiel- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Fundación Irpasi.- (OE)	TAFI VIEJO
Fundación Manos de Amor y Solidaridad- (OE)	EL MANANTIAL
Parroquia San Pedro Nolasco Orden de La Merced- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Solidarios de Alderetes- (OE)	ALDERETES
Centro Comunitario y Desarrollo Humano Taruca Pampa- (OA)	BENJAMIN ARAOZ Y EL TAJAMAR
Asociación Civil Agrupación de Jóvenes Independientes- (OE)	BANDA DEL RIO SALI
Centro Comunitario y Desarrollo Humano Taruca Pampa- (OE)	BENJAMIN ARAOZ Y EL TAJAMAR
Centro Comunitario y Desarrollo Humano. Taruca Pampa- (OE)	BENJAMIN ARAOZ Y EL TAJAMAR
Centro Vecinal Ex Ingenio Los Ralos- (OE)	LOS RALOS
Centro Vecinal Nuestro Señor del Milagro- (OE)	BENJAMIN ARAOZ Y EL TAJAMAR
Centro Vecinal Barrio San Nicolás- (OA)	ALDERETES
Asociación Civil Solidaridad- (OE)	ALDERETES
Asociación Civil Solidaridad II- (OE)	ALDERETES
Centro Vecinal Barrio San Nicolás- (OE)	ALDERETES
Centro Vecinal Barrio San Nicolás2- (OE)	ALDERETES
Fundación Madre Teresa de Calcuta- (OA)	LAS TALITAS
A.T.U.D.E.C.C.O.R - (OE)	LAS CEJAS
A.T.U.D.E.C.C.O.R.- (OE)	BANDA DEL RIO SALI
CENTRO COMUNITARIO ACCESO OESTE- (OE)	LAS TALITAS
FUNDACION CAMINOS- (OE)	FAMAILLA
FUNDACION EX INGENIO SANTA ANA- (OE)	SANTA ANA
FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA BANCO LOCAL VILLA MARIANO MORE- (OE)	LAS TALITAS
FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA II SAN JOSE- (OE)	CEVIL REDONDO
FUNDACION RIO SECO- (OE)	RIO SECO

FUNDACION RIO SECO II YERBA BUENA- (OE)	CEVIL REDONDO
FUNDACION WIPHALA- (OE)	TAFI DEL VALLE
Sociedad Vecinal de Socorros Mutuos BARRIOS DEL SUD- (OA)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Asociación Civil Club Tucumán Central- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Asociación de Técnicos de Programas y Proyectos Sociales- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Asociación Mutual Policía de Tucumán- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Centro Comunitario el Colmenar- (OE)	LAS TALITAS
Centro de Promoción Comunitaria El Cruce- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Centro Vecinal Mutual y Deportivo Villa Amalia Villa Alem- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Cooperativa Aekus Ltda- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Fundación Calchaquí para el Desarrollo Regional- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Sociedad Vecinal de Socorros Mutuos Barrios del Sud- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Modelo de Gestión: Consorcios de Gestión Local	Municipio
Consorcio de Gestión para el Desarrollo Local Tucumán- (OA)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
A.T.P.P.S.- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
C.A.D.I.F.- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Centro Empresario de Famaillá- (OE)	FAMAILLA
Comunidad India de Quilmes C.I.Q.- (OE)	COLALAO DEL VALLE
Consorcio Gestión para el Desarrollo Local Banca Popular Tucumán- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Cooperativa Ibatín- (OE)	MONTEROS
Sindicato Amas de Casa República Argentina Seccional Tucumán- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Modelo de Gestión: Pioneras	Municipio
ATPPS- (OA)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Modelo de Gestión: Red de Gestión Asociada	Municipio
Asoc Civil por el Trabajo y Cultura de la Producc. Argentina- (OA)	SANTA ANA
Cooperativa de trabajo egresados 2005 escuela agrotécnica Juan M- (OE)	SANTA ANA
Federación de Asociaciones Mutualistas de Tucumán- (OA)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Asociación Mutual 26 de Julio- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Asociación Mutual Mejort- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Asociación Mutualista Ferroviaria de Tafi Viejo- (OE)	TAFI VIEJO
Centro de Socorros Mutuos de Aguilares- (OE)	AGUILARES
Federación de Asociaciones Mutualistas de Tucumán- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Mutual de Suboficiales Retirados Tucumán- (OE)	SAN MIGUEL DE TUCUMAN
S. Centro de Trabajadores de Socorros Mutuos Monteros- (OE)	MONTEROS

ANEXO II

PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y TRABAJOS

Objetivos

Posicionar al Microcrédito como una herramienta estratégica de promoción y desarrollo de financiamiento popular de procesos y experiencias de la Economía Social y Solidaria en América latina.

Reflexionar a partir de las experiencias de diferentes modelos de gestión que promueven un cambio estratégico en la construcción del Proyecto Nacional y Popular Latinoamericano.

Analizar el rol de la política pública en la promoción del desarrollo, la inclusión con organización social y la redistribución del ingreso.

Identificar y sistematizar experiencias de Microcrédito en la Economía Social de América latina, teniendo en cuenta la multiplicidad de procesos en desarrollo de la región.

Ejes transversales:

Para alcanzar los objetivos propuestos, todas las actividades a desarrollarse en este tiempo de trabajo y en el marco del Primer Congreso girarán alrededor de siguientes ejes transversales:

ROL DEL ESTADO EN LA REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO EN LA ECONOMÍA SOCIAL

Se propone la reflexión crítica acerca del rol del Estado en la creación de condiciones que permitan o favorezcan el desarrollo de la Economía Social y Solidaria, y particularmente, el microcrédito como herramienta.

NUEVAS FORMAS DE INSTITUCIONALIDAD

El desarrollo de diversos modelos de gestión asociada entre organizaciones sociales y/o sectoriales con el Estado nacional, provincial o municipal genera prácticas instituyentes desde espacios multiactorales. En estos procesos, muchas veces se institucionalizan espacios de trabajo y/o se adquieren nuevas legislaciones que contribuyen a la consolidación de espacios de la Economía Social y Solidaria.

MICROCRÉDITO Y ECONOMÍA SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO NACIONAL Y POPULAR

El microcrédito no puede entenderse por fuera del campo de la Economía Social y Solidaria. La reflexión alrededor de este eje transversal debe posibilitar identificar el paradigma de Estado y de Organizaciones Sociales y/o Sectoriales actualmente vigente. Se pretende también identificar los caminos posibles para el fortalecimiento de proyecto político de desarrollo con inclusión social.

Contenidos de los espacios temáticos:

Desafíos de la escala y potencialidad del microcrédito.

Diseños metodológicos de los programas de microcrédito.

Sustentabilidad técnica y financiera de los programas de microcrédito

Normativa vigente e instrumentos de promoción del microcrédito y la Economía Social y Solidaria (Ley de Entidades Financieras y proyecto de Ley de Servicios Financieros, Normas de Basilea, Ley N° 26117, Marcas Colecti-

vas, Efectores Sociales, marcos normativos provinciales y municipales). Ley de Economía Social. Comercialización en la Economía Social

Complementariedades y articulaciones posibles entre actores de la Economía Social y Solidaria y el Sistema Financiero (Banca Pública, Banca Cooperativa).

Espacios sectoriales de la Economía Social. Campesinado y Agricultura Familiar, Recuperadores Urbanos, Producción Social del Hábitat, Organizaciones de Jubilados, Pueblos Originarios, Juventud, Genero, Cooperativismo.

Modelo de Gestión de las Políticas de Microcrédito.

El por qué y el para qué de la participación y articulación de los actores: Espacios Multiactorales, Organizaciones sociales, Sector Privado y el Estado.

El “fortalecimiento” de las Organizaciones Sociales y del Estado.

El protagonismo de las Organizaciones Sociales en la construcción de la Política Pública.

Municipios y Desarrollo Local.

Construcción de la Política Pública.

Fortalecimiento del SUJETO de la Economía Social y Solidaria.

El aporte del microcrédito como herramienta en la consolidación de la Economía Social. Distribución de la riqueza y modelo de inclusión social.

Aportes al mejoramientos de las condiciones de vida de los sujetos de crédito/ sujeto de derecho.

Crisis internacional: los desafíos de la economía social.

UNASUR - MERCOSUR: la economía social en el proceso de integración regional y latinoamericana.

Lugar de realización

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Republica Argentina

Fecha de realización

16 a 19 de noviembre de 2010.

Presentación de trabajos

Las ponencias deberán hacer referencia a los tres ejes transversales especificados, desde alguno de los contenidos de los espacios temáticos (la descripción de los contenidos es con carácter orientativo), y remitirse electrónicamente a la CONAMI:

congresomicrocredito@desarrollosocial.gov.ar

o por correo postal a:

Avda. Entre Ríos 181 Piso 8° CP: C1079ABB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de junio hasta el 15 de septiembre de 2010, mediante el Formulario de “ponencia propuesta”, con la información solicitada completa.

En el mencionado Formulario, además de los datos particulares e institucionales, se incluirá un resumen de la ponencia a ser expuesta, conteniendo la descripción de los problemas y/o interrogantes que se aborden.

Teniendo en cuenta los criterios mencionados, el Comité Académico del Congreso hará una se-

lección de las propuestas y, a partir del **15 de octubre de 2010**, comunicará las ponencias aceptadas, vía correo electrónico o telefónicamente.

Se aspira, en consecuencia, que las ponencias reflejen en su contenido un aporte teórico o metodológico a los tres ejes transversales antes señalados, para poder de esta manera contribuir al enriquecimiento de los enfoques interdisciplinarios y a la coordinación interinstitucional e intersectorial en la gestión de las políticas públicas sobre microcrédito y economía social.

Las ponencias se podrán realizar bajo dos modalidades: a) presentación de documentos y b) presentación de trabajos libres.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Normas de presentación de los documentos.

El documento debe ser recibido por la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación antes del 15 de septiembre de 2010. Para los documentos enviados por correo postal se tomará la fecha del sello postal.

Los trabajos deben ser remitidos por correo electrónico a la cuenta conmicrocredito@desarrollosocial.gov.ar indicando en el asunto únicamente el apellido del autor/a y en el caso que represente a una institución, indicar también el nombre de la misma con su correspondiente sigla o por correo postal a: Avda. Entre Ríos 181 Piso 8° CP: C1079ABB Ciudad de Buenos Aires.

El Comité Académico del Congreso notificará la correcta recepción del documento, una vez éste sea procesado.

El documento que se envíe deberá ser

la versión definitiva. No se aceptarán sustituciones ni correcciones a la fecha del envío.

Los documentos deben tener el siguiente formato:

Los trabajos deberán ser elaborados en formato Microsoft Word (.doc). No se recibirán trabajos enviados por fax ni versiones impresas sin el correspondiente soporte magnético.

El nombre del archivo debe corresponder con el apellido del autor/ra. En caso que sean dos o más autores, corresponderá el apellido del autor/ra que se ha convenido para la presentación.

La extensión del documento debe ser de hasta 40.000 caracteres, incluidos los espacios, en fuente Times New Roman, tamaño 12 y el espaciado entre líneas debe ser 1,5.

Debe emplearse papel tamaño A4. Los márgenes superiores, inferiores y laterales deben ser de dos cms. cada uno. El encabezado (header) y pie de página (footer) deben estar en 0 cm.

Deben estar numeradas todas las páginas

En la primera página debe aparecer el título del documento y el nombre completo del autor/ra, y en el caso que represente a una institución, el nombre de la misma.

Los capítulos han de presentarse de corrido y no en página aparte.

Debe evitarse el uso de colores y no deben sombreadarse partes del texto.

Las notas al pie de página deben restringirse a lo estrictamente necesario, reservándose únicamente para hacer

aclaraciones o ampliaciones sobre alguna idea contenida en el texto. No deben utilizarse para las referencias bibliográficas, las cuales deben consignarse en la bibliografía.

Las citas o referencias a trabajos de otros autores, deben consignarse según los formatos siguientes, dependiendo del caso:

Apellido del autor (año de publicación: página de la cita). Ejemplo: Mariátegui (1926: 45).

Apellido del autor (año de publicación). Ejemplo: Mariátegui (1926)

La BIBLIOGRAFIA debe contener con exactitud toda la información de los trabajos consultados y citados (nombre del o de los autores, título completo incluido subtítulo cuando corresponda, editor, ciudad, mes y año de publicación; si se trata de una serie, indicar el título y el número del volumen o la parte correspondiente; etc.). Se sugiere la siguiente presentación (en orden alfabético de apellido):

Artículo de un libro (el título del libro va en cursiva):

Pérez, Juan Domingo y Duarte, Eva (2003), "Perspectivas Latinoamericana sobre microcrédito, una herramienta de liberación", en ¿Qué es la Economía social y solidaria?, Pandolfo, Alberto (ed.), Laguna Blanca. Editorial La esperanza.

Artículo de una revista (el título de la revista va en cursiva):

García, Chango (2004), "La importancia del documento: ejes y posicionamientos", en Nuevos debates CO-

RIMA, No. 36, Entre Ríos.

Documento no publicado (no se coloca el título en cursiva y se indica "mimeo"):

Amado, Nelson (1945), Hacia una economía política, La Paz, Agencia de los Estados Bolivarianos para el Desarrollo, mimeo.

Los documentos, fuentes o bases de datos publicados en Internet, deben indicar: el URL respectivo y, de ser posible, la fecha de la consulta (día-mes-año), ejemplo:

http://www.dedesarrollosocial.gov.ar/conami/documentos/innova_a.html, 15-04-2009.

Debe incluir un RESUMEN (de 2000 caracteres, incluyendo espacios) en la segunda página del documento, donde el autor/a exprese las ideas principales del documento y fundamente la vinculación con cada uno de los tres ejes transversales.

La duración expositiva de la ponencia está prevista en 15 minutos.

Únicamente los documentos que satisfagan las condiciones estipuladas, serán incluidos en el CD-ROM del Congreso que se entregará durante el evento.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

En el Congreso se prevén espacios para las presentaciones libres, en los cuales las organizaciones podrán presentar sus experiencias bajo distintas modalidades: Videos, Cortos Radiales, Historietas, Posters, Relatos, Teatralizaciones.

Se debe presentar una síntesis escrita sobre el desarrollo de la modalidad seleccionada de 1 (una) carilla.

El documento debe ser recibido por la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación antes del 10 de octubre de 2010.

Los trabajos deben ser remitidos por correo electrónico a la cuenta congresomicrocredito@desarrollosocial.gov.ar indi-

cando en el asunto únicamente el nombre de la organización con su correspondiente sigla o por correo postal a: Avda Entre Ríos 181 Piso 8º CP: C1079ABB Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Comité Académico del Congreso notificará la correcta recepción del documento, una vez éste sea procesado.

ANEXO III

LEY NACIONAL DE MICROCRÉDITO

PROMOCION DEL MICROCRE- DITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL

LEY 26.117

Establécese la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboren en el cumplimiento de las políticas sociales. Objetivos y Definiciones. Créase el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito. Exenciones de impuestos y tasas.

Sancionada: Junio 28 de 2006.

Promulgada: Julio 17 de 2006.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — La presente ley tiene como objeto la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales.

De las definiciones.

ARTICULO 2º — A los efectos de esta ley se entenderá por:

Microcrédito: Aquellos préstamos destinados a financiar la actividad de emprendimientos individuales o asociativos de la Economía Social, cuyo monto no exceda una suma equivalente a los DOCE (12) salarios mínimo, vital y móvil.

Destinatarios de los Microcréditos: Las personas físicas o grupos asociativos de bajos recursos, que se organicen en torno a la gestión del autoempleo, en un marco de Economía Social, que realicen actividades de producción de manufacturas, reinserción laboral de discapacitados, o comercialización de bienes o servicios, urbanos o rurales y en unidades productivas cuyos activos totales no superen las CINCUENTA (50) canastas básicas totales para el adulto equivalente hogar ejemplo, cifra actualizada por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (INDEC), por puesto de trabajo.

Serán consideradas Instituciones de Microcrédito las asociaciones sin fines de lucro: asociaciones civiles, cooperativas, mutuales, fundaciones, comunidades indígenas, organizaciones gubernamentales y mixtas, que otorguen microcréditos, brinden capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos de la Economía Social.

Del Programa de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social.

ARTICULO 3º — Créase, en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, el PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, con los siguientes objetivos:

1. Fomentar la Economía Social en el ámbito nacional, propiciando la adhesión de las provincias a la presente ley, haciendo posible su inclusión en los planes y proyectos de desarrollo local y regional;

2. Promover el desarrollo del Microcrédito y fortalecer las Instituciones que lo implementan mediante la asignación de recursos no reembolsables, préstamos, avales, asistencia técnica y capacitación;

3. Organizar el REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROCREDITO;

4. Administrar el FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO que se crea en la presente ley, promoviendo la obtención de recursos públicos y privados;

5. Regular y evaluar periódicamente las acciones desarrolladas procurando mejorar su eficiencia y eficacia;

6. Desarrollar mecanismos que regulen y reduzcan los costos operativos e intereses que incidan sobre los destinatarios de los Microcréditos;

7. Implementar estudios de impacto e investigación de la Economía Social, generando un sistema de información útil para la toma de decisiones;

8. Promover acciones a favor del desarrollo de la calidad y cultura productiva, que contribuyan a la sustentabilidad de los Emprendimientos de la Economía Social;

9. Promocionar el sector de la Economía Social, como temática de interés nacional, regional o local, en el marco de las transmisiones sin cargo previstas por la Ley de Radiodifusión o la que

en el futuro sustituya a través del sistema educativo en general;

10. Propiciar la adecuación de la legislación y el desarrollo de políticas públicas en Economía Social.

De la Comisión Nacional de Coordinación del Programa de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social.

ARTICULO 4º — Créase la COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, la que actuará como organismo desconcentrado en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION.

De las Funciones.

ARTICULO 5º — La COMISION NACIONAL que se crea por el artículo anterior tendrá las siguientes funciones:

1. Administrar el PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL;

2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos de la presente ley, implementando las acciones necesarias para alcanzar los fines propuestos por el PROGRAMA;

3. Brindar información que le fuere requerida por el COMITE ASESOR, en temas referidos al seguimiento y monitoreo de la gestión del FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO;

4. Proponer, al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA

NACION, el dictado de los actos administrativos que fueren necesarios, para la asignación de los recursos del FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, conforme las aplicaciones previstas en la presente ley;

5. Diseñar Programas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación a favor de las referidas INSTITUCIONES DE MICROREDITO;

6. Proponer, el dictado de las disposiciones reglamentarias obligatorias para las INSTITUCIONES DE MICROREDITO, debidamente inscriptas en el REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROREDITO;

7. Proponer, al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, la fijación de topes máximos en materia de tasas y cargos que se apliquen a las operaciones de microcréditos financiadas con recursos del Fondo Nacional;

8. Proponer, al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, la aplicación de sanciones, incluyendo la exclusión del REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROREDITO en caso de comprobarse incumplimientos a la reglamentación respectiva;

9. Ejecutar los procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, proponiendo la aprobación o rechazo de las respectivas rendiciones de cuenta de Proyectos y Planes que realicen las INSTITUCIONES DE MICROREDITO.

La COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA promoverá la organización de “Unidades ejecutoras Provinciales o Locales de Economía Social” para aquellas actividades que considere más conveniente realizar a esos niveles.

De su Organización y Composición.

ARTICULO 6º — La COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL estará integrada de la forma que determine la reglamentación y estará a cargo de un COORDINADOR GENERAL, designado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, quien tendrá rango, jerarquía y remuneración equivalente a la de un Subsecretario ministerial.

De las funciones.

ARTICULO 7º — Serán funciones del Coordinador General:

1. Representar legalmente a la COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL ante las autoridades nacionales, provinciales y con el sector privado;

2. Suscribir cartas compromiso con instituciones u organismos conforme lo disponga la reglamentación.

De los recursos.

ARTICULO 8º — El MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION afectará los recursos necesarios

para el funcionamiento de la COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCRE-
DITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL.

Del Comité Asesor.

ARTICULO 9º — La COMISION NACIONAL estará asistida por un COMITE ASESOR constituido por un representante de los Ministerios de Desarrollo Social de cada una de las provincias argentinas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de las Instituciones de Microcrédito, conforme lo determine la reglamentación, quienes ejercerán sus funciones “ad honorem”.

ARTICULO 10. — Serán funciones y deberes del COMITE ASESOR del PROGRAMA:

1. Asistir a la COMISION NACIONAL en todas las acciones tendientes a la promoción del Microcrédito;
2. Proponer y/o elaborar proyectos para intensificar, ampliar o perfeccionar la atención a las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO y a los destinatarios finales de sus acciones;
3. Contribuir en el examen y formulación de propuestas destinadas a atender las situaciones que exijan una acción coordinada de las entidades públicas y privadas dedicadas a esta temática;
4. Participar como nexo de comunicación entre la COMISION NACIONAL DE COORDINACION y las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO.

El COMITE ASESOR del PROGRAMA someterá a la aprobación de

la referida COMISION NACIONAL DE COORDINACION del mismo, dentro del plazo que ésta determine, su respectivo reglamento de funcionamiento interno.

Del Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito.

ARTICULO 11. — Créase, en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, el REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROCREDITO, que tendrá a su cargo los procedimientos de inscripción y control de las Instituciones adheridas a los fines de la presente ley, conforme determine la reglamentación.

Del Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito.

ARTICULO 12. — Créase, en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, un FONDO NACIONAL para la ejecución del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO.

ARTICULO 13. — Dicho FONDO se aplicará a:

1. Capitalizar a las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO adheridas, mediante la asignación de fondos no reembolsables, préstamos dinerarios y avales, previa evaluación técnica y operativa de las propuestas o proyectos institucionales;
2. Subsidiar total o parcialmente la tasa de interés, los gastos operativos y de asistencia técnica de las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO que corresponda a las operaciones de su incumbencia;
3. Fortalecer a las INSTITUCIONES

DE MICROCREDITO mediante la provisión de asistencia técnica, operativa y de capacitación, en forma reembolsable o subsidiada.

De la integración.

ARTICULO 14. — El FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO estará integrado por:

1. Las asignaciones presupuestarias previstas en la presente ley y las que se establezcan en las respectivas Leyes de Presupuesto para la ADMINISTRACION NACIONAL de cada año;
2. Las herencias, donaciones, legados de terceros, cualquier otro título y fondos provenientes de organizaciones y agencias públicas o privadas de cooperación.

ARTICULO 15. — Fijase, en la suma de PESOS CIEN MILLONES (\$ 100.000.000), el capital inicial del FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO, integrado con las partidas presupuestarias asignadas al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, y facúltase al Poder Ejecutivo nacional a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias en el Presupuesto Nacional vigente. El mencionado FONDO podrá incrementarse conforme a los requerimientos presupuestarios de cada año.

De las Instituciones de Microcrédito y de los Programas.

ARTICULO 16. — Las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO tendrán a su cargo el financiamiento de “Emprendimientos de la Economía Social”, como así también, deberán desarrollar programas de capacitación,

asistencia técnica y medición de los resultados de su aplicación.

ARTICULO 17. — La COMISION NACIONAL, promoverá la sostenibilidad de las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO y el acceso al mismo por parte de los prestatarios finales previstos en la presente ley, estableciendo PROGRAMAS de financiamiento, asistencia técnica y capacitación a favor de las mismas.

Del control.

ARTICULO 18. — La supervisión de la aplicación de los fondos otorgados para la constitución de las carteras de crédito, oportunamente entregados a INSTITUCIONES DE MICROCREDITO, estará a cargo de la Comisión que se crea en el artículo 4º de la presente ley.

Dicha supervisión se extenderá hasta que se complete la primera colocación de la totalidad de los fondos recibidos por la respectiva INSTITUCION la que deberá presentar la documentación respaldatoria del total de los microcréditos otorgados, dándose por cumplida la rendición de cuentas, con el dictado del pertinente acto administrativo de cierre de la actuación.

La COMISION NACIONAL podrá monitorear las sucesivas colocaciones de fondos, especialmente el monto y la tasa de recupero alcanzado de acuerdo al contrato de crédito, quedando facultada a arbitrar los medios tendientes al recupero de aquéllos carentes de aplicación conforme los objetivos de la presente ley. Si se determinaran fallencias, la institución de microcrédito será sancionada, sin perjuicio de las acciones legales que fueren menester. A

los efectos indicados, las “INSTITUCIONES DE MICROCREDITO” deberán cumplimentar las obligaciones informativas periódicas que establezca la reglamentación

pertinente al PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL.

Si se determinaran irregularidades, la INSTITUCION DE MICROCREDITO será sancionada por el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION con apercibimiento, suspensión en el Registro por un plazo máximo de SEIS (6) meses o exclusión definitiva de aquél. La suspensión en el registro implica la imposibilidad de recibir recursos provenientes del FONDO NACIONAL creado por el artículo 12 de esta ley.

La sanción se graduará de acuerdo con la gravedad de la irregularidad detectada y probada y por los antecedentes de la INSTITUCION.

La reglamentación establecerá el procedimiento a seguir en estos casos, asegurando el respeto del derecho de defensa de la INSTITUCION involucrada.

De las exenciones.

ARTICULO 19. — Las operaciones de microcréditos estarán exentas de tributar los impuestos a las ganancias, ganancia mínima presunta, al valor agregado, según corresponda.

ARTICULO 20. — Las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO que reciban recursos provenientes del FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO

deberán aplicarlos exclusivamente a los fines convenidos, debiendo conservar los que se encuentren en disponibilidad, en cuentas corrientes o cajas de ahorro de entidades bancarias hasta el momento de su otorgamiento.

Asimismo, deberán dispensar idéntico tratamiento a los recursos obtenidos por la cancelación de los créditos efectuada por los destinatarios de los microcréditos otorgados.

ARTICULO 21. — Invítase a las provincias a adherir a la política de otorgamiento de exenciones de impuestos y tasas en sus respectivas jurisdicciones, como así también a crear Fondos Provinciales o Municipales de Economía Social destinados a los mismos fines previstos en la presente ley.

ARTICULO 22. — Incorpórase como apartado N° 10 del punto 16 del inciso h) del artículo 7° de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997, el siguiente texto:

“10.” Los intereses de las operaciones de microcréditos contempladas en la Ley de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.”

ARTICULO 23. — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.117 —

ALBERTO BALESTRINI. — JOSE J. B. PAMPURO. — Enrique Hidal-

go. — Juan Estrada.

Reglamentación de la LEY NACIONAL DE MICROCREDITO

PROMOCION DEL MICROCRE-
DITO PARA EL DESARROLLO DE
LA ECONOMIA SOCIAL

Decreto 1305/2006

Apruébase la reglamentación de la Ley
Nº 26.117.

Bs. As., 28/9/2006

VISTO el Expediente Nº E-36191-
2006 del Registro del MINISTERIO
DE DESARROLLO SOCIAL y la
Ley Nº 26.117, y

CONSIDERANDO:

Que, el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, el 28 de junio del 2006, sancionó la Ley Nº 26.117 denominada de PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL.

Que, dicha norma tiene por objeto la promoción y regulación del microcrédito a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la Sociedad Civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales.

Que de esta manera se logrará promover el acceso al crédito a los sectores más vulnerables de la Sociedad, otorgándole institucionalidad a las microfinanzas, poniendo una vez más en práctica una política social de derechos y obligaciones.

Que, la nueva norma posibilitará el acceso al microcrédito a toda persona que reuniendo las condiciones pertinentes, no cuente con las garantías patrimoniales y/o no pueda cumplimentar los

procedimientos y requisitos que, habitualmente, requieren las entidades bancarias.

Que, el cumplimiento de las obligaciones emergentes del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, que involucran a los distintos actores, a partir del ejercicio de la responsabilidad social, fortalecerá valores sociales, tales como la confianza como parte de la construcción del capital social.

Que la Ley Nº 26.117, que se reglamenta mediante el presente decreto, implica el desarrollo de capacidades asociativistas, solidarias y de concientización de valores, en orden al crecimiento de la persona.

Que, asimismo, dicha norma es estratégica, por cuanto se proyecta sobre la política económica, generando una estructura distinta, que no es la correspondiente a las finanzas convencionales, sino a las solidarias y cooperativas, que están sustentadas en relaciones de reciprocidad y distribución.

Que, así también, facilitará el desarrollo de emprendimientos de la economía social, cuyos titulares no tienen acceso al crédito bancario.

Que el valor social de las microfinanzas no es sólo mensurable en términos económicos, sino también, y este es su valor fundamental, en términos de desarrollo social y humano.

Que, el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMIA SOCIAL “MANOS A LA OBRA”, creado por la Resolución Nº 1375 del 13 de abril de 2004, del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, prevé, en una de sus líneas, el acceso al crédito, respetando el perfil productivo del territorio para generar desarrollo local, y fomentar el crecimiento económico regional, sin descuidar la mirada de un proyecto integral, nacional y popular.

Que existen numerosas Instituciones sin fines de lucro y programas gubernamentales dedicados al microcrédito.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL está interesado en acompañar a las Instituciones que ya trabajan en microfinanzas y a aquéllas que adhieran a la operatoria del nuevo régimen de promoción del microcrédito.

Que en la elaboración de la reglamentación que es materia del presente, se ha contado con el valioso aporte de representantes de organizaciones provenientes de todo el país, dedicadas al sector de las microfinanzas.

Que, por lo expresado, se considera de significativa trascendencia reglamentar la Ley N° 26.117, a fin de posibilitar la puesta en marcha de una herramienta considerada estratégica para el desarrollo de la economía social.

Que, en ese orden de ideas, se propone regular aquellas materias estrictamente necesarias que contribuyan a la adecuada aplicación de la Ley N° 26.117.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ha tomado la intervención de su competencia.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se encuentra facultado para el dictado del presente en virtud de lo dispuesto por el artículo 99 inciso 2 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION
ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Apruébase la reglamentación de la Ley N° 26.117 denominada de PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, la que como ANEXO I forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — Alicia M. Kirchner.

ANEXO I

REGLAMENTACION LEY Nº 26.117
DE "PROMOCION DEL MICROCRÉDITO
PARA EL DESARROLLO DE LA
ECONOMIA SOCIAL"

ARTICULO 1º — A los efectos de cumplimentar el objeto de la Ley que se reglamenta, estipulado en su artículo 1º, incorpórase el PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMIA SOCIAL "MANOS A LA OBRA", que ejecuta el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, con el objeto de:

- 1) Generar y favorecer el crecimiento de los ingresos de personas y/o grupos asociados, sustentables en el marco de la economía social.
- 2) Consolidar una red pública con la intervención del Estado Nacional y la Sociedad Civil que permita la aplicación de las políticas sociales integrales.
- 3) Fortalecer desde una cultura de la solidaridad, el nivel de gestión de las organizaciones de la Sociedad Civil, desde un abordaje innovativo para que éstas puedan operar con estándares determinados en cuanto a procesos de previsibilidad en la aplicación de la metodología del microcrédito.

ARTICULO 2º — El concepto de microcrédito contemplado en el Artículo 2º de la ley, refiere aquellos préstamos que permitan, a emprendedores, contar con un capital de giro destinado a financiar la actividad de emprendimientos productivos y de comercialización de bienes y servicios, individuales o asociativos, en el marco de las acciones promovidas por el PLAN

NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMIA SOCIAL "MANOS A LA OBRA".

Serán considerados destinatarios del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL:

1. Las personas físicas de escasos recursos, cuyos emprendimientos formen parte de programas integrales de desarrollo local, para su reinserción laboral, apoyados por las Provincias, los Municipios y/o el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se tendrá especial atención sobre personas o grupos asociativos con capacidades diferentes.

2. Serán considerados grupos asociativos de escasos recursos, entre otros, los siguientes:

- a) Los grupos de gestión asociada constituidos por personas de escasos recursos, unidos por un proyecto común, de hasta CINCO (5) miembros.
- b) Las Cooperativas encuadradas en lo normado por la Resolución Nº 3026 del 26 de septiembre de 2006 del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL.

Las Instituciones de microcrédito contempladas en el artículo 2º de la Ley Nº 26.117 serán organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que registren antecedentes en la ejecución y administración de programas sociales de promoción, prevención, desarrollo comunitario y seguridad social, o consorcios de gestión de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 2618/04 del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

ARTICULO 3º — Dentro de los alcances del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, creado por la Ley que se reglamenta, se incluyen objetivos que comprenden a las Provincias, Municipios e Instituciones que trabajan en microfinanzas.

Para aplicar estos principios en todo el territorio nacional, se deberá propender la adhesión de las Provincias a la Ley Nº 26.117, debiendo promover la exención de impuestos y tasas en sus respectivas jurisdicciones, con relación a aquellos beneficiarios de microcréditos para el desarrollo de proyectos de la economía social.

ARTICULO 4º — La COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL actuará como organismo desconcentrado del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y dependerá de la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO de dicha jurisdicción.

ARTICULO 5º — A los efectos de asegurar el cumplimiento de las funciones de la COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 26.117, el Coordinador General de la misma, en un plazo de SESENTA (60) días desde la publicación del presente, deberá elevar a la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL,

un Reglamento Interno de Funcionamiento de la citada COMISION, para su correspondiente aprobación.

ARTICULO 6º — Establécese que la COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, se regirá por el Reglamento Interno de Funcionamiento, aprobado por la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y estará dirigida y administrada por UN (1) Coordinador General designado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, quien tendrá rango, jerarquía y remuneración equivalente a la de un Subsecretario ministerial. El Coordinador General estará asistido por un DIRECTORIO integrado por OCHO (8) miembros de los siguientes Organismos: UNO (1) por el MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, UNO (1) por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, UNO (1) por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, UNO (1) por el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL, UNO (1) por el CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER, UNO (1) por el INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS, UNO (1) por la COMISION NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS DISCAPACITADAS y UN (1) miembro de JURISDICCION PROVINCIAL, cuya provincia hubiera adherido a la Ley Nº 26.117.

Los miembros de los organismos nacionales serán designados como directores

por el titular de la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, sin perjuicio de las funciones que desempeñen en su lugar de origen, duraran DOS (2) años en sus funciones, pudiendo ser removidos en la forma que establezca el Reglamento de Funcionamiento Interno.

Deberán reunir como requisito DOS (2) años, como mínimo, de desempeño de gestión en el área de políticas sociales, en un cargo o función no menor a Director nacional. Cuando fuere necesario, el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, se hará cargo de los gastos y viáticos que se originen en cumplimiento de sus funciones.

En relación al miembro de jurisdicción provincial también será designado por el titular de la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, con idénticos plazos de duración en el ejercicio de su función que los mencionados precedentemente, pudiendo ser removido en la forma que establezca el Reglamento de Funcionamiento Interno.

Deberá reunir como requisito DOS (2) años, como mínimo, de desempeño de gestión en el área de políticas sociales, en un cargo o función no menor a Director provincial o su equivalente, y percibirá mientras dure en el ejercicio de la función en concepto de gasto de representación, una suma máxima equivalente al Nivel A, Función Ejecutiva - Nivel III del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (SINAPA), aprobado por Decreto N° 993/91 (t.o. 1995).

ARTICULO 7° — Sin reglamentar.

ARTICULO 8° — El MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL asignará recursos humanos, los espacios físicos, y el equipamiento necesarios para el funcionamiento de la COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, arbitrando los medios que aseguren su aplicación en todo el ámbito del territorio nacional.

ARTICULO 9° — El COMITE ASESOR de la COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL estará integrado por un representante titular y un suplente de los Ministerios o Secretarías de Desarrollo Social de cada una de las Provincias que hubieren adherido a la Ley N° 26.117; y por un representante titular y un suplente, de las Instituciones de Microcréditos, por cada una de las regiones que se mencionan a continuación: UN (1) representante por la Región del NOA, UN (1) representante por la Región del NEA, UN (1) representante por la Región Centro, UN (1) representante por la Región Patagonia Norte, UN (1) representante por la Región Patagonia Sur, UN (1) representante por la Región Cuyo, UN (1) representante por la Provincia de Buenos Aires, UN (1) representante por los distritos del conurbano bonaerense y UN (1) representante por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las reuniones del COMITE ASESOR serán presididas por el COORDINADOR GENERAL, quien podrá delegar tal función en uno de los integrantes del DIRECTORIO.

El COMITE ASESOR se reunirá una vez por cuatrimestre y los gastos de traslados estarán cubiertos por la COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCRE-DITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL.

ARTICULO 10. — Sin reglamentar.

ARTICULO 11. — Sin reglamentar

ARTICULO 12. — Sin reglamentar.

ARTICULO 13. — La administración y ejecución del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCRE-DITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL estará a cargo de la COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, aplicándose al efecto el FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO.

La COMISION NACIONAL podrá diseñar líneas de financiamiento específicos, según las necesidades del sector de prestatarios y de las Instituciones de Microcrédito.

A ese efecto, el COMITE ASESOR podrá elevar sugerencias y propuestas diversas, como así también diseñar y proponer un sistema de control y gestión unificado para todas las Instituciones inscriptas en el REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROCREDITO.

ARTICULO 14. — Sin reglamentar.

ARTICULO 15. — Sin reglamentar.

ARTICULO 16. — Sin reglamentar.

ARTICULO 17. — Sin reglamentar.

ARTICULO 18. — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley que se reglamenta, la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, podrá realizar las tareas de contralor previstas en la Ley N° 24.156 y sus modificaciones, respecto de los fondos transferidos en el marco del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCRE-DITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL.

ARTICULO 19. — La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, en un plazo no mayor a SESENTA (60) días desde la publicación del presente en el Boletín Oficial, deberá adoptar las medidas que resulten necesarias en relación a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley que se reglamenta.

ARTICULO 20. — Sin reglamentar.

ARTICULO 21. — Sin reglamentar.

ARTICULO 22. — La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, en un plazo no mayor a SESENTA (60) días desde la publicación del presente en el Boletín Oficial, deberá adoptar las medidas que resulten necesarias en relación a lo establecido en el artículo 22 de la Ley que se reglamenta.

Dra. Alicia Kirchner
Ministra de Desarrollo Social de la Nación.
Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.



Av. Entre Ríos 181, piso 8
(C1079ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(011) 4370-8868/69
comisionmicrocredito@desarrollsocial.gob.ar